

EN TORNO
A LA DEMOCRACIA
EL SUFRAGIO EFECTIVO
Y LA NO REELECCIÓN
(1890-1928)



colección

Pensamiento político



EN TORNO
A LA DEMOCRACIA

EL SUFRAGIO EFECTIVO
Y LA NO REELECCIÓN
(1890-1928)



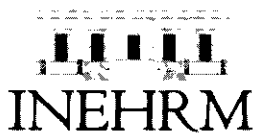
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Secretario de Gobernación

Santiago Creel Miranda

**Subsecretario de Desarrollo
Político**

Francisco José Paoli Bolio



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Director General

Javier Garcíadiego D.

Director de Investigación

Pablo Serrano Álvarez

Consejo Técnico Consultivo

María Teresa Franco y González Salas

María del Refugio González

Álvaro Matute Aguirre

Santiago Portilla

Fausto Zerón-Medina

EN TORNO
A LA DEMOCRACIA

EL SUFRAGIO EFECTIVO
Y LA NO REELECCIÓN
(1890-1928)

EMILIO VÁZQUEZ GÓMEZ, FRANCISCO BULNES, MANUEL CALERO,
JOSÉ DE JESÚS PEÑA, CARLOS BASAVE DEL CASTILLO NEGRETE,
VICTORIANO SALADO ÁLVAREZ, RICARDO GARCÍA GRANADOS,
PAULINO MARTÍNEZ, FRANCISCO I. MADERO, RAFAEL MARTÍNEZ,
CARLOS VALLE Y GAGERN, DAVID G. BERLANGA,
ROBERTO QUIRÓS MARTÍNEZ, JAVIER UGALDE, FÉLIX F. PALAVICINI

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

MÉXICO, 2004



Pensamiento político



0-49255

Primera reimpresión de la recopilación facsimilar: *En torno a la democracia. El sufragio efectivo y la no reelección, (1890-1928)*, prólogo de Álvaro Matute, estudio preliminar de Danna Levín Rojo y Guillermina de Olloqui González, México, INEHRM, 1992.

Cuidado de la edición: Ulises Martínez Flores

Diseño de cubierta: Carlos Alberto Gómez

Primera reimpresión en la Colección *Pensamiento político*, 2004.

ISBN 968-805-573-5 (Obra completa)

968-805-574-3 (tomo II)


Derechos Reservados

© Instituto Nacional de Estudios Históricos
de la Revolución Mexicana (INEHRM)

Francisco I. Madero núm. 1, San Ángel,
Deleg. Álvaro Obregón, México, 01000, D.F.

Impreso y hecho en México

MÁS ALLÁ DEL LEMA: LAS RAÍCES DEL SUFRAGIO EFECTIVO Y LA NO REELECCIÓN



EN 1989, LA LABOR EDITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS Históricos de la Revolución Mexicana (INEIRM) se vio enriquecida con el inicio de una serie de volúmenes que fueron agrupados bajo el título genérico de *En torno a la democracia*, y que abordaron de manera específica tres temas: *El debate político en México*, *El sufragio efectivo y la no reelección*, y *La política agraria en México*.

El denominador común de la serie fue incorporar el enfoque histórico a la reflexión finisecular sobre la democracia en México, es decir, recordar la propia reflexión que, un siglo antes, pensadores mexicanos de todas las tendencias ideológicas y políticas habían desarrollado sobre el tema. De ahí que el contenido de la serie fuese la reproducción facsimilar de folletos, artículos y fragmentos de libros publicados entre 1890 y 1928 a propósito de los tres tópicos escogidos. Así, textos de Emilio Vázquez Gómez, Francisco I. Madero, Félix Palavicini, Antonio Díaz Soto y Gama, Luis Cabrera, Paulino Martínez, Toribio Esquivel Obregón, Venustiano Carranza y Otilio Montaña, entre muchos otros, quedaron recogidos en estas antologías documentales que se convirtieron a la vez en

valiosos concentrados de las ideas que en buena medida sirvieron de sustento ideológico y político al siglo XX mexicano.

Quince años después de ese esfuerzo editorial y agotados por completo sus ejemplares, el INEHRM ha decidido dar vida a una más de sus colecciones, en este caso la de *Pensamiento político*, reimprimiendo aquellas antologías.

Ésta que aquí se presenta, *El sufragio efectivo y la no reelección (1890-1928)*, apareció por primera vez en 1992, en el marco de las celebraciones del LXXV aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los 15 trabajos que agrupa se escribieron en distintas coyunturas políticas, teniendo como escenario diversas reformas constitucionales, elecciones presidenciales y legislativas.

En esta nueva edición hemos mantenido el prólogo que acompañó a su primera aparición y que signa el maestro Álvaro Matute, así como el estudio preliminar encargado en su momento a las maestras Danna Levín Rojo y Guillermina de Olloqui González.

Resulta superfluo agregar mayores elementos de presentación a lo que aquí se leerá. Resta sólo destacar la vigencia incuestionable de las reflexiones y debates recogidos en este volumen. A un siglo de distancia, aquello que se mantuvo durante decenios como trillado lema gubernamental, al paso del tiempo volvió a ser demanda social, bandera ciudadana y obligado compromiso político de planes y programas de gobierno, a la vez que tópico a debatir en la búsqueda constante de perfeccionamiento de nuestra democracia.

El INEHRM, al reimprimir esta obra, aporta a este debate desde el sitio que le corresponde: el de facilitar y favorecer el diálogo entre el pasado y el presente.

EN TORNO A LA DEMOCRACIA

**El sufragio efectivo y la no reelección
(1890-1928)**



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



OBRA PUBLICADA CON MOTIVO DEL LXXV ANIVERSARIO
DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Vocal Ejecutivo

Dra. Guadalupe Rivera Marín

Dirección de Difusión

Lic. Alma Morales Barragán

Dirección de Investigación y Documentación

Lic. Begoña Hernández y Lazo

CONSEJO TÉCNICO

Gastón García Cantú, Mtra. Ma. del Refugio González, Mtro. Álvaro Matute Aguirre, Dr. Santiago Portilla, Mtra. Bertha Ulloa Ortiz y Dr. Fausto Zerón-Medina. Secretaria técnica: Lic. Teresa Franco González Salas.

Cuidado de la edición

Alicia Martínez Bravo
Alejandro Torrecillas González
Hildefonso García Lara

Diseño

José Luis Tello Contreras
Trinidad García Juárez

EDICIÓN FACSIMILAR

Derechos Reservados © 1992 por
Instituto Nacional de Estudios
Históricos de la Revolución Mexicana
Louisiana 113, Col. Nápoles
Delegación Benito Juárez
03810, México, D.F.
ISBN 968-805-573-5 (obra completa)
968-805-574-3 (tomo II)

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	7
Prólogo	9
Estudio Preliminar	15
Nota Aclaratoria	49
Emilio Vázquez Gómez, <i>La reelección indefinida</i> (1890)	53
*Francisco Bulnes, <i>Discurso en la Segunda Convención Nacional de la Unión Liberal</i> (1903)	77
*Manuel Calero, <i>El problema actual. La vicepresidencia de la República</i> (1903)	105
*José de Jesús Peña, <i>Reformas a la Constitución y la Ley Electoral</i> (1905)	157
*Carlos Basave del Castillo Negrete, <i>Lo dicho por... en la sesión del día 25 al impugnar en lo general el proyecto de programa político presentado por la Comisión del Club Organizador del Partido Democrático</i> (1909)	197
*Victoriano Salado Álvarez, <i>El llamado Partido Democrático y sus prohombres</i> (1909) (Fragmento)	201
Ricardo García Granados, <i>El problema de la organización política en México</i> (1909)	221
*Paulino Martínez, <i>Rayos de Luz</i> (1909) (Fragmento) ...	261

	Pág.
*Francisco I. Madero, <i>El Partido Antirreeleccionista y la próxima lucha electoral</i> (1910)	309
*Rafael Martínez, "Seamos buenos ciudadanos", en: <i>Instrucciones para elegir presidente y vicepresidente de la República</i> (1911)	399
*Carlos Valle y Gagern, <i>Hay que votar por los candidatos independientes o habrá unas cámaras de consigna</i> (1911)	407
*David G. Berlanga, <i>Las soluciones del socialismo</i> (1914)	433
*Roberto Quirós Martínez, <i>El momento actual</i> (1924) (Fragmento)	455
Javier Ugalde, <i>La verdad acerca de la reelección</i> (1928) .	493
Félix F. Palavicini, <i>Política constitucional</i> (1928)** (Fragmento)	565

* Los originales de los textos marcados con asterisco fueron fotografiados del Fondo Carlos Basave del Castillo Negrete.

** Este libro fue publicado en 1950, pero el folleto de referencia es de 1928.

P R E S E N T A C I Ó N

Para conmemorar el 75 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana ha seleccionado para su publicación una serie de folletos relativos al tema del sufragio efectivo y la no reelección, de 1890 a 1928, continuando así su colección *En torno a la democracia*. A este material antecede un interesante prólogo del Dr. Álvaro Matute y un detallado estudio preliminar realizado por las historiadoras Danna Levín y Guillermina de Olloqui.

De esta manera el Instituto pone en manos de especialistas y público en general importantes aportaciones de eminentes pensadores, algunos muy poco analizados, cuyas obras han quedado rezagadas en bibliotecas particulares y en fondos exclusivos con mínimo acceso al exterior y las cuales, por su actualidad y solidez, merecen ser dadas a conocer de nueva cuenta, múltiples lustros después de su aparición.

5 de febrero de 1992.



PRÓLOGO

En México, aunque parezca paradójico, la única manifestación del civismo activo está en la Revolución.

LUIS CHÁVEZ OROZCO (1930)

De todos los lemas que se hicieron presentes durante la Revolución Mexicana, fue el maderista de "Sufragio efectivo, no reelección" el que alcanzó a convertirse en oficial del gobierno mexicano. Y es que se trata del detonador de la Revolución, por más que el zapatista-magonista de "Tierra y Libertad" haya alcanzado mucha popularidad, así como el original zapatista de "Libertad, justicia y ley". Todos encierran, en una fórmula breve, un anhelo colectivo. Acaso los de raigambre zapatista sean más universales porque expresan cuestiones por las que se ha luchado en muchas latitudes y a lo largo de distintas épocas. "Sufragio efectivo, no reelección", en cambio, es específico, concreto, se refiere a un momento particular, pero al mismo tiempo reclama una universalidad, ya que es una exigencia colectiva, mayoritaria. No pide algo tan general como la libertad o la justicia o el cumplimiento de la ley, sino que se refiere a una ley específica: la de hacer que se cumpla la voluntad mayoritaria expresada en las urnas. La lucha por el sufragio efectivo fue la que hizo levantarse en armas a un pueblo que logró, a la postre, lo que parecía imposible: que Porfirio Díaz renunciara y con ello se desplomara un régimen que aparentaba tener la solidez de la roca. No había tal. La solidez era aparente. La roca estaba carcomida por dentro y sólo el exterior se mostraba en su dimensión de grandiosidad. El año de 1910 es la mejor muestra de que Díaz gobernaba para la opinión pública internacional. Las fiestas del centenario pusieron de manifiesto el orgullo mexicano de mostrar un país lleno de progreso, moderno, bien comunicado por una vasta red ferroviaria y telegráfica. Un país en el que reinaba el orden, vigilado por un ejército bien armado, derrotado meses después por ciudadanos ca-

rentes de instrucción militar o que habían recibido apenas una somera ilustración, pero que a diferencia de los profesionales, tenían voluntad y entereza y no habían sido alcanzados por la corrupción. Los Tratados de Ciudad Juárez acabaron con un mundo de apariencias que había olvidado los sustentos reales de la sociedad.

El reclamo por el sufragio efectivo unificó las opiniones detrás de un líder. Las diferencias vendrían después; los matices se pulirían más adelante. Incluso algo tan delicado como la cuestión de la tierra pasaría a un segundo plano. El esencial era hacer que se respetara lo que se había depositado en las urnas electorales, que se reconociera a quien limpia y legalmente había triunfado en las elecciones de 1910. En los años anteriores, acaso el sufragio había sido efectivo, toda vez que don Nicolás Zúñiga y Miranda, de quien tanto se ha burlado la historiografía, pero que merece el reconocimiento de todos por su civismo, aunque haya sido extravagante, fue un candidato de ultraminoría. Es muy factible el consenso porfiriano, aunado a la ausencia de oposición real. De ahí que hasta antes de 1910 a pocos les preocupara la efectividad del sufragio. Pero cuando se llegó al hartazgo de un régimen cuya caducidad era evidente, entonces sí importó que cada voto fuese debidamente contado y registrado, que la civilidad colectiva impusiera su voluntad y se diera el cambio de gobierno como en los países donde la democracia impera, donde si se trunca un “programa de gobierno” es porque la colectividad lo demanda.

El lema tiene, como se sabe, un complemento: “No reelección”. Cuando se quiere descubrir el hilo negro de la democracia, no ha faltado quien diga que si la mayoría quiere reelección, es antidemocrático impedirla. La circunstancia concreta lo exigía. Un país de escasez demográfica puede permitirse la reelección, limitada o indefinida; pero un país con abundancia de habitantes debe estar atento al cambio, al relevo de gobernantes. Pero no sólo eso. Durante el siglo XIX las opciones eran drásticas. Si gobernaban los liberales, querían hacer tabla rasa del pasado e ignorar que existían tradiciones e inercias; si gobernaban los conservadores, evitaban a toda costa incluir en su programa todo aquello que implicara destrucción de privilegios, apertura, tolerancia. Incluso las constituciones, en lugar de ser enmendadas, se cambiaban. No enraizó una alternancia de gobierno, sino que se transformaba radicalmente la forma del Estado. Eso impidió, precisamente, que se construyera y

fortaleciera un Estado nacional en México antes de 1867. Después, para consolidarse, el gobierno se hizo de tal manera fuerte, que se fundió al Estado, de modo que era casi imposible deslindar uno de otro. Y ese gobierno fuerte, para no dejar de serlo, encontró la mejor fórmula en la reelección indefinida. Primero Benito Juárez, después Sebastián Lerdo de Tejada y finalmente Porfirio Díaz. Ninguno dio la espalda a la gran tentación: a Juárez, la muerte lo sorprendió en la presidencia; a Lerdo, Porfirio Díaz lo apartó de la reelección, pero al último nadie lo pudo mover de su sitio, hasta 1910, cuando ya era insostenible una reelección más. De ahí la especificidad mexicana de la lucha por la no reelección. Primero Díaz contra Juárez, después el propio Díaz contra Lerdo y poco más de treinta años después, Madero contra Díaz.

La fórmula "Sufragio efectivo, no reelección" es una sentencia fundamental. Un apotegma que no tendría sentido si no expresara una historia concreta en la que la voluntad de las mayorías era conculcada por los intereses de las cúpulas. Con ella y sus anhelos dio principio la Revolución Mexicana. Fue un acto de madurez popular, en el sentido de que el llamado de un líder fue atendido y el pueblo se lanzó a la lucha para reclamar que su voluntad fuera respetada. Así, combinando la exigencia de hacer efectivo el resultado del sufragio e impidiendo que otra vez hubiera reelección.

El problema, sin embargo, no comenzó ni terminó en 1910. No se trató solamente de cambiar Presidente de la República en el año del centenario. La vida pública es dinámica y fue menester renovar y elegir representantes en las cámaras, presidentes municipales y en general autoridades que se identificaran con aquello que las mayorías consideraban justo y necesario.

Hubo algunos que pensaban que las mayorías podían equivocarse, que en México no había aptitud para el ejercicio democrático y que habría que esperar a que las masas maduraran o que estuvieran mejor educadas para que emitieran sufragios con plena conciencia de lo que estaban haciendo. Hubo desconfianza en la intuición popular, en que la colectividad no supiera regir sus propios destinos. De ahí que se ensayaran fórmulas. Que se tratara de imponer candidatos, aunque fueran desconocidos como en 1920, o que la no reelección pasara a un plano secundario, como en 1928. Nuevamente retornó, aunque no habían pasado muchos años, el afán de los grupos gobernantes de no querer ceder el poder a quien lo reclamaba con el apoyo de los subrogantes, es decir, con las

mayorías. Ello propició la rebelión de Agua Prieta y el terror de que más personas corrieran con la misma suerte de Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez. Sin embargo, no faltó quien dejara encendida aunque sea una mínima lámpara libertaria, quien hiciera del civismo un ejercicio real, a pesar de los riesgos y las frustraciones. Es por eso que hubo una campaña tan vital en 1929, cuando una nueva esperanza se hacía sentir en México, cuando otra vez la no reelección había concluido, ahora en el suelo de un restaurante de San Ángel, bajo las notas de *El limoncito*. Parecía una carrera: ¿qué se conculcaría después: el sufragio efectivo o la no reelección?

El lector está ahora frente a quince textos elaborados entre 1890 y 1928 por mexicanos interesados en la democracia. Dentro de ellos, alrededor de la democracia aparecen ideas fundamentales tanto sobre la efectividad del sufragio, y la necesidad de que así fuera, como de la reelección o no de los gobernantes. Lo que después fue convocatoria, lema, y que Madero concretó en cuatro palabras, fue objeto de la reflexión de algunos mexicanos participantes en la vida política nacional antes y durante la Revolución Mexicana. De algunos, las propuestas podrían parecer moderadas, tibias; de otros, incluso reaccionarias. En cambio, salta a la vista el radicalismo de quienes se comprometieron con la democracia más auténtica y profunda. Todo es cuestión de las perspectivas diferentes con las cuales se abordó el problema. Hay, sin embargo, un denominador común, que es la expresión democrática, la necesidad de que llegue al gobierno lo que el pueblo quiere. Aun un personaje tan cercano al alto poder como Francisco Bulnes rompe sus lanzas en favor de algo que esté en concordancia con una voluntad colectiva adecuada a la realidad mexicana. La reelección de un gobernante no puede ser indefinida porque el gobernante mismo puede desaparecer y, al suceder esto, debe haber una previsión, un tránsito a una nueva forma o práctica de gobierno y, desde luego, un mecanismo adecuado que garantice el cambio pacífico, evolutivo. Parece ser que sólo fue escuchada la parte conveniente del discurso de Bulnes, esto es, la que aboga por la nueva reelección de Díaz y no los augurios sobre un futuro, si también inmediato, no tanto como el que se refería a 1904. De ahí que surgieran más reflexiones, más propuestas, algunas de valor permanente, otras más circunstanciales, pero todas interesadas en un fin trascendente para la colectividad mexicana.

Con respecto a los autores, se podría hacer una división simplista entre los del viejo y los del nuevo regímenes, pero no resultaría realmente satisfactoria. Ya se mencionó a Francisco Bulnes, hombre perteneciente al grupo de los Científicos, quien, sin embargo, no calló lo que pensaba que podría pasar cuando Díaz se aproximara a la tumba. Otros hombres del antiguo régimen fueron Emilio Vázquez Gómez y Manuel Calero, y sin embargo, el primero militó sinceramente en el antirreeleccionismo y el segundo fue uno de los primeros mexicanos de la transición al siglo xx que de manera expresa se manifestó en pro de la democracia. Lo mismo podría decirse de Ricardo García Granados, quien tenía tras de sí una experiencia juvenil de oposición al gobierno. Salado Álvarez, por su parte, se ubicaba como miembro de la generación aspirante a suceder a los Científicos, ya que colaboraba con ellos y se identificaba con su posición. El bando revolucionario está representado principalmente por Francisco I. Madero. De igual manera como en los escritores identificados con el porfiriato no existía una identidad de pensamiento, tampoco la había en los revolucionarios. Fueron distintos los afanes de Madero, de Paulino Martínez y David Berlanga. Acaso se identificaba más Félix Palavicini con el "Apóstol de la Democracia" que otros como *Rip-Rip* o Roberto Quirós Martínez, pero a todos los unía el deseo de que en México funcionaran las cosas de tal manera que el sufragio fuera siempre efectivo y que las tentaciones del poder proscibieran siempre los afanes reeleccionistas.

Esta recopilación de folletos *en torno a la democracia*, que da a conocer el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, se suma a un primer volumen publicado en 1989 que recoge ideas de una docena de autores y se abre para fomentar el siempre necesario diálogo del presente con el pasado. De las características de la recopilación, las autoras de la misma dan detalles en el estudio introductorio, así como de los datos tanto de los autores como de los folletos. Este prólogo cumple su propósito de llamar la atención del lector sobre la dimensión del problema del sufragio efectivo y la no reelección, que trataron quince mexicanos desde los años tranquilos del ascenso porfiriano, hasta los convulsos de la Revolución y los inciertos del intento frustrado de la reelección obregonista.

Leerlos en la última década del siglo xx tiene sentido, no obstante uno de los textos ya sea centenario. El problema no ha sido

erradicado. De ahí que haya un cierto ciceronismo en el uso de la historia. Que los pensamientos de ayer iluminen el mañana.

ÁLVARO MATUTE
Cerro de la Estrella, 2 de enero de 1992

ESTUDIO PRELIMINAR



Las ideas "Sufragio efectivo, no reelección" se han definido como las dos condiciones esenciales para la existencia de la democracia en México, y a tal grado se han convertido en conceptos arquetípicos que ocupan un lugar prominente en toda la correspondencia oficial cotidiana de los funcionarios públicos.

Debido a que estos conceptos están íntimamente ligados a los procesos electorales, es necesario analizar su evolución dentro de este contexto. Los momentos en que se aproximan y celebran las elecciones suelen ser en este país las coyunturas más propicias para estudiar la discusión sobre la democracia, ya que es en el proceso electoral cuando el debate se despierta con mayor intensidad, sobre todo si las elecciones están asociadas a reformas constitucionales. La presente antología reúne textos que ejemplifican las polémicas suscitadas en torno al sufragio y la reelección en distintos momentos clave de la historia nacional.

Los textos antologados pertenecen a siete momentos políticos. El primero corresponde a la reforma constitucional de 1890; el segundo, a la reforma constitucional de 1904; el tercero, a la reacción que provocó la entrevista Díaz-Creelman en 1908 y las elecciones presidenciales de 1910; el cuarto, a las elecciones presidenciales de 1911 y las legislativas de 1912; el quinto se inserta en la escisión revolucionaria de 1914; el sexto corresponde a las elecciones de 1924 y el séptimo a la reforma constitucional de 1927, que permitió la reelección de Álvaro Obregón en 1928.

Desde la época de la República Restaurada hasta la segunda década del siglo XX, el principio de no reelección fue la bandera de los levantamientos armados más importantes en México. El primero, que tuvo lugar en el último cuarto del siglo XIX, fue avalado por el Plan de Tuxtepec y desembocó en un régimen de gran estabilidad y duración; el segundo, que tuvo lugar en nuestro siglo, se apoyó en el Plan de San Luis Potosí y desató un proceso de profundas transformaciones políticas y sociales que se consolidaron hasta después de más de una década de guerra civil.

La no reelección, como condición para la existencia de la democracia en México, ha sido una idea de gran continuidad en nuestra

historia política desde la época de Benito Juárez, pues el continuismo o la perpetuación en el poder se percibe como una amenaza mayor que la anulación del derecho de reelegir a un gobernante si es ésa la voluntad del pueblo. El recuerdo del caudillismo de Antonio López de Santa Anna, los intentos de Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada por mantenerse en el poder, y la permanencia de Porfirio Díaz en la silla presidencial parecían demostrar inequívocamente que las condiciones de México se prestaban para que la reelección se convirtiera en un instrumento antidemocrático por excelencia.

Para dar un marco al debate reflejado en los textos que presenta esta antología, es conveniente presentar un panorama general de la situación política del país en el momento en que fueron escritos.

En 1890 la Constitución se reformó con objeto de permitir la reelección indefinida y, a partir de ese momento, ésta se convirtió en el centro del debate político de la época. El meollo del asunto era la alternancia en el poder y la ausencia de personalidades políticas que pudieran contraponerse a la figura de Díaz. Esta carencia daría pie al surgimiento de la idea del "hombre necesario".

La aparición de la figura del "hombre necesario", encarnado en Porfirio Díaz, es comprensible en el contexto de las guerras civiles y las intervenciones extranjeras del siglo XIX mexicano. El de que Díaz era el único hombre capaz de gobernar un país tan inestable se convertiría en el argumento más importante para justificar su reelección. Este concepto se resucitó en nuestro siglo para legitimar la reforma constitucional que permitió la reelección en su época del presidente Plutarco Elías Calles.

El sufragio efectivo, entendido como el respeto a la voluntad popular a través del voto, es indudablemente la piedra angular de cualquier democracia. Los autores incluidos en esta antología presentan dos posiciones básicas a este respecto:

La primera es que el sufragio debe ser universal, puesto que el pueblo sabe qué es lo que más le conviene, sin importar su nivel educativo. De acuerdo con esta postura, no es posible llamar democrático a un país que restringe el voto a los letrados, excluyendo de la posibilidad de ejercer sus derechos ciudadanos a más del 80 por ciento de la población.

La segunda plantea que para garantizar la elección auténtica de los gobernantes, el sufragio debe tener como fundamento la educación política, para lo cual es condición imprescindible limitar el voto a las personas que saben leer y escribir. Los defensores de esta

posición consideraban que dadas las condiciones del país, el sufragio universal únicamente se podía prestar a la manipulación del voto.

La polémica en torno a la efectividad del sufragio y la no reelección tuvo lugar básicamente en la prensa periódica, ya que ésta era el medio más eficiente para difundir las opiniones, permitiendo que las distintas posiciones se manifestaran con un intervalo mínimo entre sí. Sin embargo, los folletos también fueron un excelente vehículo para la expresión de las ideas políticas, pues a pesar de ser publicaciones coyunturales podían tener un carácter más ensayístico que los artículos de periódico. Sobre todo, es importante tomar en cuenta que a finales del siglo XIX y a principios de éste, el folleto representaba el medio más efectivo de propaganda política. Este permitía la reflexión concisa sobre cualquier tema y se podía imprimir y distribuir rápidamente entre los lectores interesados. Por sus costos y volumen, un folleto podía circular con mucha mayor facilidad que un libro.

Por falta de espacio, no todos los folletos incluidos en esta antología se reproducen en su integridad, pero hemos procurado publicar los fragmentos más relevantes en torno al tema del sufragio efectivo y la no reelección. Cabe señalar que algunos de ellos concentran varios artículos periodísticos de un solo autor, es decir, son de por sí breves antologías. El único texto incluido en esta antología que no fue publicado originalmente como folleto es el de Félix Palavicini. Los artículos que aquí se reproducen fueron tomados de su libro *Política Constitucional*. Esto se debe a que no se localizaron folletos que presentaran la posición antirreeleccionista en 1927.

Este material, que generalmente es difícil de consultar, tanto por encontrarse únicamente en colecciones especiales de acceso restringido al público como por sus muy deterioradas condiciones, es una herramienta de gran valor para comprender los alcances del debate que se generó en torno a la democracia en distintas épocas de nuestra historia política.

I. La reforma constitucional de 1890

La Constitución mexicana de 1857 tomó como modelo la francesa de 1848, en la que se plasmaba la idea del sufragio universal masculino. Aunque Ponciano Arriaga sostuvo en el Congreso Constitu-

yente la idea de limitar el voto a los alfabetas, fue rechazada por considerarse antidemocrática. Para compensar la ignorancia de la gran mayoría del pueblo mexicano, se estableció la votación indirecta en uno o dos grados.¹ Por otra parte, en el texto original de la Constitución no se prohibió de manera explícita la reelección.²

Porfirio Díaz llegó al poder por la rebelión de Tuxtepec 20 años después de que la Carta Magna fue promulgada. El Plan de Tuxtepec enunciaba en sus considerandos: "que el sufragio político se ha convertido en una farsa, pues el presidente y sus amigos, por todos los medios reprobables, hacen llegar a los puestos públicos a los que llaman sus 'candidatos oficiales', rechazando a todo ciudadano independiente; que de este modo y gobernando hasta sin ministros se hace la burla más cruel a la democracia. . ." Declaraba en el artículo segundo de su plan de acción que la no reelección del presidente y de los gobernadores de los estados se elevaría a ley suprema.³

El 5 de mayo de 1878 se reformó el artículo 78 de la Constitución y quedó prohibida para el Poder Ejecutivo la reelección para el periodo inmediato.⁴ Manuel González fue electo presidente para el periodo que terminaba en 1884, y ese año Porfirio Díaz se volvió a postular como candidato, habiendo cumplido con la prescripción constitucional. La adhesión de Díaz a su propia bandera antirreeleccionista no fue duradera. Una vez que volvió a ocupar la silla presidencial empezaría a mover los engranajes que permitirían su permanencia en el poder.

El primer paso hacia la reelección irrestricta se dio en septiembre de 1885, cuando *El Boletín Militar* publicó un artículo que proponía la ampliación del periodo presidencial a seis años; posteriormente, el Congreso de Oaxaca retomó la idea, agregando que se

¹ Guerra, François-Xavier, *México: Del antiguo régimen a la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, tomo 1, p. 37.

² El artículo 78 de la Constitución únicamente enunciaba que: "El Presidente entrará a ejercer sus funciones el primero de diciembre y durará en su encargo cuatro años". Tena Ramírez, Felipe, *Leyes Fundamentales de México. 1808-1964*, México, Editorial Porrúa, 1964, p. 620.

³ "Plan de Tuxtepec lanzado por Porfirio Díaz en contra de la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada a la Presidencia de la República (10 de enero de 1876)", en *Planes en la Nación Mexicana*. México, Senado de la República, 1987, tomo 6, pp. 210-212.

⁴ Tena Ramírez, Felipe, *op. cit.*, pp. 620 y 705.

podría prorrogar dos años el periodo de un presidente que fuera excepcional. La legislatura de Puebla hizo suya esta propuesta y se convirtió en su más activa propagandista, aprobándola en 1886. Le siguieron las legislaturas estatales de Colima, Yucatán, Durango, Morelos, Chihuahua y Oaxaca. La medida no llegó a ser aprobada por el Congreso Federal, pero su importancia estriba en que le abrió el paso al concepto del “hombre necesario”, cuyo corolario fue la reelección indefinida.⁵

El gran salto fue dado por la legislatura de Jalisco, cuando propuso, el 25 de marzo de 1887, la reelección inmediata por un solo periodo. Esta propuesta fue una manera tramposa de no abandonar del todo el principio no reeleccionista. Entre los legisladores que llevaron la iniciativa a la Cámara estaban José María Lozano, Joaquín D. Casasús y José Yves Limantour.⁶

El Partido Liberal, en su afán de justificar el abandono de la bandera tuxtepecana, argumentó que el movimiento que llevó a Porfirio Díaz al poder no era en el fondo antirreeleccionista, sino reivindicador del sufragio. Justificaba el movimiento antirreeleccionista contra Benito Juárez, señalando que la perpetuación de éste en el poder no permitía el desarrollo de una democracia, pues ésta necesitaba de una constante renovación de los gobernantes. El caso de Díaz era distinto, su gobierno garantizaba la paz en la República, por lo que el movimiento tuxtepecano contra Lerdo de Tejada no condenaba al artículo 78 en su versión original, sino a Lerdo como mal gobernante.⁷

El debate parlamentario de la reforma fue pobre, puesto que la oposición estuvo mal preparada y la crítica fue poco inteligente. Francisco Bulnes argumentó en la Cámara a favor de la reelección indefinida porque, a su juicio, era absurdo pensar que la reelección solamente por un periodo inmediato iba a lograr salvaguardar la efectividad del sufragio. Durante su discurso dijo que “el dictador bueno es un animal tan raro, que la Nación que posee uno debe prolongarle no sólo el poder, sino hasta la vida”.⁸ Con esta afirma-

⁵ Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1972, tomo IX, p. 278.

⁶ *Ibidem*, pp. 284-286.

⁷ *Ibidem*, p. 287.

⁸ *Ibidem*, pp. 288-292.

ción llevaba a sus últimas consecuencias la idea del "hombre necesario".

Aunque la prensa periódica siguió de cerca los debates en la Cámara, no participó en la polémica. Únicamente Filomeno Mata, quien había participado en la revuelta de Tuxtepec y era director de *El Diario del Hogar*, se convirtió a partir de entonces en el opositor más sistemático al régimen, por abandonar éste el principio de la no reelección.

El 21 de octubre de 1887, por segunda vez fue reformado el artículo 78 para establecer que el Presidente podía "ser reelecto para el periodo constitucional inmediato; pero quedará inhábil en seguida, para ocupar la presidencia por nueva elección, a no ser que hubiesen transcurrido cuatro años, contados desde el día en que cesó en el ejercicio de sus funciones".⁹

Para 1888 Díaz había logrado nulificar a sus posibles rivales a la presidencia. Manuel González había caído en un desprestigio total en los últimos años de su administración. Manuel Romero Rubio tenía demasiados enemigos, y ser el suegro de Díaz no le ayudaba. Carlos Pacheco, quien había sido gobernador de Puebla, Morelos y el Distrito Federal, y también Ministro de Guerra y Fomento, tampoco tenía suficiente reputación para obstaculizar a Díaz. Jerónimo Treviño, el caudillo de Nuevo León, era otro candidato que también carecía de suficiente personalidad política.

Díaz se presentó a los comicios como el único candidato viable para la presidencia, y su popularidad era tal que la incipiente oposición tuvo la antipatía de la opinión pública. Ganó las elecciones por una mayoría abrumadora y quedó claro que una tercera reforma al artículo 78 sería casi un simple trámite burocrático.

Así sucedió, y en diciembre de 1890 se aprobó por unanimidad la reforma al artículo 78 que permitió la reelección indefinida. En esta ocasión la iniciativa partió de la legislatura de Colima.¹⁰

La oposición, que había estado aletargada para la reforma y las elecciones anteriores, se despertó. Apareció entonces el primer folleto antirreeleccionista importante. En *La reelección indefinida* Emilio Vázquez Gómez señaló los peligros de la perpetuación en el poder. Atribuyó la apatía del pueblo mexicano en torno a la re-

⁹ Tena, Felipe, *op. cit.*, pp. 620, 708.

¹⁰ Cosío Villegas, Daniel, *op. cit.*, p. 639.

forma constitucional, a sus constantes desengaños y argumentó a favor de la reelección en periodos no consecutivos.

También la prensa católica y la liberal independiente entraron a la palestra. En un editorial del 30 de octubre de 1890, el periódico católico *El Herald* predijo que la reelección acabaría por desembocar en “la más espantosa guerra civil que haya sufrido la patria”.¹¹

En la capital de la República, los estudiantes organizaron una manifestación el 15 de mayo, capitaneada por el joven periodista Joaquín Clausell. En ella participó como orador Querido Moheno, quien fue encarcelado por su activismo antirreeleccionista.

En 1892 se formó la Unión Liberal, que llegaría a ser mejor conocida como el Partido Científico, para apoyar la candidatura de Porfirio Díaz. Por una parte, este partido quería darle una aura democrática a la perpetuación de Díaz y, por la otra, establecer un programa de gobierno que limitara su poder. Existía el temor de que la combinación de la reelección indefinida y el poder militar y político que detentaba lo convirtieran en un tirano.

La propuesta de convocar a una gran Convención Nacional de la Unión Liberal fue hecha por Justo Sierra como un primer ensayo de educación política. Sierra argumentaba que México era un país de “hábitos sociales” profundamente democráticos, pero que carecía de educación política y que había llegado el momento de “ensayar franca y sinceramente la práctica de la institución fundamental del sufragio”.¹²

El 5 de abril de 1892 se instaló en la ciudad de México la Gran Convención de la Unión Liberal en la que estuvieron “representados” todos los estados, a excepción de Nuevo León y los territorios. Esta reunión no logró establecer una fuerza alternativa dentro del régimen, porque las ligas de muchos de sus participantes con el gobierno la desacreditaron como una convención con independencia de criterio. Algo semejante sucedería con la formación del Partido Democrático en 1909.

Al finalizar sus trabajos, la Gran Convención lanzó un manifiesto, cuya redacción estuvo a cargo de Justo Sierra quien afirmó:

“... los delegados a la Convención no tenemos embarazo en afirmar la magnitud del sacrificio que se impone nuestra

¹¹ *Ibidem*, p. 647.

¹² *Ibidem*, p. 650.

democracia naciente aún, pero consciente ya, con una reelección reiterada. Bien sabemos que no es de buen consejo para un país que se organiza la renovación frecuente de sus funcionarios. . . ; pero tampoco es discutible que por tratarse del puesto en que se poseen mayores recursos para suplantar o bastardear el sufragio, la reelección presidencial sólo es excepcionalmente recomendable."¹³

Agregó que Díaz tendría que demostrar por medio de un mandato excepcional, en su tercera reelección, que ésta y las anteriores habían sido justificadas. El otro punto señalado claramente en el manifiesto se refería a la reforma de la Constitución, para que no quedara al azar la sustitución del Presidente de la República.

II. La creación de la vicepresidencia de la República

En 1895 se rumoró una reforma constitucional para crear la vicepresidencia de la República, pero no llegó a ser más que eso. De cualquier manera, reiteró el problema de la sucesión de Porfirio Díaz y lo que pasaría cuando en un régimen personalista ya no estuviera el caudillo presente.¹⁴

En el año en que Díaz se reeligió por quinta vez, 1900, el abogado potosino Camilo Arriaga convocó a un Primer Congreso Liberal con el propósito de reactivar la atrofiada vida política del país. Éste se llevó a cabo en 1901 en la ciudad de San Luis Potosí. Al congreso asistieron Antonio Díaz Soto y Gama, Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Juan Sarabia, entre otros intelectuales que tuvieron una participación destacada en el movimiento precursor de la Revolución.¹⁵

Como resultado del Congreso se formó una Confederación de Clubes Liberales, encabezada por el Club Ponciano Arriaga. El objetivo principal de esta agrupación era velar por el cumplimiento de las leyes y propagar los principios liberales. Entre otras de sus resoluciones estaba el reforzamiento de la educación y la vida política,

¹³ *Ibidem*, p. 659.

¹⁴ *Ibidem*, p. 605.

¹⁵ Un estudio interesante del Congreso Liberal de San Luis está contenido en el libro de James Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, 290 pp.

sobre todo a nivel municipal. Así, se planteaba que la lucha por el sufragio comenzaba en el terreno local.¹⁶

A pesar del fracaso de los clubes liberales independientes en su política de oponerse a Díaz, es indudable que sus órganos periodísticos como *Regeneración*, *El Hijo del Ahuizote*, *La Voz de Juárez*, entre otros, realizaron una importante labor por acabar con la ficción democrática del porfiriato.

La aproximación de las elecciones de 1904 introdujo en la discusión política el problema de la avanzada edad del Presidente, quien para entonces contaría con 74 años. José Yves Limantour, secretario de Hacienda y uno de los probables sucesores de Díaz, planteó la idea de crear un “fuerte partido gobiernista” que ofreciera una base oficial permanente para encaminar al país hacia las prácticas democráticas, por medio de la reforma paulatina de sus instituciones.¹⁷

La división de la élite política entre los partidarios del general Bernardo Reyes y José Yves Limantour, que Díaz había provocado en 1902, recrudeció la crisis, con lo que el reeleccionismo recibió un nuevo impulso. El resultado fue que se crearon dos partidos estrechamente ligados al gobierno, pero con intereses encontrados: el Círculo Nacional Porfirista, formado por los reyistas, y la Unión Liberal, resucitada por los limantouristas.

El 21 de junio de 1903 Francisco Bulnes, uno de los miembros más brillantes del grupo científico, presentó en la Convención Nacional Liberal la candidatura reeleccionista de Porfirio Díaz. Su discurso coincidió en muchos aspectos con el que Justo Sierra pronunció 11 años atrás, pero con la importante diferencia de que mientras el segundo quería diluir el poder de Díaz, el primero simplemente quería justificar la quinta reelección del presidente y enfrentarse al problema de su sucesión.¹⁸

El folleto que se publica en esta antología es el texto del discurso de Bulnes. En él reiteró la teoría del “hombre necesario”,

¹⁶ La tesis de licenciatura de Antonio Díaz Soto y Gama, que fue leída durante el Congreso, plantea este principio y se puede consultar en: Gloria Villegas (coord.), *En torno a la democracia. El debate político en México (1901-1916)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1989, pp. 67-84.

¹⁷ Limantour, José Y., *Apuntes sobre mi vida pública 1892-1911*, pp. 136-137, 146, 152; citado en Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada*, México, Siglo XXI, 1982, p. 29.

¹⁸ Cosío Villegas, Daniel, *op. cit.*, p. 753.

aduciendo que Porfirio Díaz había sido el único capaz de conservar la paz y la estabilidad, encontrándose por encima de los grandes principios del sufragio libre y amplio, y la alternabilidad en el poder. Al final de su discurso Bulnes planteó que dada la desorganización política de México, las elecciones tenían un carácter plebiscitario en que los sufragantes votaban con conciencia, pero sin autoridad.*¹⁹

El discurso de Bulnes fue criticado por Hilarión Frías y Soto, aduciendo que justificaba la reelección como un medio para tranquilizar a los acreedores extranjeros de México; planteaba la sustitución de Díaz por un candidato científico como la gran respuesta a la interrogante de si sería duradera o no su obra. Bulnes respondió a esta crítica publicando un segundo folleto dos veces más extenso que el de junio de 1903. Daniel Cosío Villegas le atribuye gran importancia a esta respuesta, puesto que "a través de ella comienza a verse a los Científicos como el primer grupo organizado antiporfirista, o que trata de emanciparse del porfirismo monolítico".²⁰ Bulnes afirmó en su contestación:

"La sociedad estima y admira al general Díaz; con fe y conciencia lo acepta como gobernante personal; pero por lo mismo que la sociedad ha progresado, ya no es posible tratarla como a una plebe andrajosa. . . Los Científicos queremos ir a las instituciones que convengan a México. . . conducidos por el patriotismo de un gobierno fuerte, o, si esto no es posible, por el esfuerzo de la opinión pública."²¹

Para el Presidente la pregunta más apremiante era: ¿Cómo lograr mantener el equilibrio entre los grupos políticos rivales y la estabilidad autoritaria? La solución fue crear la vicepresidencia de la República con el propósito de que la persona que sucediera a Díaz se fuera fogueando como figura pública, al tiempo que el Pre-

* Los envíos a los textos corresponden a la paginación original que aparece entre corchetes.

¹⁹ Bulnes, Francisco, *Discurso en la Segunda Convención Nacional Liberal*, México, Tipografía Económica, 1903, p. [24].

²⁰ Cosío Villegas, Daniel, *op. cit.*, p. 759.

²¹ *Ibidem*, p. 760.

sidente fungiera como árbitro entre “los intereses encontrados” para lograr una transición pacífica del poder. El Partido Nacionalista, el grupo más activo del Círculo Nacional Porfirista, promovió esta idea a pesar de que la consideraba un triunfo para los Científicos.²²

El 6 de mayo de 1904 se promulgó la reforma a los artículos 78, 79, y del 80 al 84 constitucionales, que no sólo creó la vicepresidencia, sino que también prolongó el periodo presidencial de cuatro a seis años.

Finalmente, a un mes escaso de las elecciones, Porfirio Díaz escogió al secretario de Gobernación, Ramón Corral, como su compañero de fórmula. En el fondo fue una solución poco satisfactoria, puesto que Corral era una figura relativamente desconocida a nivel nacional, a pesar de haber desempeñado importantes puestos como gobernador del Distrito Federal y del estado de Sonora; pero a pesar de su filiación con los Científicos, su candidatura fue lanzada por el Partido Nacionalista.²³

Manuel Calero, el siguiente autor incluido en esta antología, es un ejemplo de los jóvenes que por educación, posición social y habilidad se hallaban en una situación difícil frente a la gerontocracia gobernante; él sería de los que sobreviviría la desaparición del caudillo, y tendría que vivir y trabajar en condiciones muy distintas a las del porfiriato. Tenía, por tanto, un interés vital por vislumbrar y participar en la construcción del nuevo régimen, que ya no contaría con la presencia de la piedra angular que era Díaz.

Desde 1901 ya había publicado un folleto político: *La nueva democracia*. En él afirmó la necesidad de establecer un régimen democrático, en donde el sufragio se limitara a la gente letrada, pues era peligroso que el bienestar nacional dependiera de la vida de un solo hombre.

Calero era diputado al Congreso de la Unión cuando escribió el ensayo que se incluye en esta antología: *El problema actual. La vicepresidencia de la República*. En éste analizó las razones por las que México no estaba preparado para las prácticas democráticas. Señaló que tanto la Constitución como las Leyes de Reforma fue-

²² De María y Campos, Alfonso, “Crisis y combates por la reelección”, en: *Así fue la Revolución Mexicana*, México, Salvat, 1985, tomo 1, p. 128.

²³ *Ibidem*, pp. 129-130.

ron hechas por una élite reducida, y que eran leyes hechas para el pueblo y no por el pueblo; aún faltaba un muy largo camino por recorrer para que en México se pudiera practicar realmente la democracia. El autor consideró que hacía falta crear grandes intereses nacionales, moralizar, cultivar y crear hábitos de orden para que se pudiera construir el edificio de la democracia mexicana con bases sólidas.

Al analizar la historia de México, desde 1857, llegó a la conclusión de que ningún presidente había sido electo, pues ni Comonfort, ni Juárez ni Lerdo de Tejada habían llegado al poder por medio de elecciones realmente libres. El triunfo de la rebelión de Tuxtepec detuvo el desarrollo político del país; Díaz llegó a la presidencia por medio de las armas y se mantenía allí, puesto que el poder lo ejercía quien ya era presidente. También señaló que dado que el pueblo mexicano quería ser gobernado por Díaz, las elecciones eran una formalidad superflua. Afirmó: "Al tomar en la mente forma de imágenes vivas, la figura vigorosa del señor General Díaz y la escuálida de la democracia mexicana, nos parece sarcasmo toda idea de que el pueblo fuera capaz de imponer condiciones al Presidente para que siguiera en el poder."²⁴ Esto se puede referir al fracaso de la Unión Liberal de imponer un programa de reformas al Presidente en 1892.

En 1905 José de Jesús Peña publicó su folleto: *Reformas a la Constitución y a la Ley Electoral (Ayutla y Tuxtepec)*, en donde presentó de manera explícita el punto de vista de que Porfirio Díaz había hecho bien en violar la Constitución, dado que ésta era imposible de llevar a la práctica. Peña señaló que la historia del sufragio público era la historia de las revueltas y desgracias de México, y que precisamente las rebeliones de Ayutla y Tuxtepec eran muestra de que el sufragio sólo se había efectuado tranquilamente a raíz de una revolución triunfante o cuando había existido opinión unida acerca de un candidato, como era el caso del general Díaz. Afirmó que "una revolución triunfante hace siempre buenas elecciones", por lo que en México nunca se habían realizado éstas en el auténtico sentido de la palabra. Hizo una severa crítica a la Ley Electoral que no se había modificado sustancialmente desde 1812, cuando "aún pervivía en México la mentalidad española". El texto de José de Jesús

²⁴ Calero, Manuel, *El problema actual. La vicepresidencia de la República*, México, Tipografía Económica, 1903, p. [36].

Peña es un folleto apologista de Díaz, sin dejar de ser interesante por su crítica a la Ley Electoral y por el análisis que hace sobre la falta histórica de elecciones en México, lo cual ofrece un complemento al análisis de Calero en *El problema actual*.

III. Las consecuencias de la entrevista Díaz-Creelman y las elecciones presidenciales de 1910

En 1908 Porfirio Díaz concedió una entrevista al periodista norteamericano James Creelman, cuya publicación desató un activismo político que México no había conocido en décadas. En ella, tras declarar que “la democracia trae consigo los verdaderos y únicos principios de un buen gobierno, aunque en realidad sólo sean practicables en los pueblos que han llegado a su pleno desarrollo”,²⁵ Díaz habló sobre la madurez del pueblo mexicano y su capacidad para acceder, al fin, a la verdadera democracia, libre ya de los caudillos y hombres fuertes que en algún momento habían sido necesarios para llevarlo a la paz y la prosperidad material. Afirmó que si en México se había implantado una dictadura, era porque las condiciones reales del país no habían dejado otra opción para su gobernante que la de seguir en la práctica una política patriarcal, hasta que las instituciones sobre las que se sustentaba la democracia se hubieran consolidado, y para eso “la paz era de todo punto necesaria, aun cuando fuera una paz forzada”.²⁶

La entrevista Díaz-Creelman abrió la puerta a la crítica y al análisis del sistema político porfiriano, como lo hizo patente la publicación de una gran cantidad de libros y folletos coyunturales. En esta ola de textos, el sufragio y la alternabilidad en el poder fueron temas ampliamente debatidos; el propio dictador había señalado el camino de la discusión al decir que “es un sentimiento muy característico de los pueblos democráticos, desear que sus mandatarios se sucedan con frecuencia en el poder, y yo estoy de acuerdo con ese sentimiento”.²⁷

En los primeros años del siglo xx se había argumentado que la no reelección era un principio antidemocrático, porque limitaba los derechos ciudadanos al imponer sobre la voluntad popular una

²⁵ “Entrevista Díaz-Creelman”, en *Así fue...*, tomo 6, p. 1022.

²⁶ *Ibidem*, p. 1025.

²⁷ *Ibidem*, p. 1022.

restricción acerca de quién era elegible. Ahora que la muerte del dictador se veía cada vez más próxima, los partidarios de la reelección rescataron ese razonamiento en periódicos como *La reelección*; *La soberanía popular*; *La voz de la nación*, y *El monitor republicano*, entre otros, pues temiendo lo que sobrevendría tras la muerte del caudillo de Tuxtepec, creyeron necesario afianzar el principio de la reelección, justificándolo con argumentos que fueran más allá del personalismo. La sucesión del dictador preocupaba a la sociedad en su conjunto; ya no sólo a los opositores, sino también a varios miembros del grupo que estaba en el poder. Recordemos el discurso de Francisco Bulnes en la Segunda Convención Nacional de la Unión Liberal (1903) o la propuesta de Limantour en el sentido de crear un “fuerte partido gobiernista”.

Hacia 1908, año de la entrevista, la gran discusión era acerca de quién habría de ser el vicepresidente y probable sucesor en caso de que se suscitara la muerte de Díaz. En ese momento no se cuestionaba seriamente su reelección y aun muchos opositores preferían apostar por una transmisión pacífica del poder, buscando postular para la vicepresidencia a un candidato de su gusto. Los problemas vendrían un año más tarde, cuando incluso la vicepresidencia fue impuesta por el gobierno, lo que hacía evidente la violación de la voluntad popular.

Pero en 1908, en ese clima de aparente apertura, la opinión pública se volcó hacia la discusión de la forma en que México debía prepararse para su próxima entrada a la vida política adulta, al problema de la sucesión pacífica del poder y al examen de las soluciones intermedias para salvar ese gran salto mortal que significaba el paso del gobierno de las personalidades al de las instituciones. Sobre este tema salieron de las prensas cuatro libros de gran importancia: *La sucesión presidencial en 1910*, de Francisco I. Madero; *¿Hacia dónde vamos?*, de Querido Moheno; *La organización política de México*, de Francisco de P. Senties, y *Cuestiones electorales*, de Manuel Calero.

Querido Moheno, antirreeleccionista desde 1892 y diputado en varias ocasiones, atacó desde su libro a las instituciones liberales sancionadas por la Constitución de 1857, por no corresponder con la realidad nacional; sugirió el abandono del federalismo porque en México no existían, como en Estados Unidos, soberanías regionales previas; de igual manera, abogó porque el voto quedara restringido a los ciudadanos que supieran leer y escribir. Moheno consideraba

que el voto expresaba la opinión pública, la cual participaba de esta manera en el gobierno de la sociedad. La importancia del sufragio radicaba en que, componiéndose la opinión pública sólo de los letrados, éstos representarían por su medio a otros que no tenían capacidad para votar. Por este motivo el voto o la abstención eran política activa y no se podían considerar un derecho individual.²⁸ Asimismo, señalaba que el sufragio universal, “que no distingue ricos y pobres, contribuyentes y desheredados, letrados e iletrados, es una de las perniciosas abstracciones de las instituciones liberales, la base de la tiranía y el autoritarismo del Estado porque el gobierno maneja a la gran masa apartando de las funciones electorales a las clases pensantes”. En consecuencia, proponía la organización de partidos políticos, la implantación del sufragio activo y limitado y la garantía de la libertad de imprenta, entre otras, como medidas para alcanzar una vida democrática plena.²⁹

Con una perspectiva distinta del problema, Madero planteó el sufragio universal como la forma más efectiva para lograr los anhelos democráticos del pueblo mexicano e instó a Porfirio Díaz para que respetara la voluntad popular y no convirtiera los comicios de 1910 en una farsa fraudulenta. Sin embargo, de la misma manera que muchos de quienes tomaron la pluma por entonces, transigió en lo referente a la reelección del dictador. La única condición que exigió fue que Porfirio Díaz aceptara como candidato a la vicepresidencia a la persona que resultara electa por el sufragio popular, a fin de garantizar una sucesión posterior pacífica.

En su folleto titulado *Cuestiones electorales*,³⁰ Manuel Calero afirmó que el sufragio universal indirecto, tal como estaba planteado en la Constitución de 1857, no funcionaba en un país como México, en el que la mayoría de la población era analfabeta, pues esta circunstancia era un obstáculo para la elección concienzuda de los gobernantes.

Inspirado en una preocupación semejante, la de cómo hacer que el ejercicio electoral contribuyera al bienestar de la patria, Francisco de P. Senties escribió su folleto *La organización política de México*.

²⁸ Moheno, Querido, *¿Hacia dónde vamos?*, México, Tipografía Económica, Talleres de I. Lara, 1908, pp. 54-57.

²⁹ *Ibidem*, p. 34.

³⁰ Este folleto se encuentra reproducido en Gloria Villegas (comp.), *op. cit.*, pp. 175-243.

En el texto propuso la creación del Partido Demócrata y ofreció que éste lucharía “por la reintegración del sufragio universal, nulificado por tanto tiempo, y que debe ser nuestro objetivo y punto de partida, por ser el voto público el paladium de toda democracia, sin el cual no puede subsistir el gobierno popular”.³¹ Sobre la misma línea estaba el folleto que publicó Manuel M. Alegre con el título de *Aún es tiempo*.

Para 1909 Limantour, Corral y Reyes se habían perfilado como los tres candidatos oficiales más fuertes. Sin embargo, el primero no contaba con el suficiente apoyo popular porque se le consideraba demasiado arrogante; mientras que Reyes, obligado a retirar su candidatura por su excesiva popularidad, aceptó una comisión en Europa. Así, Ramón Corral quedó como compañero de fórmula de Porfirio Díaz. Los Científicos cometieron un grave error al postularlo, ya que no supieron percibir el ansia popular por un cambio real y no estimaron el costo que su impopularidad le acarrearía a Díaz, cuya reelección no se había cuestionado hasta ese momento. La prensa periódica se encargó entonces de atacar violentamente esa decisión, particularmente *México Nuevo*, de Juan Sánchez Azcona, que daba cabida en sus páginas a todo tipo de opiniones.³²

Fue en esa coyuntura que Paulino Martínez, un destacado periodista de oposición, publicó una colección de sus artículos periodísticos bajo el título general de *Rayos de luz*, que hizo blanco particular en la corrupción del régimen y exhortó al pueblo a destruir a los vividores públicos que prostituían el voto. Esta antología reproduce los artículos de dicho libro que se refieren al sufragio y a la no reelección.

A pesar de su tono combativo, Martínez subrayó que “la paz que humilla debe sustituirse por la lucha legal. . . no por el motín” y que “en toda lucha política, el pueblo debe desarrollar sus fuerzas sociales, dentro del orden que marca la suprema ley”.³³

Como casi todos los autores de la época, estaba convencido de que la falta de educación cívica era una de las principales causas de los males del país, pero rechazaba por completo el concepto del “hombre necesario” que los autores de 1908 habían sancionado, de

³¹ Senties, Francisco de P., *La organización política de México*, en: Gloria Villegas (comp.), *op. cit.*, p. 168.

³² Cosío Villegas, Daniel, *op. cit.*, p. 794.

³³ Martínez, Paulino, *Rayos de luz*, México, 1909, pp. [8 y 73].

alguna manera, al considerar que el paso al gobierno institucional debía ser paulatino y aceptar una última reelección de Díaz. A la pregunta retórica de Querido Moheno: ¿Hacia dónde vamos?, Paulino Martínez respondió al final de su texto con la siguiente aseveración: “el sufragio efectivo y la no reelección serán la única válvula de seguridad para que el odio público no estalle y la patria se salve sin derramamiento de sangre”.³⁴

Ese mismo año Ricardo García Granados escribió *El problema de la organización política en México*, que es el siguiente opúsculo incluido en la antología. En él comentó los escritos de Madero, Moheno, Calero y Senties y expuso lo que a su criterio eran los defectos de la organización política en México. Reseñó las soluciones que hasta entonces se habían sugerido y propuso remedios propios, que como los de todo buen positivista, eran de carácter gradual. Como muchos otros, señaló la incongruencia entre la Constitución de 1857 y la realidad nacional y pidió la aplicación de un mayor pragmatismo en la política. Opinaba que el sufragio sólo podía ser universal en las elecciones municipales, mientras que para los comicios federales debía reducirse a los letrados. Por sus palabras, puede afirmarse que Ricardo García Granados era uno más de los que anhelaban el fin del caudillismo: “la lógica de nuestro desarrollo político exige que tras el gobierno del hombre que tan poderosamente contribuyó a darnos patria. . . venga el gobierno de los principios. . . en el México nuevo debemos rendir culto, no a las personas, sino a la dignidad del ciudadano”.³⁵

Entre los múltiples folletos que circularon en esta época y que abordaron el problema del sufragio se cuentan el de Manrique Moheno: *Partidos Políticos. Estudio sobre su viabilidad y naturaleza de sus funciones en la República Mexicana*, y el de Esteban Maqueo Castellanos: *Algunos problemas nacionales*”, los cuales se manifestaron en favor de un gobierno electo por los capacitados, basado en el sufragio efectivo —pero limitado— y en la alternabilidad de los hombres en el poder, el cual representaría un paso intermedio entre el gobierno personal de Díaz y el popular.

Todos los textos hasta aquí citados abordan el problema del sufragio como una forma de participación ciudadana que determina

³⁴ Martínez, Paulino, *op. cit.*, p. [78].

³⁵ García Granados, Ricardo, *El problema de la organización política en México*, México, Tipografía Económica, 1909, p. [19].

los rasgos de un gobierno; por esa razón, no discuten acerca de su efectividad, la cual se da por sentado que es un requisito indispensable en toda democracia, sino acerca de quiénes y en qué condiciones deben ejercerlo.

Durante 1909, cuando el debate había llevado a la conclusión de que era necesario fincar la política sobre principios y no sobre caudillos, se formaron dos partidos políticos que se reclamaban defensores de ideas y no de personalidades: el Democrático y el Antirreeleccionista. Esta antología incluye tres escritos que hacen referencia a dichos partidos; del primero hablan Carlos Basave y Victoriano Salado Alvarez, del segundo, Francisco I. Madero.

El 4 de enero apareció una circular impresa firmada por Benito Juárez Maza, Heriberto Barrón y Juan Sánchez Azcona que convocaba a una reunión para constituir el Partido Democrático,³⁶ el cual se creó formalmente el día 22, incorporando también a Manuel Calero, José Peón del Valle, Rafael Zubarán Capmany y Carlos Basave. El 1 de abril hizo público su programa mediante un manifiesto que incorporó, en su mayor parte, las propuestas del folleto *Cuestiones electorales*, entre ellas la elección directa del presidente y el vicepresidente y el sufragio restringido a los alfabetas u hombres con propiedad de bienes raíces.

Uno de los promotores más activos de esta agrupación, Carlos Basave del Castillo Negrete, pronunció un discurso que señalaba los riesgos implícitos en el uso del término "democracia" en el nombre del nuevo organismo y proponía que en vez de Partido Demócrata fuese llamado Club de Propaganda Democrática; sus palabras fueron impresas en una hoja volante que se reproduce en esta antología y que son interesantes porque reflejan el temor, bastante extendido en el momento, de tomar banderas para la contienda política que, como le había sucedido al propio dictador, no pudieran llevarse a la práctica: "En realidad, el nombre de demócrata, dice mucho, y mucho que no puede cumplirse, y ¿para qué hemos de aumentar el número de ejemplos históricos, de programas irrealizables y de nuevos desencantos, al no llevarse éstos a feliz término?"³⁷

³⁶ Cosío Villegas, Daniel, *op. cit.*, p. 774.

³⁷ Basave del Castillo Negrete, Carlos, "Lo dicho por Carlos Basave en la sesión del día 25, al impugnar en lo general el proyecto de programa político presentado por la Comisión del Club Organizador del Partido Democrático" [hoja volante].

La nueva organización política no conquistó la simpatía de la opinión pública, pues ésta consideraba que algunos de sus miembros estaban demasiado identificados con el régimen. Sus críticos afirmaban que las siglas del Club Organizador del Partido Democrático significaban en realidad Con Orden de Porfirio Díaz. El eminente novelista Victoriano Salado Álvarez escribió en Guadalajara una serie de artículos periodísticos en contra de esa organización. En la primera parte de su folleto *El llamado partido democrático y sus prohombres*, que se reproduce aquí, Salado aseveró que la obsesión por el libre ejercicio de la ciudadanía era por demás absurda, cuando el pueblo carecía no sólo de la instrucción necesaria para ejercer cabalmente sus derechos electorales, sino también del bienestar material mínimo para llevar una vida digna. Por lo tanto, concluyó que los miembros del Partido Democrático no deberían sorprenderse ante la apatía del pueblo frente a las actividades políticas.

En mayo del mismo año se formó el Partido Nacional Reeleccionista para postular a Porfirio Díaz y a Ramón Corral como candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República, respectivamente. El Centro Antirreeleccionista de México, que se constituyó el día 22 en la capital, optó entonces por presentar un candidato de oposición a la presidencia en vista de que la designación de Corral como candidato vicepresidencial no se había hecho sobre la base del voto popular. Francisco I. Madero, quien ya para entonces había abandonado el espíritu de negociación que todavía lo animaba al escribir en 1908 su libro sobre la sucesión presidencial, quedó encargado de promover la formación de clubes antirreeleccionistas en todo el país. Con este propósito realizó una serie de giras; entre la segunda y la tercera publicó un folleto titulado *El Partido Nacional Antirreeleccionista y la próxima lucha electoral*, un mes antes de celebrarse la Convención Nacional que lo nombró candidato para la presidencia el 15 de abril de 1910. En este texto, noveno de la antología, apareció por primera vez el lema "Sufragio efectivo. No reelección" que habría de ser la bandera de la Revolución de 1910. Madero sostuvo que las esperanzas de México por recuperar su libertad a la muerte del dictador habían sido frustradas con la imposición de la candidatura de Ramón Corral a la vicepresidencia y que la única manera de combatir abiertamente a la dictadura era mediante un partido antirreeleccionista. Explicando cómo se elaboraron el programa y la plataforma de principios de aquél,

afirmó: "Para satisfacer las aspiraciones nacionales, el Partido Antirreeleccionista debía adoptar como programa el principio de No Reelección y para lograr que este principio no fuese burlado, que se respetase la opinión pública y se cumplierse con la ley, era preciso adoptar igualmente el principio de Sufragio Efectivo."³⁸ Más adelante explicó cómo serían electos los candidatos durante la convención que se celebraría en abril; denunció los atropellos a la prensa y aclaró que, pese a todo, existía la posibilidad de llegar a un acuerdo con Díaz para permitir su reelección a cambio de la concesión de varias gubernaturas para los candidatos antirreeleccionistas. Esos arreglos se harían "con la seguridad absoluta de que en lo sucesivo seremos gobernados por la ley".³⁹ Pragmáticamente, Madero reconocía que un partido de principios no podía causar verdadero entusiasmo entre la población, hasta que sus principios hubieran encarnado en una personalidad. Esbozó un programa de gobierno y expuso los principales defectos que, desde su perspectiva, tenía el régimen porfirista.

Todos los esfuerzos de la oposición fueron en vano pues, como es bien sabido, las elecciones se celebraron mientras Madero estaba preso; el 27 de septiembre el Congreso declaró el triunfo de la fórmula Díaz-Corral. De nada sirvieron, tampoco, las recomendaciones de hombres apegados al régimen, como Limantour, quien poco antes de los comicios insistió desde Francia en la conveniencia de crear un "partido oficial".

Madero se fugó a Texas en octubre de 1910; desde allí proclamó el Plan de San Luis Potosí para convocar al pueblo a tomar las armas, convencido de que obtendría una respuesta favorable a su llamado, pues durante sus giras de propaganda electoral "por donde quiera el pueblo electrizado por las palabras mágicas de SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION, daba pruebas evidentes de su inquebrantable resolución de obtener el triunfo de tan salvadores principios".⁴⁰

En noviembre comenzó la lucha armada, y el 9 de abril de 1911, ya demasiado tarde, Díaz anunció en su mensaje al Congreso que

³⁸ Madero, Francisco I., *El Partido Antirreeleccionista y la próxima lucha electoral*, San Pedro, Coahuila, *El Demócrata*, 1910, p. [8].

³⁹ *Ibidem*, p. [47].

⁴⁰ Madero, Francisco I., "Plan de San Luis Potosí", en *Así fue...*, tomo 6, p. 1099.

estaba tomando las primeras medidas necesarias para darle carácter legal al principio de no reelección. Ese mismo mes, Luis Cabrera había propuesto en “La solución del conflicto”, texto que firmó con el seudónimo de *Blas Urrea*, reformas legislativas dirigidas a establecer ese principio en lo federal y lo estatal, así como modificaciones a las leyes electorales para garantizar el sufragio efectivo y rehabilitar la representación política de los ayuntamientos.⁴¹

Las negociaciones de paz iniciaron en mayo de 1911, cuando el Ejército Federal ya estaba prácticamente derrotado y el día 22 se firmaron los Tratados de Ciudad Juárez que pusieron fin a la guerra. Porfirio Díaz entregó su renuncia el 25, y el 26 asumió la presidencia interina Francisco León de la Barra.

IV. Las elecciones presidenciales de 1911 y las legislativas de 1912

Durante el interinato de Francisco León de la Barra se suscitaron numerosos conflictos entre los maderistas. Los hermanos Vázquez Gómez se distanciaron, sobre todo por no estar de acuerdo con el licenciamiento de las tropas revolucionarias. Tras la renuncia de Emilio a la Secretaría de Gobernación, en agosto de 1911, la postulación de candidatos del Partido Antirreeleccionista se convirtió en un problema. Esto propició la creación del Partido Constitucional Progresista y la designación de Madero como candidato a la presidencia y de José María Pino Suárez como su compañero de fórmula en lugar de Francisco Vázquez Gómez.

Jorge Vera Estañol y su Partido Popular Evolucionista se propusieron apoyar la candidatura presidencial de De la Barra con un programa que contemplaba establecer “un régimen de gobierno nacional en sustitución del régimen personal”, a través de la “formación de Cámaras federales por el sufragio real de la nación; la constitución de los gobiernos de los estados en forma efectivamente autónoma y la preparación de nuestras clases sociales a una mejor concepción de la sociedad y de sus fines, del gobierno y de su organización”.⁴²

⁴¹ Urrea, Blas, *Obras políticas*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 198-200.

⁴² González Ramírez, Manuel, *Fuentes para la historia de la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, tomo 4, p. 399. En la Biblioteca de México se conserva un interesante folleto de Jorge Vera Estañol titulado

Es de subrayarse el énfasis de Vera Estañol, Manuel Calero y Querido Moheno en el voto "real", es decir, conscientemente emitido, y en la divulgación de las funciones políticas entre el electorado, como elementos esenciales para la democracia.

El 1º de junio de 1911 el Congreso emitió un decreto convocando a elecciones presidenciales para el 1º de octubre; éstas dieron el triunfo a Madero y a Pino Suárez y se han considerado las más limpias en la historia de México. Pese a ello, Madero tuvo que enfrentar las rebeliones de Emiliano Zapata, Bernardo Reyes, Francisco Vázquez Gómez, Pascual Orozco y Félix Díaz.

Durante la primera parte de su gestión Madero gobernó con la xxv Legislatura federal, que en buena medida le era adversa. Con todo, fue ésta la que en el curso de noviembre y diciembre aprobó modificaciones a los artículos constitucionales 55, 76, 78 y 109 para establecer el voto directo en la elección de diputados y senadores; prohibir de manera categórica la reelección del presidente, el vicepresidente y los gobernadores y eliminar la posibilidad de que un secretario encargado del Poder Ejecutivo llegara a ser electo en los comicios que él mismo convocara. Emilio Rabasa, Miguel Macedo y la comisión encargada de revisar el proyecto sobre la votación directa coincidieron en la importancia del voto como fundamento de las libertades públicas y como "una resta considerable a las posibilidades de una revolución, que entre nosotros han encontrado siempre su bandera en el fraude electoral".⁴³

En mayo de 1912 se aprobaron las reformas a la Ley Electoral de 1901, consecuentes con los cambios en la Constitución. Entre otras cosas reglamentaron por primera vez la formación de partidos políticos, imponiendo como norma que éstos tuvieran un mínimo de cien miembros, un programa y un órgano de difusión. El 30 de junio se llevaron a cabo las elecciones legislativas mediante el voto universal y directo, de acuerdo con la Ley Electoral de mayo de ese año.

Aunque aparentemente hubo total libertad de sufragio y las elecciones fueron limpias, en algunos casos Madero intentó interve-

Partido Popular Evolucionista, que argumenta sobre el programa y las bases de organización del mismo.

⁴³ Piccato, Pablo, *Congreso y Revolución*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1991, p. 84 y MacGregor, Josefina, *La xxvi Legislatura. Un episodio en la historia de México*, México, Cámara de Diputados e Instituto de Investigaciones Legislativas, 1983, pp. 29-31.

nir en las campañas. Por ejemplo, trató infructuosamente de evitar la postulación de Nemesio García Naranjo como candidato a diputado. Una vez emitido el voto, los maderistas quisieron anular las credenciales de algunos diputados opositores, lo que en los hechos significaba una violación al sufragio. En un intercambio de cartas en junio de 1912, Juan Sánchez Azcona y Gustavo A. Madero discutieron esa posibilidad. Aquél dijo que se dirigiría a la Junta Revisora de la Comisión Permanente para anular la credencial de García Naranjo, a lo que agregaba: "hay muchos casos en que va a ser preciso nulificar las credenciales".⁴⁴

Es curioso que aquéllos que habían exigido la efectividad del sufragio se dieran cuenta de lo difícil que era cumplirla al llegar al poder, sobre todo en un país acostumbrado a acudir a la fuerza de las armas y no a los procedimientos legales. Los múltiples intentos de Madero por influir en las elecciones parlamentarias fracasaron, y la xxvi Legislatura federal fue una de la más plurales que haya conocido México en toda su historia. A decir verdad, Madero acabó por respetar los resultados del voto emitido por el pueblo.⁴⁵

En esta antología se incluye el prólogo de Rafael Martínez a las instrucciones que dictó la Secretaría de Gobernación para los comicios federales de 1911. Su título, "Seamos buenos ciudadanos", es una exhortación a ejercer el sufragio, pues, como afirmó su autor, ser ciudadano no significaba únicamente pertenecer a una nación, amarla y respetar sus leyes, sino también participar en su vida pública por medio de la votación.

Fue precisamente para estas elecciones para las que Carlos Valle y Gagern, siendo candidato independiente por el distrito de Tacubaya, Mixcoac y Cuajimalpa, escribió un folleto donde explicó por qué aceptó ser postulado y esbozó un programa de acción. La inserción del folleto en esta antología resulta pertinente por ser un testimonio de las inquietudes del momento, ya que su autor señalaba que era necesario votar por los candidatos independientes para impedir que las cámaras fueran de consigna y evitar que el Poder Ejecutivo las manejara a su antojo. A diferencia de otros escritores que le precedieron, Valle y Gagern consideraba al sufragio un arma de carácter parlamentario, en tanto opinaba que "un congreso popu-

⁴⁴ Fabela, Isidro, *Documentos históricos de la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, tomo 3, pp. 19-20.

⁴⁵ Piccato, Pablo, *op. cit.*, p. 87.

lar, sin imposiciones ni fraudes, sería fuerte y prestigioso ante la opinión pública para contrarrestar todo procedimiento atentatorio del Ejecutivo contra las instituciones o principios. Acabar con los diputados de consigna o impuestos tendrá por consecuencia prevenir y corregir los errores del gobierno".⁴⁶

V. La escisión revolucionaria de 1914 y la Constitución de 1917

El régimen de Madero cayó con un golpe de Estado que fue combatido desde sus inicios por un inmenso grupo de maderistas y revolucionarios. El cuartelazo de febrero de 1913 elevó a Victoriano Huerta a la silla presidencial y tan pronto como éste la hubo ocupado, debió hacer frente a las fuerzas rebeldes que Venustiano Carranza encabezó, apoyado en el Plan de Guadalupe, contra su gobierno ilegítimo. La discusión política tomó entonces un giro muy distinto, ya que los problemas del sufragio y la reelección pasaron a segundo plano quedando opacados por los más urgentes conflictos militares, sociales y de orden internacional.

Huerta se había comprometido a convocar a elecciones para presidente y vicepresidente después de pacificar el país y con este fin envió la convocatoria correspondiente al Congreso, cuyas prácticas dilatorias impidieron que el asunto fuera resuelto con rapidez. Las cámaras habrían de sufrir durante el gobierno de Huerta duros embates; varios de sus miembros, como Serapio Rendón y Belisario Domínguez, fueron asesinados y finalmente la xxvi Legislatura maderista quedó disuelta por la fuerza el 10 de octubre de 1913. No contento con esto, Huerta mandó encarcelar a 83 legisladores, entre ellos a Félix Palavicini.

Al día siguiente convocó a elecciones extraordinarias de diputados y senadores para el 26 de octubre, éstas se llevaron a cabo y el nuevo Congreso inició sesiones el 20 de noviembre. Durante el resto del régimen huertista la oposición y la discusión política desaparecieron de las cámaras.

Huerta renunció a la presidencia el 15 de julio de 1914 ante el empuje de las fuerzas constitucionalistas, y el Poder Ejecutivo quedó a cargo de Venustiano Carranza de manera provisional. La guerra

⁴⁶ Valle y Gagern, Carlos, *Hay que votar por los candidatos independientes o habrá unas Cámaras de consigna*, México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1912, pp. [12 y 13].

había comenzado más de tres años atrás y los gobiernos a que había dado lugar no realizaron las reformas sociales que el pueblo esperaba, como consecuencia lógica del apoyo prestado a los caudillos triunfantes.

Carranza, rebelado contra Huerta por el origen y carácter anti-constitucional de su gobierno, había utilizado la bandera del respeto a las instituciones legales y al texto de la Carta Magna, cuyo imperio pretendía restaurar con algunas reformas. Sin embargo, las diferencias que se habían suscitado entre los principales caudillos fueron un obstáculo para la restauración del orden constitucional.

Aunque el Pacto de Torreón, firmado en julio de 1914 por representantes de la División del Norte y del Ejército del Noroeste, dio una esperanza en ese sentido, la escisión era inevitable; así, la Convención Revolucionaria, reunida en la ciudad de México a partir del 1º de octubre con el supuesto fin de convocar a elecciones y elaborar un programa de gobierno, fue el escenario de la ruptura. En los debates de esta asamblea no se tocó el punto del sufragio y la reelección, ni cuando se trasladó a Aguascalientes ni en sus otras sedes.

Sólo David G. Berlanga mencionó el problema en el folleto titulado *Soluciones del socialismo*, que se reproduce en esta antología y que muestra cómo la preocupación del momento no eran los procesos electorales sino la reforma social y económica. Quizá lo más importante del texto se resume en la sentencia "no basta cambiar el personal de la administración pública, había que crear nuevas instituciones y leyes que aseguraren el mejoramiento del pueblo".⁴⁷ Su postura era opuesta a la de Madero en 1910, pues éste opinaba que mientras existieran mecanismos políticos que asegurasen la democracia y la expresión de la voluntad popular mediante el sufragio, los problemas sociales se resolverían por añadidura.

Por el momento la mayor preocupación de Carranza era el reclamo de los zapatistas y otros grupos por el retraso con que se hacían las reformas sociales. Puesto que necesitaba fortalecer su imagen política dejó de lado el problema electoral hasta la celebración del Congreso Constituyente y se dedicó a nulificar las banderas de quienes se mantenían sobre las armas, mediante la emisión de una serie de disposiciones de carácter social. Las adiciones al Plan

⁴⁷ Berlanga, David, *Soluciones del socialismo*, Aguascalientes, Imprenta Pedroza e Hijos, 1914, p. [5].

de Guadalupe expedidas el 12 de diciembre de 1914 y la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 son, quizá, los mejores ejemplos de esta política.

El Congreso Constituyente convocado por Carranza se instaló en la ciudad de Querétaro el 1^o de diciembre de 1916. La nueva Constitución, cuyos artículos 80 al 89 se refieren a las facultades y atribuciones del Poder Ejecutivo, casi no dedica espacio al problema del sufragio, que fue poco discutido en las sesiones del Congreso. De hecho, un proyecto de capítulo sobre la elección de poderes y la organización de partidos políticos fue descartado, por considerarse que más valía dejar esta espinosa cuestión para la ley reglamentaria correspondiente.⁴⁸

Probablemente el único debate sobre cuestiones electorales se dio en la sesión del 9 de enero de 1917, cuyos resultados quedaron contenidos en el artículo 34, fracción III, que versa sobre el derecho de asociación. No pasó lo mismo con la reelección, que sí quedó expresamente prohibida en el artículo 83.⁴⁹

Una vez establecidas las reglas del juego electoral fue preciso pasar a la práctica. El 11 de marzo de 1917 se celebraron elecciones legislativas y presidenciales. En estos comicios contendieron el Partido Liberal Constitucionalista, de reciente creación, el Partido Socialista Obrero y el Partido Nacional Cooperatista. Todos apoyaron la candidatura presidencial de Carranza, quien ya como presidente procuró trasladar las contiendas políticas del terreno de las armas al de las urnas, mediante el impulso de numerosas reformas.

La ley para la elección de los poderes gubernamentales que promulgó el 2 de julio de 1918 estuvo vigente durante tres décadas y estableció toda una serie de medidas que fortalecían el control gubernamental sobre el proceso electoral. Por una parte aumentó el número de requisitos que debía llenar un partido para participar en los comicios, y por la otra dio el control absoluto del proceso a las autoridades, al dejar en sus manos la formación de las listas electorales, la delimitación de los distritos, la integración de las mesas en las casillas y otros procedimientos de vigilancia y control del sufragio. "La facción carrancista pretendía respetar el principal logro

⁴⁸ Esta ley fue publicada el 6 de febrero de 1917. Garrido, Luis Javier, *op. cit.*, p. 36.

⁴⁹ El artículo 83 quedó como sigue: "El Presidente entrará a ejercer su cargo el 1^o de diciembre, durará en él cuatro años y nunca podrá ser reelecto". Tena Ramírez, Felipe, *op. cit.*, p. 853.

de la ley maderista de 1911 que había establecido el sufragio universal, pero al perfeccionar la legislación aprovechaba para fortalecer el control de las autoridades sobre el proceso electoral”.⁵⁰

VI. La imposición de Bonillas, el Plan de Agua Prieta y las elecciones de 1924

La Constitución de 1917 y la Ley Electoral de 1918 establecieron la “no reelección” y el “sufragio universal y directo”. Con esto se resolvió la cuestión de la alternabilidad en el poder, pero no se garantizó el respeto al voto con representación de la voluntad popular. Si bien en los comicios de 1917 esta condición se había cumplido, ahora que la sucesión de 1920 estaba a la vuelta de la esquina la pretensión de Carranza de imponer un candidato amenazó con volver dichas leyes un mero formalismo que no se llevaría a la práctica.

El 1º de junio de 1919 Álvaro Obregón anunció a Carranza su candidatura; como respuesta éste quiso imponer a Ignacio Bonillas, so pretexto de acabar con el militarismo. Por la persecución de que fue objeto, Obregón se vio obligado a abandonar la ciudad de México y se sumó al movimiento armado que llevó como bandera el Plan de Agua Prieta, lanzado el 23 de abril de 1920.

Después de que Carranza murió asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla, el 20 de mayo, ocupó la presidencia interina Adolfo de la Huerta, gobernador de Sonora que había encabezado el movimiento. De acuerdo con lo estipulado en el Plan de Agua Prieta, convocó a elecciones extraordinarias. Los comicios se celebraron el 5 de septiembre de 1920 y, como siempre, a pesar del sufragio universal, la mayor parte de la población, miserable y analfabeta, no se presentó a la urnas.

Durante el gobierno obregonista hubo un reacomodo de las fuerzas políticas preexistentes. El Partido Laborista Mexicano se perfiló como el de mayor peso en el escenario político, a tal grado que el Liberal Constitucionalista lo acusó de ser un órgano oficial, que preparaba desde el poder la renovación de las cámaras. En efecto, durante las elecciones legislativas de 1922 el Partido Laborista, aliado con otros, formó la Confederación Nacional Revolucionaria, que ganó la mayoría de las diputaciones. Los miembros

⁵⁰ Garrido, Luis Javier, *op. cit.*, p. 40.

de los partidos mayoritarios en el Congreso (Laborista Mexicano, Nacional Cooperatista, Socialista del Sureste y Nacional Agrarista) se subordinaron a la voluntad del Ejecutivo, lo que demostró cuánta razón había tenido Carlos Valle y Gagern 11 años atrás, al señalar en su folleto los peligros de una legislatura compuesta por diputados "de consigna".

Nuevamente las elecciones presidenciales de 1924 fueron motivo de reflexión, máxime ahora que las cámaras habían sido prácticamente impuestas y que, por primera vez desde el inicio de la lucha revolucionaria, se celebrarían elecciones presidenciales ordinarias, sin que hubiera mediado un levantamiento armado para determinar la salida de un mandatario o la entrada de otro.

La situación era delicada y muchos políticos y observadores tenían sus esperanzas en los comicios para probar que, por fin, México estaba listo para ejercer la democracia y tomar el camino de la contienda política civil en vez de la armada.

Fue en este contexto que Roberto Quirós Martínez escribió su folleto titulado *La situación actual*, para compendiar los deberes que tenían en ese momento los mexicanos en su vida social y política y bosquejar a los hombres, civiles y militares, más conspicuos de la época, de modo que la opinión pública escogiera entre ellos a su futuro presidente. La introducción del folleto, que se reproduce en esta antología, resulta por demás interesante, ya que explica sobre fundamentos teóricos qué es el sufragio y reseña la forma en que se ha ejercido en la historia de México.

En respuesta al informe de Obregón al Congreso el 1º de septiembre de 1923, Jorge Prieto Laurens, como presidente del mismo, denunció la imposición de Calles y la intervención del poder público en las elecciones. El caudillo sonorenses enfrentaba ahora los mismos cargos que le había hecho a su antecesor en 1919.

Un sector importante de la clase política no sentía simpatía por Calles y consideraba en cambio que Adolfo de la Huerta, entonces secretario de Hacienda, sería el candidato ideal. Sin embargo, aun cuando el mismo De la Huerta no estaba decidido a postularse, el despotismo de Obregón y las acusaciones que se le hicieron de desfalco al erario lo llevaron a renunciar al gabinete y aceptar su candidatura por el Partido Nacional Cooperatista.

La intransigencia de las autoridades hizo crecer al delahuerismo hasta convertirse en una rebelión, apoyada por la tercera parte de los generales activos y la mitad del ejército; pero mediante

sus alianzas con la CROM y el sector obrero organizado, Obregón ya se había hecho de una amplia base popular, que le permitió reprimir a los rebeldes y celebrar las elecciones en medio de la paz más absoluta el 10 de julio de 1924. Calles, apoyado por la CROM y el Partido Laborista, se convirtió en el sucesor legítimo de Obregón.

VII. La reelección de Obregón

Para 1920, con el triunfo del Plan de Agua Prieta, parecía que la reelección era un problema resuelto y que los peligros de la imposición de los gobernantes habían quedado conjurados. Sucesos posteriores habrían de probar lo contrario, pues, como se acaba de ver, en 1924 hubo quienes denunciaron la imposición de Calles y hacia finales de ese mismo año se despertó nuevamente el fantasma de la reelección.

En noviembre el senador Labastida presentó a las cámaras una iniciativa de reelección no consecutiva y, aunque la idea no prosperó sino dos años más tarde, el tema se incorporó a la discusión política. Ya desde marzo de 1926 Obregón sugirió al Presidente en una entrevista sus deseos de postularse como candidato en 1928, y poco después declaró públicamente que para ello no sería necesaria una reforma constitucional, porque el artículo 83 señalaba que el presidente nunca podría ser reelecto, lo que no impedía a un "expresidente" postularse para un periodo no inmediato.⁵¹

Una interpretación tan mañosa de la Carta Magna fue de inmediato criticada por la oposición, y los diputados obregonistas no tuvieron más alternativa que la de reintentar una reforma para dar curso legal a la precoz carrera de su candidato hacia la presidencia.

El proyecto de reforma al artículo 83 fue presentado a mediados de octubre de 1926 por los miembros del Bloque Socialista de la Cámara, encabezados por Melchor Ortega y Gonzalo N. Santos, entre otros. Los reformadores sostuvieron como principal argumento que era necesario el retorno de Obregón al poder porque en su cuatrienio no había tenido tiempo de desarrollar el programa que se había fijado⁵² y porque era el único hombre capaz de solucionar los problemas que aquejaban a la nación.

⁵¹ *Excélsior*, 1º de abril de 1926, en: Garrido, Luis Javier, *op. cit.*, p. 56.

⁵² Este argumento llevó a una segunda reforma al artículo 83 que se promulgó el 24 de enero de 1928, en la que se prolongó el periodo presidencial de cuatro a seis años.

El movimiento reeleccionista gozó del apoyo de revolucionarios tan eminentes como Antonio Díaz Soto y Gama, quien declaró: "sí la antirreelección se ha vuelto reaccionaria, quiere decir que la revolución tiene que volverse reeleccionista".⁵³

La primera manifestación antirreeleccionista se registró a mediados de 1926, cuando la Asociación de Constituyentes hizo público su repudio a la iniciativa en un desplegado aparecido en la prensa, y varios diputados integraron un bloque antirreeleccionista en la Cámara. Después de acalorados debates el Congreso aprobó la iniciativa, y el 22 de enero de 1927 Calles promulgó la reforma al artículo 83 para autorizar una sola reelección presidencial para un periodo no consecutivo.⁵⁴

La reforma provocó resquemor en el ejército, pues por más tintes legales que se le diera, la reelección seguía pareciendo ilegítima a los ojos de muchos revolucionarios de viejo cuño. También los estudiantes se manifestaron en su contra y los obregonistas respondieron que "el principio de no reelección limita la libre voluntad del pueblo para escoger a un funcionario", que era el mismo argumento utilizado en 1908 para justificar la reelección de Díaz.

Había resurgido la antigua pugna que pronto cristalizó en la formación de agrupaciones políticas de oposición. Los obregonistas realizaron una intensa campaña verbal para mermar su influencia y empujar a sus candidatos a la sublevación.

Los principales activistas del antirreeleccionismo fueron Joaquín Amaro, secretario de Guerra; José Vasconcelos, exministro de Educación; Arnulfo R. Gómez, jefe de Operaciones Militares en Veracruz, y Francisco R. Serrano, gobernador del Distrito Federal. Los dos últimos llegaron a ser candidatos: Gómez fue postulado el 24 de junio de 1927 por el Partido Nacional Antirreeleccionista y el general Serrano se postuló unas semanas después apoyado por el Partido Nacional Revolucionario y el Partido Socialista de Yucatán, entre otros. Ambos sostuvieron un programa que se basaba en la no

⁵³ "Serrano y Gómez. La oposición liquidada", *Nuestro México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, p. 3.

⁵⁴ El artículo quedó como sigue: "El Presidente no podrá ser electo para el período inmediato. Pasado éste, podrá desempeñar el cargo de Presidente, sólo por un período más. Terminado el segundo período de ejercicio, quedará definitivamente incapacitado para ser electo y desempeñar el cargo de Presidente en cualquier tiempo." Tena Ramírez, Felipe, *op.cit.*, p. 911.

reelección, el respeto a la autonomía estatal, la libertad del municipio y la independencia de los tres poderes. Esto demuestra la creciente alarma ante la concentración de poder en el Ejecutivo.

En torno al Partido Nacional Antirreeleccionista se movían antiguos delahuertistas como Vito Alessio Robles y carrancistas como Cándido Aguilar y Félix Palavicini, quien por esas fechas escribió incendiarios artículos en la prensa. En esta antología se reproducen algunos de los artículos de Palavicini que posteriormente fueron editados en su libro *Política Constitucional*. El autor acusaba a Obregón, por olvidar que “una de las formas de constituir tiranías es la reelección que quiere decir continuación del mismo hombre y de su mismo grupo en el poder.”⁵⁵ Señalaba cuán peligroso era el argumento del “hombre necesario” que los noveles reeleccionistas habían convertido en el “único posible”, y atacaba por endeble los principios sobre los que se fundaba, aduciendo ejemplos históricos.

Obregón anunció su candidatura oficialmente en un manifiesto emitido el 25 de junio de 1927. En él afirmó: “los llamados antirreeleccionistas invocan el nombre del Señor Madero, dizque para salvar un principio político, olvidando que el Señor Madero está consagrado como apóstol y que los apóstoles, en materia política, no existen. El apostolado se ha ejercido siempre en materia social y lo que más conmovió al Señor Madero hasta impulsarlo a la Revolución, fueron las condiciones tan deprimentes que guardaban en toda la República las clases desheredadas. . . y esa fue siempre la médula de sus discursos en la propaganda política.”⁵⁶

En esta etapa la discusión política no se sustentó en principios generales, sino en los ataques personales. Sin embargo, el texto de Javier Ugalde, un partidario de Obregón cuyo opúsculo se reproduce en esta antología, y el de Palavicini intentan apoyar sus posiciones en argumentos históricos.

El desenlace de los sucesos es bien conocido. Serrano y Gómez se asociaron para dar un golpe de Estado, puesto que la mayoría de las fuerzas políticas estaban a favor de Obregón y sus posibilidades de triunfar en los comicios eran mínimas. La revuelta fue reprimida

⁵⁵ Palavicini, Félix, *Política Constitucional*, México, Editores e Impresores Beatriz Silva, 1950, p. 8.

⁵⁶ “Declaraciones del C. Álvaro Obregón aceptando su postulación para Presidente de la República en el período de 1928 a 1932”, Náinari, Sonora, s.p.i., 1927, p. 11.

y Obregón ganó las elecciones, aunque no llegó a gobernar, pues murió asesinado el 17 de julio de 1928.

A través de la lectura de estos textos surge la pregunta ineludible: ¿qué se puede entender por democracia en México? Mientras que para unos se define como el derecho de todo ciudadano, sin que importe su condición social, económica o educativa, para ejercer el sufragio, para otros la práctica democrática sólo existe cuando el voto se emite con pleno conocimiento de causa. En el fondo, las posiciones que sostienen los autores de la antología no son divergentes porque perciban la realidad nacional de manera distinta, sino porque proponen soluciones encontradas para los mismos problemas.

Todos los textos reeditados en esta antología reflejan una preocupación común por la gran paradoja de la vida política mexicana: mientras que la legislación y la discusión de los problemas políticos son de grandes vuelos teóricos, las condiciones en que vive la mayor parte de la ciudadanía le impiden ejercer de manera efectiva sus derechos políticos. De esto resulta un desfase entre la teoría y la práctica, que ya se percibía claramente en la época de la Constitución de 1857.

DANNA LEVÍN ROJO
GUILLERMINA DE OLLOQUI GONZÁLEZ
Enero de 1992

Nota aclaratoria

Esta antología es el segundo tomo de una serie de publicaciones que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana comenzó a publicar en 1989 bajo el título genérico de *En torno a la democracia*. El proyecto debe su primer impulso a la maestra Gloria Villegas, quien no sólo tuvo a su cargo la coordinación del primer volumen sino que señaló la necesidad de continuar con la labor de reedición de la extensa folletería publicada durante los años revolucionarios. Varios de los textos que se incluyen en este volumen fueron identificados por el Seminario de la Revolución Mexicana, que ella dirigió en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los textos aquí reeditados de Félix Palavicini fueron tomados de su libro *Política constitucional* (1950). Originalmente los artículos se publicaron entre 1926 y 1927.

La publicación del material objeto de esta antología no hubiera sido posible sin la colaboración de la Biblioteca Nacional de México, el Centro de Estudios sobre la Universidad y el Departamento de Colecciones Especiales de la Biblioteca de México.

Quisiéramos agradecer especialmente la colaboración de Adriana Konzevik Cabib, quien nos ayudó a seleccionar los folletos y a elaborar las fichas biográficas de sus autores. Las críticas y sugerencias que aportó para la elaboración del estudio introductorio fueron invaluable.

Asimismo, fue muy amable la ayuda del licenciado José Manuel Porras y de Roberto Altúzar Román cuando consultamos el Fondo de Carlos Basave del Castillo Negrete, en el Departamento de Colecciones Especiales de la Biblioteca de México. A la vez, agradecemos la colaboración de Angélica Oliver Pesqueira en la localización del material.

Los datos para las fichas biográficas de los autores fueron tomados de:

- Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Serie Gavetas. Expediente Personal de Ricardo García Granados.
- BULNES, FRANCISCO, *Páginas escogidas*, prólogo de Martín Quiarte, México, UNAM, 1968. (Biblioteca del estudiante universitario, núm. 89.)
- COSÍO VILLEGAS, DANIEL, *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1972. Tomo IX.
- Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, México, INEHRM, 1990. Tomos I y II.
- Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, 5a. ed., México, Editorial Porrúa, 1986. 3 vols.
- Enciclopedia de México*, 2a. ed., México, Enciclopedia de México/SEP, 1987. 14 vols.
- FLORESCANO, ENRIQUE (Coord.), *Así fue la Revolución Mexicana*, México, Salvat, 1985. Tomo 8.
- Funcionarios de la Secretaría de Relaciones desde el año de 1821 a 1940*, México, S.P.I., 1940.
- GONZÁLEZ ORTIZ, MARÍA CRISTINA, *Visión de la historia en Ricardo García Granados y sus reflexiones sobre algunos problemas de México*, tesis de licenciatura, México, Universidad Iberoamericana, 1969.
- GUERRA, FRANCOIS-XAVIER, *México: el antiguo régimen y la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988. Tomo II.
- LEMUS, GEORGE, *Francisco Bulnes, su vida y sus obras*, México, Ediciones de Andrea, 1965. (Col. Studium, núm. 52.)
- LÓPEZ DE ESCALERA Y SÁNCHEZ, JUAN, *Diccionario Biográfico y de Historia de México*, México, Petróleos Mexicanos, 1981. 2 vols.
- OCAMPO DE GÓMEZ, AURORA M., *Diccionario de escritores mexicanos*, México, UNAM, 1967.
- QUIRÓS MARTÍNEZ, ROBERTO, *Actuación revolucionaria 1907-1934*, México, S.P.I., 1934.
- Rasgos biográficos del Sr. Lic. Emilio Vázquez Gómez, candidato a la presidencia de la República*, México, Imprenta de La Voz de Juárez, 1911.
- VALDÉS, JOSÉ DE LA LUZ, *Biografía de David G. Berlanga*, Saltillo, Ediciones de la Sociedad Coahuilense de Estudios Históricos y Geográficos, 1944.
- VÁZQUEZ GÓMEZ, FRANCISCO, *Memorias políticas (1909-1913)*, México, Imprenta Mundial, 1933.

**EN TORNO
A LA
DEMOCRACIA**

**El sufragio efectivo y la no reelección
(1890-1928)**



Dr. Emilio Vázquez Gómez

EMILIO VÁZQUEZ GÓMEZ (1858-1926)

Nació el 22 de mayo de 1858 cerca de Tula, Tamaulipas, en el seno de una humilde familia de campesinos. Pese a que sus padres, Ignacio Vázquez y Juana Gómez, carecían de recursos suficientes para darle educación a él y a su hermano menor Francisco, se las pudo arreglar para estudiar la primaria en la escuela de la localidad. A los diez años de edad dejó la casa paterna para ingresar al colegio que dirigía un pariente en el poblado de Tula, quien además le dio trabajo como dependiente de su tienda. Con el escaso sueldo que recibía, Emilio pudo mantenerse para seguir estudiando. Durante algunos años fue mozo y dependiente de distintas casas y tiendas, y en 1874 Juan Charles Saucedo, para quien entonces trabajaba, lo llevó como ayudante a Saltillo en un viaje de negocios. Allí, su patrón le consiguió un nuevo empleo y regresó sin llevárselo de vuelta a casa. En 1875 consiguió que lo aceptaran como alumno en el Ateneo Juan Antonio de la Fuente de dicha ciudad. Sin abandonar su antiguo trabajo estudió hasta terminar la preparatoria; ya entonces pudo mantenerse dando clases de aritmética y geografía en varias escuelas para niñas. En 1876 ingresó a la carrera de derecho en el mismo Ateneo. Ese año, los tuxtepecanos entraron triunfantes a Saltillo enarbolando el principio de No Reelección. Emilio, que por ese entonces había leído varios textos liberales, abrazó fervientemente esta causa.

Se inició en la política en el año de 1880, al participar en la campaña electoral de Jesús María Gil por la gubernatura del estado de Coahuila. Al año siguiente le ofrecieron las cátedras de gramática y economía política en el Ateneo, pero las rechazó porque había tomado la decisión de irse a México con su hermano para terminar sus estudios. Se tituló en la capital de la República el 5 de octubre de 1883, y en 1887 entró al bufete de Luis Gutiérrez Otero, donde laboró durante 17 años.

Siendo un antirreeleccionista convencido, criticó severamente a Porfirio Díaz desde la década de 1880 por haberse perpetuado en el



poder, y en 1890 publicó un folleto alusivo a la reforma constitucional que posibilitó la reelección indefinida.¹ Colaboró con algunos periódicos de oposición como *El Tiempo* y el *Diario del Hogar*, hablando siempre en favor de la alternabilidad en el poder y el respeto del sufragio popular. Simpatizó con el Partido Liberal Mexicano y desde 1906 entabló relaciones con Francisco I. Madero. Junto con él, Paulino Martínez, Luis Cabrera, Roque Estrada y otros, fundó en mayo de 1909 el Centro Antirreeleccionista de México, del cual fue presidente. Promovió la formación de clubes en todo el país y cuando en abril de 1910 se celebró la Convención Nacional del nuevo Partido Antirreeleccionista, que él mismo había organizado, se le propuso como candidato para contender por la presidencia de la República en los siguientes comicios federales. Emilio declinó la candidatura en favor de Francisco I. Madero, quien finalmente fue postulado.

En septiembre de ese año *El Tiempo* reprodujo su folleto *La reelección indefinida*, y poco tiempo después fue encarcelado por participar en actividades de oposición. Logró fugarse de prisión tras la celebración de las fraudulentas elecciones de junio y organizó la lucha armada desde San Antonio, Texas, donde se había refugiado con otros revolucionarios. En mayo de 1911 se opuso a la firma de los Tratados de Ciudad Juárez por discrepar de los términos de la renuncia de Porfirio Díaz, razón por la cual tampoco estuvo de acuerdo en que se efectuara el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias. Sin embargo, aceptó el cargo de secretario de Gobernación en el gabinete de Francisco León de la Barra, con la esperanza de influir en las decisiones que marcarían el futuro rumbo de la nación.

Durante el interinato se agudizaron las diferencias entre los Vázquez Gómez y Madero, quien terminó por desplazarlos de la política en la Convención del Partido Constitucional Progresista. El 2 de agosto de 1911 Emilio renunció a la cartera de Gobernación y el 17 de febrero de 1912 aceptó la designación de presidente con que lo había favorecido el Plan de Tacubaya, lanzado en la ciudad de México para desconocer a Madero poco después que se dieron a cono-

¹ Algunas fuentes fechan este folleto, titulado precisamente *La reelección indefinida*, en 1888, pero los ejemplares que se han encontrado, como se verá en el que se reproduce aquí, son de 1890. Además, en una carta que el propio Vázquez Gómez dirigió al director de *El Tiempo*, el 8 de octubre de 1908, hace mención de su folleto y dice que fue publicado en 1890.

cer los resultados de las elecciones de octubre de 1911. El 4 de mayo de 1912 llegó a Ciudad Juárez para ponerse al frente de las fuerzas rebeldes y tomar posesión de la presidencia provisional; estableció su despacho en el edificio de la aduana fronteriza y nombró ministros para su gabinete, pero debió retirarse el día 11, presionado por las fuerzas de Pascual Orozco, quien inicialmente se había sumado al vazquismo, pero después había decidido convertirse en dirigente absoluto del movimiento antimaderista. Vivió desterrado durante varios años en El Paso, Texas, y murió en la ciudad de México en el año de 1926. Es autor de un folleto titulado *El pensamiento de la revolución** (1911 o 1912) y de la obra *Institución del hogar agrícola mexicano o patrimonio de la familia* (1920).

* Reproducido en: *En torno a la democracia. El debate político en México (1901-1916)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1989.

LA

REELECCION INDEFINIDA.



MÉXICO.

IMPRESA DE EPIFANIO D. OROZCO.

13.—ESCALERILLAS—13.

1890.

LA REELECCION INDEFINIDA.

HA iniciádose y se discute ya una cuestión constitucional que está para decidirse definitivamente, y cuya solución, sea cual fuere el sentido en que se dé, tan trascendentes consecuencias tiene para el porvenir, que exige la atención sábia y patriótica de nuestros políticos, á fin de que un error en sus cálculos debido á preocupaciones de momento, no venga á herir los intereses de la democracia, ni á interrumpir alguna vez la paz nacional ó la consolidación de nuestras instituciones.

Me refiero á la reelección indefinida, que después de haber opacado el esplendor de las dos figuras patrias más grandes de nuestra historia contemporánea, engendrado y mantenido hasta hacer triunfar una revolución, y después de ser expulsada por la conciencia nacional con marcadas y merecidas muestras de repugnancia y odio de la esfera de nuestros principios constitucionales, trata hoy de volver á su antiguo puesto.

Ella estaba indicada desde 1887, al discutirse en

la Cámara de Diputados, la reforma que abrió al Sr. Gral. Diaz las puertas del actual período presidencial; pues si se estudian los elementos que entonces entraron en lucha, y sobre todo el origen, la actitud y tendencias de la oposición que tuvo la reforma de aquella época, se encuentra sin dificultad el propósito de nuestros políticos, que en este orden dirigen los asuntos públicos, de tratar y resolver la cuestión después, en el sentido en que ahora se propone y aprueba.

¿Es necesaria, es conveniente esa reforma en las actuales circunstancias? Tal es la interrogación que se dirige al país, para que la responda con la entereza que reclaman su porvenir y el de las instituciones que lo han salvado en épocas de prueba, y hecho progresar en la presente. La nación calla. No responde á pregunta de gravedad tan grande. ¿Qué significa su silencio? ¿Es que acepta la reelección indefinida, ó por el contrario, su silencio constituye, contra esa reforma, una protesta solemne? Ni una, ni otra cosa.

Si se recuerda el fuerte desengaño político que del triunfo de la revolución de Tuxtepec tuvo el país, y el profundo cambio de sus ideas y de sus tendencias pasado aquel acontecimiento; si se estudia el convencimiento nacional comenzado á crearse á raíz de ese suceso, y robustecido progresivamente por acontecimientos posteriores, de que las revoluciones y por ahora aun las apasionadas luchas políticas que no llegan á asumir proporciones de ilicitud, no producen más que desengaños precedidos y seguidos de desórdenes y miserias, perjudiciales intermitencias en el estado de paz de

que ha venido disfrutándose y torpes detenciones en la carrera del progreso; si se tienen en cuenta la dirección que á las ideas y tendencias nacionales, ha dado el conjunto de elementos de paz y de progreso acumulados en el país; las esperanzas que engendra y el contento con que la nación recibe la caudalosa corriente del capital extranjero, que á nuestros campos de explotación continúa precipitándose; la atención con que se miran en el terreno práctico los problemas económicos y financieros; la convicción arraigada ya, de que solo el incesante trabajo funcionando en todas las esferas de aplicación legítima y el movimiento activo de todo orden, y no las ilusiones políticas para las que solo hay políticos desengaños, constituyen la fuerza incontrastable que impulsa al país hácia la prosperidad y poderío que el porvenir le reserva, y el profundo convencimiento que por experiencia ha llegado á adquirir la nación, de que en la esfera legítima, única en que debe obrar, no ha de poder contrarrestar la acción y propósito de nuestros políticos; si se estudian y tienen en cuenta, vuelvo á decirlo, todos esos elementos que han producido la paz, y únicos que entran ahora en la formación y alimentación del espíritu público, se adquirirá la convicción firme de que la ocupación y tendencia exclusivas del país, consisten en trabajar y progresar incesantemente, sin prestar atención práctica á las cuestiones políticas, ni en consecuencia á la reforma constitucional de que se trata. Por esto puede decirse que el silencio de la nación en este punto, no significa ni la aceptación de la reelección indefinida, ni una protesta contra ella.

Así es que, la cuestión presente ha sido propuesta y será tratada y resuelta únicamente por el elemento oficial, que es el que aboga y ha de continuar abogando por el restablecimiento de la reelección indefinida hasta conseguirlo, sin que la nación, dados sus desengaños, tendencias y propósitos, tome el participio que, en otro estado de cosas, tomaría. Pero la subsistencia de las causas que derrocaron y han mantenido fuera de la acción constitucional el principio que hoy procura restablecerse, las consecuencias que pueden venir de su elevación y los peligros á que expone en lo porvenir, son motivos de sobra bastantes para dedicar al asunto atención inusitada. Esto me impulsa á escribir estas líneas.

Tiene acreditado la experiencia con irrecusables y frecuentísimas pruebas, que todos los hombres que llegan á colocarse en el poder, procuran esforzadamente mantenerse en él, y el resultado de esa tendencia, casi siempre manifestada y satisfecha entre nosotros, ha sido y raras veces dejará de ser el establecimiento de la tiranía, cuyos efectos aumentan con la mayor sumisión ó la mayor resistencia de los pueblos: ha sido la falta de renovación periódica del personal del gobierno, condición natural é indispensable de vida de la democracia, y el permanente desprestigio de nuestras instituciones.

Amargas lecciones de la experiencia, nos han enseñado también, que contra tan arraigado vicio y trascendente mal, no es garantía bastante, ni mucho menos, la elección popular que respecto del jefe del Estado ha de verificarse cada cuatro años; la única eficaz, en cuanto permite que lo sea nues-

tra actual condición política, ha sido el principio de la "no reelección," elevado á precepto constitucional á fuerza de sacrificios cruentos y con el aplauso unánime de la nación. La existencia de ese principio es de tal modo necesaria entre nosotros, que sin ella, el imperio de la tiranía tarde ó temprano ha de venir, y permanecerá mientras viva el que la ejerza, quien por otra parte sabe, que si quiere, no habrá poder humano que lo haga descender de su puesto: el principio de la renovación periódica del personal de gobierno, elemento necesario de la democracia y medio para impedir que en el país se perpetúen los malos gobernantes, y nuestras instituciones en el punto de que se trata y en los que con él coexisten, caerán por tierra en el terreno de la práctica. Así nos lo enseñan con poderosa elocuencia é incontrastable fuerza, los acontecimientos de nuestra vida política, y sería insensatez sin posible disculpa obrar en contra de las verdades que la experiencia nos muestra.

No obstante, el elemento oficial propone, propaga y acepta la reelección indefinida; y si bien lo hace á impulsos de un interés patriótico, no por eso deja de reconocer como causa circunstancias puramente pasajeras, que justificar podrán determinada política, pero jamás una reforma constitucional, que como todas las de su clase, deben fundarse en necesidades ó conveniencias de carácter permanente. Pero bien, esa reforma ¿no envuelve peligros para el porvenir? Tal es el aspecto de este asunto, que más atención reclama.

Es necesario confesar que el único objeto práctico é inmediato á que la reforma se dirige, es el

de que continúe al frente del poder el Sr. General Diaz. Si solamente á esto se redujera el alcance futuro de la reforma, tolerable sería por razón de la persona, aunque los principios lo condenan; por que si bien el actual Presidente no ha sido el único factor del notable progreso material que la Nación ha alcanzado en los últimos tiempos, como lo sostienen á veces los partidarios que ofuzcan en lugar de ilustrar; sí es lo cierto que ha contribuido poderosamente á ese progreso, ya iniciando, favoreciendo ó encadenando á aquel noble fin, algunos de los acontecimientos que han venido á producir el bonancible, si bien en cierto aspecto financiero, no muy alagüeño, estado de cosas actual: ya alejando ó desbaratando los que hayan podido contrariar una política de paz y de progreso; pero el mayor alcance que aquella reforma tiene, constituye el gravísimo peligro á que la Nación se expone. En efecto, el actual Presidente de la República, no ha de ser eterno; y cualquiera que sea la persona que lo sustituya, ha de aprovecharse indefectiblemente del principio que hoy trata de restablecerse, para conservar el puesto, y lo mismo harán los que le sigan; porque también en este punto «en la producción de este fenómeno, la naturaleza humana no cambia y la historia con frecuencia se repite.»

(1) Así es que el resultado práctico de la reforma, supuestas, la muerte del espíritu revolucionario, y la falta de sinceridad electoral que por muchos años ha de haber en el país, será que el presidente que una vez sea electo, permanezca en el puesto

(1) Lancaster Jones. Su discurso de 12 de Abril de 1887

durante su vida; y asegurar que las personas en quienes sucesivamente recaiga ese encargo han de gobernar y manejarse bien, es absolutamente imposible; restablecer el principio que hoy se derrumba, luego que llegue el caso de un mal gobernante, ni será oportuno, ni será posible. Con la reforma de que se trata, las garantías acaban; y llegado el caso que se supone, la Nación queda sujeta ó á soportar al mal gobernante mientras viva, ó á soportar una revolución. ¿Quién nos asegura que no volveremos á tener otro gobernante como el notable pero errado personaje político que dejó la presidencia en 1884? Evóquense los recuerdos de aquella época, y se verá que la Nación se salvó esa vez, gracias al principio establecido por la revolución de Tuxtepec, cuyo interesante rastro trata de borrarse ahora. ¿Qué hubiera pasado entónces si vivo hubiese estado el principio de la reelección indefinida? Lo que sucederá indudablemente si otro político como aquel y con libertad para reelegirse llega á ocupar la Presidencia de la República.

Y no se diga que el pueblo impedirá, llegado el caso, la realización de esos temores que la experiencia comprueba; porque afirmar esto, significa en quien piense de buena fé ó ignorar nuestras condiciones políticas ó justificar una revolución.

Los que preocupados con el progreso material que contemplamos, lo toman como fundamento en pró de la reelección indefinida, no piensan que establecerla en provecho del Sr. General Diaz, es autorizarla para todos los que lleguen á sentarse en la silla presidencial. Todavía más. Supóngase que algun acontecimiento inesperado, que no vacilo en

calificar de irreparable desgracia para la patria, acabase con la vida del Sr. General Diaz, antes ó poco tiempo después de realizar el objeto práctico de la reforma, que es exclusivamente el de que se mantenga en el poder; tendríamos entónces que el nuevo gobernante se aprovecharía de lo que no se hizo para él; y si es malo, habrémos de soportarlo en el poder mientras viva, porque indudablemente ha de reelegirse. Esto es dar más de lo que exige la razón que se alega. Autorizar la reelección indefinida, en cambio del provecho alcanzado, es obligar al país á que, por razones políticas pasajeras supuesto que sólo obran en favor de determinada persona, pierda para siempre el principio, cuya conquista le costó tan cara, y cuya conservación tanto necesita como garantía de paz y de buen gobierno en el porvenir.

Es necesario ser sinceros con el país y con el jefe actual de la situación. El principio de la "no reelección" fué factor importante, decisivo para que el país saliese del triste y doloroso período revolucionario; hoy es la garantía más eficaz que el pueblo tiene en contra de la perpetuidad en el poder y del dominio de camarilla: él constituye por ahora para la democracia el elemento más seguro de subsistencia y desarrollo entre nosotros; con él está íntimamente ligado y así ha de pasar á la historia, el nombre de quien lo proclamó y lo hizo triunfar; y si ahora se desterrara de nuestras instituciones para que continúe en la presidencia el mismo que lo conquistó, la historia y la democracia resolverían que la proclamación del principio, obedeció simplemente á impulsos de una ambición personal; y por

honor de la Nación y de sus hombres notables, es necesario no dar pretextos para que se arroje esa condenación sobre el nombre de uno de nuestros caudillos más ilustres.

Yo prefiero admirar en el Sr. General Diaz al conquistador y mantenedor de un principio que forma época en la historia patria, y satisfizo una gran necesidad nacional, y no al destructor de su propia obra y de la fé política de los pueblos que se entregaron á su acción llenos de esperanzas.

El estudio de nuestras contiendas puramente políticas, sobre todo las posteriores al año de 1867, nos facilita la contemplación de una lucha entre los hombres que han ocupado el poder, por un lado, y nuestras instituciones políticas, por otro; aquellos, sojuzgando á estas, en cuanto tienden á hacerlos descender de su puesto; y estas procurando sobreponerse á la voluntad de los que gobiernan: el primero, es un elemento heredado, tradicional, vicioso, y condenado á morir necesariamente; el segundo es un elemento nuevo, democrático, destinado á desarrollarse, á echar raíz entre nosotros, y constituir condición esencial de nuestra vida política. Este resultó triunfante en la lucha el año de 1876; pero la reforma constitucional de 1887, y más que esa, la de que ahora se trata, significan que en este punto las instituciones quedan ilusorias y sujetas á la voluntad de los individuos que en adelante ocupen la presidencia de la República. La tendencia viciosa triunfa, se arraiga y desprestigia á nuestros hombres y nuestros principios. Esto de suyo es grave, y se ve dar por otra parte, á los hombres, que gobiernan más importancia que á nuestras

instituciones. «Y en el régimen democrático, se debe cuidar ante todo de que las instituciones tengan siempre mayor prestigio, mayor valer, fuerza y autoridad que la persona misma del mejor gobernante, si no se quiere que algún día, el pueblo en vez de tomar en sus manos una irrisoria cédula electoral, esgrima la sangrienta pica revolucionaria.» (1)

Indicados algunos de los males y peligros de la reelección indefinida ¿cuáles son sus ventajas? No se ve mas que una de carácter transitorio; y para aprovecharla, no hay necesidad de la reforma. Consiste en que continúe interviniendo con decisivo ó cuando menos importante influjo el Sr. Gral. Diaz en los asuntos públicos. El por su habilidad política y administrativa, por su alto carácter personal, por su influencia en los progresos alcanzados y sus esfuerzos para establecer en el extranjero el crédito del país, como nación honrada, rica y trabajadora, admirablemente ayudado de tantos elementos que á pesar de todo mantienen y mantendrán de seguro la situación actual, ha colocádose en un lugar que le permite ser por algún tiempo árbitro de la voluntad nacional y director del movimiento del país.

¿Qué hacer en presencia de esta ventaja y de aquellos males y peligros? ¿Cómo aprovecharse de la primera, sin tropezar con los graves inconvenientes de los segundos?

La cuestión presenta á primera vista dos únicas soluciones; ambas desconsoladoras. O se acepta la

(1) Lancaster Jones. Discurso citado.

ventaja con los males y peligros que trae; ó para no caer en éstos, se abandona el provecho que aquella proporciona. ¿No hay un medio práctico entre esos dos extremos, que permita tomar lo bueno y desechar lo malo? Uno es el que puede dar satisfactoria solución al problema: constituye en permanente la ventaja, mientras exista la entidad política que la presta, y mantiene en permanente destierro todos los males y peligros de la reelección indefinida. Consiste en que se elija para el próximo período presidencial á un individuo, que, además de reunir las cualidades que se requieren, preste todas las garantías de que seguirá en política las indicaciones de la voluntad nacional, la que, al terminar ese período, estoy seguro que elegirá de nuevo al Señor General Díaz. De esta manera continuará desempeñando altísimo papel el actual presidente, prestando al país todos los servicios que su posición y su nombre pueden darle, y permanecerá el principio de la «no reelección,» para que salve á la nación de los peligros que indefectiblemente trae el de la reelección indefinida.

¿Cuáles son los inconvenientes del medio propuesto? La posibilidad de un mal gobernante; lo cual es difícil, y llegada la vez seria soportable, si no ha de durar más que cuatro años; que el electo falte al objeto político que determinó su elección, procurando perpetuarse en el poder, sin obedecer las indicaciones de la voluntad nacional, lo cual puede evitarse con la lealtad del candidato, y la preparación conveniente de los elementos políticos de que se dispone, á fin de que en todo caso la voluntad de la nación sea respetada; y suponiendo que

todo esto no fuera bastante, lo que dudo tanto hasta considerarlo imposible, el resultado sería que el actual jefe del Estado no volvería á ocupar la presidencia. Pero el principio, aún en esa remotísima eventualidad, quedaba salvado; lo que es preferible para los intereses de la democracia, de la República y para el nombre de la figura histórica que conquistó el principio de la "no reelección." ¿Qué otro inconveniente? La posibilidad del cambio en el programa administrativo, que no es de esperarse; más si había de ser para mejorarlo, y corregirle errores, no hay para qué decir una palabra. Tales son los inconvenientes del medio propuesto; y es ridículo otorgarles importancia.

La cuestión actual, como se vé, tiene su conveniente solución en determinada marcha política, y no en la reforma constitucional que se propone.

De esta manera se respetan y siguen los consejos de la experiencia, se evita la odiosa perpetuidad en el poder, se conserva un elemento indispensable de vida de la democracia: la renovación de funcionarios, que nos permita conocer nuestros hombres y saber lo que puede esperarse de sus aptitudes; se reduce la permanencia en el poder de un mal gobernante, se verifica la renovación de las ideas en la atmósfera política y administrativa, continúan cerradas las puertas al principio derrocado y condenado fuertemente por la opinión pública, y el país aprovecha la ventaja que se alega como fundamento de la reforma, sin los males y peligros que ésta ha de ocasionar en el porvenir.

De esta manera, los hombres de rectos propósitos y amantes sinceros de la prosperidad nacional

bajo todas sus faces, que al impulso de la política y del principio defendido, suban á las altas esferas del poder, desciendan á confundirse con las masas populares, y vuelvan á ocupar después lugares prominentes, conocerán las dificultades del que manda, y las exigencias, necesidades y aspiraciones del que obedece, para que colocándose alternativamente en los puntos opuestos, conozcan mejor las cosas, y sientan por sí mismos las exigencias, las necesidades y aspiraciones que han de satisfacer en el puesto á que alternativamente la nación los lleva. Nadie negará que el Sr. Gral. Diaz, ha sido mejor gobernante en los dos últimos períodos, después de haber permanecido cuatro años fuera de la presidencia que lo que pudo serlo antes de 1880; y si concluido el período actual, descendiera del puesto, su observación y estudio de las cosas, lejos de la esfera oficial durante cuatro años, le proporcionarían inmensos elementos nuevos para volver al puesto en 1896, con un programa nuevo formado descansada y cuidadosamente en presencia de las necesidades y exigencias de los pueblos.

Los principios políticos que constantemente sufren modificaciones, pierden su vigor y la fuerza que necesitan para hacer desaparecer los males que han venido á corregir; no adquieren nunca consistencia, ni pueden considerarse ni formar institución permanente, especialmente cuando esas modificaciones reconocen como causa bien pasajeras circunstancias, que muy lejos están de fundar el restablecimiento de un principio que hace años la conciencia nacional echó por tierra.

¿Hay en el interior del país ó en el exterior algu-

na causa de efectos duraderos que exija y justifique la reelección indefinida? El progreso que presenciarnos, única causa interior de importancia, ha tomado fuerza en su movimiento, y no es posible detenerlo ya con el cambio de personalidades en el gobierno, cambio que, por el contrario, suele ser provechoso. La salida del actual presidente no ha de significar alteración del estado de paz, ni el principio de la "no reelección" ha de ser motivo de descontento nacional.

Respecto del exterior, no hay ninguna. Para bien de la República y de la democracia, es necesario que en el extranjero se tenga confianza en el país y en las instituciones que lo rigen, más bien que en un hombre de estado por importante que sea: porque la confianza producida por elementos permanentes que no dependen de la vida de un hombre, es permanente también. Es necesario, ahora que estamos llamando la atención del mundo, poner á la vista la excelencia de nuestras instituciones; que ellas, y nuestros actos en obediencia suya, constituyen la garantía más firme y eficaz que apetecerse pueda: que vean el cambio de los hombres en el poder, sin que se altere la confianza que la Nación les inspire. De esta manera, el progreso de la República, no será interrumpido por la renovación del personal y seguirá imperturbable su marcha en todo, y sobre todo.

Tales son las reflexiones que me ha sugerido la cuestión de que se trata. ¿Qué nos dice la prensa acerca de ella? La conservadora, al menos algunos de sus órganos, aprueban la reforma; pero lo hacen tanto porque la perpetuidad de un hombre en el po-

der, que ha de ser el resultado práctico, es conforme con sus ideas: cuanto porque en ella, tiene un argumento para atacar y procurar poner en ridículo los principios y conducta del partido liberal. La liberal que está de parte de la reforma, es la que apoya al gobierno, y esto basta para sospechar de la imparcialidad de sus opiniones. La liberal, que podremos llamar independiente, no discute, porque sin razón á mi juicio, cree no tener libertad para discutir este punto, supuesta la reforma del art. 7.º constitucional. Resulta, pues, que la prensa conservadora ó liberal, ninguna enseñanza sincera proporciona que sirva para dar satisfactoria solución al problema.

La Cámara de Diputados acaba de aprobar la reforma que autoriza la reelección indefinida, la de Senadores la aprobará también, tal vez ántes de que estas líneas salgan á luz. faltará la ratificación de las legislaturas de los Estados, que vendrá probablemente antes del 15 de Septiembre próximo, y parece estar resuelto que la reforma constitucional será un hecho.

Sin embargo, es tiempo de meditar y de detenerse todavía; el problema político de circunstancias, tiene solución, fuera de la reforma. Es necesario que nuestros estadistas, extiendan su perspicaz mirada á las amargas lecciones de la experiencia y á los males que la reforma puede traer en el porvenir: que un sincero patriotismo, y no motivos puramente de momento, sea la verdadera fuente de sus inspiraciones, y si colocados á altura semejante, á donde no llegan las influencias de mezquinos ó pasajeros intereses, creen que la reforma de-

be llevarse adelante, que se sancione. Pero tengo la firme convicción, tal vez errónea, de que no hay necesidad de ella; de que el principio de la no reelección, agente poderoso de la democracia, como que ejerce su acción vivificadora en donde es más difícil que los principios de la democracia imperen —en las altas esferas del poder—satisface permanentemente una exigencia suprema de nuestro estado político, él en consecuencia, ya como precepto, ya puramente como práctica, aunque sea tarde, ha de volver. Así lo esperamos, los que á pesar de todo, tenemos fé en la bondad de nuestras instituciones, y en que más tarde ó más temprano, al influjo de las generaciones y de las ideas nuevas, han de conquistar y establecer definitivamente su imperio.

E. Vázquez.



Francisco Bulnes

FRANCISCO BULNES (1847-1924)

Nació en la ciudad de México el 4 de octubre de 1847. Sus padres eran Manuel Bulnes y Mariana Muñoz. Tuvo tres hermanos: Eduardo, Luz y Mariana. Después de cursar la primaria en colegios particulares recibió una beca para estudiar en la Escuela de Minería, donde se graduó de ingeniero civil y de minas. La política, la crítica histórica y el periodismo ocuparon casi toda su vida.

Siendo muy joven comenzó a impartir clases de meteorología en la Escuela de Minas, y de matemáticas y economía política en la Escuela Nacional Preparatoria. También fue profesor de hidráulica y cálculo en la Escuela Nacional de Ingenieros. En septiembre de 1874 viajó al oriente como cronista y calculador de la comisión que designó el gobierno mexicano para observar, desde Japón, el tránsito de Venus por el disco solar; antes de volver a México, en 1875, recorrió varios países. De regreso escribió una narración de su viaje en la que describió la fauna, la flora y las costumbres extrañas de los lugares que visitó, y que publicó con el título de *Sobre el hemisferio norte 11 000 leguas. Impresiones de viaje en Cuba, los Estados Unidos, el Japón, China, Cochinchina, Egipto y Europa*.

Durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada y los primeros años de la gestión de Porfirio Díaz fue un ferviente defensor de las ideas liberales y la política anticlerical. Prestó todo su apoyo al caudillo de Tuxtepec y fue uno de los elementos más leales al régimen porfirista. A pesar de su destacado papel como ideólogo del porfiriato, Díaz nunca tuvo plena confianza en su adhesión incondicional; por este motivo la carrera de Bulnes en la administración pública no pasó del Congreso federal, donde se desempeñó primero como diputado y después como senador durante más de 30 años. Le fueron encomendadas distintas comisiones sobre cuestiones mineras, bancarias, monetarias y de hacienda pública, pero nunca se le confió un ministerio. A través del periodismo difundió las ideas que daban sustento al régimen, pues fue editor y redactor en jefe de *La Libertad*, así como editor de *El Siglo XX*, *México Financiero* y *La Prensa*.

En 1899 publicó su primer libro polémico: *El porvenir de las naciones americanas ante las conquistas recientes de Europa y de los Estados Unidos*. Su siguiente obra, *Las grandes mentiras*

de nuestra historia, fue pionera en la crítica de los sucesos ocurridos en México entre 1824 y 1836. Ya desde ese momento Bulnes destacó por sus grandes dotes de polemista, que en 1904 fructificaron en la publicación de su libro más sonado y controvertido: *El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio*. Esta obra, además de ser profusamente alabada por algunos, recibió duras críticas en los periódicos, en folletos y libros, las cuales fueron contestadas por el debatido autor en 1905 con la edición de un nuevo texto titulado *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*.

Hasta la caída de la dictadura, en 1910, Bulnes sostuvo la misma posición política que había adoptado en 1903, cuando siendo diputado votó a favor de la sexta reelección de Porfirio Díaz en la Segunda Convención Nacional de la Unión Liberal. En esa ocasión había presentado un elocuente discurso argumentando la conveniencia de que Díaz permaneciera en el poder; en él afirmaba que "el país se aferra a la reelección porque teme al futuro de las personalidades". Durante el gobierno interino de Francisco León de la Barra permaneció en la capital y el 18 de noviembre de 1911 pronunció un nuevo discurso alegando que México no estaba preparado aún para la vida democrática y que la nación debía pensar en un sistema de gobierno alternativo.

Cuando Venustiano Carranza tomó las riendas del país como encargado del Poder Ejecutivo, Bulnes se expatrió voluntariamente en Estados Unidos (1915). Desde Nueva York escribió un libro, originalmente publicado en inglés como *The whole truth about Mexico. President Wilson's responsibility*. El texto se imprimió en español poco tiempo después bajo el título de *Toda la verdad acerca de la Revolución Mexicana. La responsabilidad criminal del presidente Wilson en el desastre mexicano*. En 1920 regresó a México, después de haber pasado una temporada en La Habana, Cuba, lugar donde murió su esposa. Ese año publicó su último libro: *El verdadero Díaz y la Revolución*, y desde entonces hasta su muerte, ocurrida en 1924, escribió numerosos artículos para *El Universal* atacando severamente al régimen revolucionario.

Además de las obras citadas colaboró con Joaquín D. Casasús, Alfredo Chavero y Guillermo Prieto en la elaboración de las *Memorias del Gral. Porfirio Díaz*, publicadas en 1922; asimismo, escribió los siguientes libros: *La deuda inglesa* (1885), *El Nazas* (1909), *La cuestión del Tlahualilo* (1909) y *El pulque. Estudio científico* (1909).

UNION LIBERAL.

SEGUNDA CONVENCION NACIONAL LIBERAL

DISCURSO

**PRONUNCIADO
POR EL SEÑOR INGENIERO**

D. FRANCISCO BULNES,

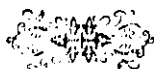
**DELEGADO DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA SESION DEL 21 DE JUNIO DE 1903,
PRESENTANDO Y FUNDANDO LA CANDIDATURA DEL**

SR. GRAL. D. PORFIRIO DIAZ.

EDICIÓN HECHA POR ACUERDO EXPRESO

DE LA

LA SEGUNDA CONVENCION NACIONAL LIBERAL.



MEXICO.

TIPOGRAFIA ECONOMICA.

**AVENIDA ORIENTE A 2 NUM. 824.
ANTES CAZUELA 1.**

1903

DISCURSO pronunciado por el Sr. Ingeniero D. Francisco Bulnes en la sesión celebrada por la Segunda Convención Nacional Liberal, el 21 de Junio de 1903.

SEÑORES DELEGADOS:

He tenido la honra de ser nombrado por las delegaciones de los Estados de México, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Veracruz, Morelos, Sonora, y Colima y del Distrito Federal, para proponer y fundar la candidatura del Sr. General Díaz, para Presidente de la República.

Con gusto he aceptado y me apresuro á dar las gracias por esta insigne distinción. Estoy seguro de que no sólo la mayoría, sino la totalidad de los miembros de esta asamblea, son partidarios de la reelección del General Díaz. A los partidarios no hay que convencerlos, y mi deber podía reducirse á invitarlos á votar con una frase de aclamación y cariño para el Presidente de la República.

Pero el elemento extranjero se levanta ante nosotros, con el cual México ha contraído grandes compromisos pecuniarios, enormes compromisos morales, inmensos compromisos de civilización y ese formidable elemento social desea conocer los fundamentos de nuestros grandes actos públicos.

El país escucha constantemente el elogio justiciero de la obra del General Díaz; pero desea saber si es una obra precaria ó duradera, si es una obra momentánea

ó una obra de salvación definitiva. La sociedad ambiciosa escucha palabras que alienten sus esperanzas, que mitíguen sus temores, que fortifiquen su espíritu, que despejen su porvenir. Pero la historia nos presenta páginas en blanco que no debemos llenar con emociones, con afectos, con frases de adulación, sino con razonamientos contundentes para presentar la reelección como acto nacional, indispensable y honroso para el pueblo mexicano. (*Aplausos.*)

Debo, pues, apoyar la reelección con razones republicanas, con razones democráticas, con razones de principios, y pisar valientemente el terreno de la realidad, separándome de hipótesis incorrectas ó frases convencionales censuradas ya por la opinión.

* * *

Es muy difícil sostener una sexta reelección ante un criterio institucional democrático. El argumento de los jacobinos es: jamás un pueblo demócrata ha votado una sexta reelección; luego el pueblo mexicano no debe votar la sexta reelección. El argumento positivo debe ser: jamás un pueblo demócrata ha votado una sexta reelección; pero si se prueba que la sexta reelección es necesaria para el bien del país, hay que deducir serena y tranquilamente que todavía no hemos logrado ser un pueblo democrático. El argumento de la reelección no debe buscarse en la eminencia de instituciones que aun no podemos practicar y que estamos obligados á venerar como santas reliquias de espíritus incendiados de excelsos liberales. Los argumentos de la reelección deben buscarse en el terreno de las conveniencias, sin miedo, sin vacilaciones, con lealtad, con vigorosa justificación.

Desgraciadamente el principal argumento de la ree-

lección, recogido en el campo de las conveniencias, aterra más bien que alienta. Se dice al pueblo: la conservación del señor General Díaz en el poder, es absolutamente necesaria para la conservación de la paz, del crédito y del progreso material. Nada más propio para acabar pronto con el crédito, que anunciar al orbe, que después del General Díaz, caeremos en el insondable abismo de miserias de donde hemos salido.

En efecto, señores, ¿cómo concebir que haya quien nos preste millones de pesos por centenares, al módico interés del cuatro y medio por ciento anual y á plazos largos, de cuarenta ó cincuenta años, si hemos de hacer bancarrota, "según nosotros mismos," antes de poder pagar la trigésima parte de nuestras deudas? ¿Cómo es posible que los banqueros norteamericanos y europeos, que nos ven, que nos escuchan, que nos observan, que nos estudian, que nos escudriñan y que nos oyen decir todos los días á grito partido: "sin el General Díaz, la paz se hunde y con ella el crédito," cómo es posible que esas personas que en tales condiciones no debían prestarnos un solo centavo, se apresuren á prestarnos cantidades fabulosas en términos que sólo se conceden á pueblos que indefinidamente pueden llenar sus compromisos? Una de dos: ó los norteamericanos y europeos tienen una idea más levantada, más amplia, más completa, más verdadera de la nación mexicana y de la obra del General Díaz, que la muy miserable que proclaman los políticos efervescentes; ó bien el crédito de México reposa en los acorazados, en los cañones Krupp, en los formidables ejércitos, en la inconmensurable potencia militar de sus acreedores. En este triste caso habría que convenir en que las operaciones financieras que estamos ejecutando, no son préstamos que nos honren, sino la venta de la patria, que nos envilece.

En este triste caso habría que convenir en que los mexicanos somos una cuadrilla de foragidos, que, sabiendo muy bien que el límite de nuestra solvencia, que el límite de nuestro honor, que el límite de nuestra civilización, es el límite de la existencia del General Díaz, no obstante, hemos contraído y continuamos contrayendo compromisos que á ciencia cierta no podremos cumplir. En este triste caso hay que proclamar que el crédito de México no existe y que lo que existe es el crédito militar de sus futuros conquistadores. He aquí las consecuencias que resultan de que en materias muy árduas sólo hablen los afectos, los sentimientos, el espíritu de partido ó la adulación. (*Nu- tridos aplausos.*)

* * *

Hay peor todavía: si la obra del señor General Díaz debe perecer con él, la nación tiene que decir: nada me importa la paz ni el crédito, ni el progreso material; esos son bienes considerables para cierto número de personas; pero para mí, cuyo carácter de vida es la inmortalidad, son insignificantes ó nulos, si han de durar lo que los últimos días de su autor. El país tiene que decir forzosamente, y que decirlo indignado: "He borrado de mi memoria mis largas luchas por la República, he estrangulado mis ambiciones por la libertad; me he retorcido de dolor, sacrificando mis impulsos de águila para ir á carbonizarme con tal que fuera en el sol; he renegado de mis héroes que murieron por la democracia; he hecho afícos el testamento de cincuenta años de glorias por la república Federal; he arrojado mi angustia, mis esperanzas, mis enenefios y mi prevaricación, sobre esa sangre con perfume de justicia, vertida en los cadalsos por mártires increí-

dulos que no disponiendo de paraísos, ordenaban á sus almas que se refugiasen para siempre en mi corazón; he comprometido mi trabajo, mi honor, mi riqueza y mi nacionalidad, pidiendo cuatrocientos y tantos millones de pesos al extranjero; y todos esos sacrificios los he hecho por la paz bendita, por el crédito, que es el honor, por el progreso material, que es la redención; todos esos sacrificios los he hecho para poder sentarme entre las demás naciones civilizadas y decirles: yo también he ceñido mi frente con los laureles del orden, del amor humano, del respeto á la ley: he peleado cien años buscando la libertad y encontrando siempre la anarquía; llevo veinte años de obedecer ciegamente, porque se me ha dicho que la obediencia sería mi salvación. (*Calurosos aplausos.*)

Y decir ahora tranquilamente á esa nación: "todos los sacrificios que has hecho han sido para que tengas un rato de paz, un rato de crédito, un rato de bienestar, un rato de decencia mientras te vive el General Díaz: pero tu destino es el del judío bíblico: errar de noche en noche, de caos en caos, de abismo en abismo, de dictadura en dictadura, de anarquía en anarquía, hasta caer desfalleciente, degradada y andrajosa, no en las bayonetas porque los esclavos extenuados no saben pelear, sino en las carmañolas repletas de sopa de cualquier conquistador." ;Decirle á ese pueblo que responde con su independencia—que es lo que más quiere—de los millones de pesos que debe: "la reelección no es más que la bolsa de oxígeno de tu agonía, tu vida nacional y tu civilización, tienen que caer en la misma fosa que la vida humana del General Díaz!" Francamente, señores, presentadas así las cosas, nada más lúgubre que la reelección. (*Expectación.*)



Yo creo que la reelección debe ser más que una cuestión de gratitud para un esforzado guerrero y colosal estadista. Yo creo que la reelección debe ser más que una brillante cuestión de presente, que debe ser algo de nacional, y sólo es nacional lo que tiene porvenir. Yo creo que el porfirismo y el mexicanismo no son antagónicos, que hay que armonizarlos. Y para ello es preciso que la riqueza de que se nos habla no se convierta en indigencia por la brusca náusea de la anarquía; es preciso que los kilómetros de vías férreas no sean arrancados por las crispadas garras de la guerra civil; es preciso que los hilos telegráficos no vuelvan á anunciar al mundo nuestra barbarie, nuestra laxitud, nuestra impotencia; es preciso mostrar que la sumisión actual no es la de siervos saboreando deleites, ni la de cortesanos danzantes reluciendo oropeles, sino el recogimiento disciplinario de verdaderos patriotas: es preciso que de esta paz no salga sangre, que de esta quietud no surjan patíbulos, que de este crédito no se desprendan huestes extranjeras, únicas é invencibles, que nos arranquen la nacionalidad; es preciso, sobre todo, que ese sentimiento de la nación por el General Díaz, tan grande, tan noble, tan leal, no se transforme más tarde en el aleteo de una desesperación tenebrosa, en decepciones y resentimientos. Si la obra del General Díaz debe perecer con él, no hay que recomendar la reelección: hay que recomendar el silencio como una escena siniestra; hay que recomendar el dolor como un espectáculo de muerte; hay que proveerse de escepticismo y resignación para ver y saber que el destino de la patria está hecho ya: que es la ruina inevitable, la con-

quista sin defensa, la desaparición en la fosa común de los viles y de los esclavos. (*Aplausos nutridísimos.*)

Hay una verdad adquirida en sociología, y es que cuando la obra política de un estadista no puede sobrepasar su vida, es obra fracasada. Todos los que estamos aquí, tenemos la más alta idea del patriotismo é inteligencia del General Díaz, y juzgamos como imposible, que siendo muy fácil salvar su admirable obra, la deje estoicamente perecer.

La obra política de México tiene dos partes: la obra de demolición que duró setenta años; la obra de reconstitución ó de gobierno que ha durado veinticuatro años. La gloriosa obra de demolición del antiguo régimen, corresponde indiscutiblemente á los jacobinos, especialmente á los grandes jacobinos de 1856 á 1867, inmensos como los presenta la historia con sus palabras fastuosas, elegantes, de sonido ateniense; con sus ideas unidas, torneadas, penetrantes, exploradoras de sublimes abstracciones; con su serenidad de cifras, sus razonamientos geométricos, sus pasos graves de apóstoles, su desdén arrogante de mártires. Augustos en las asambleas, en la prensa, en los campos de batalla, en los cadalsos; provistos siempre de numerosos silogismos y corolarios, con audacias tremendas en su fe, con relámpagos en sus sentimientos, con férrea decisión en su conducta, atraen por su exquisita probidad; por lo solemne de su patriotismo, por su hipertermia de fanáticos, por su agresión incendiaria y sobre todo, por su voluntad inquebrantable pues aun mudos y dormidos, continúe sus fisonomías el vibrante silencio del conspirador. (*Aplausos estruendosos.*)

Sus dos obras inmortales son las Leyes de Reforma y la defensa de la patria contra la invasión francesa. Todos sus grandes errores aparecen como imperceptibles insectos en inmenso campo de mieses. Ahora, en

todas partes y siempre, debemos descubrirnos al oír sus nombres y templar nuestro espíritu en su gigantesca y sombría grandesa. (*Aplausos.*)

Pero si los jacobinos han sido inmensos para demoler, han sido pequeños para gobernar. El jacobinismo, con diferentes nombres ha existido siempre, desde que en el mundo se ha llamado á la libertad para confundirla con la tiranía. El jacobinismo ha dispuesto para su laboratorio histórico-experimental, de las clásicas repúblicas helénicas, de las repúblicas italianas de fines del siglo XIV y principios del XV, de la república inglesa de 1645, de las repúblicas francesas de 1793 y 1848, de la república española de 1873, y de las diez y siete repúblicas latino-americanas. Los jacobinos han dispuesto de pueblos y generaciones, de batallas y cadalsos, de crímenes y de virtudes, de oro y de indigencias, de naciones y de siglos, y siempre el resultado de sus esfuerzos ha sido el fracaso.

El secreto de este derrumbe consiste en que el jacobinismo se ha empeñado en plantear la ecuación falsa de la libertad. Como nosotros, los jacobinos admiten que el objeto del gobierno libre, es garantizar los derechos individuales. Pero erigen como garantía la omnipotencia de una asamblea popular. Los derechos individuales deben ser el límite poderoso, infranqueable, decisivo, del poder público; y, si éste es una omnipotencia, como las omnipotencias no tienen límites, los derechos individuales ante ellas no pueden existir. La ecuación falsa consiste en fijar como primer término los derechos individuales, expresión finita, y en el segundo la omnipotencia, ó sea la expresión de lo infinito. En matemáticas, una ecuación entre lo finito y lo infinito, se llama absurdo, y en política se llama desastre.



Veamos la obra de reconstrucción ó de gobierno cuya gloria corresponde exclusivamente al señor General Díaz. El General Díaz ha hecho la paz. ¿Cómo la ha hecho? Según cierto vulgo, la ha hecho cubriéndose de gloria por haber destruido el azote de los partidos políticos mexicanos. Eso no es gloria, ni es cierto. La afirmación es falsa, vil y torpe.

La afirmación es falsa, porque los partidos políticos han sido y serán inviolables ante los hombres. La historia no presenta un solo caso de un hombre que haya podido destruir partidos políticos. Los partidos políticos se componen de formidables intereses, de exaltadas pasiones, de colosales virtudes; es decir, se componen de todo lo que la humanidad tiene de invencible. Los partidos políticos se destruyen á sí mismos, porque aun cuando resulte siempre un vencedor, éste se suicida siempre con la corrupción que exhala su propia omnipotencia. Lo repito, es imposible que un hombre destruya partidos políticos por la sencilla razón de que no tiene con qué destruirlos. Me diréis: con las bayonetas del ejército. Los verdaderos partidos políticos cuentan siempre con las bayonetas de la nación, constantemente vencedoras de las bayonetas del ejército. Y si queréis una prueba palpable, evidente, mexicana, me permito presentaros nuestra inolvidable guerra de Reforma.

La afirmación es vil, porque los partidos políticos significan nada menos que el perfeccionamiento del sistema nervioso de la sociedad, que alcanza el período de verificar saludables revoluciones ó de gobernarse por sí misma; y no habría mexicano honrado ni pa-

triotista, que elogiase al General Díaz si su obra consistiese en haber degradado á su patria.

La afirmación es torpe porque apoya la acusación injusta que los jacobinos hacen al General Díaz, en los siguientes términos. "El General Díaz era hijo predilecto del partido liberal; ha matado ese partido, luego no es el héroe, sino el parricida de su patria." Y añaden los jacobinos: "El General Díaz ha hecho la paz, sí, pero ha sido la paz del crimen." La verdad es que ni los aduladores ni los jacobinos saben lo que son partidos políticos. Para los unos, los partidos políticos son enfermedades ó vicios de los pueblos que deben ser extirpados: y los otros creen que es posible que un hombre destruya partidos políticos.

El General Díaz ha hecho la paz. ¿Cómo la ha hecho? Voy á decirlo: con todas las reglas del arte, delineadas por el emperador romano Augusto, que duró cuarenta y cuatro años en el poder, y finamente percibidas, observadas y enunciadas por Nicolás Maquiavelo. (*Expectación.*)

*
*
*

En la antigua Roma había tres clases sociales: patricios privilegiados, plebeyos privilegiados, abajo la gran masa conquistada... esclava.....expoliada. La historia de la República Romana es la de la lucha entre patricios y plebeyos. Los plebeyos triunfaron al fin, y como no eran plutócratas, se dividieron en facciones. A las facciones les es imposible gobernar. El régimen personal surgió.

En México había tres clases sociales semejantes á las de Roma; patricios privilegiados; plebeyos privilegiados: abajo la gran masa conquistada.....de hecho esclava ó sierva.....de hecho oprimida y expoliada.

La historia de nuestra independencia y de la República Mexicana es la de la lucha entre los patricios y plebeyos; como en Roma, los plebeyos triunfaron al fin; y como en Roma, obedeciendo á la ley sociológica de que es imposible que exista un solo partido político, el partido liberal en 1867, después de aniquilar al partido conservador, se dividió en facciones, con lo que probaba su decadencia y la necesidad indiscutible de su disolución. Es bien sabido que las facciones se nutren sólo de sedición. En México las facciones alimentaban sus fuerzas sediciosas con el pretorianismo y los cacicazgos y demagogias de los mal llamados Estados federales. El pueblo sólo veía en sus grandes á opresores; el pueblo no era fuerte para librarse de ellos. Nuestro pueblo es esencialmente latino: se conforma con no ser oprimido y se indigna cuando los oprimen; pero no aspira á mandar ni se enfurece cuando no gobierna.

Como en todas partes donde los grandes oprimen al pueblo, éste busca un libertador y aclama al héroe que lo libra de sus numerosos opresores. Cuando los grandes representan intereses de civilización, los grandes deben gobernar: cuando los grandes representen intereses antisociales, los grandes deben ser destruidos. Los grandes eran los caudillos, los caciques y los obispos. El poder de estos últimos fué aniquilado por la guerra de Reforma. Quedaron en pie los caudillos y los caciques.

*
* *

El General Díaz, como el Emperador Augusto, ha prodigado un gran respeto á la forma solemne de las instituciones, y ha ejercido el poder haciendo uso del mínimum de terror y del máximun de benevolencia.

Como el emperador romano, para acabar con los caudillos, ha empleado por excepción, los medios terribles. Como el célebre Emperador ha suprimido los grandes mandos, ha fraccionado á los legionarios, ha segregado del servicio activo á los caudillos; no les confía la prefectura del Pretorio; los colma de honores, de riquezas, de concesiones, de afectos; les concede cuanto su ambición desea, menos soldados bajo sus órdenes ni Estados federales bajo su gobierno. Como el suntuoso emperador, ha moralizado el ejército; se ha esmerado en disciplinarlo; y lo manda con suma firmeza, como corresponde á un verdadero héroe, y se opone á todo trance á la formación de partidos políticos militares, cuyo programa en realidad es derrocar al Jefe del Estado. Augusto cuidaba de repartir trigo y tierras á los veteranos fuera del servicio activo. El General Díaz ha cuidado siempre de repartir quinceñas á la clase militar. (*Profunda impresión.*)

Ha destruido las dinastías de los caciques, disuelto sus guardias nacionales; los ha privado de sus exacciones; prohíbe que tiranicen á los pueblos; y derrama torrentes de civilización en sus territorios, para dejar á aquéllos sin prestigio, para conquistar á la sociedad; ha emprendido, como Augusto, grandes obras materiales, que dan trabajo á grandes masas, y levanta suntuosos edificios para satisfacer el bienestar, el orgullo y la vanidad de los mexicanos. La fórmula de la paz de Augusto, conocida en el mundo por la paz octaviana, ha sido fielmente cumplida por el General Díaz, en los precisos términos en que la redacta Maquiavelo: cuando los grandes no pueden gobernar y sólo quieren oprimir, hay que suprimir á los grandes.

Las obras de la naturaleza de las del General Díaz, duran lo que la vida de sus autores. La historia de Roma nos enseña que aun cuando la sucesión imperial

fuese por herencia, por designación ó por aclamación de pretorianos ó de legionarios, la regla general era que á un buen gobernante sucedía un malvado. Después de Augusto, Tiberio; después de Tito, Domiciano; después de Marco Aurelio, Cómodo; después de Pertinax, Septimio Severo; después de Alejandro Severo, Maximiano, y así sucesivamente. El régimen personal como sistema es muy malo; como excepción es muy bueno. El régimen personal como sistema, tiende á convertir al pueblo en una especie de hembra sucia y prostituida, por los grandes favores que recibe de los gobernantes virtuosos y los golpes y crueldades que le propinan los tiranos abominables.

El régimen personal, como sistema, hace que el pueblo pierda ante la moral su hermosa figura de obrero; que pierda ante la ciencia su carácter de masa humana; que pierda ante el extranjero su tipo de gladiador; que pierda ante la libertad todos sus derechos y ante la civilización toda su ciencia. Bajo el régimen personal, como sistema, el pueblo se acostumbra á parásito, á no hacer nada por sí mismo, á recibir todo por favor ó por gracia, á sólo llorar cuando se siente desgraciado, á sólo degradarse cuando se siente feliz, á ser el esclavo del primero que lo estruja, y la cortesana impúdica del primero que lo acaricia.

En los países de facciones, sólo hay un modo de hacer la paz: como la ha hecho el General Díaz, destruyéndolas. La ley histórica del gobierno personal es surgir de la desorganización política de los pueblos. Esta desorganización no puede ser perenne; no puede ser indefinida; no puede ser eterna, porque la desorganización eterna es la muerte. Aun cuando la desorganización sea temporal, la vida no puede ser completamente sana, porque toda desorganización indica que algo ha muerto, ó que algo se está muriendo. Si se quiere ha-

cer indefinida la desorganización, la sociedad tiene que llegar á uno de tres resultados: desaparición de la nacionalidad por las armas extranjeras, porque todos los pueblos muy protegidos se vuelven muy cobardes; ó bien se vuelve á la anarquía, porque cuando un Calígula ocupa el poder, el pueblo se insurrecciona; ó bien, y es el tercer resultado, se produce una reacción saludable en el sentido de la organización política, con elementos de orden y disciplina. Esta reacción aparece ya en nuestra sociedad.

*
* *

El desenvolvimiento feliz de la personalidad del Sr. General Díaz en nuestra evolución, se debe á dos causas: primera, su indiscutible mérito: segunda, las circunstancias favorables que ha sabido aprovechar. Cuando el General Díaz triunfó en Teacoac, encontró á la sociedad mexicana hundida en una miseria negra y ortodoxa. Era dogma patriótico no progresar para que no se despertasen las ambiciones de nuestros poderosos vecinos. El General Díaz encontró sólo elementos de anarquía, elementos de abatimiento, elementos de terror, elementos de escepticismo, elementos de suicidio. La paz se hizo como lo he explicado. ¿Cuál ha sido el resultado?

Los resultados han sido grandiosos: los elementos de anarquía se han convertido en elementos de disciplina: los elementos de abatimiento se han trocado en elementos de orgullo; los elementos de terror, en elementos de confianza; los elementos de escepticismo, en elementos de fe; los elementos de suicidio, en elementos de ambición de la sociedad, de vivir, crecer y exaltar-se. Es imposible que el progreso económico no engendre progreso intelectual, y éste á su vez el moral, y los tres juntos el político.

¿Existe en México un progreso político? Tan cierto como que existe un progreso material, y este progreso político se manifiesta por los hechos siguientes: el país reconoce que el jacobinismo ha sido y será siempre un fracaso. El país, despojándose de su vieja y tonta vanidad, ya no pretende copiar fotográficamente la noble vida democrática de los Estados Unidos. El país está profundamente penetrado del peligro de su desorganización política.....El país quiere, ¿sabéis, señores, lo que verdaderamente quiere este país? Pues bien, quiere que el sucesor del General Díaz se llame.....¡La ley! (*Aplausos nutridos.*)

¿Qué Ley? Cualquiera. Con tal que no sea la más hermosa, sino la positiva, la verdadera, la que nos convenga. El Korán, si se cree que nos conviene un sultán, las Leyes de Indias, si debemos retroceder al régimen colonial; el texto sagrado de los Vedas, si aparecemos á propósito para formar una monarquía de castas; la Biblia, si se nos declara judíos; las reformas argentinas á la constitución, si se nos considera propios para una burocracia.....¡Para algo hemos de servir después del progreso obtenido! ¿Para nada servimos aún? Pues entonces que se nos prepare un hombre de Estado, para que nos gobierne, bien ó mal; pero civilmente. La sociedad es un organismo esencialmente civil, que exige imperiosamente un gobierno civil, y no puede ser tratada ni confundida con un cuartel ni con un convento. (*Aplausos prolongados.*) Si no debemos tener instituciones, que se nos haga la gracia que los americanos han otorgado á sus conquistados de Filipinas: gobernarlos dictatorialmente, pero sin militarismo.

Tenemos deberes que no podemos abandonar y que necesitamos bien comprender. Estamos actualmente atrayendo la colonización boera, y si los ingleses, des-

pués de haber vencido á los boeros, lo primero que les garantizan es el gobierno civil, ¿cómo es posible que nosotros sin haberlos vencido, les presentemos como sucesor del General Díaz el régimen militar? ¿Pensamos reproducir los errores, las torpezas y los crímenes de 1880 para la colonización de Texas? ¿Habrá otra catástrofe!



Los publicistas extranjeros y nacionales y aun las personas de buen sentido, están de acuerdo en que la salvación definitiva del país radica en la colonización. Si queremos tener colonización, estamos obligados á garantizar ante el mundo indefinidamente el gobierno civil. De lo contrario, ni los cafres querrían venir, y los capitales extranjeros invertidos en el país, por lo mismo que son muy considerables, en vez de tocar retirada, ó sálvese el que pueda, apelarían á la protección de sus gobiernos, lo que nos produciría una serie interminable de guerras extranjeras que nos serían funestas y al fin y al cabo acabaríamos por ser reducidos á colonia imperial. Los pueblos no pueden defenderse sólo con fusiles, necesitan de la justicia y del patriotismo.

Hablando en otra ocasión de la raza indígena, afirmé que, cuando á los hombres se les trata como á animales, no pueden tener patriotismo, porque es imposible confundir un establo con una patria. El patriotismo no se hace con decretos ni con leyes, ni con circulares, ni con reglamentos, el patriotismo se hace con altos jornales, con millares de escuelas, con ideas y sentimientos de justicia, con aspiraciones vigorosas é irresistibles de libertad.

Roma conquistó al mundo cuando sus soldados eran hombres libres. Cuando entregó las armas á sus esclava-

vos, las águilas imperiales, henchidas de victorias, desplegaron sus alas, descendieron de sus alturas, graznaron como cuervos y Roma fué conquistada y pisoteada por todo el mundo.

El objeto noble de la reelección está ya encontrado, y consiste en que el General Díaz, después de haber dado á su patria gloria, paz y riqueza, debe darle instituciones, y si no fuere posible, debe garantizarle, él que nos gobierna con acierto *civilmente*, la continuación del gobierno civil: es decir, de ese girón de realidad que nos queda desprendido de los ensueños volcánicos del plan de Ayutla.

*
* *

La paz está en las calles, en los casinos, en los teatros, en los templos, en los caminos públicos, en los cuarteles, en las escuelas, en la diplomacia; pero no existe ya en las conciencias. (*Sensación en el público.*) No existe la tranquilidad inefable de hace algunos años.

¡La nación tiene miedo! La agobia un calorfrío de duda, un vacío de vértigo, una intensa crispación de desconfianza, y se agarra á la reelección como á una argolla que oscila en las tinieblas!

¡Qué es lo que ve el país que se le ofrece para después del General Díaz? ¡Hombres y nada más que hombres! Para después del General Díaz, el país ya no quiere hombres.

La nación quiere partidos políticos; quiere instituciones; quiere leyes efectivas; quiere la lucha de ideas, de intereses y de pasiones. El Estado antiguo era la expresión política del orden militar y religioso; el Estado moderno es y será la expresión política del orden económico. Cuando en la sociedad no hay tradiciona-

lismo ni orden económico, ó no hay Estado, porque lo impide la anarquía, ó el Estado es la expresión política de una voluntad personal.

* * *

A cada naturaleza del Estado corresponde una naturaleza distinta de la paz. En el Estado tradicionalista, la paz son las costumbres. En el Estado personalista, la paz es mecánica: el aplastamiento. Al Estado moderno corresponde la paz orgánica.

Y bien, señores, la paz orgánica, no es más que la lucha orgánica. En el mundo orgánico no existe la paz. Sin la lucha orgánica es imposible el progreso indefinido. Sin lucha orgánica es imposible la vida sana é indefinida de las naciones. Sin lucha orgánica es imposible hasta la muerte. Los poetas creen en la paz de los sepulcros; nosotros los científicos, no: porque en cada sepulcro hay una lucha tremenda é incesante de microbios; en cada sepulcro se desarrolla una vida activa, feroz, febricitante, odiosa, desesperada, sostenida durante años por billones de seres microscópicos. La paz mecánica es forzosamente transitoria, porque significa la suspensión de supremas leyes orgánicas. La paz natural, que es la lucha orgánica, tiene indeclinablemente por alma, la guerra política, y esto tiene que durar hasta que el género humano grite con todas sus fuerzas que ha dejado de sufrir y que le ahoga la felicidad..... (*Estrepitosos y prolongados aplausos.*)

¿Qué es lo que ofrecen esos hombres que se postulan á sí mismos dentro del régimen personal, como sucesores del General Díaz? Ofrecen enfáticamente continuar la obra del General Díaz. La obra de crédito y la obra de progreso del General Díaz, tiene con-

tinuación. La obra política del General Díaz, no la tiene. Porque, por lo mismo que no hay en México, actualmente, partidos políticos, ni facciones, la obra actual tiene por base la desorganización política del país. La función política es natural, es propia, es fisiológica, en un organismo social sano.

Es como la función circulatoria de respiración, de nutrición, de reproducción, de pensamiento en el cuerpo humano, y, una de dos: ó se pretende, para después del General Díaz, mantener siempre enferma á la sociedad, para tener el pretexto de propinarle sin tregua el gobierno personal, ó se intenta prohibir á un organismo social sano que llene la primera de sus funciones externas. He dicho que el régimen personal como sistema, es detestable y magnífico como excepción. El período magnífico de excepción lo está sustanciando gloriosamente el General Díaz, y no queda para sus sucesores, pretendientes del régimen personal, más que el período de execración. Es precisamente lo que á la sociedad la llena de dolor, de repugnancia, de ira, que se la quiera hacer entrar sonriente y estúpida en el período de maldición.

La nación debe tener fe profunda en el General Díaz, y también en sí misma, ó renunciar á ser nación. (*Aplausos.*) No es posible sentirse menor de edad y aspirar á la soberanía. La nación, para tranquilizarse, debe recordar su historia: nacida en la servidumbre, sin ilustración, sin ideas, sin fortuna, sin virtudes públicas, sin carácter, ha hecho la peregrinación desde el régimen colonial identificado con la Edad Media, hasta el régimen actual, deficiente, pero civilizado. El pueblo mexicano ha recorrido diez siglos en ochenta años por un camino quebrado, tortuoso, intransitable. Esta penosa travesía, no ha podido hacerla sin recibir grandes golpes, sin desgarrarse en todas

partes, sin herirse constantemente, sin resbalar á cada paso, sin rodar en cada abismo, sin asfixiarse al trepar á cada inmensidad; no ha podido hacerlo sin recibir tempestades, sin doblarse por los huracanes y sin gemir por la ruda intemperie, desde los hielos del pasado hasta los soles del porvenir. (*Aplausos.*)

* * *

Sea como fuere, este pueblo magullado, maltratado, desgrefiado, quebrantado, chorreando vicios, chorreando miserias, chorreando sangre, chorreando á veces gloria y siempre ambiciones, ha alcanzado al fin la retaguardia de los grandes pueblos. Su genio benéfico, tutelar, salvador, ha sido siempre el partido liberal. En 1810 los liberales se llamaban insurgentes; en 1823, republicanos; en 1832, salvaban á la patria llamándose federalistas; en 1845 y 1848, moderados; en 1856, puros, rojos, excomulgados; en 1864, como lo dijo el General Díaz, ha poco, se llamaban los facciosos, los bandidos, los patriotas. En todas esas fechas, el partido liberal ha salvado al pueblo cuando el destino de éste se hallaba únicamente asido á la última astilla de la última tabla de una nave naufragada. Un minuto más.....y la ola amarga, codiciosa, fúnebre, dantesca, hubiera cerrado para siempre nuestra tumba. (*Grandes aplausos.*)

Actualmente el destino del pueblo está asido á la vida del General Díaz, quien no ha destruido partidos, ni nuestras virtudes, ni nuestras riquezas, ni nuestras glorias; lo que ha destruido son nuestros odios, las armas con que nos despedazábamos, nuestras miserias, nuestras vanidades, nuestra pereza; pero si ese gobernante no cumple con su grande y último deber, la nación antes que arrodillarse á dirigir plegarias á los

dioses, debe buscar hasta en sus entrañas si aun quedan liberales, y si los encuentra está salvada! (*Grandes aplausos*).

Dire más: debe buscar también, si hay conservadores modernos. Tengo la certidumbre de que está por concluirse la formación de un mexicano nuevo, que liberal ó conservador, detesta profundamente el militarismo, tiene pasión por la independencia, ansia de progreso, ambición de instituciones. Un mexicano nuevo, inundado en amor por la patria, en respeto por la historia, en anhelos por leyes inviolables, y sobre todo, en la irresistible impresión de los tiempos modernos, que empujan á la humanidad hacia el derecho, hacia el deber, hacia la justicia.

Para concluir, la reelección debe servir para que el General Díaz complete su obra; cumpla con un sagrado deber organizando nuestras instituciones, con el objeto de que la sociedad, en lo sucesivo, y para siempre, dependa de sus leyes y no de sus hombres. No se entienda, por lo que he dicho, (y he dicho mucha) que trato de imponerle un programa á la reelección. Sé muy bien y ya lo dije, que el partido liberal dejó de existir desde 1867, ahora es cuando tratamos de reorganizarlo, tarea que será muy difícil, porque conforme á la ley sociológica que he mencionado, es imposible la existencia de un solo partido político en una nación. La historia enseña que ó no hay partidos políticos, ó hay por lo menos dos, y si se quiere reorganizar al partido liberal, es preciso que se reorganice el partido conservador. Si deseáis ver al partido liberal levantarse sano, robusto y fuerte, es indispensable citar, en nombre de la libertad, al terreno de la lucha orgánica, al partido conservador, para que venga á combatir con nosotros. Nuestra contienda será saludable y provechosa, para el pueblo mexicano.

Nuestro verdadero carácter electoral, es el de un gran Comité plebiscitario; el plebiscito es el único modo de sufragio en un pueblo políticamente desorganizado. En el plebiscito los sufragantes votan con conciencia; pero sin autoridad; en consecuencia, los programas son imposibles.

En tal concepto, tomad todo lo que he dicho como simples deseos, que podéis desde luego condenar. Me limito, sólo, á proponeros, que votemos con cariño la nueva reelección del señor General Díaz.

Os agradezco infinitamente me hayáis escuchado con tanta atención como benevolencia. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

PROPOSICIÓN aprobada por la Convención el 22 de Junio de 1903, para hacer esta edición.

En atención á que el soberano discurso pronunciado ayer por el delegado Sr. Ing. Francisco Bulnes, condensa un momento interesantísimo en la marcha del pensamiento social, y en atención también á que ese discurso es una inyección de vida que levanta los ánimos, aun los más abatidos por el pesimismo, tenemos el honor de proponer á la Convención que, á sus expensas y á la mayor brevedad, se haga una cuidadosa edición del discurso mencionado y se circule profusamente por todo el país, para que su conocimiento secunde eficazmente los propósitos de la Convención en cuanto á llevar á las urnas del sufragio el mayor número posible de electores adictos á la candidatura que hemos adoptado y protestamos sostener con todo nuestro esfuerzo.



Manuel Calero

MANUEL CALERO Y SIERRA (1868-1929)

Hijo del abogado yucateco Bernardo Calero y de María Sierra. Nació en la hacienda de Paso del Toro, en el municipio de Medellín, Veracruz, en 1868. Los primeros estudios los realizó en su tierra natal. Posteriormente se trasladó a la ciudad de México para estudiar en la Escuela Nacional Preparatoria. En el año de 1895 se recibió de abogado. Desde muy joven desempeñó diversos cargos en el sector bancario.

En 1901 escribió su primer ensayo político, *La nueva democracia*, y al año siguiente fue electo diputado. En 1904, año en que se reformó la Constitución creando la vicepresidencia y prolongando el periodo presidencial, escribió el folleto *El problema actual*.

En 1908 fue electo senador. Ese mismo año asistió a una convención del Partido Republicano en la ciudad de Chicago, lo que le ofreció una oportunidad para analizar el funcionamiento de la democracia de Estados Unidos. Esta experiencia, más sus concienzudas lecturas de autores como John Stuart Mill y Elihu Root quedaron plasmados en su folleto *Cuestiones Electorales*.*

Junto con Juan Sánchez Azcona, Heriberto Barrón, José Peón del Valle y Rafael Zubarán Capmany fundó el Partido Democrático, que quedó formalmente constituido en enero de 1909. En el manifiesto del Partido se incorporaron muchas de las propuestas del folleto *Cuestiones Electorales*. Calero trató de marcar un camino independiente entre los científicos y los reyistas dentro del marco del régimen porfirista. Cuando en abril de 1909 el Partido Reeleccionista proclamó a Ramón Corral como candidato a la vicepresidencia, Calero se retiró de la actividad partidista y aceptó en mayo el puesto de subsecretario de Fomento.

En 1911, durante el gobierno interino de Francisco León de la Barra, fue nombrado ministro de Fomento, y el 6 de noviembre de ese año se le designó secretario de Relaciones Exteriores en el gabi-

* Reproducida en: *En torno a la Democracia. El debate político en México (1901-1916)*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1989.

nete de Francisco I. Madero. Debido a una serie de conflictos con Gustavo A. Madero y José María Pino Suárez renunció al gabinete y a partir del 9 de abril de 1912 se hizo cargo de la embajada de México en Washington. En enero de 1913 se le acusó de conspirar con Jesús Flores Magón contra el gobierno de Madero, razón que lo obligó a presentar su renuncia.

Al presentar Calero su candidatura a la presidencia de la República para las elecciones que se llevarían a cabo el 5 de julio de 1914, fue perseguido por Aureliano Urrutia, secretario de Gobernación de Victoriano Huerta. Esto lo motivó a retirarse de la política. Emigró a Estados Unidos, donde trabajó para compañías norteamericanas con intereses en México. En 1920 publicó en Nueva York *Un decenio de política mexicana*. Eventualmente regresó a México y murió en Veracruz en 1929.

EL PROBLEMA ACTUAL.

LA VICE-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

ENSAYO POLITICO

POR

MANUEL CALÉRO.

ABOGADO.
DIPUTADO AL CONGRESO DE LA UNION.



MEXICO

TIPOGRAFIA ECONOMICA

AVENIDA ORIENTE A 2 NUM 324
ANTES CAZUELA 1

1903

ADVERTENCIA.

DEFINITIVAMENTE concluido este "Ensayo" desde los últimos días de Julio, habíame propuesto imprimirlo tan pronto como fuera conocido por algunas personas en cuya rectitud de juicio confío, y siempre que éstas le hubiesen otorgado su aprobación. Llegado este caso, más que por el pobrísimo valor de mi trabajo, por la benevolencia de sus censores hago ahora público el resultado de mis precipitados estudios y de mis meditaciones sin cesar interrumpidas por las atenciones de una fatigosa labor profesional, alentándome á obrar de esta manera mi convicción, cada día más sólida, de que este "Ensayo," aunque de ningún valor intrínseco, condensa con relativa exactitud las observaciones de no pocos espíritus desapasionados y traduce el deseo, mejor dicho, el anhelo profundo de los que juzgan que en nuestro inminente problema político, se vincula el problema definitivo para el país: el de la perpetuación de su propia soberanía.

La solución *oportunistá* que propongo para el primero de dichos problemas, no puede ser sospechosa para nadie que acepte, como una verdad bien probada, que el pueblo mexicano está aún muy lejos de haber conquistado, en la gobernación del país, el papel que demanda una organización sinceramente democrática.

Bien sabemos, los que afirmamos esto, que incurrimos en

la excomunión de los pontífices del jacobinismo nacional; pero desafiarnos semejante castigo, con la convicción de que nuestras conclusiones se derivan de la observación de fenómenos reales que día á día vemos realizarse, y que se han realizado sin interrupción desde que, aniquilado el despotismo político con el triunfo de la revolución de Ayutla sobre la odiosa dictadura santa-annista, y aniquilado el despotismo clerical con la promulgación de las leyes de Reforma, se han elevado entre nosotros á la categoría de dogmas, los principios de la más pura democracia.

No repugno, porque lo considero indispensable, que en las manifestaciones externas de nuestro mecanismo político y en el funcionamiento de la administración pública, se respeten escrupulosamente todas las formas constitucionales, y el Sr. Presidente Díaz, al respetarlas como nadie, ha dado una nueva prueba de su gran sabiduría práctica y se ha conquistado con ello la admiración del mundo; pero ese respeto es profundamente nocivo cuando consideramos nuestros problemas desde un punto de vista teórico y especulativo, porque nos conduce á conclusiones engañosas y oculta á nuestra mirada la verdadera acción de los numerosos factores sociales y de otro orden, que trabajan sin descanso en la preparación de nuestro porvenir político.

Por el examen de nuestros antecedentes históricos, á partir de 1857, y por el estudio de la condición actual de nuestro pueblo, no pocos mexicanos hemos llegado á temer vivamente que la guerra civil sea el único medio práctico de encontrar un sucesor al actual Presidente, luego que éste haya desaparecido. Pero la revolución—además de ser un medio abominable y bárbaro para resolver lo que en las democracias organizadas se resuelve por el voto público—traería consigo para nosotros un atraso doloroso en nuestro progreso, y una calamidad incomparable, al proporcionar á nuestros vecinos del Norte un justificado pretexto para intervenir en nuestros asuntos políticos internos.

Preparar, pues, la transmisión del poder de las manos gloriosas del actual Presidente á las de otro hombre que el país conozca de antemano y hacer, de esta manera, frustránea é inútil toda convulsión revolucionaria, eso es obra de patriotismo y debemos sentirnos honrados al emprenderla.

Ya para nadie que nos juzgue conociéndonos, es un misterio la situación política de México. Al más ligero soplo se levanta el oropel de nuestra vestidura democrática y se descubre la desnuda realidad. Esto no debe avergonzarnos, porque no es motivo de vergüenza para un país joven, encontrarse en un grado incipiente de su evolución política; pero sí debe acabarnos de decidir á desechar nuestros mentidos pudores, y á precisar nuestras necesidades sin engañarnos á nosotros mismos.

Los últimos movimientos políticos de México han sido definitivamente reveladores, para los demás pueblos interesados en nuestra prosperidad, de la situación política de nuestro país. A nadie le podremos hacer creer que estamos en pleno régimen democrático y que el mecanismo creado *a priori* por nuestros constituyentes, funciona aquí con precisión solemne. El Gobierno de México es un ilustrado despotismo, cualquiera que sea el nombre que se le dé, afirma el eminente profesor de la Universidad de Pennsylvania, Mr. Rowe, en una de las publicaciones más extensamente leídas en los Estados Unidos.¹ Y luego, el mismo publicista agrega: "Para un extranjero es motivo de no poca sorpresa, el que en una República federal, cuyas instituciones están modeladas en las de los Estados Unidos, falte la acción de los partidos. La causa inmediata de esta situación anómala se encuentra en la posición dominante del Presidente Díaz. Todas las clases de la población, desde los *peones* más humildes hasta los más ricos propietarios, confían tan ilimitadamente en la habilidad del Presidente para dirigir la política del país, que no se siente la necesidad de apoyarlo por medio de un partido organizado, ni hay cabida para un partido de oposición. Puede solamente explicarse que esta situación haya permanecido prácticamente inalterada durante los sucesivos períodos de la administración del Presidente, por el hecho de que la educación política del pueblo no ha alcanzado aún el nivel que exige el sistema político democrático adoptado en 1857."

Naturalmente los jacobinos, declamadores por tempera-

¹ The American Monthly Review of Reviews correspondiente á Septiembre de 1903. El profesor Rowe estuvo ultimamente en México, durante tres ó cuatro meses, estudiando nuestras instituciones políticas, después de haber desempeñado una importante comisión de su Gobierno en la isla de Puerto Rico.

mento, calificarán de mentirosas las apreciaciones del profesor Rowe, como del mismo modo califican las de todos aquellos que no juzgan en materias políticas, con el tradicional y ciego fanatismo revolucionario.

Por fortuna el número de ciudadanos que se filian en la nueva escuela liberal, es cada día más imponente; y no es obstáculo para ello el que los jacobinos los señalen á la execración de las masas ignoras con el apodo tonto de "científicos." El movimiento crece en intensidad, como sobradamente lo demostró la última "Convención Nacional Liberal," cuyo carácter de profunda adhesión al gobierno del Presidente Díaz, como preparador admirable del futuro gobierno democrático, no podrá negarse jamás, á pesar de las maliciosas interpretaciones que se han dado á las frases y expresiones de algunos de los corifeos de ese movimiento político.

Los que en distintas esferas nos esforzamos por tomar participación en el movimiento político de la República, debemos también esforzarnos en rectificar las malévolas ó simplemente erróneas afirmaciones de los *políticos efervescentes*, encaminadas á torcer el buen sentido de las clases trabajadoras de la sociedad, que forman la más sólida base de un régimen político estable. Cuando se dice por alguno de nosotros que un pueblo que está gobernado dictatorialmente, revela ser tan inepto para un régimen de libertad como los pueblos hundidos en la anarquía, los jacobinos exclaman: mentiras de los *científicos*. Y de esta suerte resulta también "científico" el gran Presidente de los Estados Unidos, que se expresó en términos iguales ó parecidos en su notable discurso pronunciado en Syracuse el día 7 del último Septiembre, ante una entusiasta multitud de ciudadanos de la República más libre de la tierra!

Naturalmente, la ineptitud del pueblo mexicano para gobernarse por sí mismo, es solamente transitoria. Pasarán, sin embargo, algunas generaciones para que este pueblo, considerado en el conjunto de los elementos que lo constituyen, conozca y practique un sistema de gobierno democrático; y esto, por el bajo nivel intelectual, moral y económico de nuestras grandes masas analfabéticas, de donde sale la gran mayoría de los ciudadanos. Si el ejercicio de los derechos *políticos*, sólo se confiara á los mexicanos que tienen la aptitud bastante para co-

nocerlos y defenderlos, la condición política de nuestro país sería infinitamente superior á la presente; mas con el hermoso sistema jacobino de la igualdad de derechos políticos, sólo se logra, en la práctica, la igualdad en la privación de esos derechos.

El grupo llamado "partido científico" por los jacobinos ó por los políticos frustrados, tiene el gran mérito de haber dado el ejemplo, que hemos seguido numerosos liberales progresistas, de estudiar las condiciones políticas del país, renunciando á los postulados, seductores pero engañosos, del liberalismo revolucionario. Por lo demás, los diez ó doce ciudadanos de altísima cultura, á quienes se menciona como constituyendo el "partido" en cuestión, no forman un grupo desligado del Gobierno, ni tienen aspiraciones políticas ó tendencias determinadas, como no sea la amplia y generosa aspiración de preparar el porvenir de la República, por el conocimiento cabal de sus necesidades, expuestas con sinceridad y honradez. Esos hombres son colaboradores leales del Presidente y fieles sostenedores de su política, no porque la justifiquen con patrañas democráticas, como lo hacen los jacobinos que sirven al gobierno y quieren cohonestar su propia inconsecuencia, sino porque saben que la obra administrativa del señor General Díaz, tan grande como el patriotismo de su autor, formará el inamovible cimiento de la democracia mexicana.

Lo que importa prevenir es que ese cimiento inamovible desaparezca bajo el mar de nuestras revueltas. El primer esfuerzo encaminado á este fin debe ser la creación de la Vice-Presidencia de la República. La idea de esta reforma ha sido prolijada, en los últimos tiempos, por grupos de ciudadanos de muy distintos colores: los jacobinos no la repugnarán, si quieren ser fieles á la tradición de los constituyentes. El Gobierno mismo ha creído llegado el momento de tocar la Constitución, reformándola en el sentido indicado, y acaba de dirigir la correspondiente iniciativa á la Cámara de Diputados.

Considero, pues, que si el presente "Ensayo" puede tener algún interés, ha de ser en las actuales circunstancias.

México, D. F., 20 de Noviembre de 1903.

Manuel Calero.

I.



A más genuina manifestación del desarrollo político de un pueblo, es su sistema *efectivo y práctico* de gobierno. El gobierno autocrático del Czar responde á la condición política media de las grandes masas rusas. Las instituciones libres de la Gran Bretaña son la expresión del adelanto del pueblo inglés en el arte de gobernarse. Tan imposible sería que los habitantes del Reino Unido abdicaran todas sus libertades para entregar sus destinos á la soberana voluntad de un autócrata, como que el pueblo ruso—en un momento dado, se entiende—trocara su culto al *Padre*, al Czar, y sus hábitos de incondicional y ciega obediencia, por el ejercicio consciente, regular y pacífico de las supremas libertades políticas. Y lo que digo de los rusos y de los ingleses, puede y debe decirse de todos los pueblos de la tierra. Preguntad á los norte-americanos por qué no abandonan sus convenciones y sus reñidas luchas electorales, y adoptan un sistema político que tenga por base la sumisión servil de los gobernados al gobernante y la divinización del Jefe del Estado, y os juzgarán tan insensato como os juzgaría el chino, si le aconsejaseis la conveniencia de convertir á su divino emperador, al Hijo del Cielo á cuyo paso cuatrocientos millones de frentes se inclinan hasta el polvo, en un presidente con cuatro años de ejercicio, designado en una elección popular por el voto de la mayoría, no reelegible sino por una sola vez, y sujeto á una Constitución que sólo el pueblo puede alterar, y á leyes que sólo un Congreso de representantes del pueblo puede expedir.

Es una verdad incontrovertible ante la ciencia de las sociedades y en el campo de la historia humana, que cada pueblo tiene el gobierno que corresponde á su modo de ser, á sus íntimas necesidades y condiciones morales, económicas y políticas. El lenguaje usual ha traducido ya este principio—consecuencia indeclinable del principio superior de la justicia—en una frase vigorosa y breve: los pueblos tienen el gobierno que se merecen. Y es que los gobiernos no se imponen, ni sojuzgan á los pueblos contra la voluntad de éstos. (Hablo, se entiende, de gobiernos autóctonos, no de aquellos de superposición ó de conquista. El gobierno es directamente ejercido por una minoría numéricamente insignificante con relación á las grandes masas que forman el pueblo ó la nación: ésta, si tiene conciencia de sí misma, es una fuerza permanente, que un déspota ó una minoría son impotentes para domeñar. Cuando existe la voluntad popular, el gobierno indefectiblemente tiene que plegarse á sus mandatos, porque oponerse á ellos es ir contra la fuerza incontrastable, al aniquilamiento. ¿Nos imagináramos á Teodoro Roosevelt declarándose dictador, suspendiendo la Constitución é intitulándose «Alteza Serenísima?» De la Casa Blanca al manicomio habría menos distancia «que del Capitolio á la roca Tarpeya.» En cambio, en la América latina—con muy contadas excepciones—el gobierno es objeto de un abominable juego de *base-ball* entre caudillos ambiciosos y brutales; y entre tanto los pueblos gimen ó ríen, arrastrados en la trágica zarabanda ó doblegados ante el rígido cetro de un déspota, siempre ineptos para organizar, por el esfuerzo mismo de la nación, un régimen de orden y estabilidad, y siempre, ob sí! oyendo en torno suyo, como el más acre de los sarcasmos, el armonioso canto jacobino, que promete una libertad nunca lograda.

Cuando un pueblo tiene voluntad colectiva y es capaz de hacerla sentir, cuando existe, en suma, la *voluntad popular*—lo que supone una lentísima, secular evolución—ese pueblo acaba por organizarse políticamente bajo una forma de gobierno democrática, representativa ó popular; mas si, como acontece en la mayor parte de los países de la América latina, las democracias ó los gobiernos republicano-democráticos sólo existen en las páginas de las Constituciones escritas, y los pueblos no tienen otra ley que la voluntad del prócer triunfante

en la última revuelta, entonces es que esos pueblos carecen aún de voluntad colectiva, que sólo constituyen agrupaciones gregarias, ineptas todavía para vivir bajo un régimen de libertad política.

En vano se ha pretendido por filósofos y publicistas á la violeta, explicar la repetición constante de las dictaduras, aseverando que los pueblos *aceptan* el gobierno personal como un transitorio medio de salvación. Falso: ningún pueblo puede *aceptar* deliberada y conscientemente, un régimen que produce la privación indefinida de la libertad. Las tiranías sólo gravitan sobre los pueblos que no saben gobernarse á sí mismos: ellas no pueden ser aceptadas, si no es por modo inconsciente y fatal, como el niño acepta la autoridad del padre, como el esclavo la de su señor. Si Venezuela estuviera madura para la democracia, si el pueblo venezolano supiera y pudiese gobernarse á sí mismo, ¿habría vivido esa vida de sangrientas algaradas y de tiranías sin ley, desde Bolívar hasta Castro? Por lo demás, los gobiernos personales, productos genuinos de la anarquía, engendran á su vez la anarquía por las reacciones violentas que provocan: su papel de redentores sólo es sincero, cuando concurren circunstancias verdaderamente poco comunes, como, sin temor de equivocarnos, podemos decir que han concurrido en México en los últimos cinco lustros.

Los antecedentes históricos y políticos de cada uno de los pueblos del Continente Americano, y sus orígenes como naciones libres, explican en buena parte, quizá en parte principal, su situación política presente. El caso de los Estados Unidos, quizá la única república en América que goza de libertad política efectiva, ofrece el contraste más estupendo con las repúblicas americanas de origen español. En los Estados Unidos se llegó á la República democrática representativa, cuando las *colonias libres*, formadas por hombres que amaban sus libertades, con firmeza y constancia obtenidas, resolvieron unirse y se unieron *deliberada y conscientemente*, primero en una confederación, después en una federación. La libertad política, que era ya una realidad práctica cuando los Estados formaban entidades separadas, se conservó naturalmente y se robusteció cuando esos mismos *Estados* quedaron *unidos*. Un acto solemne de los representantes del pueblo de las Co-

lonias, ratificado después por el pueblo mismo, dió nacimiento á la Gran República. ¿Qué de extraño tenía que en un país constituido y creado por el pueblo, éste se reservara íntegro el ejercicio del poder y el goce de las más altas libertades?

¿Y en la América española? Oh! Aquí todo ha pasado de modo bien distinto. "Sepan los vasallos del Gran Monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer, y no para discutir ni opinar en los altos asuntos del gobierno." Esta histórica frase de Su Excelencia el Marqués de Croix, Virrey de la Nueva España, no era sólo la expresión de una máxima de gobierno: era la traducción en palabras del verdadero estado político de las colonias españolas aqueñadas del Atlántico. De tal estado de sumisión depresiva, que derivaba de una tiranía asfixiante, todo podía resultar, menos la libertad. Cuando definitivamente sacudimos el yugo español, estalló la lucha entre los anhelos exaltados de los unos y el conservatismo rencoroso de los otros, ante el azoramiento embrutecido de los más. Nuestra historia es rica en explosiones violentas con su eco de reacciones brutales. Cuarenta años de choques entre el espíritu de progreso, el apego á la estancación y la sed de mando ó de rapina; cuarenta años de reinado de la iniquidad; y el pueblo, arrebatado por los combatientes, sirviendo de pretexto á todos los planes políticos, de carne de cañón á todos los revolucionarios, de cimiento á todas las tiranías!!

No es ahora mi propósito hacer un estudio de carácter histórico: me basta con provocar en el lector el recuerdo de nuestras luchas, y el de las dolorosamente realizadas conquistas del partido liberal exaltado en pro de los derechos del pueblo, con quistas de libertad y de justicia, es decir, de civilización. Entre ellas culminan, como definitivas glorias, la Reforma y la Constitución de 1857.

Estas dos realizaciones, maravillosas por las circunstancias en que se lograron, fueron obra de un grupo de patriotas, que en su religiosa exaltación democrática, creían dar al pueblo lo que éste anhelaba y traducir en preceptos legislativos la soberana voluntad del pueblo. Ante tan noble error debemos inclinarnos con respeto.

Cuando fué forjada la Constitución de 1857, casi todos los

ciudadanos — el noventa por ciento — eran **totalmente analfabetas**.¹ Una cifra enorme, probablemente la **mayoría** de ese noventa por ciento, se formaba de **indígenas fanatizados** y **dominados** por el clero. ¿Podía caber en el **cerebro** de estos infelices alguna **noción** sobre **derechos del hombre**, **sufragio universal**, **democracia**? ¿Era siquiera concebible que esta gran masa de **católicos fanáticos**, **idólatras adoradores** de **imágenes**, **supersticiosos** hasta lo más **recóndito** de su espíritu, había de **consentir**, ya no digo con **plena conciencia**, pero ni siquiera con **asentimiento semi-consciente**, en la **adopción** de **principios superiores**, como el de la **libertad de pensamiento**?

Y bien; todo este grupo de **ciudadanos** no prestaba el más leve apoyo á la **Constitución** y á la **Reforma**, como tampoco podía prestarlo el resto de los **ciudadanos analfabetas**, por estar sometido al **señorío moral** del clero. En todo caso es una **insensatez** suponer que un **analfabeta** entiende algo de **federalismo** y de **centralismo**, y que posee alguna **aptitud** para **comprender**, sin **prostituirlo** ni **torcerlo**, el **alcance** de los **dogmas** de la **Revolución francesa**. Todo esto sin tomar en cuenta el estado de **agitación interna** en que nos **encontrábamos**, la **falta** de **escuelas** y otras **numerosas circunstancias** que favorecían la **perpetuación** de la **ignorancia** y la **ociosidad**, de la **miseria** y de los **vicios**, y **estorbaban** al **avance** del **pueblo** en el **sentido** de su **mejoramiento político** y **moral**.

Quedaban sólo, pues, algunos **centenares** de **miles** de **mexicanos** capaces de **pensar** sobre **asuntos políticos** y de **entenderlos**: el **diez por ciento** del **total** de los **ciudadanos**. Mas de esta cifra es necesario **descontar** á los **indiferentes**, á los **tímidos**, á los **egoístas**, á todos aquellos que ven con **horror** la **política**, ó porque **consideran** que debe ser **pospuesta** á las demás **atenciones** de la **vida**, ó porque la **estiman** **ocupación** **peligrosa** y sólo **digna** de **espíritus atrevidos** y de **conciencias** sin **escrúpulos**, ó porque, en **fin**, la **juzgan** **incompatible** con las **tendencias** y **aspiraciones** de la **gente** de **prosapia**. No es

¹ La cifra que acabo de mencionar podrá no ser **rigurosamente exacta**; pero ello no puede **averiguarse** por la **falta** de **censo** en la **época** á que me refiero. Nótese, sin embargo, que **cuatro décadas** más tarde, ó sea en 1895, el **censo** nos indica que el **número** de **ciudadanos analfabetas** llega al **80 por ciento** del **total** de los **ciudadanos mexicanos**, y esto, lo **repito**, **cuarenta años** después, de los cuales la **mitad** se ha **caracterizado** por una **paz completa** y un **progreso prodigioso** en todo el **país**. Parece, pues, que la **cifra** que **figura** en el **texto**, es **enternamente aceptable**.

posible encontrar datos para fijar la importancia numérica de todo este considerable grupo de personas ó, para mayor precisión, de ciudadanos, que por sistema se abstienen de toda ingerencia en la política; pero considerando la exaltación de las pasiones y la magnitud de los problemas á discusión en la época á que me refiero—mediados del siglo XIX—creo que puede estimarse, pecando, seguramente, por defecto, en un uno por ciento del total de los ciudadanos.

El número de ciudadanos aptos para confrontar nuestros magnos problemas quedaba así reducido al nueve por ciento del total. Esta cifra estaba formada de todos los elementos activos de los bandos liberal y conservador y de aquellos que constituían el partido llamado "moderado;" por lo que suponiendo tan dominante como se quiera, al grupo liberal exaltado, y en una proporción doble de los otros dos reunidos—lo que es, notoriamente, demasiado suponer—resultaría que el movimiento consciente, inspirador, creador y sostenedor de la Constitución y de la Reforma, de nuestras grandes conquistas en el orden moral, económico y político, se debe á un puñado de hombres audaces, al seis por ciento del total de los ciudadanos mexicanos!

Pero se dirá—se ha dicho ya por los jacobinos—que ese puñado de hombres, numéricamente despreciable, no habría podido aniquilar en Silao y en Calpulálpam la aparente omnipotencia del clero y de la reacción, si no hubiera sacado su fuerza de las entrañas del pueblo mismo. No: el indio, el hombre de campo, el citadino analfabeta, afiliado en la tropa ó agregado á la guerrilla, daba al admirablemente vigoroso aunque pequeño grupo liberal, la fuerza de la fuerza física; pero tal ayuda rara vez era la ayuda consciente del compañero ó del correligionario. Aquellos soldados se batían con igual valor en las filas liberales como en las de la reacción; constituían la fuerza pasiva y bruta, que cede á la fuerza inteligente y la obedece. ¿Cómo no habían de encontrarse en aquel trágico período de nuestra historia, hombres para defender todos los credos y pelear por todas las causas, si en el país apenas había industrias y trabajo que solicitaran el esfuerzo pacífico y sedentario, si no había medios fáciles de unión y de comercio que favorecieran la creación de una solidaridad de sentimientos é ideales entre hombres derramados en una inmensa extensión

territorial? Y luego, la sed de aventuras, tan frecuente, por razones de raza, en una buena parte de nuestra población, y los instintos de sangre y de rapina, exacerbados á veces hasta el delirio, como acontece cuando los pueblos atraviesan por el doloroso período anárquico-militar; y el espíritu de obediencia pasiva de la clase aborígen, producto de muchos siglos de semi-esclavitud indígena, española y frailesca, que permite hacer del indio un instrumento de combate, sereno é inconsciente, como toda máquina de destrucción! . . .

No nos forjemos ilusiones. La participación del pueblo mexicano en las dos conquistas más grandes y nobles de esta tierra—la Constitución y la Reforma—no fué, por cierto, la que le atribuyen los jacobinos. La gran masa del pueblo, la mayoría de la nación, no sólo era incapaz de comprender—como lo es todavía—la magna importancia de esas dos grandes obras de civilización, pero ni siquiera sentía el noble anhelo hacia la libertad, que hace á los pueblos dignos de alcanzarla. Esas leyes no fueron hechas *por* el pueblo (tesis jacobina), sino *para* el pueblo y por un reducidísimo número de espíritus superiores. Esto debe tenerse presente, porque ello explica en buena parte nuestra actual situación política.

En los países de veras democráticos, las aspiraciones de la nación y la opinión general del pueblo, se manifiestan inequívocamente en la expresión del voto, después de que los diversos programas políticos presentados ante el elector han sido ampliamente y con toda libertad discutidos. Mas nuestras leyes fundamentales, y aludo tanto á la Constitución como á las de Reforma, no fueron el producto de la opinión general que, después de medio siglo, aun no ha llegado á formarse en el país, sino que fueron leyes netamente revolucionarias, producto directo de las nobles aspiraciones de sus autores.

Ahí están los diputados constituyentes, que en su anhelo de conquistar para el pueblo los más altos principios de libertad y de justicia que el espíritu del hombre ha llegado á concebir, creyeron llevar en sus labios la voz soberana de la nación. La verdadera misión de esos ilustres patriotas, se redujo á anunciar á un pueblo oprimido é ignorante, y digno, por ende, de caridad y amor, los ideales en que todavía soñamos los hombres que nacimos dos generaciones después. Como el profeta que al vaticinar la buena nueva atribuye su inspiración á las

órdenes directas de Dios y no al amor de Dios, que es lo que enciende en su alma el sagrado fuego, los constituyentes de 57, inflamados en el amor del pueblo, juzgaban con la sinceridad de su patriótica pasión, ser eco fiel de la voluntad del pueblo mismo.

La obra de estos hombres habría quizá permanecido en la esfera de uno de tantos esfuerzos frustráneos de nuestras facciones políticas, si un acontecimiento extraordinario no hubiera venido á consolidarla para siempre. Cuando el Emperador francés, con el apoyo del partido clerical, trató de sojuzgar á esta nación, verificose una transformación definitiva en el carácter del grupo liberal, que de una mera bandería poderosa, se convirtió en el partido nacional. En torno de ese partido, de esa verdadera oligarquía militante, se agruparon todos los que amaban la independencia de la patria. El pueblo, incapaz de comprender el alcance de los programas y doctrinas de los liberales, vió en éstos á los salvadores de la nacionalidad; y sus filas se engrosaron con todos aquellos que fueron capaces de sentir el odio santo al invasor. Así el partido creció, formidable y potente: la Constitución que era su símbolo, se convirtió en el arca de la ley para los que tuvieron fe en la Patria, y Juárez, que era su cabeza, trocóse en el Moisés del pueblo. La ley que fué obra de un partido, es desde entonces la Constitución nacional, no por sus avanzados principios, que la gran masa del pueblo no sabe comprender, ni por las excelsas libertades que enuncia y que sólo en sus augustas páginas existen, sino porque durante cinco luctuosos años fué la bandera de la patria en peligro.

Por eso amamos la Constitución; mas los liberales modernos la consideramos como un ideal que los patriotas de medio siglo atrás señalaron á nuestra mirada. Aun estamos lejos, muy lejos, de alcanzar ese ideal; al elevar hacia él nuestras manos, parece que asciende á las cimas de lo imposible. Sólo llegaremos hasta él, cuando francamente hayamos emprendido el largo camino de la democracia práctica.

II.

¿Cuál es ese camino?—En un Ensayo que publiqué á fines del año de 1901, bajo el título de “La Nueva Democracia,” indiqué, como único medio de abrir en nuestra patria la era de la libertad política, el establecimiento del sufragio limitado. Esta tesis no es sólo mía, sino la de todos los liberales que desprendidos de los prejuicios de la vieja escuela, constituimos el todavía informe grupo que se transmutará más tarde en el partido liberal progresista.

Las conclusiones á que llegué en mi referido Ensayo, pueden, en breves palabras, resumirse como sigue:

I. Dada nuestra ineptitud fundamental para el ejercicio de la democracia, el gobierno personal y centralizador ha sido el que verdaderamente nos ha convenido, puesto que bajo su acción protectora se ha iniciado el gran movimiento de industrialización del país.

II. Como quiera que una autoridad es legítima—aun cuando no funcione de la manera prescrita por constituciones y leyes inaplicables—siempre que esa autoridad descansa en el asentimiento público y esté apoyada en la confianza general, el gobierno del señor Presidente Díaz es de una legitimidad incontestable y sus actos políticos, ejecutados fuera de la Constitución, son inatacables desde un punto de vista rigurosamente científico.

III. Mas como la piedra angular de nuestra situación política contemporánea es la personalidad del actual Presidente, debemos prepararnos para cuando falte esta personalidad, á fin de evitar una convulsión revolucionaria que ponga en peligro nuestra independencia política.

IV. Debemos, pues, organizar el régimen democrático, ó sea, según la sagrada frase de Abraham Lincoln, el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Mas cuando un pueblo no está históricamente preparado para la democracia, necesita ser educado en el ejercicio gradual de las libertades públicas, y, para ello, debe por fuerza establecerse el sufragio limitado ó restringido. Admitir para México el sufragio universal, dada la condición actual de su pueblo, equivale á sos-

tener indefinidamente el régimen de la dictadura, que sólo es tolerable y aun justificable y necesario, durante un período transitorio y de reorganización.

V. Necesidad de constituir en el seno mismo del partido liberal, que no está organizado en los actuales tiempos, un partido político de gobierno, que complete la obra de los liberales de antaño, llevando, para ello, á la práctica, los principios de la democracia y teniendo, por fin supremo, *la salvación de nuestra nacionalidad*.

III

El gobierno del General D. Porfirio Díaz, ha sido, es todavía y seguramente será mientras subsista, altamente benéfico para la nación. Nadie podrá disputarle sus legítimas glorias. Pero, ¿qué hará el país el día en que su César desaparezca?

Los gobiernos personales ofrecen dos graves inconvenientes de orden meramente político, sin contar los de orden moral ó social:

1º El gobernante puede ser un hombre de superiores condiciones de moralidad, administrador genial, amante de la justicia y cuya suprema ambición de gloria se cifre en procurar el bien del pueblo (Pisistrato, Porfirio Díaz); ó puede ser, y ello es lo más común, un hombre de condiciones enteramente contrarias (catálogo de todos los tiranos que han oprimido á la humanidad desde que se escribió la primera página de la Historia).

2º El problema de la sucesión, en los países que no están organizados bajo la forma de monarquía hereditaria. Al morir el gobernante ó simplemente al manifestar algún signo explotable de debilidad, de la gran masa de pasiones comprimidas y de apetitos no colmados, regurgitan las ambiciones aviesas y desgarran el seno de la patria por adueñarse del codiciado imperio. ¡Lo que una convulsión de esta especie cuesta á la nación en sangre, en dinero y en progreso material y moral! Y, sin embargo, hay pueblos civilizados que cubren todo un continente—la América española—en los que apenas se cono-

ce otro medio práctico de resolver el frecuente problema de la sucesión del gobernante.

Considerando este último problema desde un punto de vista exclusivamente mexicano, surge una tercera objeción al régimen de gobierno personalista: me refiero al peligro norteamericano, á lo que nuestros vecinos han llamado y llaman aún, "the manifest destiny," el destino manifiesto, contra el que debemos luchar, con paciencia y patriotismo, todos los que estimemos como un bien excelso la independencia política de la Nación.

I V

De los varios graves inconvenientes que presenta el régimen personalista y que enumero en el capítulo anterior, el primero no amerita desarrollo alguno: nada puede ser más peligroso para un país con aspiraciones á ser contado entre los pueblos cultos, que tener sus destinos ligados á la idiosincrasia de un autócrata.

Pero el segundo inconveniente—el relativo á la sucesión del gobernante— sí demanda algunas consideraciones, porque allí está el gran problema político que nuestro país tendrá que confrontar y resolver en los comienzos del siglo XX.

Si en un momento inesperado desapareciera del proscenio de la vida el General D. Porfirio Díaz. ¿qué haría el país para elegir á su nuevo presidente? ¿Procedería en la misma forma pacífica y calmada en que una verdadera república democrática, como los Estados Unidos, procede en caso semejante? Difícilmente, afirmamos todos los que para juzgar de nuestra democracia nos hemos quitado los anteojos del jacobinismo. México es uno de esos países—y los hay ya en gran número—que en muchas de las manifestaciones del espíritu nacional va apareado con los pueblos más civilizados de la tierra; pero en cambio no ha hecho ningún progreso en el arte de gobernarse á sí mismo; sin que podamos desconocer que los otros adelantos que definitivamente ha conquistado, sean preparativos forzosos para el advenimiento del gobierno popular. La creación de grandes intereses materiales, la moralización y

mayor cultivo de los espíritus y el hábito de orden que debemos al gobierno tuxtepecano, todo esto, podría decirse, constituye un basamento para el edificio de la democracia mexicana; pero este edificio no ha empezado á levantarse aún.

Nuestros constituyentes y, en general, los liberales jacobinos, han condenado á este país á la anarquía ó á la dictadura, en nombre del principio del sufragio universal. Los pocos constituyentes que sobreviven, bajarán á la tumba sin haber visto al pueblo mexicano, por un solo día, por un solo instante siquiera, en el ejercicio armónico y sereno de la libertad política.

Si el ser humano no puede pasar bruscamente y sin transición de la sumisión filial de la niñez á la independencia completa de la virilidad, siro que por fuerza necesita recibir las varias enseñanzas de la adolescencia, con sus triunfos y sus derrotas, sus desengaños y sus satisfacciones, es absurdo suponer y—lo que es más absurdo—contra lo que la historia humana enseña, que un pueblo realice de un bote su transformación política, desde la más completa inconsciencia y una falta absoluta de personalidad, hasta el pleno ejercicio de la democracia.

Para que un pueblo pueda llegar á gobernarse á sí mismo, necesita ir adquiriendo sucesivamente y con mayor ó menor lentitud, ciertos hábitos de que en lo absoluto carecemos, desde el primero y fundamental de todos: el de la conciencia de nuestros derechos políticos. Hemos aprendido la primera lección de civilización, la de la obediencia ¹, bajo los últimos veintisiete años de gobierno severo y absorbente; mas ¿no es ya tiempo de dar un paso hacia adelante? Algunos millares de *ciudadanos* mexicanos, entre los cuales me cuento, á pesar de que jamás hemos votado, ni conocemos la inmensa satisfacción con que se enorgullecen los ciudadanos de los pueblos libres, de que se cuente con nuestro voto y nuestra opinión en los asuntos del gobierno (derechos políticos), podremos, sin embargo, dar ese voto y exponer esa opinión en el momento en que nos sea dable. Llegado ese caso, iremos á depositar nuestro voto con la misma inquieta curiosidad con que va el niño por primera vez á la escuela; pero iremos. Nuestra acción, empero, será personal é individual y, por lo

¹ Stuart Mill. *Considerations on Representative Government.*

mismo, desorganizada. No podremos improvisar el partido político, disciplinado y compacto, porque un partido no se improvisa.¹

Y no se diga que existe en México un partido liberal, por más que llegemos á algunos centenares de miles los mexicanos que tenemos á honra y orgullo apellidarnos liberales. El liberalismo se ha transformado entre nosotros en una religión sin culto y sin templo: sus prosélitos somos simples correligionarios y no *copartidarios*, porque sólo tenemos y profesamos un credo común, mas carecemos de una organización y una disciplina comunes. Pasada la lucha gigante con el clericalismo y aseguradas definitivamente la Reforma, primero, y la República después, el Partido liberal fué disgregando: cada uno de sus fragmentos llevó consigo sus ideales y principios; toda cohesión política desapareció.

El más grande de los liberales que vió la luz del siglo XX, no es, sin embargo, el Jefe del Partido liberal, sencillamente porque el partido no existe. El Presidente no gobierna con su partido: gobierna él sólo sobre los miembros del ex-partido y sobre los miembros de la nación. Si existiera el partido, el Presidente consultaría á sus más conspicuos miembros, quienes, á su vez, transmitirían al Presidente los deseos y propósitos de la agrupación, á cuya voluntad *expresada* tendría que obedecer, en términos generales cuando menos, el Supremo Jefe del Estado. Pero el Presidente no hace nada de esto, porque el partido es intangible: se disolvió primero y evaporó después, y sus dulces ideales de libertad quedaron flotando en la atmósfera como un perfume de esperanza.

Si los hombres que han pasado largos y anhelantes años de su vida consagrados al trabajo intelectual, y los que tienen á su cargo importantes intereses materiales ó morales, difícilmente podrían congregarse al toque de rebato, organizarse y

1 A pesar de que esto es elemental para todo el que ha estudiado algo de historia y de sociología, un numeroso grupo de ciudadanos, entre los cuales hay personas honorabilísimas, pero que caen bajo la censura de aquel filósofo contemporáneo que lamentaba el que todos se creyeran aptos para la política, aunque convinieran en que para cualquiera otra cosa se necesite un estudio y una preparación especiales, se reunió en fecha reciente en esta capital y declaró el nacimiento *«zabrupto»* del «Partido Nacionalista,» el cual tendrá por objeto la unión de *todos los mexicanos dentro de los mismos ideales, sin exclusión alguna fundada en los distintos credos religiosos y políticos.* (Véase el periódico *La Libertad*, correspondiente al 12 de Julio de 1903. Los dos artículos relativos de la primera plana). Pocas veces se ha falseado más lastimosamente el concepto que envuelve la expresión «partido político.»

resolver, en paz y serenamente, algún problema de carácter político que implicara una crisis para la nación, no es difícil prever lo que en circunstancias semejantes harían las grandes masas populares, que aunque han oído hablar constantemente de libertad política y de gobierno por el pueblo, no tienen noción práctica de esto, como no sea la puramente negativa que nace de su experiencia cotidiana, derivada de un hecho que á ningún hombre puede ocultarse al ciudadano perdido en la masa del pueblo, jamás se le llama para ejecutar un acto político serio, ni mucho menos se le tolera que lo ejecute á su arbitrio ó como él lo entienda; en cambio, su libertad y frecuentemente su fortuna y aun su vida, están á la merced de los agentes de la autoridad, sobre todo de los agentes inferiores, á menudo convertidos en tiranos abominables, contra cuyas demasías el hombre del pueblo rara vez encuentra protección.

En este estado de cosas, es tarea grandemente difícil, aun para el más astuto de los estadistas, hacer entrar al pueblo ó á una fracción del pueblo, dentro de la disciplina que demanda la organización de un partido político; y como no es posible, ni siquiera concebible, un régimen de gobierno democrático sin partidos y sin lucha de partidos, la obra política por realizar en nuestro país es verdaderamente laboriosa y grave, y apenas si puede considerarse iniciada en sus primeros pasos.

V

¿Cuándo en nuestro país un presidente ha sido electo por el pueblo? Para no extenderme en una prolongada disertación sobre historia política nacional, me concretaré á recordar sumariamente las circunstancias que han concurrido en la exaltación de cada presidente, desde que la Constitución de 1857 es la Ley Suprema de la República.

Todos sabemos en qué condiciones se hallaba el país cuando se efectuaron las elecciones del primer Presidente constitucional. La hoguera de la revuelta apenas podía considerarse extinta en los más poderosos Estados de la flamante federación; el clero en todas partes conspiraba contra la dictadura liberal

de Comonfort y amenazaba con la excomunión á los que juraran ó de cualquier modo sostuvieran la ley fundamental que acababa de expedir el Constituyente; los católicos y los timoratos, es decir, la mayoría de la Nación, se encogían azorados ó se alzaban agresivamente ante la impiedad que amenazaba de ruina la religión de nuestros padres; y las poblaciones en donde el partido derrotado no ejercía ya, por medio del cura ó del cacique laico, su tradicional preponderancia, obedecían de grado ó por fuerza al jefe militar que gobernaba con mano dura en nombre de la revolución triunfante. El ciudadano pacífico se veía obligado á esconderse, ó para no caer bajo la gurra de la *leva* que los caudillos de ambos bandos ejercían por necesidad y sin misericordia, ó para no ser víctima del guerrillero ó del bandido, que todo lo atropellaban, personas, propiedades y honras, en nombre de la religión ó de la libertad, ó simplemente en nombre del crimen. Y sobre el sillón dorado del Palacio Nacional, sentábase el glorioso caudillo de la revolución de Ayutla, el omnipotente aunque benévolo dictador, cuya voluntad se encargaban de imponer los numerosos agentes del gobierno. ¿Qué elección libre podía haber én estas condiciones, las menos propicias para la expresión serena y consciente del voto público? Ciertó que el General D. Ignacio Comonfort era el hombre más popular de la República; pero entre la popularidad que se manifiesta en la aclamación torrenciosa de multitudes enloquecidas, á quienes se ha embriagado con odios y triunfos sangrientos, y la popularidad patentizada en el voto de la mayoría, expresado en una época de calma, bajo el imperio absoluto de la ley, sin la presión de la fuerza armada y sin temor á la excomunión, á la represalia ó á la venganza impla del enemigo, hay una diferencia de tal manera enorme, que todos tienen que convenir en que la elección del General Comonfort estuvo muy lejos, lejísimos, de ser la que soñaron nuestros constituyentes cuando para esta tierra consagraron el principio del sufragio universal.

El Sr. Juárez asumió el mando supremo como Vicepresidente de la República, al realizarse la desastrosa traición del Presidente. El ascenso del Sr. Juárez al poder no fué, pues, debido á la expresión del voto público, sino que se realizó, según la frase técnica, por ministerio de la ley; y aunque su designación para la vicepresidencia dimanó de la elección, con-

tra ésta deben formularse las mismas objeciones teóricas que contra la elección del Presidente.

El Sr. Juárez continuó hasta su muerte en el poder: todos sabemos las circunstancias de esta perpetuación de funciones. La elección verificada en 1861 ¿pudo ser una manifestación libre, tranquila y legal del sufragio, cuando los odios de partido habían llegado al rojo blanco de la exaltación, cuando la intranquilidad de los espíritus confinaba con la locura, cuando parecía que la mano de Satán había barrido para siempre de nuestra patria el imperio de la ley y de la justicia? Y obsérvese que no tomo en cuenta el analfabetismo y la negra ignorancia del noventa por ciento de los electores.

La nueva elección del Sr. Juárez el año de 1867 y la que le sucedió en 1871, apenas si merecen el nombre de tales. En primer lugar, el ciudadano electo ya estaba en el poder, y la Nación, acostumbrada á su dictadura gloriosa en la época de prueba suprema para la vida de la patria, no habría podido discutir friamente el problema de la sucesión. Dificilmente hay elección libre cuando el candidato ejerce el mando supremo, y la acción militar y autoritaria del gobierno se extiende sobre todo el territorio; cuando los agentes encargados de vigilar y presidir las elecciones, saben que su deber es hacer que triunfe el candidato de *consigna*, y cuando, en fin, la mitad de la población, para usar de una proporción moderada, está convencida de que es inútil tratar de vencer con la fuerza de la voluntad, expresada en la forma intangible del voto, á la fuerza efectiva de los que ya son dueños del poder. La última elección del Sr. Juárez fué considerada ilegal y fraudulenta por numerosos conspicuos ciudadanos y entre ellos por el General D. Porfirio Díaz.

El Sr. Lerdo llegó al poder en la misma forma que el Sr. Juárez, es decir, por ministerio de la ley, en su calidad de Presidente de la Suprema Corte de Justicia, ó lo que es igual, como Vicepresidente de la República. Después, ejerciendo el mando supremo, contando en muchas partes del país con autoridades adictas ó sometidas, y con el apoyo de formidables jefes militares, el Sr. Lerdo fué *naturalmente* el designado en las elecciones extraordinarias de 1872. ¿Qué de extrañío tuvo que en las nuevas elecciones —las de 1876— el Sr. Lerdo vol-

viera á ser el elegido del sufragio? Contra la legitimidad de esta eleccion se alz6 la voz venerable del Sr. Iglesias.

Mas el Presidente tenia un adversario cuyo triunfo se realizaria, no por medio del fraude y la chicana electorales, sino por la fuerza efectiva de las armas. El candidato era formidable: popular en el ej6rcito por haber sido uno de sus m6s gloriosos caudillos, popular entre las clases progresistas por inscribir en su bandera gratas promesas de libertad y de adelanto, popular entre las grandes masas por haber sido el m6s brillante luchador contra el enemigo extranjero.

Si el General D. Porfirio Dfaz hubiera sido un legista te6rico y no un hombre de acci6n, habrfa tenido que inclinarse respetuoso ante el resultado de la pantomima electoral que consagr6 la nueva presidencia del Sr. Lerdo. Mas no; el camino del Sr. Dfaz estaba claramente trazado: «el candidato y sus amigos comprendieron, sin vacilaciones, que era inocente ni6nerfa organizar, á la usanza americana, la campafia electoral, perorar á las multitudes, repartir con profusi6n d6divas, proclamas, peri6dicos, folletos é ilustraciones varias, para formar el concepto 6 ganar la opini6n del pueblo elector. No, esto era in6til, y el General Dfaz lo sabfa bien. ¿Era que el pueblo sostuviera, con la fuerza de la opini6n, al Sr. Lerdo? Entonces la revoluci6n de Tuxtepec habrfa sido criminal, y no habrfa hallado su justificaci6n ante la Historia. ¿El pueblo por ventura, apoyaba con la fuerza de la opini6n al nuevo corifeo? Entonces, fu6 una insensatez brutal acudir á la lucha sangrienta, cuando la lucha pacfica en los *comicios* habrfa bastado á asegurar el triunfo. ¡No! Era que ni una cosa ni otra acontecfa; que el pueblo, entonces como hoy, no podfa ser conducido como masa activa y militante en calidad de fuerza pacfica; pero sfa era posible convertirlo en ariete, incorporarlo á las filas de la tropa, mediante los rigores de la Ordenanza, bajo el azote que en sus espaldas aplica la espada impfa del oficial. El General Dfaz y sus colaboradores, para poder realizar su ideal patri6tico y sacudir á la Rep6blica de su marasmo, libert6ndola del atraso econ6mico en que se hallaba, necesitaron acudir á la violencia y á la fuerza, y conquistar con los cañones de Tecocac, lo que en un pafs de veras democr6tico habrfa sido conquistado con la acci6n tranquila del sufragio. Entonces el Sr. Lerdo, en lugar de emprender su dolorosa fuga

al Extranjero, habría anticipado en la historia la frase inmortal de Bryan á Mc.Kinley: «Os felicito por vuestro triunfo, la voluntad del pueblo es la ley.»¹

Una nueva era se abrió en nuestra historia con el triunfo de la revolución, deteniéndose súbitamente el desenvolvimiento político del país. En medio de una paz placentera, fiel reflejo de la que los romanos llamaron paz octaviana, el gobierno bienhechor del señor General Díaz se ha prolongado por algo más de cinco lustros. El gobierno del General González, que recibió la investidura de su jefe, á quien más tarde la devolvió con lealtad, no puede contarse sino como un mero accidente. El absurdo del sufragio universal ha sido causa de que ningún ciudadano haya contribuido con su voto, dado con seriedad y de buena fe, á las numerosas reelecciones, no obstante que todos hemos deseado, con un ardiente y cordial deseo, que la vida y los servicios del Presidente se conserven para bien de la nación. Y este gobierno, así constituido, es el más legítimo y, por ende, el más respetable de todos nuestros gobiernos, por haber sido y ser todavía la más genuina expresión de la condición política y de las necesidades del país.

Hagamos un breve resumen: bajo la Constitución de 1857, es decir, en casi medio siglo, sólo ha habido en esta libérrima república de sufragio universal, cinco presidentes constitucionales. El primero entró á la presidencia por la amplia puerta que le abrió la dictadura creada por la revolución de Ayutla; el segundo y el tercero asumieron el mando supremo por la desaparición del Presidente; el cuarto conquistó el poder con la fuerza de su brazo, lo entregó al quinto en calidad de préstamo, y lo recogió después, conservándolo hasta el presente con el aplauso de los buenos ciudadanos.

Indefectiblemente el resultado de las elecciones ha sido favorable al candidato que por cualquier camino se ha adueñado previamente del gobierno: por eso el General Díaz tuvo que acudir á la revolución, buscando en ella un triunfo que *jamás* habría obtenido en las urnas electorales.

Convengamos, siquiera sea en la esfera de la especulación científica, que en materia de libertad política estamos á una altura demasiado poco envidiable. Y entonces, nos preguntamos ¿qué nos guarda el inmediato porvenir? La revolución y

1 La «Nueva Democracia,» página 25 y vuelta.

la vice-presidencia han sido las únicas puertas del poder desde que rige la Constitución de 1857, y son seguramente las únicas posibles en el actual momento histórico. ¿Por cuál de ellas entrará el sucesor del señor Presidente Díaz? Si entrara por la puerta del sufragio universal, sería el primer presidente electo por el pueblo desde que existe la República.

VI

Nos cuentan y leemos que en pasados tiempos había elecciones en México. La verdad es que sólo los más obsecados jacobinos pueden llamar elecciones ciertas grotescas escenas que antaño presenciábanse, como cuando á la imperativa voz del Jefe Político marchaban hacia la urna electoral las chusmas de indígenas ignorantes, y depositaban su cédula—un papel cuyo contenido no entendían—con la misma desgarbada estupidez con que aun los vemos deponer su *cera* encendida ante el retablo de la Guadalupe. Y bien: es preciso, por respeto á los ideales de la Revolución francesa, que esos hombres tengan derecho de votar, que disfruten de la más amplia libertad política, aunque jamás voten, aunque sean impotentes para entender lo que ese derecho significa, aunque el resultado de todo ello sea que ni la justicia ni la libertad tengan un solo templo entre nosotros!

Precisamente la gran objeción que en los Estados Unidos se hace al sufragio universal, es la de que arma con la fuerza del voto á las grandes masas ó corrompidas ó miserables ó ignorantes, ó todo esto á la vez. Manejada esa fuerza por politicastros cuya inmoralidad llega á menudo hasta lo inverosímil, da origen á la espantosa corrupción de que se quejan

1 Un señor diputado que se califica á sí mismo de honrado jacobino, se ha atrevido á decir en un documento que pretendió ser serio y que vió la luz pública en Julio de 1903, que «en la venidera elección presidencial, el pueblo mexicano votará conforme al ritual prescrito por la ley de la materia.» Y con esta pamplina y otras por el estilo, que revelan toda la impudencia del que las asentó, se tuvo la pretensión de refutar el profundo discurso que D. Francisco Bulnes pronunció en la última «Convención Nacional Liberal.» Los jacobinos que tienen honradez política, son los que propugnan las mismas enseñanzas que el extinguido Club Ponciano Arriaga; los demás que se llaman jacobinos, ó son unos farsantes, ó no entienden lo que es el jacobinismo.

los buenos ciudadanos del Norte, corrupción que alcanza su colmo en la administración de las ciudades. Pero en esa tierra existen, no sólo los derechos políticos, sino en los ciudadanos la conciencia de esos derechos (de ambas cosas, ¡ay!, carecemos nosotros); y de aquí las grandes campañas para restringir la libertad electoral en donde la población analfabética es numerosa (Estados del Sur), y la expedición de leyes encaminadas á este fin.

Todo esto puede hacerse en un país culto y que disfruta de libertad política efectiva. En una tierra como la nuestra. . . ah! nunca: aquí no es posible restringir el voto, porque todos somos iguales, todos tenemos los mismos derechos. En efecto, todos estamos igualmente privados de libertad y todos tenemos el derecho de lamentarlo; y nos sonreímos con amargura al ver que los más insignes jacobinos, los que más creen en los supremos derechos del pueblo, son los que, como en los tiempos napoleónicos, visten con mayor orgullo la *librea imperial*.

Para que el sufragio universal no sea simplemente una patraña, es necesario que el pueblo lea y que la prensa transmita de un confín á otro de la República y con la rapidez prodigiosa con que lo hace en los Estados Unidos, las opiniones, las enseñanzas, los ideales, y, si se quiere, las mentiras y los absurdos de los que aspiran á dirigir al pueblo. Pero en nuestra tierra no hay periódicos, porque no hay lectores. El que está en Puebla ó en Veracruz ó en Morelia ó en Chihuahua, tiene que esperar la llegada de «El Imparcial» de la ciudad de México, para saber lo que pasa en el resto de la República y en el mundo. ¿Es posible, en estas condiciones, formar una opinión pública, apta para traducirse en acción política y en votos? El que ha podido apreciar la maravillosa, la estupenda importancia de la prensa periódica en los países libres de Europa y en los Estados Unidos, no puede menos que ver con desdén algunas de nuestras mezquinas publicaciones periódicas, que se creen y se proclaman las formadoras de la opinión pública ó la expresión genuina de ésta.

Mientras que en nuestro país la opinión entre las clases dominantes y poderosas sea la de que los mexicanos nacimos para obedecer y ser gobernados dictatorialmente, no podremos tener gobiernos democráticos. Importa, pues, modificar

esa opinión, que reconoce por origen la experiencia de los últimos veinticinco años de nuestra historia, en que ahogado todo conato hacia la libertad política, hemos obtenido ventajas inapreciables en las otras esferas de la actividad nacional.

En los países libres, ha dicho el eminente político y publicista inglés James Bryce,¹ el pueblo siente su supremacía y *conscientemente* trata á sus gobernantes como á sus agentes, mientras que éstos obedecen á un poder que reconocen como el único capaz de hacer y deshacer gobernantes: ese poder es la voluntad popular. Aplicando este criterio al estudio de nuestra situación política, resulta claramente que, careciendo nuestro pueblo del sentimiento de su propia supremacía, no sabrá elegir á sus gobernantes cuando el caso fatal se presente, como no ha sabido elegirlos nunca.

A esto podría contestarse: que siendo indirecta la elección, según nuestras leyes, la designación de los gobernantes será sencilla en alto grado, porque el pueblo se limitará á designar á los electores, lo cual es perfectamente factible. Mas entonces se falsea la base filosófica del sufragio: si el pueblo va á designar mecánicamente á sus electores, sin saber previamente á qué plan van éstos á obedecer y por quién van á votar, estamos ya fuera del principio clásico del gobierno del pueblo por el pueblo. En los Estados Unidos la elección de Presidente se considera consumada el mismo día en que el pueblo elige á los electores, porque desde entonces se conoce cómo estos electores votarán. Por otra parte, en una República de gobierno representativo popular, como es México— así, á lo menos, lo expresa su Carta Fundamental— la elección de Presidente supone la elaboración previa de un programa político y la designación del candidato que en el gobierno ha de desarrollarlo. Yo no sé que el problema de la designación del gobernante obedezca á otro proceso, ni pueda resolverse de otro modo, como no sea acudiendo al primitivo y salvaje procedimiento con que salen de la dificultad nuestra hermanas del Sur: la revolución.

El ejemplo de los Estados Unidos es de forzosa y constante aplicación, porque en la práctica son la única república de organización igual á la nuestra, que designa á sus gobernantes por medios legales, es decir, que los elige. Y

¹ The American Commonwealth. Vol. II, Cap. LXXVII.

bien, en los Estados Unidos la democracia funciona por medio de un mecanismo verdaderamente complicado, pero de funcionamiento preciso y de resultados buenos ó malos—que no me toca discutir aquí la tan debatida tesis de las ventajas é inconvenientes de la «máquina política»—pero en todo caso pacíficos. El vencido vuelve á su casa y á sus acostumbradas labores y espera pacientemente la próxima campaña electoral para procurar el triunfo de su programa y de su candidato, sin soñar nunca en acudir á las armas para proclamar *plumes* que desconozcan la validez de la elección y la legitimidad de las autoridades nacidas de ella. Y es que en el espíritu de cada ciudadano americano existe el respeto á la ley y el apego á las prácticas de la democracia, según las cuales el que obtiene la mayoría del sufragio se entiende el elegido, no del partido triunfante, sino de la nación entera. Esto es hermoso y noble, y supone y exige un grado de cultura moral del que estamos muy lejos los hispano americanos.

En México, cuando ha habido lucha electoral, el candidato perdidoso ha acudido al expediente absurdo de la revolución; y el general Guerrero empaña su gloria de insurgente, desconociendo, con el apoyo armado de sus partidarios, la elección de Gómez Pedraza. Bajo estos auspicios nació, puede decirse, la democracia mexicana.

Seamos leales con nosotros mismos y confesemos que en los últimos treinta años no hemos adelantado un solo paso en la práctica de la democracia, á pesar de nuestro progreso material y del avance lento, pero seguro, de la educación de las masas. James Bryce dice con mucho de verdad que, para el ejercicio del poder político, mostramos tan escasas aptitudes como los moros ó los samoenses; pero ello, en mi sentir, debe atribuirse principalmente á los errores fundamentales de nuestras instituciones escritas, y no á una ineptitud intrínseca de los mexicanos para gobernarse á sí mismos. Nuestros constituyentes incurrieron en el error jacobino—que, por otra parte, se respiraba entonces en la atmósfera—de suponer á nuestro pueblo listo y maduro para el ejercicio de las más grandes libertades; dejándonos á los liberales modernos la ardua tarea de convertir sus dorados ideales en una realidad efectiva.

Si estuviéramos ya en aptitud de aplicar en nuestra vida política los principios de una amplia y completa democracia, nuestras elecciones generales, que se verifican, por coincidencia singular, en la misma época que las de los Estados Unidos, correrían parejas con éstas; y no acontecería el singular fenómeno de que, mientras aquí pasan las *elecciones* sin ser sentidas, casi ni sospechadas, seguimos en cambio con avidez, ó por lo menos con curiosidad, la activa lucha que se desarrolla en la vasta extensión del país vecino. Nos interesa todo lo que allí pasa: contemplamos á los dos grandes partidos reuniendo sus convenciones hasta la solemne promulgación de la *plataforma*, ó sea el programa político que constituye el credo del partido. Vemos, en seguida, surgir al candidato, al hombre que el partido levanta ante el país entero, señalándolo como el objetivo del voto público y el sostenedor de las aspiraciones que la *plataforma* ha consagrado. Y luego presenciarnos la campaña electoral, estruendosa y gigantesca, encabezada por los mismos candidatos ó por oradores conspicuos de cada partido, que recorren el territorio inmenso de la Unión en breve número de semanas. Los periódicos, por millares, publican incesantes ediciones anunciando los pormenores de la campaña, y reproducen las diez ó quince arengas que un orador, recorriendo ochocientas millas, ha pronunciado en un solo día. Cada partido publica con profusión lo que se llama literatura electoral, en forma de folletos y libros y estampas y caricaturas y carteles de todas dimensiones y colores, y en todos los idiomas comúnmente hablados en la nación. No hay un solo ciudadano que no se interese con avidez en esa lucha y que no mida con inquietud intensa las probabilidades que el candidato de su partido tiene en cada uno de los Estados. Y los políticos se esfuerzan por ganar el voto de los ciudadanos independientes, ó por atraer el de los filiados en el opuesto partido, que no han aprobado alguna de las principales bases de la *plataforma*.

Llega el día supremo: todo trabajo se suspende, todos los pechos están anhelantes. Las multitudes se agolpan ante las oficinas de los grandes periódicos, que anuncian con admirable y vertiginosa rapidez los resultados que van obteniéndose en toda la nación. Los gritos de entusiasmo ó de disgusto, el delirio del placer ó el paroxismo de la ira pacífica, atruenan la

atmósfera. Llega la noticia del triunfo definitivo y las aclamaciones de demente entusiasmo de los vencedores, hacen estremecer el suelo: todo ha terminado.

Después, la paz completa! El vencido no es víctima de los ultrajes del vencedor, ni éste está expuesto á los desahogos del vencido. Cada ciudadano vuelve á la lucha ordinaria de la vida; y sólo vibra en el espacio el eco del fragor pasado, como un himno de gloria á la democracia triunfante!

Y nosotros, ¿qué hacemos entretanto? El contraste es duro, casi humillante: la más completa indiferencia, una frialdad de sepulcro caracterizan nuestros períodos electorales. Si acaso se nota algún movimiento y cierto entusiasmo más ó menos facticio, no es precisamente porque tratemos de hacer elecciones ó de procurar con nuestros votos el triunfo de determinado candidato, sino porque nos agrupamos con el objeto de *suplicar* al gobernante que continúe en el poder, que se decida á ello una vez más. (Recuérdese la llamada «Convención Nacional» del año de 1899.) Los movimientos de oposición que suelen producirse, no son más que infantiles pujos de entusiastas agrupaciones de estudiantes, tan ruidosas como inofensivas.

Todos hemos oído decir á este propósito que si la oposición, en época de elecciones, es tan débil, y el movimiento reeleccionista se reduce á un orfeón de adulaciones en que cada uno de los coristas sabe que el Presidente se pasa tranquilamente lo mismo con el voto que se le brinda, como sin él, puesto que no lo necesita; todo esto debe atribuirse á que el pueblo mexicano no desea ver en el supremo mando á otro hombre que á su actual glorioso caudillo, por lo que la elección naturalmente se convierte en una supérflua formalidad.

En efecto, las elecciones salen sobrando, allí donde casi no puede haberlas (ochenta por ciento de los ciudadanos carecen de las más elementales nociones, hundidos en el más negro analfabetismo). El gobierno del señor General Díaz funda su legitimidad, no en la comedia electoral, á la que no pocos hombres graves se prestan, sino en el asentimiento general y profundo de todas las clases sociales que representan intereses materiales, intelectuales ó morales; en la adhesión, simpatía y apoyo de todos los mexicanos que aman el orden como base del progreso: de allí su fuerza y solidez inmensas.

A pesar de todo lo dicho, debemos convenir en que la tercera y sexta reelecciones del actual Presidente, han sido favorecidas y apoyadas por sendos movimientos políticos de importancia, reveladores de un fenómeno interesante y tranquilizador, que demuestra que en el país puede organizarse un núcleo fuerte de actividad política, capaz de influir muy seriamente en el porvenir de la República: aludo á la organización de la Unión Liberal y á las asambleas ó «convenciones» que ésta ha provocado.

El fin altamente educativo y de preparación que estas organizaciones se han propuesto, ha sido visto con desdén y aun con inquina por el inmenso grupo formado por los *caístrés*, que blasonando de jacobinos ó de liberales, no se toman el trabajo, por vicio arraigado de educación ó por natural impotencia, de estudiar las condiciones del país y de formar agrupaciones políticas encaminadas á crear la opinión nacional; sino que se limitan á congregar grupos con miras exclusivamente personalistas, justificando su proceder con proclamas y discursos tan ampulosos como vanos, preñados de desahogos y de imputaciones calumniosas contra todo aquel que se atreve á decir que la democracia mexicana está muy lejos de los ideales políticos que consagra la Constitución de 1857.

Por su parte el grupo inspirador de la Unión Liberal ha procurado, al despersonalizar, hasta donde ha sido posible, sus procedimientos, hacer obra seria y duradera, fundada en la aplicación de los principios de la ciencia y del arte de la política, á las necesidades generales del país y á las exigencias de la situación actual.

El primer movimiento, organizado en 1892, se resintió un poco de la inexperiencia de todo primer movimiento.

Entonces se delineó un programa político, con la sana intención de desarrollarlo en disposiciones legislativas ó por actos de administración, según el caso; siendo estos los puntos fundamentales de dicho programa: reorganización económica de los ramos administrativos, transformación del régimen tributario sacándolo de su tradicional empirismo, y establecimiento definitivo de la libertad de comercio mediante la supresión de las aduanas interiores, difusión de la educación popular; buena administración de justicia basada en la inamovilidad del poder judicial; forma racional y conveniente para la sustitu-

ción del Presidente de la República en los casos de faltas temporales ó absolutas; ley de imprenta que asegurara la libertad del pensamiento y el respeto á toda clase de opiniones políticas.

El anterior programa, hermoso y noble, inspirado en un sincero amor á la patria, á pesar de lo que en su contra ha vociferado la pasión, la conveniencia ó el servilismo, casi no pudo realizarse: sólo fué cumplido y desarrollado en lo que toca á la transformación económica del régimen hacendario, gracias á la inteligencia y patriótica energía del eminente estadista Limantour.

Ante esta dura lección de la experiencia, la segunda convención congregada por la Unión Liberal en el mes de Junio de este año--1903--se abstuvo de proponer un programa político. El Sr. Bulnes explicó tal actitud con las siguientes palabras, admirables por su precisión: «Nuestro verdadero carácter electoral es el de un gran comité plebiscitario. . . . En el plebiscito los sufragantes votan con conciencia, pero sin autoridad; en consecuencia, los programas son imposibles.»

Empero, y aunque la Convención se pronunció unánimemente por la sexta reelección, su carácter fué serio é importante, bien distinto por cierto del de todas ó de la mayor parte de las otras agrupaciones políticas organizadas en estos últimos tiempos. La organización de la Unión Liberal, á la que han ingresado todos ó la mayor parte de los liberales progresistas, es el embrión de un vigoroso partido de gobierno, que surgirá en un inmediato porvenir.

VIII

Aunque la gran mayoría de las voces que se levantan en la República proclaman la conveniencia de una nueva reelección, no todas las necesidades de la política nacional quedan satisfechas con la continuación en el poder del gobernante moderador y justiciero: cada día es más premioso hacer llegar hasta los hombres del gobierno, en forma eficaz y decisiva, lo que en todas partes se llama «la opinión pública,» ó sea la expresión de los deseos, de los anhelos, de los *desiderata*

del país. Hay en esta tierra mucho por hacer, que los gobernantes no perciben con la misma viveza que los hombres alejados del Gobierno, porque no hay un medio eficaz para la expresión de las necesidades públicas y porque se carece de una sanción efectiva contra la indiferencia ó la ignorancia de las autoridades.

Los inconvenientes que esta situación produce son en buena parte minorados por la prodigiosa clarividencia del Jefe Supremo del Gobierno; pero esto no es bastante, que ya la prosperidad del país y la complicación consiguiente de sus fenómenos sociales, demandan una más amplia participación de los ciudadanos en el manejo de lo que se llama la cosa pública. El problema práctico á este propósito, radica en la manera de hacer sentir en el gobierno la acción de los elementos populares, sin menoscabar la eficacia del primero, ni prostituir la influencia de los últimos.

La necesidad á que acabo de aludir se presenta más premiosa y exigente en algunos Estados de la Federación que en el centro mismo. Debido á la desorganización é impotencia de nuestra democracia, que no es capaz de elegir ni al ínfimo de los funcionarios elegibles, se han perpetuado en la gobernación de los Estados algunos hombres que, en la época de creación del orden, iniciada y llevada á glorioso término por el gobierno del señor General Díaz, fueron admirables eficaces instrumentos bajo las órdenes del Presidente. Mas hoy día muy pocos de esos soldados incultos ó politicastros añejos, son capaces de elevarse á la altura de las exigencias de los pueblos á cuyo frente están, porque viven en un mundo artificial creado por la adulación empalagosa y el repugnante servilismo de los que les rodean.

A pesar de todo, nuestra situación por lo que toca á la administración pública, está lejos de ser desesperante; y ello se debe al acendrado patriotismo, á la inteligencia, á la gran dosis de ciencia práctica del actual Presidente, así como á las condiciones superiores de algunos de sus colaboradores en el centro y en los Estados. En manos de estos hombres se halla la suerte del país, ante el indiferentismo envilecido de la mayoría de los ciudadanos y la falta de organización y solidez de nuestra democracia.

¡Qué raro es que en México un proyecto importante y se-

rio ó una iniciativa de trascendencia partan de las filas de los simples ciudadanos! Y se comprende: para que el esfuerzo del simple ciudadano se abra paso y se imponga, necesita el padrinazgo de los hombres del gobierno. Es, pues, punto menos que inútil, fuera de la esfera oficial, empeñarse por el mejoramiento político ó simplemente administrativo del país; lo cual extingue las más nobles energías y hiela y mata los más generosos impulsos.

Bien distintas son las condiciones de los países en que de veras el poder «dimana del pueblo», según la fórmula (fórmula solamente) de nuestra Constitución. No creo que en México se haya dado alguna vez el caso de que los ciudadanos se congreguen para convenir en un programa de gobierno, cuya aceptación por el que aspira al mando, se exija á éste previamente *como condición* de su elección. Los ciudadanos que estamos entre los treinta y los cuarenta años, la época más fecunda de la vida, y que nunca hemos *votado*, como no sea en elecciones de sainete; y los ciudadanos más viejos, que sueñan con las elecciones de los buenos tiempos de Juárez y de Lerdo, falseando su recuerdo y engañándose á sí mismos; y los ciudadanos que apenas han entrado al período de la vida en que se ostenta este nombre y que creen, como todos alguna vez lo creímos, que se debe de contar con ellos y con sus votos en los asuntos del gobierno, ¡cuándo, pregunto yo, nos hemos reunido para decirle á nuestro Presidente: os reelegiremos *siempre que ó con la condición de que* adoptéis tal ó cual línea de política ó realiceis tal ó cual aspiración nuestra; y si no aceptáis expresamente esta condición, elegiremos á otro ciudadano en lugar vuestro?

Al tomar en la mente la forma de imágenes vivas, la figura vigorosa del señor General Díaz y la escuálida de la democracia mexicana, nos parece un sarcasmo toda idea de que el pueblo fuera capaz de imponer condiciones al Presidente para que siguiera en el poder.

No se diga que no hay programas ni tesis políticas que establecer y definir como condiciones para la elección de nuestros gobernantes: lo que acontece es que se nos ha acostumbrado á dejar todo á la ilustración, al patriotismo, á las posibilidades de nuestros hombres de gobierno, para que proce-

dan como tutores ó padres de familia, no como mandatarios, porque, en efecto, no lo son, de sus conciudadanos.

Pero hay algo más desconsolador todavía: la pobreza, por no decir la falta completa de espíritu público, que se nota en los mexicanos y que á veces hace temer la existencia de una profunda abyección política. La mayoría, seguramente la gran mayoría de los ciudadanos que piensan, vuelve los ojos preñados de la angustia del porvenir, no á la Constitución con sus sagradas libertades, no al pueblo con su fuerza incontrastable, no al Congreso llamado á desempeñar una altísima misión, sino al Presidente mismo, como la plebe romana pendiente de los labios del César. Se espera lo que hará el señor General Díaz: si seguirá en el poder ó no; si dispondrá en un sentido ó en otro; si designará á su sucesor en vida ó si dejará nombrado al que ha de sucederle después de su muerte. . .

¡Mentira! Una democracia orgánicamente constituida, jamás abdica. México, como la mayor parte, si no todos los países de la América española, es una víctima del abuso del más sagrado de los dogmas de la Revolución: el de la omnipotencia del pueblo. Y cuando un pueblo cuenta en su seno una abrumadora mayoría de ciudadanos analfabetas, de los cuales más de la mitad besa la mano al sacerdote católico, enemigo irreconciliable de la Reforma, y á ese pueblo se le dice: «tú eres el gobierno, de tí dimana todo poder, los gobernantes son tus obedientes mandatarios,» entonces, y como al conjuro de la declamación jacobina que enciende las hogueras trágicas de la anarquía, surge el caudillo victorioso, que asienta con brío y firmeza su bota de soldado sobre las páginas de las libertades públicas. Si ese hombre es un malvado, hará de su pueblo el pasto de todas las infamias; si ese hombre se llama Porfirio Díaz, tomará al pueblo en sus poderosos brazos y se lanzará con él por los senderos de la civilización!

Más ¡ay! los brazos del caudillo glorioso cederán algún día, y el pueblo volverá á verse sólo y abandonado en medio del mundo. Entonces, el pavoroso problema del gobierno renacerá en todo su vigor.

Con ansiedad nos preguntamos: ¿quién será el hombre? ¿Quién será el nuevo Moisés que conduzca al pueblo por los intrazados caminos del Desierto?

El problema es grave: la anarquía tocará á nuestras puer-

tas; y quizá véamos realizarse la nefanda profecía de un insigne poeta, enemigo de la República: surgirá quien sepa gobernarnos «con despótica vara y ley tirana.»

Mucho hicieron por este pueblo—debemos decirlo siempre—los liberales de la vieja escuela. Conquistaron para él el magno triunfo de la Reforma; lo guiaron en sus luchas épicas contra el invasor extranjero y contra los enemigos del santo, por justo, principio republicano; aseguraron para él en la vida civil, y de un modo permanente, la más completa libertad privada; le han abierto las fuentes del trabajo con la construcción de los ferrocarriles, que son los nervios de la vida económica de la nación; lo han educado, en fin, en la obediencia á la ley y en el respeto al principio de autoridad, en veintiséis años de paz enérgicamente conservada; pero no han podido darle la libertad política, la más sagrada de todas, pues que constituye su garantía. A su logro deben enderezarse todos los esfuerzos de los nuevos liberales; que si las conquistas de los viejos son permanentes y definitivas, este pueblo tiene derecho de vivir para las demás.

I X

No por vanidad, sino porque mi espíritu repugna la elaboración de una forma nueva para un pensamiento ya concebido y presentado, vuelvo otra vez á citar un pasaje de mi estudio «La Nueva Democracia,» referente á un fenómeno de orden social, que en el lenguaje de todos los días designamos con el apodo de «conquista pacífica.»

Al discurrir sobre las consecuencias que una sangrienta convulsión interna podría acarrear para nosotros, concluía yo con la afirmación de que una de ellas tendría que ser el menoscabo de la soberanía de nuestra patria ante el derecho internacional. Y la causa es clara: «La Gran República del Norte vela á nuestras puertas: sus ciudadanos y sus capitales han inmigrado á nuestro país en imponente número: empresas de primer orden—los grandes ferrocarriles, nada menos—están en manos de norteamericanos y son fundadas ó sostenidas por capitales norteamericanos. Nuestros vecinos, pues, están

en el deber y en el derecho—desde su propio punto de vista—de proteger sus intereses, y poseen medios sobrados para llenar esta misión. Por otra parte, los escrúpulos teóricos de tratadistas y jurisconsultos no son óbice para que la Gran República ponga la mano en donde el dinero, la tranquilidad ó la vida de sus hijos lo reclame, y la historia de los tres últimos años del siglo XIX da la demostración palmaria de que, quienes como yo piensan, no son víctimas de pueriles temores. No es que me asuste, porque la creo imposible, la absorción completa de nuestra nacionalidad; pero sí veo con espanto la posibilidad de que, conservándonos lo esencial de nuestra independencia política, seamos atados, sin embargo, al carro de *imperator* de la triunfante República, como lo ha sido, como acaso por siempre lo será nuestra hermana de las Antillas.»¹

Fatalmente, inevitablemente, México se ha convertido en un amplio campo de acción para nuestros vecinos. Poco á poco nos contagiamos de *norte-americanismo*; y para evitar choques, por propia conveniencia, tendemos á amoldarnos al modo de ser de los norte-americanos. Empezamos á imitar su infatigable actividad y aprendemos á vivir esa «vida estrénu» que es la causa principal de la prodigiosa prosperidad y grandeza de aquel pueblo.

Para que se tenga una idea más cabal de la importancia de estos hombres en nuestro país, me bastará con recordar unas cuantas cifras. El Cónsul General de los Estados Unidos en México, después de una laboriosísima y concienzuda investigación, afirma que el capital americano invertido en empresas mexicanas, excede de QUINIENTOS ONCE MILLONES DE DOLLARS, que al tipo de cambio que ha regido en los últimos tiempos, representa una cantidad superior á UN MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS de nuestra moneda.² Dificilmente puede el espíritu abarcar estas cifras: su enormidad es un obstáculo para ello.

Uno de los magnates del comercio y de la industria en los Estados Unidos, el Honorable Henry Clay Pierce, hombre respetabilísimo y muy conocido en nuestro país por ser el

¹ «La Nueva Democracia», página 19.

² El dato está tomado del informe del Cónsul Barlow, fechado el 29 de Octubre de 1902 y publicado en el *Mexican Herald* el 18 de Enero de 1903.

Presidente de la Compañía petrolera Waters Pierce Oil Company y del Ferrocarril Central Mexicano, afirmaba no ha mucho, ante un concurso perfectamente serio, que durante el año pasado de 1902, el consumo de petróleo americano en México fué tan importante, que por este concepto él, Mr. Pierce, había pagado en derechos é impuestos durante el mismo año, *la vigésimasexta parte* del total ingreso del Gobierno Mexicano. ¹ En otras palabras, durante el año de 1902, sobre cada veintiseis pesos que ingresaron al Tesoro mexicano, un peso fué pagado por una sola empresa americana, ó lo que es lo mismo: el Sr. Pierce, ó su compañía, cubrió el cuatro por ciento de los ingresos de nuestro gobierno!

¿Para qué acumular números? La observación personal de todo el mundo es uniforme y constante. Los americanos nos invaden por cuantos canales encuentran abiertos: la minería, la agricultura, el comercio, las profesiones; nos imponen su idioma, porque ellos *do not care*, les importa un bledo, el idioma del país. En inglés se publica el mejor periódico que existe en México actualmente, y hay regiones en la República en las que la lengua inglesa ha suplantado absolutamente á la española y en donde un mexicano que no posea el idioma de nuestros vecinos, encuentra las mismas dificultades que si estuviera en el Estado de Kentucky. ²

Todo esto es punto menos que inevitable, y exige una política digna, valiente y amplia de miras, por parte de los funcionarios mexicanos, tanto del centro como de los Estados; mas estaría fuera de mis propósitos presentes, entrar á discutir el problema desde este último punto de vista. Me basta con formular una pregunta: ¿están el pueblo y el gobierno de los Estados Unidos legítimamente interesados en la marcha política regular de nuestro país? Si, evidentemente, porque cuando la máquina política no funciona regularmente, no hay se-

¹ Discurso pronunciado el 7 de Febrero de 1903 por el Sr. H. C. Pierce, en el banquete ofrecido en Nueva York á distinguidos financieros americanos por los Sres. Creel y de la Garza, comisionados del Gobierno Mexicano cerca del de los Estados Unidos para asuntos de orden financiero. Véase el discurso en el Mexican Herald de 21 de Febrero de 1903.

² Un ejemplo de lo que acabo de decir se encuentra en el importantísimo mineral de la Cananea, en el Estado de Sonora. Iba yo rumbo á este lugar en Agosto de 1902 y al penetrar á territorio mexicano por la población fronteriza de Naco, uno de los celadores de la Aduana mexicana me requirió en inglés para que abriera yo mi bolsa de viaje. Corrido quedó el buen hombre cuando le pregunté si en esa Aduana se había adoptado el inglés como idioma oficial.

guridad, ni justicia, ni garantías para la vida: se vive en constante estado de agitación é incertidumbre y el hombre no puede desarrollar con toda amplitud sus actividades pacíficas, ó ve amenazado de mil maneras el fruto de sus fatigas y desvelos.

Más de mil millones de pesos! ¿Vale la pena defender esto? El pueblo americano no permitirá nunca que tan enorme riqueza sea puesta en peligro por nuestras reyertas: y el día en que sólo por medio de la revolución nos sea posible resolver alguna de nuestras crisis políticas, nuestros vecinos encontrarán la manera de ponernos en paz. Así lo dice y proclama á cada momento la prensa periódica de los Estados Unidos; y un hombre tan eminente en ese país, como el Honorable Whitelaw Reid, quitándose francamente el embozo, nos da la voz de alarma cuando, aludiendo á México, asegura que la Gran República no podrá tolerar una molestia á sus puertas, por lo que nosotros y otros países, pero nosotros especialmente, *tenemos el deber* de mantener la paz y de conservar el orden (must keep the peace and preserve order).¹

Y bien: ¿qué significaría para nosotros la intervención de los Estados Unidos, en la forma más suave que se quiera suponer? Sencillamente el sojuzgamiento de la nación mexicana, ó el menoscabo, que es lo mismo que la pérdida, de su independencia política.

Ante tan negra amenaza y con el corazón oprimido por tristes augurios, los mexicanos á quienes preocupa el porvenir de nuestra patria, debemos buscar la solución de estos dos problemas: ¿Cómo dar estabilidad permanente ú orgánica á nuestras instituciones políticas? ¿Cómo librar al país de una convulsión revolucionaria el día de la suprema crisis, cuando sucumba nuestro benemérito Caudillo?

¹ Véase The Mexican Herald correspondiente al 3 de Julio de 1903.—Artículo editorial «Re-stating the Monroe Doctrine.»—Un distinguido político mexicano publicó recientemente en el periódico «La Unión Liberal,» un breve y enérgico artículo llamando la atención sobre las afirmaciones de Whitelaw Reid.

X

El primer problema es de lenta y difícil solución: no pocos creemos hallarla en la práctica efectiva de la democracia, llegando al sufragio universal á través del sufragio restringido.

El segundo problema demanda, por el contrario, una pronta y franca solución: ¿cuál es ella? La creación de la Vicepresidencia de la República.

No es dudoso para nadie que el único candidato indiscutido é indiscutible para supremo gobernante de esta República, es el General D. Porfirio Díaz: este gran estadista permanecerá en el poder hasta que la tumba se abra en su camino, ó hasta que él mismo, cediendo á una patriótica inspiración, crea llegado el tiempo de entregar á otras manos la suerte del país.

Mas si lo primero acontece, la crisis puede presentarse con violencia y la incógnita será aterradora. En países definitivamente constituidos y cuyas instituciones funcionan con regularidad, se ha previsto la manera de evitar esa crisis, con la creación de un funcionario permanente llamado á substituir al Jefe del Estado. Al sucumbir éste, hay quien reciba de sus yertas manos el timón de la nave, y Roosevelt pronuncia el sagrado juramento ante el cadáver todavía tibio de Mc.Kinley.

La necesidad de que el Presidente de la República tenga un substituto permanente es, en este país, mucho más apremiante que en los Estados Unidos. Yo creo, con muy poco temor de equivocarme, que en nuestra tierra ya sólo puede haber revoluciones cuando faltando un presidente sea necesario buscar otro. Y la razón es clara: si en México pudieran practicarse los principios democráticos ó, lo que es lo mismo, si aquí hubiera elecciones sinceras y reales, como lo supone la Constitución, la crisis producida por la falta de Presidente tendría su término natural y fácil cuando el voto público hiciera oír su voz. Mas el caso es bien distinto: los Presidentes no serán el producto genuino del voto, mientras con una aplastante mayoría de ciudadanos analfabetas, sigamos aconchados al principio del sufragio universal. Y como la crisis tiene que resolverse de algún modo y éste no puede ser el del ejercicio del

sufragio, la guerra civil se impone como una necesidad fatal, y el caudillo vencedor ocupará el codiciado s6llo bajo la sanción de un hecho efectivo y práctico como es el triunfo de la fuerza física.

Fuera de este caso, no me imagino cómo en México pueda estallar una próxima revuelta. Como no sea, según lo he dicho, en calidad de solución práctica y de único medio posible de salir de una crisis grave, las revoluciones en nuestro país son absolutamente improbables. Demasiado poderosos los factores que contribuyen á tener en jaque el espíritu de revuelta, éste no estallará sino cuando los medios pacíficos resulten totalmente ineficaces para resolver una dificultad política.

Nuestros constituyentes de 57 tuvieron el buen sentido de investir á un funcionario con el carácter de Vicepresidente, y gracias á ello se salvó la Constitución cuando Comonfort dió su célebre «golpe de Estado.» Entonces el Sr. Juárez recogió, *legalmente*, el gobierno. Sólo que los constituyentes atribuyeron la función netamente política de la Vicepresidencia, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, lo cual fué un gravísimo error, porque el Alto Tribunal fácilmente se convertía—como sucedió en alguna ocasión—en una agrupación política en torno de su Presidente, constituyendo una amenaza para todos los demás poderes públicos, á quienes podía hostilizar formidablemente con una arma creada por la misma Constitución: el amparo.

Para reparar el indicado error, se suprimió la Vicepresidencia, dejándose de esta suerte en el más serio peligro, la estabilidad política del país. Esto se hizo por medio de la reforma constitucional de 3 de Octubre de 1882, que cometió las funciones de sustituto del Presidente de la República al Senador o Diputado que hubiere presidido el Senado ó la Comisión Permanente, según el caso, en el mes anterior al en que ocurriera la falta del Jefe del Ejecutivo. Pocas veces puede idearse combinación más desastrada: para converse de ello, basta sólo con pensar en algunos de los hombres en quienes eventualmente pudo haber recaído la gravísima función de presidente sustituto ó accidental. El país pasó catorce años en esta situación, bajo la amenaza de una guerra civil inevitable en el caso de falta del Presidente.

Llegó un momento en que se consideró temerario dejar por más tiempo en pie la reforma constitucional de 1882; y se inventó el sistema consagrado por la ley de 24 de Abril de 1896, bajo la cual vivimos hasta hoy. El procedimiento que para substituir al Presidente establece esta última reforma constitucional, es de un hibridismo verdaderamente antipático. Atribuye al Congreso funciones de cuerpo elector, que sólo se explican en las repúblicas de régimen parlamentario, como Francia; impone al Presidente la obligación de proponer á su substituto, lo que huele marcadamente á cesarismo, y establece otras reglas que, aunque adoptadas en varios países, son de peligrosa aplicación entre nosotros.

En cambio la Vicepresidencia, tal como la establece la Constitución americana, es una función seria, respetable y sin los inconvenientes gravísimos que presentan los sistemas que entre nosotros han privado. Su adopción para México, con algunas adecuadas modificaciones, se impone en las actuales circunstancias, como una medida urgente de precaución para el porvenir.

La historia nacional de 1857 en adelante, prestigia la tesis que sustento. A pesar de sus vicios, ya señalados, la función atribuída al Presidente de la Suprema Corte de Justicia salvó al país en dos diversas ocasiones: al desaparecer, por causas bien distintas, los Presidentes Comonfort y Juárez.

Dada nuestra situación política presente, me parece decisiva la consideración de que el país sabrá de antemano quién es el hombre que ha de substituir al Sr. Presidente Díaz en el momento en que sea necesario. El Vicepresidente, sin la función judicial que antes tenía, no será un estorbo para la buena marcha del gobierno; antes bien podrá ser un colaborador eficaz de la administración. Las circunstancias no son ya propicias para que el Vicepresidente se convierta en un perpetuo conspirador, que amenace en su puesto al Presidente.

Un reducido grupo interesante y poderoso por el propio valor de los hombres que lo forman—al que se ha dado en llamar «partido científico»—y que constantemente recibe el homenaje de admiración de sus enemigos bajo la forma de groseras calumnias, inscribió en su hermoso programa político de 1892, cuando se organizó la primera Convención Nacional Liberal, la renovación de la Vicepresidencia de la República,

si bien en los términos adoptados por la Constitución de los Estados Unidos. Por consideraciones de orden político, fué preciso desistir de este propósito; y sólo forzado por las circunstancias y bajo la presión de una superior y respetable voluntad, uno de los hombres de ese grupo formuló el sistema que más tarde fué incorporado en la reforma constitucional de 1896. Felizmente no ha llegado el caso de ver funcionar en la práctica este sistema: por lo cual, y aprovechando la proximidad de la época en que debe renovarse el poder Ejecutivo de la República, he creído oportuno unir mi voz, débil y sin prestigio, á la de los no pocos autorizados sostenedores del sistema de la Vicepresidencia.

Meditando sobre las condiciones peculiares á nuestro país, me he persuadido de que no es precisamente lo que nos conviene, trasplantar á nuestra Constitución los preceptos adoptados por la Constitución de los Estados Unidos. Aun en este último país se formulan serias objeciones al sistema tal como allí se halla establecido.

Todos saben que la única función pública que la Constitución atribuye al Vicepresidente de los Estados Unidos, es la de presidir á los debates de la Cámara de Senadores, sin voz y casi sin voto. Un hombre de trabajo, acostumbrado á las fatigas de la administración pública y á sus labores absorbentes, ó á participar por modo activo, en las luchas de la política, encontrará desesperante y mortal la inacción á que la ley condena al Vicepresidente, con la función honrosa, pero insípida, de un mero presidente del Senado. En esta pasiva situación, las mejores actividades se marchitan.

Nadie más competente para opinar en materias políticas en su país, que el Hon. Teodoro Roosevelt; y este eminente escritor y hombre de Estado, se expresaba en los siguientes términos en un artículo que publicó la *American Monthly Review of Reviews* en Septiembre de 1896:

«El Vicepresidente debería representar, hasta donde ello fuera posible, los mismos propósitos y principios que hayan servido de base para el nombramiento y la elección del Presidente; y debería ser un hombre respetado en las deliberaciones del partido, en quien confien sus colegas directores del mismo partido, y capaz, en caso de un accidente á su jefe, de continuar la obra de este último, precisamente en la si-

tuación en que aquella hubiere quedado..... Un medio para asegurar este deseable resultado sería, indudablemente, aumentar el poder del Vicepresidente. Este debería ser siempre consultado por el Presidente en todo asunto importante para el partido. Sería muy conveniente que tuviera un asiento en el Gabinete y que, además de su voto en el Senado en caso de empate, tuviera voto en las circunstancias ordinarias y algunas veces voz en los debates.»

Si una tan respetable autoridad en esta materia, asienta conceptos como los que he traducido y transcrito; el proyecto que voy inmediatamente á bosquejar no puede ser calificado de una insensata innovación.

Creo que ni en nuestro país, ni en ningún otro, conviene inhabilitar al Vicepresidente para toda función política activa. Está bien, y ello me parece inmejorable, que el Vicepresidente sea, *ex-officio*, el Presidente del Senado, pues estar al frente de la Alta Cámara Federal, que representa á las distintas entidades políticas que constituyen la Federación, es por sí solo una función honrosa; pero á la honra para el funcionario debe aunarse la ventaja que naturalmente pueda obtener el país al aprovechar los servicios de aquél. Por estos motivos y en consonancia con la opinión del señor Roosevelt, debería conferirse al Vicepresidente, si no el derecho de voto ordinario en el Senado, sí la facultad de tomar parte activa en todas las deliberaciones de este Cuerpo.

Mas como en la mayoría de los casos el Vicepresidente será uno de los miembros más conspicuos del partido á que pertenezca el Presidente, éste á menudo encontrará en aquel un eficaz colaborador en las funciones y en la política general de la administración. No debe, pues, impedirse al Presidente llamar á su lado al Vicepresidente y confiarle la dirección de algunas de las importantes ramas del Poder Ejecutivo. El Vicepresidente, sin perder su carácter de sustituto eventual del Jefe del Estado, podrá tener de esta suerte un asiento en el Gabinete, y se hallará así, por ende, mejor calificado para desempeñar, llegado el caso, la función para que la ley suprema lo designa.

Podría yo entrar á extensas consideraciones de pormenor, que sugiere la tesis que sustento; pero juzgo que las ideas generales que he apuntado permitirán á todo el que me hon-

re con la lectura de este Ensayo, suplir lo que intencionalmente he omitido y calificar la conveniencia de reformar, en esta materia, la Constitución de la República.

XI

Los que en medio de las fatigas del trabajo para ganar el pan, consagramos una parte de nuestras fuerzas á la defensa de nuestros ideales políticos, somos á menudo flagelados con los apodos de insensatos é ilusos. No me ha detenido esto, sin embargo: en mi humilde insignificancia, busco para la patria común el bien supremo, que no ha logrado todavía, que está muy lejos de lograr. Siempre he creído aplicable á México contemporáneo la frase de uno de nuestros pensadores, cuyo nombre no mencionaré porque me lo veda el amor filial:

«Todo lo tuvieron los atenienses bajo Pisistrato: paz, prosperidad, mejoras materiales; todo, menos lo que da á todo eso un precio para el alma: la libertad.

FIN.

JOSÉ DE JESÚS PEÑA

JOSÉ DE JESÚS PEÑA

En 1904 obtuvo el título de licenciado en derecho. En agosto de ese año fue electo senador suplente por Tabasco, y en 1908 fue reelecto. En 1913 obtuvo una curul en la Cámara de Senadores, representando al estado de Aguascalientes, y en octubre del mismo año estuvo a cargo del gobierno de Guanajuato.

Reformas

A la Constitución

y

A la Ley Electoral

(Hytia y Tuxtepec)

ESTUDIO

EXPRESAMENTE ESCRITO

PARA FELICITAR A LA REPUBLICA EN LA PERSONA DE SU PRESIDENTE

EL 2 DE ABRIL DE 1905



MÉXICO

TIP. Y LIT. «LA EUROPEA,» DE J. AGUILAR VERA Y COMP. (S. EN C.)
Calle de Santa Clara núm. 15.

1905

A los mexicanos.

El más humilde habitante de una República, al estampar sus palabras en caracteres de imprenta, se constituye en la tribuna popular de los lectores, para dirigirse á una clase ó á determinados elementos sociales.

Yo me dirijo á todos los mexicanos capaces de sentir la responsabilidad que á cada uno corresponde, en el pasado, en el presente y en el porvenir de la República. Les invito á que pronuncemos el «mea culpa» que debe golpear nuestras conciencias para elevarnos á la verdad y á la justicia históricas. Les señalo nuestro pecado inconsciente de no tener una institución que hubiera evitado cincuenta y dos años de sangrientas revoluciones; que hubiera ahorrado el ímprobo, el ciclópeo trabajo de un gran ciudadano para mantener una paz de veintiocho años; y que ahora nos permitiese esperar con toda confianza el porvenir.

Deber grande de nuestro corazón es dar la justicia y decir la verdad, y declararlas cada vez que se nos pida; mayor es el deber de reconocerlas y confesarlas ingenuamente cuando alguien las señala; pero superior, to-

daría, es la obligación de publicarlas presurosamente cuando temamos un peligro para nuestra Nación, ó cuando veamos extraviada cualquiera parte de la opinión de ella sobre un compatriota que merezca un fallo favorable, fundado y definitivo de la historia contemporánea.

Por eso no me importa exponer ante la crítica juiciosa mi ignorancia, ante la ligera mis desaliños y ante la vulgar suspicacia mis intenciones, que yo digo ser fieles á la verdad y á mi patria.

Expondré los fenómenos actuales de la opinión pública y las consecuencias de un mal sistema electoral, para determinar éste como medio eficiente, hasta encontrar la causa fundamental de todos los hechos.

Antes que nada requiero indulgencia para mis errores.
«Errare humanum est.»

Fenómeno particular.

Muchas son en nuestro país las personas que de buena fe acusan al actual Presidente de la República, de haber violado el orden constitucional vigente en materia de elecciones y aun en otras, más que ninguno de los presidentes anteriores. Señalan en el abandono de las formas legítimas del sistema representativo, no sólo el peligro que acompaña á los gobiernos personales, el de una perpetua inseguridad, por depender los períodos más culminantes de bienestar social, de lo más frágil que puede haber en la tierra, la vida de un hombre; no sólo el

riesgo de un precedente que mina en sus fundamentos de más confianza el glorioso pacto de 1857; sino el mal que resulta de un marcado ejemplo de desacato á la ley, ejemplo que por venir del hombre á quien se reconocen virtudes y méritos independientes de su alta posición, producirá la relajación del único lazo que debe dar cohesión y sostén á toda sociedad: la ley y nada más que la ley. Pero creen que, felizmente, estos males no son inminentes, porque de cualquier modo que la paz ha sido necesaria, ella traerá consigo la instrucción de las masas, la ilustración pública, y con ellas, por la sola marcha natural de las cosas y sin sacudidas, vendrá el establecimiento definitivo de nuestras instituciones democráticas en un próximo futuro.

Las más exaltadas de ellas, que son pocas, culpándole casi, de haber impuesto por la fuerza la paz que disfrutamos; de haber humillado á los que podían distinguirse y aspirar á la primera magistratura por la ambición, según ellas, de mantenerse en el poder; y atribuyendo á efecto forzoso de la paz el progreso que nos rodea, piensan que al pasar la admiración que se tributa al hombre en quien el vulgo ve el autor directo de ese progreso, vendrá la implacable justicia de la historia á discutir, á cercenar esa gloria falsa, y á condenar al héroe de la paz como infiel á sus protestas, como un dictador que ahogó las libertades de su patria y que impuso silencio á sus más legítimos derechos, á sus más justas quejas, á sus más humildes censuras. Desean que se muera ó se ex-patrfe el Sr. Gral. Díaz, para que la Nación pueda esco-

ger con toda libertad y elegir, pacíficamente, á un ciudadano que sea esclavo de la ley.

Decir á esas personas que el actual Presidente no ha podido hacer otra cosa que lo que ha hecho; que es imposible á gobernante alguno dejar de violar la Constitución, el sistema federativo, el sufragio público, por causa de nuestras leyes y de la misma Constitución, deberá parecerles cosa de adulación y bajeza.

Muchas otras, también de buena fe, admiten que el actual Jefe de la Nación y los anteriores, siempre que haya sido para bien de la República, han obrado perfectamente al atacar la forma federativa y democrática; y lo prueban con el presente estado moral y material del país, la conformidad general de los hombres de más valer é instrucción, y un largo período de paz cuyos frutos nos llenan de asombro y regocijan.

La mayor parte de éstas confían en que la historia mexicana ceñirá inmortales coronas á las sienas del viejo patriota, porque esa violación de la ley aseguró el funcionamiento regular de las instituciones más elementales. Estiman que la sociedad venidera ofrecerá siempre vivas de gratitud al fundador del orden presente, no tanto por el progreso que impulsó con todas sus energías, no tanto por sus grandes golpes de vista que revelaron en él al hombre superior predestinado á hacer el bien de su pueblo, no tanto por el hecho de una paz durable que servirá de base á todos los progresos futuros; cuanto porque fué el primero que fundó en México una verdadera administración pública; porque supo escoger entre

todos los elementos nacionales sin distinción, inteligencias adecuadas y aptas que correspondieron al llamamiento del deber patriótico. Creen, en fin, que aquella gloria, ese progreso, esta política vigorosa y absorbente para mantener la paz, es lo que únicamente debe procurar el gobernante aun cuando viole la Constitución; una constitución, dicen ellas, escrita por soñadores, con más entusiasmo patriótico en el corazón que sentido práctico en su entendimiento.

Si á éstas se las dice que esa Constitución es buena y práctica, en cuanto cabe la perfección en las obras humanas; que no sólo es posible cumplirla y observar fielmente las formas federativa y democrática que ella establece, sino que es preciso procurarlo, pareceráles á su turno cosa de acusación y censura.

Y bien, contra unas y otras opiniones, yo sostengo que consiste en nosotros que sea imposible ó fácil no violar el orden constitucional vigente; que sea difícil ó sencillo mantener indefinidamente la paz, sin la obra férrea, en sí misma meritoria, del caudillo de Tuxtepec.

Absurda como es en la opinión pública la existencia de aquellas dos impresiones tan irreconciliables, profesadas seriamente por hombres unidos en el pensamiento de vivir en paz como si ésta fuese un hecho definitivo, pues que ambas partes encomiendan el futuro á la seguridad presente, cabe preguntarse: ¿ese consorcio extraño de impresiones antagónicas sin inquietudes sobre el porvenir, no producirá lo inesperado, quizá lo irremediable?

Fenómenos generales.

Entre los hombres juiciosos y serios, nadie ha podido hasta hoy ver en nuestra casilla electoral, más que un sitio de pendencias callejeras, cuando no de motines que llevan á la revuelta; ó una vana fórmula digna de indiferencia, si no de desprecio.

En otras naciones más populosas, con elementos étnicos más diversos, entre caracteres é intereses individuales más acentuados, la casilla electoral es el tribunal pacífico de la opinión pública, tan respetada como un templo.

Nosotros, aquí, escandalizamos como unos insensatos en la prensa, nos debatimos indignados contra los ataques al orden constitutivo y á la libertad del sufragio, como hombres cegados por el resentimiento ó por la envidia; ó bien hacemos esos ataques el pasto jocoso de nuestros corrillos, como personas cuya frivolidad les hiciese ineptos para sentir la gravedad de los intereses públicos.

Aquellos, allá, ocurren seria y sencillamente á la casilla electoral.

Nosotros nos separamos de la mesa electoral para no disputar ó refir. Admitimos la necesidad de ahogar los más nobles deseos de dar al servicio público los más aptos funcionarios, damos cabida á la indiferencia hacia ese deber cívico, cerramos los ojos ante los fraudes electorales, nos acostumbramos á ver con impasibilidad las pequeñas injusticias de la ineptitud y las grandes de la

malicia, de las autoridades; y cuando nosotros las sufrimos es cuando nuestra razón se subleva para clamar contra la ausencia del sufragio público, de lo que resulta el egoísmo más abominable. La indiferencia ó el desprecio al medio electoral que ha de dar los funcionarios y la legitimidad de su servicio, produce inevitablemente la necesidad de que el gobernante provea todos los puestos públicos con personas que estime más aptas para que le ayuden, menos enojadas para que no le estorben, y para ello necesita absolutamente simular elecciones.

Nos apartamos de la mesa electoral para no parecer imbéciles. Pero sentimos el deber patriótico de dar á la Nación funcionarios capaces é ilustrados, pensando que tenemos más medios, ocasiones y tiempo para conocer por todos lados á los hombres idóneos. Entonces vamos á la casilla á cumplir el deber sagrado, decididos á sostener nuestras convicciones contra las de nuestros adversarios. Estos pretenden que les cedamos *la mesa* porque desconfían de nuestra honradez; pero nosotros no podemos consentir la desconfianza, ni tenemos obligación de ceder porque somos tan ciudadanos como ellos, ni debemos hacerlo para que nos ganen con fraudes. La riña se entabla como lo habíamos previsto; interviene forzosamente la policía para calmar el desorden y quizá para favorecer al partido contrario, y nos vemos obligados á dejar el sitio á los agentes del elemento oficial para que ellos hagan las elecciones. Todo esto es irritante, y como el patriotismo es para sacrificar hasta la vida en aras del bien público, nos vamos á donde la policía no

estorbe nuestros derechos, al campo, á donde citamos á nuestros adversarios, á la policía, al Gobierno, para decidir por la fuerza nuestras diferencias; y si nos sentimos débiles y no tenemos escrúpulos, llamamos al extranjero para que nos ayude á hacer triunfar nuestras opiniones patrióticas.

Nada nos induce, sin embargo, á averiguar la causa de estas consecuencias, aquellas degradantes, las otras funestas. No nos mueve, ni el hecho históricamente reiterado de que de la casilla electoral, y por no ir á ella, hemos abandonado cien veces nuestras familias y nuestro trabajo para ir á matarnos en guerras fratricidas y odiosas, mil veces malditas; ni el hecho de que para fundar las libertades individuales, ofrecidas por la redentora revolución de Ayutla, entre ellas la del público sufragio, muchas de nuestras madres y esposas de hoy todavía, cuando esperaron desviar de nuestros padres, con sus oraciones, la muerte que se cernía sobre los campos de guerra, tuvieron que velar aterradas, con ojos de locas, por la noche, los cadáveres ensangrentados de las víctimas de aquellos aciagos días; ni el hecho de que para consagrar también esa Constitución, contra el encono traidor de un negro partido militante, hubo de orearse en esos ingratos campos la sangre pura que el hierro extraño hizo brotar de aquellos pechos generosos.

No hay, puede asegurarse, una sola revolución en toda nuestra historia independiente, que no haya reconocido por origen la imposibilidad de hacer verdaderas elecciones; porque siempre tiene y tendrá que reinar la

excrable ley de la fuerza donde no pueda haber la solución pacífica y civilizada.

Nunca hemos podido hacer uso tranquilo del sufragio público más que cuando la opinión nacional se ha determinado intensamente unida en favor de un candidato, ó á raíz de una revolución triunfante. Así se reveló esa opinión tras el triunfo de la causa de Ayutla, para nombrar los Diputados constituyentes; así se intensificó en favor de Juárez á raíz de los trastornos en que había demostrado fidelísimo patriotismo, y así también se ha venido condensando en favor del actual Presidente, no cuando él acabó de imponer la paz, sino cuando fué comprendida por la República la misión humanitaria que se impuso; cuando reconoció el credo fiel y constantemente practicado del caudillo de Tuxtepec; cuando vió al fin instituída por primera vez entre nosotros una honrada, sabia y diligente administración pública.

La última reelección presidencial fué sobre todo sin precedente entre nosotros y rarísima en los países democráticos, porque además de los motivos ya existentes que vinieron condensando la opinión pública, hubo la revelación súbita de un peligro que á todos cogía de nuevo. La creación de la Vicepresidencia de la República anunciaba al país que no teníamos institución alguna que pudiera dar plenas garantías á la paz, á no ser la personalidad política del insigne cónsul y su incomparable prestigio, también y por supuesto personalísimo. Hubo entonces la universal confesión de un público descuido, y, lo que es más, la demostración de que un cargo interinario no

conjura y apenas aplaza el peligro nacional. Deslumbradora hasta cegar es la evidencia del hecho confesado: en una vida cara á la patria descansa el orden de cosas é intereses creados en un largo período de trabajo y de tranquilidad doméstica.

Fuera de estas excepciones extraordinarias, el sufragio público entre nosotros es la historia de nuestras revueltas y desgracias. Pero ni éstas, ni el peligro tan enérgicamente revelado, han sido todavía parte á excitarnos, para buscar su verdadera causa y tratar de removerla.

Figura distinguida, acreedora á la gratitud de la República en 1876, el Sr. General Díaz debió haber sentido una gran responsabilidad patriótica ante los desaciertos ruinosos de una administración que no podía ser legítima porque procedía de notables atropellos al derecho popular consagrado por la Constitución, para sentirse también llamado á realizar los más ardientes deseos nacionales: el reinado del orden constitucional en una paz reparadora y estable.

Estaba persuadido de que la existencia de una minoría adversa en el poder era bastante para que no se pudiese pensar en el sufragio, y le fué indispensable retar á la policía, esto es, al Gobierno y al ejército á los campos de batalla. Tras la revolución triunfante, funcionó la mesa electoral y la opinión pública favoreció la elección presidencial en favor del distinguido revolucionario.

Después de considerar los sacrificios inútiles de la Nación en esa guerra de hermanos, consuela el ver con qué

inmaculado entusiasmo, con qué patriótica fe habló el jefe constitucionalista á la República de los fraudes al sufragio cometidos por el Sr. Lerdo, de las inconsecuencias del Plan de Salamanca al principio electoral, y de las moratorias que los gobiernos conservadores habían impuesto al voto popular.

Muy pronto hubo de ver el Sr. Gral. Díaz que la revolución no podía justificarse; y entonces con la misma fe acrisolada y firmísima hubo de jurar una plena reparación.

Aquella revolución como todas las anteriores, y las venideras, menos la de Ayutla, debieron parecerle sacrílegas, aun cuando estuviesen amparadas por la opinión pública y autorizadas por la Constitución, porque tuvo el convencimiento de que no era posible hacer elecciones pacíficas.

Y no puede ser culpable de no haber encontrado la causa, cuando políticos ilustrados de primer orden como los Sres. Juárez, Lerdo, Iglesias, Tagle, Ramírez, Benítez y muchos más, no sólo no la presintieron, sino que poco después de la primera elección del Sr. Gral. Díaz para la Presidencia Constitucional de la República, los que vivían para entonces creyeron que su conducta era inconsecuente. Sí, en efecto, lo era con los motivos de la revolución, pero era consecuentísima con su conciencia patriótica, y con su responsabilidad personal.

Una alma menos sensible á las desgracias de esa guerra habría tenido, al subir á la presidencia, las bajas ambiciones de todos los revolucionarios que no representan

un principio social; pero él vió clara la necesidad imperiosa de quitar con sus más solícitos cuidados personales, con las previsiones más desconfiadas, el motivo de tantas desolaciones, esto es, los movimientos electorales, ó sea políticos. El caudillo de Tuxtepec tuvo entonces una base política, y entonces también la revolución tuxtepecana tuvo un objeto más importante quizá que el de la revolución de 1855. Había que sobreponer á las verdades de la revolución de Ayutla, el principio de salvación pública que aseguró en sus manos el jefe de nuestra última insurgencia.

Tenía que violar la Constitución, porque era primero «ser» que «ser de algún modo.»

Y la tranquilidad, y el trabajo, y el progreso han sido.

La Nación ha comprendido ya el pensamiento del Sr. Gral. Díaz. Admira hoy la constancia, la discreción, el patriotismo que le han sido necesarios para haberlo llevado al terreno de la práctica; para hacerlo efectivo en tan largo tiempo, sufriendo mil acusaciones, extraviadas censuras, provocaciones ignorantes, obstáculos puestos por la buena fe ó por la envidia, tropiezos producidos por imprevistas circunstancias, tentaciones presentadas por la adulación, y peligros que sólo su alta previsión y su inquebrantable serenidad de espíritu han sido capaces de salvar. Dificultades todas que hubieran doblegado á otro hombre.

La opinión pública, instruída ya por hechos innegables, por demostraciones patentes, admira y es preciso que admire, al hombre que así ha triunfado, él sólo, para

fundar y sostener toda una era de paz y de trabajo. Le señala con razón como el único que hasta el presente haya podido hacerlo, y mucho teme con justicia que no pueda haber en lo futuro ciudadano que lo haga.

Por eso se ha consolidado la opinión pública en la última elección, y podemos creer que, por ser unánime, no hubo indiferencias ni desprecios á nuestra casilla electoral.

Mientras el Sr. Gral. Díaz viva, es casi seguro que haremos verdaderas elecciones en su favor, porque hay la opresora desconfianza de que otro hombre no tenga su incomparable prestigio, su poder personal incontestable, sus exquisitas previsiones. La sola energía personal, ó fuerza de carácter en otro ciudadano, es insuficiente, por sí misma, para unificar la opinión pública, porque ésta no reside en el que manda, no tiene asidero más que por el lado de una voluntad muchas veces caprichosa ó inexplicable. La fuerza la irrita, el viento la cambia, y flotante é insegura mientras que se condensa, ya uniéndose en una formación continua, como está hoy, ya dividiéndose en formaciones separadas, como lo exigen los elementos é intereses individuales en que está esparcida, obedece en sus tensiones al ciego é inescrutable acaso, mientras no encuentra el organismo adecuado en que manifestarse para seguir la ley profunda y muda de progreso que empuja á las sociedades á la conquista de la justicia y de la perfección.

La voluntad pública libre, es la voluntad individual sin leyes, la vida que requiere organismo; de otro modo tie-

ne que ser irresponsable, desordenada é ilógica como todas las fuerzas difusas de la naturaleza: como la electricidad y el calor en los vapores de la atmósfera que, por no encontrar organismo donde equilibrarse, producen fenómenos imprevistos y aislados como el rayo, tumultuosos como la tempestad.

La política de nuestro actual Presidente ha sido un organismo moral, firme y previsor, que ha suplido interinamente á un sistema electoral adecuado. El ha encauzado la opinión pública en su personal política. En ésta puso, á ejemplo de las fibras leñosas de un árbol, sus amistades más fieles y sus más grandes méritos personales, sosteniendo el todo en un tejido de minuciosos cuidados personalísimos, con una labor abnegada y hábil. Por eso la opinión pública y la voluntad nacional han podido hacer demostraciones tan gratas como sorprendentes.

Pero ese organismo supletorio no puede articularse con el constitucional. Uno es individual y transitorio; el otro social y permanente. El Sr. Gral. Díaz, por modo incomprensible y maravilloso ha sostenido veintiocho años la existencia de la Unión, prestando á la vida constitucional de ésta el apoyo interino del mecanismo intelectual de su política; como si á una planta se la hiciese vivir con raíces facticias.

Mas es preciso comprender que ese milagroso procedimiento no debe repetirlo otro ciudadano, porque la voluntad nacional, una vez suelta por cualquiera causa imprevista, como la muerte ó la ausencia del actual Presidente, ó saliéndose por cualquier punto de solución, de

ese ingenio en que él ú otro le tenga condensada, más que organizada, será otra vez la energía dispersa é inquietante que someterá la vida y reposo de la República á los decretos de la ciega fortuna.

Se cree que sean bastantes para conjurar el peligro: la lección dada al pueblo, objetiva y elocuente, de lo que ha podido producir la paz en tan poco tiempo; la indiferencia general á la institución del sufragio popular, los desengaños públicos sobre las promesas revolucionarias, los intereses creados en el orden de cosas reinante, la ausencia de ambiciosos en el campo de la política, el ejército disciplinado y fiel, el prestigio del Vicepresidente, las influencias personales de un círculo de amigos poderosos, el temor al descrédito y á la intervención extranjera, y la gloria del venerado Presidente, cuya voluntad postrera ha de contribuir á la unión nacional. Esto es más ó menos lo que nuestras prominencias intelectuales han podido ofrecer á nuestro Presidente como una garantía para la paz futura.

Yo me atengo á la exquisita sensibilidad práctica del Señor Presidente, para negar que en su íntima conciencia haya admitido tales cauciones.

No, no puede tener en ellas plena confianza quien como él, en su alta posición, habrá visto lo que son las pasiones humanas, los intereses personales, la veleidosa fortuna, el cambio de circunstancias y otros factores que se mezclan y confunden en la opinión pública, que no es sino el resorte de la voluntad nacional; quién como él con más experiencia política que nadie en la actualidad,

con golpes de vista más exactos que otro alguno, con ejercitadísima previsión, está en circunstancias de ver sin ilusiones y apreciar con criterio seguro todos y cada uno de esos elementos, algunos de los cuales pueden ser contrarios. Porque así como la guerra se hace para obtener la paz, así una revolución puede querer una paz más segura; la indiferencia general al sufragio público se sacude fácilmente con las violaciones á la Constitución; el pueblo con que se hacen las revoluciones es olvidadizo de los desengaños públicos; los intereses creados en el orden reinante son estímulos para la ambición; la ausencia de ambiciosos se debe á la fuerza y prestigio del actual gobernante; el ejército disciplinado es una arma de dos filos, porque estando compuesto de ciudadanos, se divide con la opinión pública y hace más crueles las discordias; el alto prestigio y energías del Vicepresidente son enteramente personales y su carácter interinario; el círculo de amigos poderosos puede ser el botafuego de las envidias y rencores que inicien una escisión política; el temor al descrédito admite la esperanza de rehacerlo y no está al alcance de nuestra instrucción más popular; el miedo al extranjero produce las acusaciones de traición; y, por último, la gloria indiscutible de nuestro gran mariscal no hará más que poner de manifiesto que no debe haber otro hombre que viole la Constitución sin peligro para la República.

Es más digna de confianza que todo eso la ley, la Constitución, el prestigio de las instituciones fielmente guardadas. Porque ninguna revolución se hace para abolir

el respeto á la ley; todas se hacen en nombre de ella, y nadie en nuestro suelo es capaz en la época presente, de levantarse contra la Constitución, ni aun el partido que antes la odiaba y que hoy vive tranquilamente bajo su sombra bienhechora.

Aquellos elementos no pueden garantizar la elección pacífica, porque no pueden condensar por sí mismos la opinión pública, ni unificar sólidamente la voluntad nacional; ni tampoco pueden servir para apoyar violaciones al sufragio y á la Constitución, porque entonces son absolutamente ineficaces.

Pretender con ellos continuar la política personal del Sr. Gral. Díaz sin tener su vigor moral, su fuerza política, sus antecedentes gloriosos, y sobre todo sin tener su interés personal de conciencia como caudillo de una revolución para justificarla ante la historia, es otra vez querer mantener sin raíces el árbol venerable de nuestra constitución orgánica.

Aquellos mismos elementos únicamente pueden y deben verificarse en la casilla electoral libre de fraudes y de violencias que no hemos podido tener hasta hoy.

Es necesario entender que el Sr. Gral. Díaz, que nos hizo ser, nos ha dado tiempo para que seamos de algún modo; que nos ha dado veintiocho años de paz para que busquemos con diligencia, con patriotismo igual al suyo, con energía de que nos ha dado ejemplo, para que sepamos, en fin, por qué no podemos sin él tener confianza en el porvenir. La situación actual nos apremia para que seamos de algún modo serio, lógico, racional, con-

sistente; para que seamos un pueblo sólidamente constituido de un modo formal y digno de confianza, una sociedad que pueda aprovechar su obra de paz y de trabajo para continuarla y perfeccionarla.

Ser de algún modo significa que nos decidamos á tener una Constitución para cumplirla en todas sus partes, único medio de que nuestro orden social inspire confianza. Entonces si nos decidimos á que haya paz estable y segura sin sufragio público, necesitamos abolir la base representativa y popular de nuestro organismo constitucional de 1857, porque sería inconcebible que nos decidiéramos á prestar causa á los desórdenes, á las desgracias mismas de nuestro pasado, que nos horrorizan. La otra solución que queda para que seamos de algún modo estable, es que instituyamos el sufragio público sobre alguna base firme y vigorosa, para que sea verdadero y no haya peligro de desórdenes, á fin de conservar de este modo nuestra gloriosa Constitución.

Es indigno de un pueblo culto y serio, tener una Constitución que necesite ser violada para que haya no sólo paz, bienestar, progreso, sino gobierno y administración.

Es absurdo tener una Constitución sin valor alguno en aquella base precisamente que debe legitimar la administración pública y la misma paz.

Es inconsecuente y antipatriótico, el profesar una mortal indiferencia á lo que debe ser esencialmente el sostén de nuestro organismo político.

Es inicuo acusar de perfidia á nuestros gobernantes porque no nos dejan hacer elecciones, cuando para ha-

cerlas turbamos, por efecto de la ley, la tranquilidad social y la de nuestros hogares, y cuando al fin de todo resulta que no se hacen sino con una revolución.

Pongamos que lo que dije sobre la poca confianza de los elementos con que se cree asegurado el porvenir, sean la expresión de un pesimismo desconsolador, y que en realidad forman una áncora salvadora. Pues entonces habremos de ser consecuentes y abolir la base democrática representativa popular para fundar gobiernos personales. Es preciso ser de algún modo definitivo, para que podamos aprovechar la herencia de orden y de prosperidad que nos ha de dejar el egregio capitán de 1876.

Tales son los fenómenos y consecuencias producidos por este hecho cuya existencia es admitida sin discusión posible: no podemos hacer todavía elecciones pacíficas.

¿Por qué otros pueblos las hacen? ¿Será porque son más cultos, más inteligentes, menos frívolos, más pacíficos, menos perversos, más homogéneos, menos amantes del orden, más patriotas, menos indolentes?

No nos denigremos y busquemos la causa.

La causa.

I. CAUSA EFICIENTE.

Da pena tener que declararlo: la subsistencia de la Ley Orgánica Electoral vigente, acusa una gran negligencia en nuestros legisladores de cuarenta años á esta parte, porque lo que voy á decir hará ver que, ó ninguno de ellos ha conocido esa ley, ó que nadie se ha tomado la molestia de mirarla con atención para saber si es adecuada á nuestro pueblo.

Nadie podrá negar á priori, ni desconocer, que nuestra Constitución no puede practicarse sin una ley que organice el sufragio público. Pues si todo el edificio constituyente, si todas nuestras garantías, nuestra Federación, el orden de ésta, el de los Estados, los servicios más indispensables del sistema, su funcionamiento en todos los ramos de sus poderes públicos, descansan en la base electoral, no es muy difícil comprender que los cimientos de ese edificio deben ser objeto de todas las precauciones y de los cuidados más solícitos.

Y nada más cierto es que esos cimientos no han merecido atención ninguna.

Parece increíble que nuestra Ley Orgánica Electoral vigente, cuando todo ha sufrido reforma en nuestra legislación, vaya á tener un siglo en sus formas principales. La traemos á través de todas las frágiles constitu-

ciones de nuestra vida nacional independiente, con tímidas reformas, desde la Constitución española de 1812.

Los políticos españoles de aquella época, para organizar en aquellas formas el sufragio nacional, pudieron inspirarse en las patriarcales y seculares costumbres de su antigua monarquía, en la índole formalista y caballeriza de sus clases directoras, en la pureza y sencillez de sus costumbres populares y religiosas, y en el fondo ingenuo y serio de razas ancestrales.

En 1824 nuestras costumbres eran españolas en gran parte, y nuestras elecciones del año de 1823, verificadas en la forma transportada con pequeñas variantes desde 1812, pudieron ser satisfactorias, obedeciendo esto más bien al estado de triunfo y de novedad que trajo la consumación de la independencia.

Pero el estado revolucionario en que vivió el país del año de 24 para acá hasta el 57, había alterado el medio ambiente de un modo progresivo. En este largo teatro de intrigas, de ambiciones, de engaños y de traiciones (que tal es la escuela de los desórdenes intestinos), se había vuelto audaz y desconfiado el espíritu público y pervertido el religioso; resultando de eso que las formas de 1812, esencialmente reproducidas para el sufragio popular en la ley orgánica vigente, con ligeras variantes, tenían que ser un procedimiento inadecuado, impropio, impolítico, y por el solo cambio del medio, el órgano dañado de la obra constituyente de 1857.

Se podrá objetar que esas formas sirvieron para las elecciones del Congreso Constituyente, pero no se tiene

en cuenta que una revolución triunfante hace siempre buenas elecciones y que la opinión pública estaba bien determinada; aparte de que la elección simultánea, tuvo que repartir las atenciones y los elementos de los partidos contendientes, sin que la rifa fuera posible al vencido.

Es un hecho perfectamente demostrado para los que saben cómo hacemos elecciones libres conforme á esa ley, que en tiempo de ellas, cuando la opinión pública está fuertemente dividida produciendo los clubs populares enemigos, el instalar ó ganar mesas un partido á otro, significa triunfo electoral, porque el nervio de toda la contienda es el fraude. Con efecto, instalar ó ganar mesas significa poner en ellas presidentes, escrutadores y secretarios con quienes se cuenta para que al recibir las votaciones y dar cuenta de ellas, suplanten firmas, destruyan boletas, supongan votos, hagan votar por persuasión ó por engaño á los ignorantes, y consignen en el acta de la elección primaria todo lo más favorable al partido que se hizo dueño de la mesa.

El fraude repugna. Ningún partido se conforma con los cometidos por el otro, si es el vencido. ¿Cómo no ver en esto la causa inmediata y constante de discordias y motines? Los hay para instalar y ganar mesas, y los hay por la indignación que produce un manejo infiel.

No habiendo libre sufragio, suceden otros daños. El Gobierno, por medio de sus agentes, viene á ser el dueño de las mesas electorales. Si la opinión pública favorece totalmente ó en una sensible mayoría al Gobierno,

no hay para qué ir á las mesas á ganárselas ni á votar, porque sus recomendaciones lo hacen todo: de allí la indiferencia. Si hay división, por leve que sea, y la opinión no es intensa en favor del Gobierno, el Gobierno gana también por medio de los fraudes, y no tardará la sublevación.

Es claro que un Gobierno fuerte, como el que triunfa, y una opinión pública intensa al lado del elemento oficial, son condiciones en las cuales hemos hecho buenas elecciones, aun cuando las antiguas formas de 1812 fuesen, como son, infantiles.

Aquellas formas debían resultar por sí mismas inadecuadas para un estado normal ó pacífico; en primer lugar, porque las audacias y desconfianzas populares debían engendrar fraudes bajo un sistema electoral basado sólo en la buena fe. Suprimidos de las fórmulas electorales el párroco y la misa, que daban solemnidad y seriedad al sistema de 1812; y suprimida la presidencia de alguna autoridad en las juntas primarias, no queda ya en el sistema de la ley de 1857, ningún respeto que contuviera los manejos fraudulentos. Es posible que el solo prestigio de la institución los impidiese; pero para esto era necesaria una larga paz que descansara y se mantuviese exclusivamente sobre aquel sistema, verdadera y constantemente practicado, y la República liberal no podía ofrecer más prestigio que el de una novedad en sus instituciones orgánicas. El solo amor á éstas, de parte del pueblo, pudiera haber comunicado á los procedimientos primarios, la seriedad y la pureza; mas para eso era

necesaria la unión perfecta y sincera de la sociedad mexicana, y de ningún modo podría contarse con ese cariño donde el partido clerical fomentaba en el espíritu religioso, dominante en nuestras costumbres populares, el desprecio á las instituciones de la Reforma.

El voto verbal de los que no saben escribir y leer, fué otro de los errores trasplantados del año de 12 al de 57, y que acabaron de perfeccionar la peligrosa máquina. Esta era la ancha vía abierta al fraude en las elecciones, la que más ha contribuído á los desórdenes. La falta de autenticidad del voto de cada ciudadano, por una parte; la falta de instrucción cívica que es de suponerse en el analfabeta; la influencia que tuvo en éste, por el sentimiento religioso, el partido clerical; y por último, el engaño y el abuso que puede hacer de su ignorancia quien lo adule ó embriague; son circunstancias que hubieran debido tener presentes el autor de la Ley Orgánica y nuestros demás legisladores que le siguieron.

Si algún temor pudiera abstener á nuestros políticos de la época presente para dar completa libertad al voto público, sería el que pudiera tener nuestro partido liberal á ese elemento de nuestro partido clerical. El temor no es fundado como lo vamos á ver; pero de serlo, sería un argumento imperioso en favor de la reforma que corrigiese el error que acabo de indicar sobre el voto del analfabeta.

No es, efectivamente, justificado el temor al elemento conservador que ya no es un partido político, sino una clase social.

De no adoptarse, como es absolutamente preciso hacerlo, el voto auténtico, el partido conservador, si existiera, no podría contar con ese antiguo instrumento de sus ambiciones políticas; porque el pueblo humilde distingue ya que una cosa fué el partido conservador que vendió á la patria, trajo la intervención extranjera, peleó contra Juárez y sacó de su misión tranquila de consejo y de educación moral al buen cura de sus creencias religiosas, y otra cosa es el buen cura y la paz interior de su conciencia.

En la historia de la civilización indo-europea y latino-americana, la religión y la política están separadas por mares de sangre; y el conocimiento de este hecho, en el estado actual de la humanidad, es un medio ambiente en que puede tenerse ya plena confianza.

II. CAUSA FUNDAMENTAL.

La causa de no poder hacer elecciones no está sólo en la forma legal del medio electivo, sino en el principio de elección indirecta; es decir, no sólo en la Ley Orgánica, sino en la Constitución misma.

El elector no es conducto seguro y fidedigno de la opinión pública ni de la voluntad popular, aun cuando ese elector se llame Congreso, como sucede en otros países.

Los partidos políticos para asegurar por sí mismos ese conducto no pueden tener otro medio que el fraude ó la fuerza: el fraude, para revestir su voto con la apariencia de la voluntad de las mayorías; la fuerza, para evitar el fraude del partido adverso.

Nuestra Ley Orgánica facilita el fraude, pues para dar valor legítimo á las falsas mayorías, hay que seguir las formas ó procedimientos establecidos por esa ley. La Constitución autoriza la fuerza para evitar el fraude, porque el sufragio público es un derecho de soberanía y una necesidad de primer orden para tener funcionarios y para tenerlos por elección indirecta.

He aquí la justificación de nuestras revoluciones, por la imprevisión de nuestros legisladores. El principio político del Sr. Gral. Díaz, se justifica por las leyes fundamentales del país.

En resumen. Nuestros Constituyentes de 1857 establecieron el principio de elección indirecta, sin prever que era adverso al carácter personalísimo del derecho y obligación de votar, es decir, instituyeron una contradicción fundamental. Las formas electorales de la Ley Orgánica pudieron evidentemente ser objeto de reformas para corregir sus notables deficiencias, pero tales enmiendas no podían dar plenas garantías á las delegaciones de la fe pública.

¿Quién pudo pensar, de nuestros políticos y legisladores de 1857, que una parte tan pequeña de nuestro pacto supremo, como es un artículo, una palabra, dos letras, produjera tantos dolores pasados, tantas dudas para el porvenir?

Ahora que paso á proponer las bases de una reforma radical, acabaré de señalar exactamente la causa fundamental y la eficiente de nuestros fenómenos políticos.

La reforma.

La primera y esencial enmienda ha de ser una sencillísima corrección: suprimir la sílaba «in» en la palabra «indirecta» del artículo 76 constitucional, que trata de la elección para Presidente de la República, repitiendo igual enmienda en los artículos referentes á las elecciones de los demás altos funcionarios de la Federación.

El artículo citado quedaría así:

«Art. 76. La elección de Presidente será directa en primer grado y en escrutinio secreto, en los términos que disponga la ley electoral.»

En los mismos términos quedarían las otras disposiciones relativas á los demás altos funcionarios.

La segunda reforma ha de ser la derogación parcial de la Ley Orgánica, para establecer un sistema electoral adecuado sobre las bases siguientes:

No sólo por la indiferencia pública que reina, efecto de nuestro sistema vigente, sino por asegurar la práctica del voto popular del modo más firme, es de todo punto indispensable un procedimiento nuevo, sobre bases rigurosas esencialmente prácticas, solemnes, y al mismo tiempo protegidas contra el fraude y la violencia.

Es bajo todos aspectos indebido, que no se asegure la observancia de cualquier precepto ó materia de una Constitución, y con especialidad la de que se trata.

Así, es indispensable que el voto sea auténtico, esto es,

escrito por el votante y firmado de su puño, lo cual supone que puede por sí mismo instruirse sobre los procedimientos electorales é ilustrarse sobre las aptitudes de los candidatos, leyendo y comparando las informaciones públicas, para que no sufra error ni engaño y sienta la responsabilidad cívica de su elección. Esto no es privar de voto al ciudadano; es simplemente exigirle un requisito esencial de su derecho y obligación patriótica de votar, requisito que puede adquirir fácilmente, máxime cuando nuestras instituciones le ofrecen por otro lado la instrucción gratuita. Se crea de este modo, además, un interés personal favorable á la instrucción pública.

Es también forzoso que sea secreto el voto, más que el escrutinio; porque es el único medio de que el votante tenga libertad, independencia, responsabilidad consciente y voluntad íntima, al tiempo de votar, cualesquiera que hayan sido antes sus compromisos de amistad, las consideraciones y consecuencias á que ella incline, ú otras influencias sociales ó políticas, temores á la arbitrariedad, presiones oficiales, etc. El secreto da inviolabilidad al sufragio, y para que ella sea efectiva hay que establecer los medios físicos y morales adecuados: disposición conveniente de los locales ó casillas en que se recoja la elección, uso de buzones cerrados y sellados por autoridad; precauciones de orden público que hagan inviolable el acto de votar y los demás procedimientos necesarios á perfeccionar cada elección.

Es preciso que el voto sea directo, para que el ciudadano sepa á quién elige y procure saber por qué lo elige.

La votación por conducto de electores es una delegación impropia de la idea democrática, contraria á la garantía inalienable del voto individual, peligrosa á la pureza del sufragio y desigual en los escrutinios de Distrito.* Es insegura porque está sujeta á los cambios de opinión ó de voluntad del elector y del delegado, presentando amplio camino á la infidelidad de esos conductos de la voluntad pública.

La única objeción que pudiera hacerse á esta base consistiría en la elección simultánea de todos los individuos de la Suprema Corte. Pero nada más conforme al orden federativo, el que cada entidad nombrase un Magistrado y que de entre todos se sorteasen por el Congreso General, los propietarios y suplentes de dicha Corte.

Es asimismo indeclinable que el voto haya de ser obligatorio, como lo manda la Constitución. No se concibe obligación legal sin una responsabilidad cierta y exigible. Respetando los defectos tradicionales, nuestra ley orgánica no consideró punible la falta de voto, sin advertir que la ley suprema quedaba en esto sujeta á ser violada. La penalidad correccional se justifica por benigna, pues no teniendo la República otro medio de tener funcionarios, la mala entendida libertad de votar ofrecería la hipótesis inadmisible de un caso de acefalía debida á la falta del voto público. La única libertad legítima consiste en elegir y no en dejar de hacerlo. La facultad de preferir es libertad; el votar es obligación. Y tampoco

* Diez electores que representen á mil ciudadanos vienen á ser mayoría contra cinco delegados que representen cinco mil.

esa libertad, ni otra alguna puede ser absoluta; ella como todas, tiene su límite en la justicia. No pueden ser justas las turbulencias que produce una libertad desordenada, como la que tenemos por la ley actual. El orden del procedimiento electoral debe exigir, según ya lo predije, que esa libertad sea limitada, no sólo por la necesidad de una forma auténtica y secreta; por el tiempo y lugar en que se ha de ejercitar: sino que la sola facultad de preferir debe ser determinada por las insinuaciones de la opinión pública formalmente expresadas.

Es necesario que los comisionados ó agentes electorales nombrados por los Ayuntamientos para intervenir en las elecciones, lleven ahora un carácter popular cierto, fidedigno y respetable; que tengan una responsabilidad segura en la pureza del sufragio, y que presten promesa solemne, distinta de la de la fórmula oficial establecida, para que signifique un compromiso más directo con la patria. El agente electoral debe ser un vecino que conozca directa y positivamente por su instrucción propia, la habilidad legal de los votantes de su departamento, y que pueda hacerse guardar por su respetabilidad social privada, las consideraciones debidas además á su carácter público. Por estas circunstancias podrá prevenir y evitar faltas en las votaciones, comunicar seriedad al procedimiento primario del sufragio y proveer de seguridades personales á los votantes, debiendo ser él quien presencie y autorice el depósito de las cédulas con que se haga la votación secreta. Debe facultársele para que pida auxilios oficiales cuando lo necesitare para hacer guardar

el respeto á la casilla electoral y á su persona que en aquellos momentos debe ser sagrada é inviolable.

Es conveniente hasta el grado de una necesidad, instituir una entidad moral que pueda dar consistencia formal á las insinuaciones de la opinión pública y protegerlas; proveer á las precauciones indicadas por las circunstancias de cada localidad ó división local primaria, á fin de procurar el cumplimiento de los ciudadanos, su seguridad y la observancia de los procedimientos electorales. Se indica, pues, la conveniencia de que los mismos agentes electorales de cada partido municipal formen esa entidad, y que ella sea la que autorice las cédulas de voto para cada elección, cierre y selle las urnas en que se recojan las votaciones, entregue unas y otras para su objeto á los agentes y de ellos las reciba para verificar el escrutinio primario, acepte en tiempo oportuno establecido por la ley en forma, y autorice las candidaturas de los órganos populares más consistentes de la opinión pública, y ejercite una autoridad correccional de primer grado para hacer efectivo el sufragio y sus procedimientos legítimos.

El voto secreto, auténtico, directo y obligatorio, impone como condición absolutamente indispensable, el que la opinión pública pueda organizarse libremente y determinarse en entidades populares pacíficas, que con tiempo se preparen á una contienda leal, proponiendo de un modo legal sus candidatos, y pudiendo señalar un representante que con el carácter de simple testigo voluntario, se satisfaga en cada casilla electoral, de la observancia de

los procedimientos de la votación. Cada entidad popular organizada debe tener derecho á que sea inscripto en cada boleta el nombre de su candidato.

Para evitar la intervención de agentes transitorios y de responsabilidad indecisa, en el procedimiento electoral y dar autenticidad á los escrutinios primarios y á las verificaciones ulteriores, se hace casi indispensable que sea uno de los miembros de lo que podemos llamar Consejo Electoral, formado por los Agentes Electorales de cada partido municipal, quien personalmente lleve la representación del escrutinio primario á las Juntas de Distrito para formar éstas con los demás comisionados de Partido, á fin de verificar y firmar el escrutinio secundario y la credencial que corresponda, tratándose de las elecciones de Diputados. Cuando se trate de Senadores ó Magistrados, la representación del escrutinio de Distrito debe corresponder á uno de los Agentes que lo formen, para que á su vez integren el Colegio Electoral erigido en cada capital de las entidades federativas y concurra á autorizar las credenciales de los expresados funcionarios. En consecuencia, si cada Consejo Electoral lleva libro de actas originales en que consten los escrutinios primarios, y manda copias auténticas de ellas al Congreso de la Unión, tendrá este siempre el medio seguro de comprobar la exactitud de los escrutinios secundarios y la observancia de los procedimientos, al hacer escrutinios generales ó al verificar las credenciales de Diputados, Senadores y Magistrados.

Aparte de la necesidad de divisiones geográficas más

cómodas, para los servicios electorales, las anteriores bases pueden servir, en mi concepto, para informar un sistema que ofrezca las indispensables garantías, á efecto de que la casilla electoral sea, como lo es en otras naciones, el tribunal respetado y pacífico de la opinión pública.

El sistema de voto directo, secreto y auténtico, que propongo, puede ser ensayado ó implantado parcialmente, por Estados ó para ciertas elecciones generales; siendo también fácil adaptarlo á las elecciones interiores de cualquiera de las entidades federativas.

Esas bases son, si no sufro errores, las que podrán, á falta de otras mejor pensadas, sustentar nuestro edificio constitutivo, previniendo escándalos, sediciones y movimientos revolucionarios.

Con un sistema así basado creo que puede mantenerse indefinidamente la hermosa paz fundada por el férreo caudillo de 1876, y uniremos gloriosamente dos cosas que parecen en la actualidad definitivamente divorciadas: el evangelio de Ayutla y el credo de Tuxtepec; dos cosas que por extraño destino vinieron á ser para nosotros traspuertas ó anacrónicas á más de contradictorias: «esse,» y «táliter esse,» ser y ser de algún modo, la Paz y la Constitución, 1876 y 1857. *

J. DE J. PEÑA:

*** NOTA.**

El objeto especialísimo de este trabajo no me permite más que indicar por vía de nota, que el interés de organizar sólidamente nuestro sufragio público, no es exclusivo de los mexicanos. Participan de ese interés todas las Repúblicas hispano-americanas con quienes México sostiene y debe fomentar los lazos fraternales que nacen del origen y rasgos psíquicos comunes. Una reforma tan necesaria entre nosotros, será sin duda la oliva de pacificación enviada á nuestros hermanos trasísmicos que se consumen en cruentas é interminables discordias; será quizá el verbo de unión de una raza llamada ostensiblemente á compensar la civilización material del Norte.

Atribuyo todas las convulsiones inveteradas de nuestras Repúblicas de origen español, al error del sufragio indirecto, trasferrido por la Constitución española de 1812, ya conservado en forma de juntas departamentales, ó ya mantenido en forma de nombramientos legislativos. Esa tradición ha producido, en mi concepto, la diversidad de partidos políticos que han sacudido y enervado á la misma nación heroica que nos transmitió su sangre, su idioma y sus leyes; y tal vez ese mismo germen es el que ha estorbado la tranquilidad moral de la gran República europea que nos comunicó sus libertades.

EL AUTOR.

CARLOS BASAVE DEL CASTILLO NEGRETE

CARLOS BASAVE DEL CASTILLO NEGRETE (1863-1947)

Nació en Guadalajara, Jalisco, el 29 de noviembre de 1863. Realizó sus primeros estudios en el Liceo de Varones de su ciudad natal y años más tarde ingresó en la Escuela Nacional Preparatoria, en la ciudad de México. En julio de 1885 fue expulsado y encarcelado en la prisión de la escuela por haber formado parte del Comité Nacional de Estudiantes, que se opuso al pago de la deuda externa.

Posteriormente regresó a Guadalajara para dedicarse a los negocios. Fue miembro de la Cámara de Comercio de Guadalajara y en 1899 fungió como representante de la Cámara ante el Congreso Universal Comercial celebrado en Filadelfia.

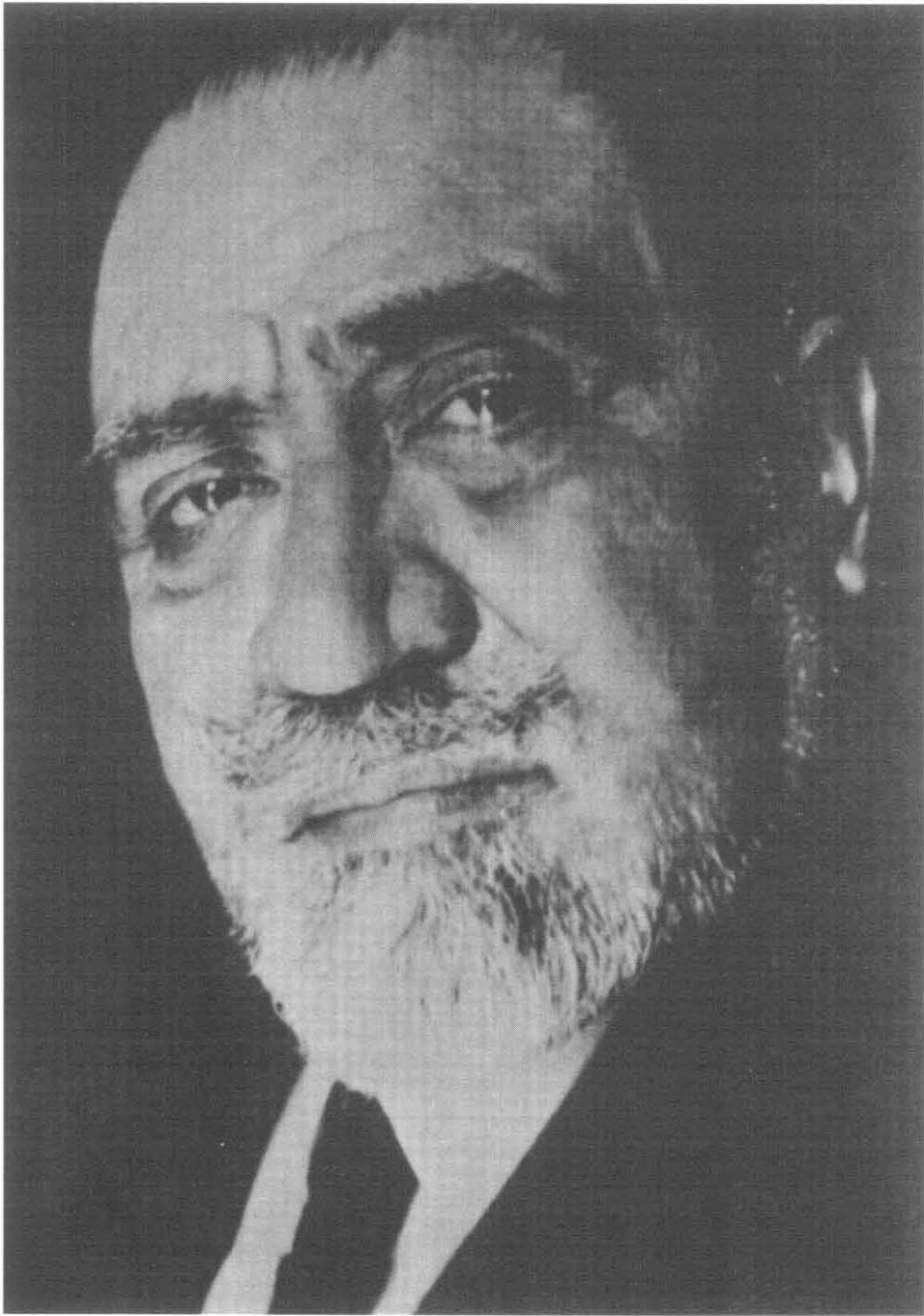
En 1906 formó parte del XXII Congreso de la Unión. En 1908 participó en la organización y creación del Partido Nacional Democrático que era de tendencia reyista. Años más tarde, en 1911, volvió a apoyar la candidatura de Bernardo Reyes con el Partido Independiente de Jalisco.

De 1914 a 1918 fungió como presidente de la Junta de los Ferrocarrileros Nacionales en México. Fue representante del gobierno constitucionalista en la ciudad de Nueva York y como tal luchó por conseguir que la nacionalización de los ferrocarriles fuera realmente benéfica para México.

En 1915, Luis Cabrera, entonces secretario de Hacienda, lo nombró gerente de la Caja de Préstamos para el Fomento de la Agricultura y Obras de Irrigación, cargo que ocupó hasta 1920.

Buena parte de su vida la dedicó a coleccionar libros, folletos y obras de historia de México, particularmente en la época revolucionaria. Escribió múltiples comentarios acerca de las obras, la mayoría de los cuales fueron publicados en periódicos como *La Prensa* de San Antonio, Texas, y el *Diario de Yucatán*.

Basave murió en la ciudad de México a finales de 1947.



Victoriano Salado Álvarez

VICTORIANO SALADO ÁLVAREZ (1867-1932)

Nació en Teocaltiche, Jalisco, el 30 de septiembre de 1867. Estudió sus primeras letras en su tierra natal y a los 14 años fue enviado a estudiar a Guadalajara, donde cursó la secundaria; más tarde ingresó en la Escuela de Leyes y en 1890 se graduó de abogado. Siendo estudiante comenzó a escribir artículos de crítica literaria para algunos diarios locales como *Juan Panadero*, *Flor de Lys*, *Diario de Jalisco* y *El Informador*. Desempeñó varios cargos judiciales; fue fundador de *El Estado de Jalisco* y director de *La República Literaria*. En 1899 publicó un libro titulado *De mi cosecha*. Un año más tarde se trasladó a la ciudad de México; allí fijó su residencia y publicó, en 1901, una obra titulada *De autos*. Trabajó como redactor en *El Imparcial* y en *El Mundo Ilustrado*, ambos periódicos porfiristas. También fue catedrático de lengua castellana en la Escuela Nacional Preparatoria.

Cuando tenía poco más de 30 años inició su carrera pública formando parte del Congreso federal en el periodo que va de 1902 a 1906, primero como diputado y después como senador. Al dejar este cargo, ese mismo año, se le nombró secretario del gobierno del estado de Chihuahua y en 1907 ingresó en el servicio diplomático como secretario de la embajada de México en Washington. En 1908 se incorporó a la Academia Mexicana de la Lengua como individuo de número, aunque más tarde, en 1925, sería nombrado secretario perpetuo. En 1910 presidió la delegación mexicana a la IV Conferencia Panamericana celebrada en Buenos Aires, Argentina, y su carrera diplomática prosiguió al ocupar la subsecretaría de Relaciones Exteriores del 26 al 31 de marzo de 1911, cuando finalizaba el gobierno de Porfirio Díaz, y posteriormente del 26 de mayo al 26 de junio del mismo año, durante el interinato de Francisco León de la Barra. Entre 1911 y 1915 se le envió como ministro plenipotenciario a Guatemala, El Salvador y Brasil, pero fue removido del servicio exterior en 1915 por ser adversario de Venustiano Carranza.

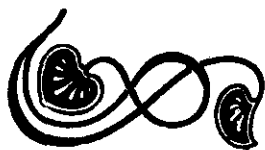
Se exilió en Estados Unidos, donde colaboró con los periódicos *La Prensa*, de San Antonio, Texas, y *La Opinión*, de Los Ángeles,

California. Cuando volvió a México después de la muerte de Carranza realizó una amplia labor periodística escribiendo para *Excelsior*, *El Universal*, el *Diario de Yucatán* y otros. Murió en la ciudad de México el 13 de octubre de 1932. Además de las obras mencionadas, escribió numerosas novelas, folletos sobre política y libros de historia y filosofía, entre los cuales destacan *La conjura de Aarón Burr* y *las primeras tentativas de conquista de México por americanos del oeste* (1908), *El llamado Partido Democrático y sus prohombres* (1909), *La vida azarosa y romántica de don Carlos M. de Bustamante* (1911), *De Santa Anna a la Reforma* (1911), y *México peregrino* (1924). En 1957 la Secretaría de Educación Pública editó un volumen con sus artículos de filología bajo el título de *Minucias del lenguaje*, y en 1958 otro con los de historia de México titulado *Rocalla de Historia*.

El llamado

Partido Democrático

y sus pro-hombres.



MEXICO

TALLERES TIPOGRAFICOS DE "EL TIEMPO."

1ª Calle de Mesones, N.º 18.

1909



LOS ESPERANTISTAS DE LA POLITICA

PARTIDOS Y PARTIDARIOS

POR VICTORIANO SALADO ALVAREZ

Don Francisco de P. Senties, mi amigo, es joven entusiasta y que suele preocuparse de "eso que llaman razón de estado y modos de gobierno;" y animado de su buen deseo y considerando la necesidad de que en México haya movimiento político, ha determinado proponer, y en efecto, ha propuesto á sus amigos, la creación de un partido que se denominará Demócrata. Estas cosas las ha expuesto en un folleto que no tendrá arriba de quince páginas de impresión, y que es por ahora el Corán del nuevo credo.

Y nadie se figure que hablo del tamaño del opúsculo de mi amigo Senties para empequeñecer ó denigrar aquél. Casi todas las grandes obras humanas han sido de proporciones materiales reducidas: el Sermón de la Montaña, la Declaración de Derechos, lo esencial de la Carta Magna y nuestras Leyes de Reforma, pueden escribirse en sendas hojillas de papel sin que les falte nada; que las grandes ideas no necesitan de muchas palabras, ni menos de que éstas se adornen y acicalen "con flecos y borlitas," como dijo el otro. En quince páginas, pues, quizás nos dé el amigo Senties la clave para la resolución de los muchos é intrincados problemas que tanto nos preocupan.

La pretensión del señor Sentles, por lo que tiene de nueva y de interesante, merece tratarse con algún detenimiento, y por eso voy á dedicarle estas pocas líneas, que serán la expresión de mi sentir privado y no del de ningún partido ni asociación.

Con ruda franqueza declararé que veo mucha analogía, si no igualdad absoluta, entre la pretensión del "caucus" Demócrata que acaba de organizarse y esa tendencia que de algunos años á esta parte se nota, de formar idiomas á voluntad del que los fabrica. Es un procedimiento análogo al de aquel soldado que describía la hechura de un cañón, diciendo que debia cogerse un poco de aire, forrársele con bronce (entonces los cañones eran todavla de bronce), y cátrate hecho un cañón. Otro tanto pasa con el *esperanto*, el *volapuk*, la *lengua azul* y todas esas novedades por las que se pirran ciertos caballeros y señoras de más buena fe que buen sentido: se cogen unas cuantas docenas ó centenares de palabras arábigas, persas, alemanas, francesas, inglesas, españolas, italianas— y no sé si también de los dialectos australianos y americanos—y cátrate formada una lengua y cátrate formado un nuevo ramo de cultura con que darse pisto y llamar la atención de los "badauds."

Los esperantistas de la política proceden de manera semejante: toman unos cuantos principios de la revolución francesa, los mezclan con algo de Laboulaye, los barajan con la Constitución de 57, los pasan por el tamiz de las leyes de Reforma, los decantan en la alquitara de la última lucha electoral de los Estados Unidos, y ya tienen ustedes un partido hecho y derecho.

Una lengua, para merecer tal nombre, necesita haberse formado en el transcurso de varios siglos, mediante el apareamiento de necesidades, tendencias, ideas y formas de pensamientos propios de una raza ó de un pueblo. Una lengua es tan orgánica como un individuo vegetal ó como un ser animal: en ella se encuentran, conglomerados y revueltos, leyes, opiniones, historia, modo de ser, costumbres y hasta vicios y virtudes de las gentes que la hablan.

Por eso será siempre intento vano el de los filólogos desocupados que tratan de componer idiomas desde sus mesas de trabajo; y aunque lleguen á contarse los adeptos de las algarabias científicas en número más ó menos grande, y se predique que las lenguas nuevas pueden aprenderse en menos que se persigna un cura loco, y se asegure que las ciencias, las artes y el comercio se benefician inmensamente con la aparición de esos primores antes no sospechados, el mundo entero se encoge de hombros y lanza los tales idiomas á donde van todas las cosas inútiles, sin nervio y sin vida.

Con los partidos políticos sucede otro tanto. Un partido es una concreción de ideales, sentimientos, opiniones, pareceres, tendencias, odios, aspiraciones é intereses—sobre todo intereses—y no hay manera de inventar lo que sólo inventan el curso de la historia, el andar de los tiempos, la conveniencia de las gentes y el espíritu de la nacionalidad.

Los partidos, buenos ó malos, no son obra de un hombre, ni siquiera de un superhombre ó de un genio; éstos suelen apoderarse de los partidarios, volver de revés los dogmas del partido, aprovecharse en favor propio de las debilidades de criterio ó de la exaltación de los interesados para burlarse de éstos ó para llevarlos á ejecutar grandes cosas; pero nadie, que yo sepa, ha inventado hasta ahora un partido, como nadie, que yo sepa, ha inventado un elemento una combinación química, una fuerza de la naturaleza como Wagner hizo su *homúnculus*: estas cosas se aplican, se descubren, se aprovechan, se toman en cuenta, pero no se hacen como hace un artesano un par de zapatos ó un reloj.

La obra del político tiene que ser como la obra artística: debe tener bien ponderadas la parte ideal y la parte positiva, la parte que ve al desarrollo de los intereses y la que toca á la ejecución de los principios, la que se refiere á la vida como realidad y la que toca á la vida como representación. De otro modo, pasa con los fabricantes de sistemas lo que con aquel comerciante inglés que llevó á las Islas Fidji, para

ofrecerlos á los salvajes, exquisitas piezas de porcelana de Sajonia, bibelots de cristal cortado, ropa de muselina adornada de encajes y muebles de Boule del más puro estilo Luis XV; se quedó almacenada la mercancía, y los salvajes, en vez de convertirse á la religión de la elegancia y del primor, se merendaron con toda limpieza al que trataba de reformarlos enseñándoles las buenas formas y la urbanidad.

* * *

En México hemos tenido partidos y ya sabemos cómo se han formado. En Mora y en Zavala, podemos darnos cuenta de las causas de la separación de liberales y conservadores; pero ni á éstos los inventaron el Obispo Pérez ó D. Manuel de la Bárcoena, ó el Dr. Arrillaga á D. Lucas Alámán ó Don Teodosio Lares, ni aquéllos salieron armados del cerebro del autor de las **Revoluciones de México** ni del de D. Valentín Gómez Farlas ó D. Santos Degollado ó D. Benito Juárez.

Los unos representaban las tendencias antiguas, el temor al virus revolucionario, el deseo de conservar incólume el dogma, y sobre todo los intereses, los múltiples intereses vinculados en la iglesia, en las clases privilegiadas y en la llamada nobleza.

Los otros venían á ser representantes de los agraviados, de los ofendidos, de los privados por muchos años del goce de derechos, bienes y poder que ansiaban á toda costa disfrutar. Y los que se asombren de tales aseveraciones, que recuerden sólo que autor tan grave como Taine saca como consecuencia del colosal movimiento de la revolución francesa un origen esencialmente prosaico y destituido de elevación; que unos tenían mucho y otros tenían poco ó no tenían nada; que unos disfrutaban de todas las gracias y de todas las exenciones y otros llevaban encima todas las cargas; en suma, que era necesario cambiar totalmente el régimen de la propiedad, distribuir mejor los bienes de la tierra y hacer una clase nueva que llenara el abismo que habla entre la alta y la baja que formaban el antiguo régimen.

Los "whigs" y los "torys" ingleses nacieron también de tendencias esencialmente proafricanas, y los demócratas y los republicanos en los Estados Unidos han defendido ya la baja de las tarifas, ya la esclavitud, ya la reforma proteccionista, ya la expansión territorial, ya cualquiera de los muchos y encontrados intereses que han laborado la Unión americana.

Qué más: los absolutistas y los liberales españoles, llámaranse ya carlistas, cristianos, isabelinos ó de cualquier otro modo, iban defendiendo los unos las "caenas," los otros la libertad, pero en el fondo no habla sino apetitos, sino propósitos de conservar la rica heredad clerical ó de desamortizarla. Mas ni á los "whigs" ni á los "torys," ni á los demócratas, ni á los republicanos, ni á los isabelinos, ni á los carlistas los hizo ninguna persona en particular por más que de algunas llevaran el nombre; más bien se hicieron solos, agrupándose en un mismo haz, gentes que tal vez se odiaban, que de seguro diferían en muchas cosas, pero que tenían, en el fondo, un mismo deseo y una misma tendencia.

* * *

Los partidos necesitan de dos cosas para poder vivir: de ideas y de hombres: de ideas que los informen, de hombres que los acaudillen. El partido liberal trajo como bandera de combate los propósitos de desamortizar la riqueza estancada, de establecer la igualdad ante la ley, de quitarle á la iglesia el predominio que arrebataba al Estado. El partido conservador se opuso á esos planes, formuló claramente un contra programa y de allí surgió la lucha; pero si uno y otro no hubieran contado con ideas y con caudillos, si no hubieran podido gritar "libertad y reforma" el uno y "religión y fueros" el otro, y si no hubiera (para no mencionar más que á los que intervenían en la lucha armada) un Osollo, un Degollado, un Miramón, un Valle, un Márquez ó un Porfirio Díaz, ni habrían perdido ni ganado nunca, ni habrían sido tales partidos.

En español existe una frase que pinta admirablemente el estado de las cosas cuando la opinión se encuentra tan caldeada que ya no caben otros acomodados y componendas que la lucha resuelta por las armas: "echarse á la calle;" pues bien, sólo se echan á la calle los partidos que tienen tendencias buenas ó malas y que cuentan con hombres bastante determinados y resueltos para sacrificarse por una idea ó un principio.

¿Qué tiene el partido nuevo? Su programa consiste en predicar la necesidad de que haya partidos, es decir, la necesidad de que haya divisiones, á fin de que haya contienda y esfuerzo y agitación políticas; ó lo que es lo mismo, toma el efecto por la causa y se cree que basta tener deseos de luchar para que haya lucha, á manera de los chicos, que arman pedreas en las orillas de los pueblos, bautizándose los sendos bandos con este ó aquel mote.

Pero si el nuevo partido no tiene pensamientos é ideales menos cuenta con hombres. ¿Quiénes son los políticos que lo acaudillan? ¿Quiénes constituyen su ser viviente? ¿Quiénes son su verbo hecho carne? Ni se conocen ni se conocerán nunca, pues no habrá nadie que algo represente que se meta á pelear sin bandera y á luchar sin esperanza.

Dicen los que piensan que es necesario formar partidos —y estos buenos señores, cabalmente, le han pedido al señor General Díaz que encabece un partido de oposición contra su gobierno, lo cual equivale á pedir á S. S. Pío X que se haga pontífice de los protestantes—que no pretenden más que enseñarle al pueblo el ejercicio de los derechos políticos. Pero ¿el ejercicio de los derechos políticos se puede enseñar como se enseñan el catecismo ó la geografía? O yo no sé una palabra de estas cosas, ó los derechos políticos vienen á ser funciones tan naturales para los pueblos como para los hombres lo son la satisfacción del hambre, del sueño ó de las tendencias genésicas.

¿Quién nos enseña á dormir, á tomar la teta ó á amar á los seres del sexo contrario? Esas cosas las sabemos por in-

tuición y no por aprendizaje y las adquirimos á su tiempo y sin enseñanza; y así como á pesar de todas las lecciones no le haremos adquirir ideas eróticas á un niño de dos años tampoco necesitamos mostrarle nada á un mancebo de diez y ocho, ni tenemos que esforzarnos por llevar á las urnas á un pueblo verdaderamente viril y justo. Los barones del rey Juan ciertamente que no hablan leído á Boutmy y á Bryce, como de seguro los han leído los políticos nicaragüenses ó ecuatorianos; y sin embargo, los hombres del siglo XIII supieron hacer efectivos sus derechos conculcados, y los hispano americanos no lo logran á pesar de saber la forma por nota y de corrido.

Pero si algo debiéramos enseñar, si debiéramos constituirnos en preceptores de pueblos, más valdría la pena que nos interesáramos por hacerles saber á nuestros conciudadanos cosas mucho más llanas y sencillas, pero en verdad más importantes que el ejercicio del voto.

Un pueblo en que hay tantas gentes sucias, viciosas é ignorantes ¿no debería empezar su aprendizaje por conocer las virtudes del jabón, la importancia de abstenerse del pulque, la de saber leer y la de no dilapidar su dinero en cohetes ni en toros, mejor que la de acudir al ágora ó al foro á discutir al General vencedor ó al cónsul á quien ha de enjuiciarse? "Me parece, dice el viejo Montaigne, que es contrariar la razón el perseguir los obstáculos menudos cuando los grandes nos cercan y nos infestan. Por eso dijo el médico Filotimo á un hombre que se le presentaba para curarse de un panadizo en un dedo cuando el enfermo mostraba en el rostro y en el aliento todos los signos de una úlcera en los pulmones: "amigo mío, no es esta la hora de divertirse con las uñas."

Y así digo yo: cuando el pueblo necesita siquiera algunos modestos derechos civiles, cuando ha menester de algo más positivo que brillantes tiradas líricas, le ofrecemos, ó le ofrecen los partidarios de mi amigo Sentles, el modo de divertirse con las uñas: una buena cantidad de logomaquias que darán motivo á discursos, discursos que producirán po-

lémicas en la prensa, polémicas que tal vez acarreen á los promovedores medros y gracias, ó los harán famosos y conocidos... logomaquias, polémicas y discursos que á la postre dejarán todo "sicut erat in principio." Pero en cambio, seguirá avanzando sin remedio la úlcera de los pulmones...

Cuentan que en la batalla de Trafalgar, viendo que sus artilleros se entretenían en destruir la arboladura de los buques franceses y españoles, el almirante Nelson gritó, ya herido de muerte: "A los cascos, á los cascos."

Y así digo yo: "á los cascos," es decir, á las cosas fundamentales, á las cosas hondas: ya dejaremos para después las cosas bellas y las cosas grandes.

De la "Gaceta de Guadalajara" de 10 de Enero de 1909.

EL PARTIDO INDEPENDIENTE

Cosas tiene el rey cristiano, que parecen de pagano...

POR VICTORIANO SALADO ALVAREZ.

Ha aparecido un nuevo partido político, ó para mejor decir, he descubierto que existe un partido nuevo. El caso nada tiene de extraño en estos días en que los partidos brotan "como en sombrío matorral los hongos." Quizás haya épocas propicias para la producción de partidos como las hay para la producción de papas ó de calabazas; y de esperar es que, en los dos años que faltan para las elecciones, tengamos una buena cosecha de partidos que nos compense de la pérdida de la cosecha de algodón, que dicen anda un si es no es comprometida por esas lagunas del norte.

Porque nosotros somos así: ó todo ó nada; dijo alguien que aquí no había partidos, que aquí no habla movimiento político, y naturalmente que con ello se resintió la vergüenza torera, se ofendió el decoro de la gente y empezaron á brotar partidos á qué quieres boca. Día llegará, no lo duden, en que cada "sudadano," ó por lo menos cada jefe de familia que se respete y se considere persona decente, tenga su partido... y entonces sí que estaremos "partidos."

El nuevo partido acaba de aparecer en Guadalajara, y no adolece ciertamente del defecto de que adolece el flamante "Partido Demócrata ó Democrático" (que en esto de la desinencia no andan conformes todavía los partidarios) de no

contar con personas ni con principios. Estos son en número de catorce con el sobornal de un transitorio; aquellas suman ya hasta siete. Apenas con cinco partidarios más contó Cristo, y conquistó el mundo: poco á poco hila la vieja el copo.

El "Partido Independiente" (tal es el nombre de la nueva hechura) tiene "ideales," como cualquier niña romántica, y tiene "programa," como cualquier corrida de toros.

Entre los ideales figura en primer término la no reelección; entre los principios del programa la reelección del señor General Díaz para Presidente y la elección del señor General don Bernardo Reyes para Vicepresidente de la República. Muy torpe debo ser cuando no concibo la manera de aunar y poner de acuerdo esas cosas que en mi parecer son inconciliables. Si la reelección es mala, debemos prohibírsela hasta al último comisario del último villorrio de la República y no pretender reelegir al General Díaz ni á nadie. Si es buena, no hay para que pensar en abolirla ni para qué contemplar su extinción como esos ensueños que miran esfumarse en lontananza las señoras cursis.

A mí me parece una moneda gastada y sin circulación el famoso principio, con el cual se pavonean y dan lustre todos los que quieren mostrarse constitucionalistas "pur sang" y enemigos del actual jefe del Estado; por eso jamás he pensado á lo serio en el análisis de la cuestión. Pero lo que no me habla ocurrido nunca era que se tomara como paladines del antirreeleccionismo precisamente á dos ciudadanos que han de considerar posible, lícita y conveniente la reelección, cuando uno y otro han admitido ya varias reelecciones.

Otro ideal tiene el partido: la creación de "un ministerio responsable, por sí mismo, que gobierne de acuerdo con las asambleas nacionales." Es decir, que si triunfaran esos negros ideales, tendríamos que ensayar un sistema de gobierno que todavía no le habla pasado á nadie por las mientes: la república parlamentaria á la francesa, con sus asambleas soberanas, sus triquiñuelas para obtener las mayorías, su quita y pon de ministros, su banco azul para las interpelaciones y todo el aparato de estilo. Habría, pues, que cambiar

la Constitución y todos los estatutos existentes, elaborar, durante otros ochenta años, otros treinta y tantos tomos de leyes federales, varios miles de los Estados, y luego, al final del siglo XX, preguntarnos si debíamos volver á la monarquía de Iturbide ó á la de Maximiliano, á la república del 24 ó á la del 36, á Santa-Anna, á Juárez, á Porfirio Díaz... ó al preste Juan de las Indias. En verdad que es halagador el dichosísimo ideal.

Serla necesario "fletcherizar" todo el documento para hacer su examen minucioso; pero aún hay fe en Israel; hay algo en el manifiesto que ciertamente vale un Perú: se dispone que la Junta Directiva no admita cuotas mayores de \$1,000 con destino á la propaganda política.

Tiene mil veces razón el "Partido" ¿qué haríamos si un día de estos se nos apareciera por aquí un "Tammany Hall," ó si algún ricacho, deseoso de alcanzar un puesto de alcalde ó regidor, empezara por dar una contribucioncilla de tres ó cuatro millones de pesos?

Bien haya la previsión.

* * *

Largo y tendido podría hablar de "ideales;" pero hay que acordar una poca atención al "programa." Dos puntos tiene. Es uno de ellos que se conceda el "acceso á las asambleas, ministerios, gobiernos, etc., á los diversos miembros de los partidos políticos sin exigirles que abjuren de sus ideas y aspiraciones, ni presten obediencia al partido dominante."

O yo entiendo mal ó el que escribió estas cosas no sabe palotada de lo que son partidos. Pues qué ¿no se llama "lucha" á la que emprenden los "enemigos" en política? Y si cuando lucho, aunque sea en un modesto partido de "golf," no consiento en acordarle ventajas al contrario si no se las gana con sus puños, con su astucia y con su habilidad, y aun en ese caso trato de amenguarlas, disminuirlas ó volverlas en mi favor ¿cómo habla de consentir que un enemigo mío,

de mis principios, de mis opiniones, de mis intereses—seguramente de mi persona—entrara á disfrutar de lo que yo disfrutaba y había obtenido en buena ó mala lid?

Los partidos políticos no son eruditos que traten puntos de filología ó de metafísica abstractas y que pasen el tiempo en hacerse zalemas y concesiones; son grupos de individuos apasionados, vehementes, que están seguros de poseer la verdad, y que sólo dejan á los enemigos las ventajas que éstos saben ganarse.

Se duda si los franceses pronunciaron en Fontenoy aquello de "Messieurs les Anglais, tirez vous memes;" pero si llegaron á decirlo, no habrá un político que consienta en que otro tire antes que él: le "madrugará," tirará dos veces si puede, hará cualquier cosa menos bailar esos pasos de "minuet" que se cree deben ser la característica de la más enconada, personal y terrible de las pasiones: la pasión del poder, la pasión del dominio.

* * *

Otro "número" del programa consiste nada menos que en proponer el "cambio de régimen financiero en cuanto á la ley monetaria, á la ley bancaria, la política ferrocarrilera y la protección á la agricultura en sentido adecuado á las costumbres del país y á la integridad nacional."

Francamente se asombraría cualquiera al mirar que se declararan partidarios del general Díaz los mismos que deturpan, censuran y consideran inconveniente su gestión gubernativa. Porque si el General Díaz ha dictado ó propuesto ó llevado á la práctica una legislación detestable en lo que toca á los asuntos monetarios, que son principalísimos en el desarrollo del país; si son malas las disposiciones que ha promulgado para el régimen de los bancos; si es inconveniente ó perjudicial su política en punto á ferrocarriles y si consagra á la agricultura una protección desatinada, contraria á las costumbres de la tierra, y lo que es peor aún, capaz de poner en peligro la integridad nacional, el gobierno del

General Díaz no es un buen gobierno, y no alcanzo cómo se pueda proponer que hombre semejante siga mandándonos por seis años más.

Y que no se diga que el autor de las cosas que en concepto del "Partido" son inconvenientes, es este ó aquel Ministro, este ó aquel magnate, esta ó aquella agrupación. No hay medida, ni menos si es tan trascendental y tan decisiva como cualquiera de las que han merecido la censura de los "partidarios," que el Presidente no vea, conozca, examine y discuta hasta en sus últimos detalles, ó que no sugiera y proponga con su alto patriotismo, su habilidad bien reconocida y su ciencia innata de gobierno. Hablar de él, pues, como candidato y darle al mismo tiempo un voto de censura á la parte más florida de su obra colosal, me parece ó una contradicción ó una felonía. Contradicción, porque no puede servir para gobernar un pueblo quien yerra en cosas tan fundamentales; felonía, porque cuando so pretexto de ofrecerle una alta investidura á un hombre se le critica y escarnece en lo que ha hecho ejerciendo la tal investidura, no puede haber en el ofrecimiento verdad ni buena fe.

Desenmáscárense, pues, los que forman el "Partido" y digan ingenuamente que ni creen en el General Díaz ni proponen de buena fe su candidatura. Esa será la manera de practicar la honradez política que predicán, y de llevar á cabo de manera mejor el programa que tienen redactado.

Que los independientes se desengañen; sus protestas no me alucinarían—á mí, político de secano;—pero menos vencerán al señor Presidente, que, á través de las frases de fingido respeto y admiración forzada, sabe distinguir la realidad de las cosas; la deseada imposición de zamborotudos programas y de necias, ilegales y absurdas limitaciones al poder que ha venido ejerciendo con aquiescencia de la nación, para beneficio de ésta, con intuición maravillosa y con mano firmísima.

Entre los libertinos franceses del siglo XVII era costumbre protestar sincero acatamiento á los dogmas de la iglesia católica, "en los cuales se vivía y se deseaba morir;"

pero tras la protesta venían fulminantes declaraciones y tiradas espantosas en que se ponía como hoja de perejil á la "Madre común de los fieles."

¿Acaso los nuevos "libertinos" no serán ocultos frondistas que, tratando de socavar la situación actual, aparecen con piel de adictos, postulando al señor General Díaz para Presidente y para Vicepresidente de la República al señor General don Bernardo Reyes? Cosas tiene el rey cristiano, que parecen de pagano...

De "La Gaceta," de Guadalajara, de 24 de Enero de 1909.



Ricardo García Granados

RICARDO GARCÍA GRANADOS (1851-1930)

Hijo de José Vicente García Granados y de Josefa Ramírez, nació en la ciudad de Durango el 18 de abril de 1851.

Realizó estudios en el Liceo Franco Mexicano y en escuelas de Europa.

En Alemania, estudió ingeniería civil en la Academia de Agricultura de Bonn y en la Escuela Política de Aquisgrán. Años más tarde cursó la carrera de filosofía en Leipzig y en 1881 recibió el título de doctor en economía política, con la tesis *La posibilidad de una armonía económica*.

Trabajaba como ingeniero en la construcción de un ferrocarril en Alemania cuando recibió el nombramiento de vicedónsul de México en Hamburgo, con jurisdicción sobre Bremen y Lubeck.

Al finalizar el gobierno de Manuel González regresó a México y, ante la segunda reelección de Porfirio Díaz, se retiró temporalmente de la política.

En 1889 trabajó como ingeniero en el ferrocarril de Tehuantepec y en el de Guatemala.

Constantemente escribió artículos sobre economía y envió colaboraciones para *La República Mexicana*, donde criticó al régimen de Díaz por no cumplir con los preceptos de la Constitución.

Este hecho lo mantuvo en continua polémica con los porfiristas, particularmente con Francisco Bulnes y con Jesús Urueta.

Debido a las continuas persecuciones de que fue víctima, se vio obligado a exiliarse en San Antonio, Texas.

En 1816 volvió al país e ingresó a trabajar en el Banco de Londres y México.

En 1903 fue nombrado por José Yves Limantour miembro de la Comisión Monetaria, encargada de establecer el patrón Oro. Un año más tarde fue electo diputado al Congreso de la Unión por el II distrito de México.

En 1906 asistió como delegado a la III Conferencia del Congreso Panamericano celebrada en Río de Janeiro.

En 1907 la Secretaría de Relaciones lo nombró encargado de Negocios ad interino en El Salvador, y en junio de 1908 encargado de Negocios ad interino en Cuba, cargo que desempeñó hasta febrero de 1909. En 1912 pidió su baja en el Servicio Diplomático.

Al iniciar Victoriano Huerta su gobierno, García Granados quedó encargado de una comisión pacificadora en el norte del país. Por este motivo, cuando los carrancistas tomaron la ciudad de México fue recluido en prisión, hasta noviembre de 1914, en que el Gral. Álvaro Obregón ordenó su liberación.

Vivió en Guatemala de 1915 a 1920, año en que regresó a México. Publicó en varios periódicos y en 1929 colaboró con la revista *Producción*.

García Granados murió el 8 de junio de 1930 en la ciudad de México, dejando una buena cantidad de obras, entre las que destacan *La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma*; *El problema de la organización política en México*; *El concepto científico de la historia e Historia de México*.

EL PROBLEMA

DE LA

ORGANIZACION POLITICA DE MEXICO

POR

RICARDO GARCIA GRANADOS

DIPUTADO AL CONGRESO DE LA UNION.



MEXICO

TIPOGRAFIA ECONOMICA

CALLE DEL ÁGUILA NÚM. 28.

—

1909

I

CARACTER DEL PROBLEMA.

El pueblo mexicano, que después de una larga época de indiferencia política, causada por la decepción y el cansancio, así como por la confianza que ha inspirado la persona del General Díaz, y en fin, por el deseo de fomentar el progreso material, parecía haber abdicado su soberanía, empieza hoy á darse cuenta de que el punto de vista en que se ha colocado, ya no es el más conveniente; que su desarrollo no ha sido armónico y que en vista de que todos los ramos de la actividad humana están íntimamente ligados entre sí, no se puede descuidar uno de ellos sin que sufran los demás. Trae esta evolución de las ideas por consecuencia, que la opinión pública se fije nuevamente en la política; que los hombres pensadores dediquen su atención á estudiar los defectos de nuestra organización y los remedios que puedan corregirlos, y que aparezcan, en fin, diferentes agrupaciones con tendencias á formar verdaderos partidos. ¿Podrá convenir al país que siga subsistiendo indefinidamente el sistema de gobierno personal con apariencias democráticas? ¿Seremos capaces de establecer el régimen democrático puro? ¿O tendremos, en fin, que buscar una forma de gobierno intermedia, que nos conduzca por medio de una evolución pacífica al sistema

realmente democrático? Tales son las cuestiones que se nos imponen á todos los que deseamos ver á nuestra patria grande y feliz, poniendo nuestros esfuerzos al servicio de tan noble fin.

Si me atrevo á abordar este difícilísimo problema, no es ciertamente porque me crea con aptitudes para dar lecciones á nuestro Gobierno, ó á las ilustradas personas que han encabezado la campaña reeleccionista, ó en fin, á los que han dado vida á los clubs denominados "porfirista," "democrático," "anti-reeleccionista," etc., sino porque está á la vista de todos que ninguna de las soluciones propuestas ha encontrado hasta ahora una aceptación bastante general para asegurar el éxito. El camino que llevamos parece más bien conducirnos á un callejón sin más salida que la que se pueda abrir por medio de la fuerza bruta, y es, por lo tanto, deber de todo buen ciudadano, contribuir, en relación á sus aptitudes, á que se haga la mayor luz posible en este asunto, á fin de llegar á resultados realmente satisfactorios que eviten los graves peligros á que actualmente estamos expuestos.

El primer problema que se nos presenta, el de la próxima elección presidencial, el año entrante de 1910, ya está resuelto con la aceptación de su candidatura de parte del General Díaz. Considero esta solución, no solamente inevitable, sino la más conveniente, tanto por los incuestionables méritos de nuestro actual Presidente como por nuestra inexperiencia en las prácticas democráticas, por la ineficacia de nuestra Constitución, de que hablaré más adelante, y en fin, atendiendo á que además del General Díaz no hay por ahora ningún candidato que tenga un prestigio comparable al suyo, y que la opinión pública acepte sin vacilaciones. En países realmente democráticos, como los Estados Unidos, pue-

de suceder que en las Convenciones de los partidos resulte como candidato á la Presidencia un hombre hasta entonces poco conocido, un "dark horse," como lo fueron por ejemplo Lincoln y Garfield, y que los más brillantes jefes del partido, como Seward y Blaine, les sirvan de Ministros con el mayor empeño y abnegación; pero entre nosotros eso no es todavía posible, porque nos faltan las costumbres democráticas. Si entre nosotros fuera elevado á la Presidencia un hombre que no tuviera ya suficiente prestigio, despertaría envidias, se expondría á burlas y desobediencias, los hombres más prominentes se negarían á servirle ó pretenderían imponérsele, y probablemente tendría que descender del puesto, á no ser que se constituyera en un tirano al estilo centro-americano. Creo que esto no dudará nadie que conozca bien á nuestros compatriotas, y pone de manifiesto que todavía no estamos para "caballos negros."

A fin de poder aspirar á la Presidencia, se necesita entre nosotros haber ocupado algún puesto elevado, mejor que otros la Vice-Presidencia; pero hay que advertir que esto ya no basta en vista del sesgo que va tomando la opinión pública. Se impone en efecto la idea de que ya no está lejano el día en que el pueblo va á reclamar que á las anteriores condiciones se agregue una nueva, conforme á la cual el candidato deba personificar ó haber aceptado un programa bien definido y eficaz, que preste garantías para lo porvenir, es decir, que el candidato no se limite á prometer guardar y hacer guardar la Constitución. Por desgracia ya no tiene esta promesa más que una significación muy problemática, en vista de que equivale á prometer lo imposible, y que de esta suerte se considera ya como una simple formalidad que no compromete á nada.

Se comprende desde luego que la reelección del General Díaz no resuelve más que la cuestión más inmediata y urgente, puesto que cuando él se retire, dentro de dos, cuatro ó diez años, nos hallaríamos en la misma peligrosa situación que actualmente, si no se adoptan las medidas conducentes á evitarlo. Queda, pues, en pie lo más esencial del problema, á cuya solución voy á procurar contribuir en el presente estudio.

Procediendo con el orden debido, procuraré exponer primero en qué consisten y de qué provienen los defectos de nuestra organización política, así como los peligros que implican; en seguida los remedios que han sido propuestos últimamente, y en fin, la solución que á mi juicio debe tener el problema. Con tal motivo, me atrevo á esperar que las personas que dediquen su atención á este estudio, procedan al juzgarlo con el mismo firme propósito que á mí me guía, de renunciar á toda preocupación doctrinaria y á todo fanatismo sectario. Los doctrinarios ilusos de la escuela democrática, han sido con frecuencia un obstáculo casi tan grande al progreso político, como los partidarios francos del despotismo, pues por no conformarse más que con la totalidad de sus aspiraciones—muchas veces irrealizables—y por rechazar toda transacción, han desprestigiado sus propios principios y han hecho fracasar, como por ejemplo en España en 1873, la causa misma de la libertad y de la república.

Ya en otra ocasión tuve oportunidad de hacer presente, como lo han hecho con mayor talento los señores Moheno y Calero, lo absurdo que es el pretender hacer descansar la totalidad de nuestro edificio político sobre el sufragio igual y universal. Comprendo por ejemplo, que se pueda insistir en mantener el sufragio universal para las elecciones municipales en los pueblos y

ciudades pequeñas, porque las cuestiones que ahí se ventilan no son ni muy complicadas ni de gran trascendencia; pero al tratarse de los grandes intereses nacionales, como son las cuestiones económicas y financieras, la política internacional, etc., es absurdo que la masa ignorante sea la que decida en última instancia. Además de ser inhábil para resolver los grandes problemas nacionales, esa masa ignorante es la que ha servido siempre de instrumento á todas las tiranías. Con referencia á este asunto, recomiendo al lector se entere de lo que dice el célebre sociólogo español Sanz y Escartin en una carta que tuvo la amabilidad de dirigirme y que se halla en apéndice al fin de este pequeño estudio.

Nuestra forma de gobierno actual es en efecto en teoría una democracia, pero de facto un despotismo basado en la voluntad, ó por lo menos en el consentimiento popular. Napoleón I adoptó la teoría romana del despotismo democrático y tanto él, como Napoleón III supieron servirse del sufragio universal para establecer el régimen personal. Los partidarios del despotismo son entre nosotros, como lo han sido en todas partes en donde ha subsistido la teoría de la soberanía popular, también partidarios del sufragio universal, por la sencilla razón de que el soborno, la intimidación, el fraude y el engaño, se ejercen más fácilmente con relación á millones de ignorantes, que al tratarse de centenares de miles de personas instruídas. Se nos ha dicho que los hombres superiores arrastran á las masas y que esto justifica el sufragio universal, pero no hay que desconocer, que aun para esto se necesita que esas masas tengan cierto instinto político, pues de otra suerte no escapan á la influencia oficial más que para caer bajo el dominio de los demagogos más audaces y menos escrupulosos. El sufragio igual y universal, defectuoso aun

en países más adelantados, ha producido entre nosotros la abstención más completa de los electores, la de unos por ignorancia y la de otros porque saben que las autoridades tienen á su disposición todos los votos de gente ignorante que necesiten para anular los votos independientes.

Importante como aparece por lo dicho esta cuestión del sufragio, no creo sin embargo, como expondré mas adelante, que su solución sea lo que más nos interesa por ahora y si me he referido á esa cuestión antes que á otras, es porque lo he creído necesario para explicar la situación actual, de la cual tenemos que partir para proceder con sistema y no perdernos en especulaciones estériles.

No soy de los que opinan que hemos retrocedido en cuanto á prácticas democráticas y considero una gran injusticia la de algunos que quisieran hacer responsable al General Díaz de la apatía popular ó de haber "mata-do al pueblo", como dijo últimamente un escritor con pretensiones de historiador y sociólogo. El espíritu público no se ha manifestado en los últimos años, precisamente porque la administración pública ha funcionado con más regularidad que en tiempos pasados y porque en general se han respetado los derechos del hombre. Si esto es digno de censura, deberíamos elogiar á Santana y á González por haber despertado la opinión pública con sus desmanes y mala administración. Lo que no se puede dejar de observar con este motivo, es que el pueblo mexicano todavía no tiene costumbres democráticas y que descuida por completo la política, cuando el Gobierno da satisfacción á sus más urgentes necesidades

Teniendo en cuenta estos hechos incuestionables, no podemos menos de preguntarnos: ¿qué es lo que real-

mente se reprocha en este caso al General Díaz? Que haya seguido observando las prácticas establecidas, en vista de la punible indiferencia del pueblo y que durante su gobierno se haya perdido casi por completo la fe en las instituciones? El General Díaz no podía como por soplo mágico dar al pueblo mexicano la instrucción necesaria, ni infundirle el espíritu de iniciativa, solari-
 dad y disciplina necesarios para las prácticas democráticas; tuvo que limitarse á mantener el orden, fomentar la instrucción pública y el desarrollo económico, dejando al tiempo la solución del problema político. En vista de estas condiciones, tenía que sobrevenir naturalmente, tarde ó temprano, la decepción de los que creían que ya fueran posibles entre nosotros las prácticas democráticas. Si el General Díaz aceleró este proceso de necesario desencanto, ha contribuído sin duda á nuestro progreso político, porque ha dejado el campo libre para construir sobre nuevas bases.

Los partidarios incondicionales de la actual Constitución nos aseguran que en los años que siguieron á la caída del Imperio, hubo de hecho régimen democrático. Esto no es cierto. La lucha que se observó en esos años, no tenía por causa la iniciativa del pueblo por un lado y la ambición ó abusos de los gobernantes por el otro sino las tendencias del Gobierno Federal á predominar sobre los Estados y de los Gobernadores de estos por conservar el mayor grado de independencia posible en beneficio propio y no en el de sus gobernados. En esta cuestión el General Díaz no hizo más que continuar la obra de Juárez y de Lerdo de Tejada, los cuales no por falta de voluntad dejaron de establecer la centralización del poder que hoy subsiste.

Opinan esos doctrinarios, que el derecho es un producto natural é invariable de la especulación filosófica, basa-

da en la razón y en la justicia, y que por lo tanto es aplicable á todos los pueblos y á todos los tiempos. ¡Grave error proclamado en el siglo XVIII por la escuela de Rousseau, que condujo á los horrores de la revolución francesa y que todavía sigue produciendo incalculables perjuicios! Debido á los estudios históricos y sociológicos, hoy día ya sabemos que el derecho es un producto variable de la evolución histórica, que expresa con mayor ó menor exactitud la conciencia social de un pueblo en una época determinada. Tan variable es la idea del derecho, que una institución que hoy juzgamos abominable, como es la esclavitud, estuvo durante muchos siglos sancionada por las leyes, y lo que es más, justificada por la razón. Conforme á la opinión de los sociólogos, la humanidad no habría salido nunca del estado nómada sin la introducción de la esclavitud y en tiempos históricos el gran Aristóteles, el idealista Platón y los demás filósofos de la antigüedad, la consideraban no solamente necesaria, sino justificada. En efecto, fué la esclavitud la que hizo posible la civilización greco-romana, desligando á las clases superiores de la obligación de trabajar diariamente para alimentarse y poniéndolas así en aptitud de dedicarse al cultivo de las ciencias, las artes y la literatura. Si hoy día ya no necesitamos la esclavitud, es porque los adelantos técnicos han multiplicado enormemente las fuerzas materiales de los hombres, procurando á estos el ocio necesario para los trabajos intelectuales. Este ejemplo que no es más que uno de los más significativos, pone de manifiesto la íntima y necesaria **relación** que hay entre el estado de civilización de un pueblo y las condiciones que determinan el derecho, y salta por lo tanto á la vista lo que suele haber de absurdo en oponer teorías abstractas á las medidas prácticas de organización política. No pretendo que la especula-

ción filosófica y las teorías humanitarias no deban ejercer influencia en la legislación, porque sin ellas permaneceríamos estacionarios; pero sí la filosofía representa el progreso, el estudio de las condiciones sociales da la medida de lo posible. Tales consideraciones han determinado el punto de vista en que deseo colocarme, es decir, en aquel desde el cual se ven las cosas como son y no como desearíamos que fueran.

Al romper las antiguas y viciosas formas de gobierno teocrático que nos legó el régimen colonial, nuestros constituyentes de 1857, lo mismo que los liberales de toda la América latina, creyeron posible salvar las formas intermedias y colocarse de un salto, en cuanto á prácticas democráticas al lado y aun más allá de los pueblos más avanzados. Por este motivo imitaron sin mucho discernimiento la forma de gobierno de los Estados Unidos, en el cual hubo principalmente un error en cuanto á oportunidad y aceptaron las teorías abstractas de la revolución francesa, que en gran parte dieron lugar á errores políticos transcendentales. Una serie constante de fracasos políticos ha sido la consecuencia de esos procedimientos políticos, desde el Río Grande del Norte hasta el Estrecho de Magallanes y no es posible atribuir estos resultados adversos á la casualidad, ni á la incorregible perversidad de los gobernantes, sino al hecho, que solo la obsecación puede negar, de que las teorías hasta ahora adoptadas, no corresponden á nuestro actual estado de civilización.

Es cierto que nuestros liberales no hicieron en general más que compartir algunos de los errores de sus correligionarios del Viejo Mundo, pero aquí la revolución fué más desastrosa y radical, porque no subsisten entre nosotros, como allá, las arraigadas instituciones y tradiciones que mitigan la fuerza de los sacudimientos polí-

ticos. Si esta circunstancia nos causó graves perjuicios, retardando el establecimiento de un orden político regular, por otra parte nos ha dejado el camino despejado para una evolución más favorable que la que sería posible con el obstáculo de las tradiciones. La masa social es aquí más maleable que en los países de larga historia y ahora es el momento en que nuestros hombres pensadores procuren dar forma á nuestro modo de ser político, del cual dependen nuestros futuros destinos.

En México triunfó el Gobierno Federal á la inversa de lo que ha sucedido en el Brasil, en donde los Estados se han sobrepuesto al Gobierno central, conduciendo este hecho á resultados instructivos, que tuve oportunidad de observar sobre el terreno mismo hace tres años. En el Brasil el Presidente es hechura de los veinte gobernadores, los cuales son en realidad los únicos electores, y se ha establecido el principio de no reelección para que el poder central permanezca débil y no se pueda imponer á los Estados. El Congreso se compone de hecho de los delegados de los gobernadores y las discusiones que frecuentemente se suscitan dan á la forma de gobierno cierto carácter democrático que en realidad es ficticio, como lo fué entre nosotros hace treinta y tantos años. Si la libertad gana algo con esas prácticas, en cambio el desorden es grande, la administración defectuosa, el Gobierno Federal marcha sin sistema ni orientación, el despilfarro de los fondos públicos, tanto los federales como los de los Estados, es enorme, los empréstitos ruinosos están á la orden del día y no sería extraño que antes de muchos años sobreviniera la bancarrota ó la desmembración de la república. Este es el sistema de gobierno que se hubiera establecido aquí en México, si hubieran triunfado también los Estados, pero por cierto no hubiera resultado el sistema

de gobierno del pueblo por el pueblo, como algunos se imaginan ó pretenden hacernos creer.

La experiencia adquirida, tanto en México como en el Brasil y en otras partes que sería largo enumerar, comprueba suficientemente, que solamente la educación y no la simple promulgación de leyes democráticas, es la que conduce á los pueblos á practicar la democracia, y que cuando estos necesitan un arco, lo encuentran siempre de una manera ú otra. El problema para los hombres pensadores y patriotas consiste en tales casos en buscar el camino que lentamente y sin sacudimientos, conduzca al régimen de la libertad y del derecho.

Los vicios que se derivan de esa contradicción entre la ley escrita y las prácticas políticas, y el despotismo que es su consecuencia, no se pueden ocultar. Tales son el desprestigio de la ley, la adulación, el éxito político de los más audaces é intrigantes por ineptos ó viciosos que sean, la debilitación del sentimiento de dignidad personal, la venalidad de la justicia y la desconfianza de los ciudadanos en sus propios esfuerzos, que destruye por su base el sistema democrático, perjudicando también á la actividad económica, que mientras más libre es más productiva. Un buen gobernante como el General Díaz, puede mitigar esos vicios, pero jamás eliminarlos por completo, puesto que constituyen un mal orgánico.

Precisamente durante las crisis políticas, tales como la que actualmente se hace sentir entre nosotros, es cuando más resaltan esos vicios. Así vemos en la actualidad, que tantos peligros encierra para lo porvenir, prevalecer todavía el egoísmo, tanto en las clases productoras, como entre los políticos profesionales, las primeras retrayéndose por completo de la política, por no arriesgar ni una pequeña parte de sus bienes materiales,

y los segundos haciendo política personalista, sin acordarse de los principios. Se entiende que me refiero á las mayorías y no á las honrosas excepciones que por fortuna tienden á aumentar y que debemos esperar ver convertirse en poderosa falange.

Al tratarse de lo que nos traerá el porvenir, los hombres políticos se dividen, además de los que son realmente independientes y que luchan por ideas, en dos clases, los unos que se deciden resueltamente por el candidato en cuyo éxito tienen confianza y los otros que prefieren quedar á la expectativa. Los unos son como los jugadores audaces, que ponen su fortuna al Rey de Oros ó al Caballo de Espadas, contando con elevarse muy alto si triunfa su candidato, mientras los otros se abstienen de dar color, prefiriendo estar "á la capa," hasta que se vea más claro, para "irse á la cargada" á última hora. Estos son los menos ambiciosos, los que se conforman por ahora con lo que tienen, reservándose para más tarde elevarse con el nuevo señor por medio de sus buenos servicios ó de la..... adulación.

Esta situación que recuerda los tiempos del Imperio Bizantino, encierra graves peligros para lo porvenir. No hay en efecto garantía alguna de que cuando se retire el General Díaz, el candidato triunfante tenga las cualidades necesarias, ni mucho menos de que sea el elegido del pueblo; así como tampoco hay probabilidad en las actuales circunstancias, de que el cambio traiga consigo un progreso en las prácticas democráticas. Si no se introduce una reforma en las instituciones, las elecciones las hará la Federación ó los Gobernadores ó se resolverá la cuestión por un golpe de mano; no siendo tampoco imposible, que en vista de lo caprichoso de las multitudes, se levante inesperadamente una gran oleada de voluntades en gran parte inconscientes pero re-

sueñas, que eleve á un ídolo, al cual tendremos que someternos incondicionalmente, como lo hemos hecho con todos sus antecesores. Los pueblos ignorantes no conocen otra manera de ejercer la soberanía. No saben hacer otra cosa en los momentos de entusiasmo más que elegir á un amo, para recaer después de nuevo en la anterior apatía.

En ninguno de los casos referidos será la elección el resultado de la fría reflexión, que considera sin pasión los méritos del candidato y sus aptitudes para dar satisfacción á nuestros intereses materiales y morales, y así como el candidato triunfante puede resultar un hombre de Estado, también es posible que resulte un tirano. Si el nuevo gobernante sale malo, tendremos que recurrir á la revolución para derrocarlo y si sale bueno, seguirá la opinión pública durmiendo el sueño de los justos y se alejará cada día más la perspectiva de ver establecidas las prácticas democráticas. Tenemos que buscar, por lo tanto, una salida á este círculo vicioso.

II.

SOLUCIONES PROPUESTAS.

Han sido varias las soluciones de este grave problema político que se han propuesto. Opinan algunos, como los señores Senties y Madero, que bastará con un esfuerzo de los hombres patriotas y progresistas, para despertar al pueblo y poner en práctica las instituciones democráticas, conforme á las leyes vigentes; otros, como los señores Moheno y Calero, han descubierto algunos de los defectos de nuestra organización política, proponiendo los remedios que les parecían más adecuados; y

en fin se presentaron los clubs "democrático" y "anti-reeleccionista" con sus programas correspondientes. Al lado de estas personas ó agrupaciones que luchan por sus ideas, se han presentado el club "reeleccionista" y los clubs "reyistas," que postulan á sus candidatos sin preocuparse de los principios, pareciéndoles sin duda que las prácticas establecidas dan plena satisfacción á nuestras actuales necesidades y que no se trata más que de personas. Procuraré analizar la naturaleza de cada una de esas tendencias y las consecuencias á que forzosamente nos tendrían que conducir, si llegaran á prevalecer.

Partiendo de la situación actual, tenemos que tomar primero en consideración, hasta qué grado está justificada la tendencia á conservar el sistema que de hecho existe actualmente. Bajo el gobierno personal del General Díaz, el país ha progresado admirablemente, especialmente en la parte material, y en esto es en lo que se fundan los partidarios del cesarismo para rechazar toda reforma política, considerándola inútil. Olvidan los que así raciocinan, que la tranquilidad política que ha asegurado el desarrollo del país, se debe á la personalidad del General Díaz y no al sistema, y que son precisamente los sistemas políticos y no las personas los que hacen la grandeza de los pueblos.

El General Díaz, que debido á su genio y á su energía, se pudo elevar en titánica lucha, arriesgando más de una vez su existencia, hasta el puesto que hoy ocupa, ha estado en contacto con todas las clases sociales, tiene un profundo conocimiento de nuestro pueblo y de los resortes que lo mueven, conoce sus necesidades y el modo de satisfacerlas, ha viajado por todo el país, ha convertido enemigos en amigos leales y sobre todo, ha tenido la energía y tacto que dan las convicciones, el

dominio sobre sus pasiones y el admirable equilibrio de sus facultades, que no lo abandona nunca y que lo sostiene sin desvanecimientos aún á las mayores alturas. ¿Podremos encontrar otro hombre como él, que lo sustituya en el alto puesto que ocupa? Con su reconocida modestia el General Díaz tal vez creará que sí, pero la inmensa mayoría de los mexicanos le grita que nó y que aun cuando encontrase á ese hombre, habría que limitar sus poderes porque no todos pueden gozar de la misma confianza y porque las condiciones han cambiado en los últimos 30 años. La lógica de nuestro desarrollo político exige, que tras el gobierno del hombre que tan poderosamente contribuyó á darnos patria y libertad y á consolidar la unidad nacional, venga el gobierno de los principios, de la lucha pacífica y del riguroso respeto á la ley escrita. En el México nuevo debemos rendir culto, no á las personas, sino á la dignidad del ciudadano.

La proposición de establecer la democracia pura sobre la base de la actual Constitución, no me parece, por desgracia, todavía realizable. Un pueblo como el nuestro, ignorante en su gran mayoría, sin espíritu de iniciativa ni solidaridad, sin aspiración á mejorar de condiciones, al cual se ha predicado desde hace siglos la humildad y la resignación y al cual se ha castigado siempre con excesivo rigor cuando ha querido hacer valer su voluntad, desde los tiempos de la Inquisición hasta los actuales de la Velardeña y Tehuicingo, no puede adquirir de la noche á la mañana las aptitudes y virtudes necesarias para gobernarse democráticamente. Tendremos que pasar, en consecuencia, por formas de gobierno intermedias, á que me referiré en el próximo capítulo, antes de alcanzar el ideal democrático, y entre tanto corresponde á las clases ilustradas hacer un patriótico es-

fuerzo para instruir y alentar al pueblo y en caso necesario, procurar conquistar por sí solas aquellos derechos políticos que las clases ignorantes no comprenden ni saben apreciar. Es en efecto de esperarse, que nuestras clases pensadoras demuestren estar á la altura de la misión que el destino parece haberles encomendado.

A fin de salvar el invencible obstáculo que esa apatía del pueblo opone á las prácticas democráticas, el señor Diputado Querido Moheno propuso en un interesante Estudio la creación de partidos políticos por el actual Presidente, lo cual me parece que implica una verdadera contradicción. El Gobierno no puede crear los partidos, porque estos no son por su naturaleza misma instrumentos forjados por una autoridad superior para un servicio especial, como un ejército ó un cuerpo administrativo, sino organismos vivos, de impulsos propios, formados por la iniciativa de agrupaciones de ciudadanos en busca de la satisfacción de tales ó cuales intereses ó ideales comunes. Cuando un partido triunfa, se constituye en Gobierno, precisamente para dar satisfacción á esos intereses, de preferencia á otros intereses opuestos ó rivales, y es por lo tanto absurdo pedirle á un gobierno que promueva la formación de otro partido que le venga á disputar el poder, con cuya pérdida desaparecerían también los medios de satisfacer sus aspiraciones. Sería esto ni más ni menos que pedir á un comerciante, dueño de un próspero establecimiento mercantil, que diera capital á otro individuo para ponerlo en aptitud de hacerle la competencia y de esta suerte hacer bajar los precios de las mercancías en beneficio del público.

La política se asemeja al comercio en el sentido de que los partidos entran en lucha como los comerciantes y que procuran por medio de su honradez, habilidad y

constancia, sobreponerse á sus rivales, sirviendo al público. En la lucha política se pone á prueba la solidez de los partidos y en un país bien organizado, solamente cuando su conducta y antecedentes lo justifican, adquieren estos la confianza pública que los eleva al gobierno. Esto equivale á decir que los partidos no se improvisan, porque no son una simple aglomeración de votos, sino el producto de una evolución orgánica, que obedece á ciertas leyes naturales y no al impulso del gobierno constituido.

El ejemplo de Cuba, en donde aparentemente se han organizado con rapidez los partidos y en donde se llevaron á efecto las elecciones con toda tranquilidad, legalidad y participación de la mayoría de los electores, conformándose los vencidos con el resultado, no nos debe engañar. Ahí fué la intervención extranjera la que garantizó el orden y la legalidad, lo cual no es lo mismo que cuando son las autoridades nacionales las que prestan tales servicios, porque lo que se recibe de regalo nunca produce el mismo efecto que lo que se conquista por los propios esfuerzos. La votación fué de lo más concurrida en la vecina isla, pero lo que se obtuvo fué únicamente una suma de opiniones y simpatías más ó menos vagas, agregadas á los votos de los que luchaban por obtener un empleo, pero no la expresión de una voluntad colectiva, producto del trabajo intelectual y de la disciplina moral, al servicio de los intereses nacionales, que es lo que caracteriza los partidos políticos realmente eficaces. Las mayorías que se obtienen sin gran esfuerzo, organización ó disciplina, como en este caso, son como el polvo que se lleva el viento. La fuerza de los partidos depende en efecto por lo general, tanto ó más de la resolución ó disciplina que los impulsa que no de los principios que proclama. Se parecen en esto á

los ejércitos en los cuales vale más la disciplina que el entusiasmo.

En donde no existen esos partidos organizados, toda tentativa de establecer la democracia pura, tiene que ser, no solamente inútil, sino aun peligrosa, por los graves trastornos á que puede conducir. En tal caso hay que empezar por limitar de una manera eficaz las tendencias siempre absorbentes del Poder Ejecutivo y vigilar sus actos por medio de los otros poderes constituidos, pero sin entorpecer sus actos legales, para irse acercando al ideal democrático. La opinión pública en México se conformaría por lo pronto con este resultado y haría bien, porque así se marcha sobre macizo, mientras que cualquier ensayo de radicalismo democrático, con partidos formados á la ligera, sería en realidad un salto á lo desconocido, que nos pudiera costar la vida. No es por cierto la audacia de un Danton la que nos puede salvar, sino el buen juicio de un Washington, un Hamilton ó un Franklin, que tanta falta ha hecho en los países latino-americanos.

La Historia de México nos presenta el ejemplo de partidos que han luchado heroicamente por sus principios en guerra civil y contra el extranjero, pero que después del triunfo no han sabido poner en práctica esos mismos principios. En efecto demostraron los partidos durante la guerra, tener resolución y conciencia de sus actos y los jefes fueron dignos de tales partidos; pero desde que concluyó la guerra, la grandeza se ha convertido en mezquindad y el heroismo en pusilanimidad, porque la palestra creada por nuestras instituciones no tiene muchos atractivos para las personas de cierta posición social, favoreciendo más bien á los aventureros audaces, á los aduladores, á los intrigantes, á los calumniadores de oficio y á los espadachines vulgares, con perjuicio de

ios que luchan con las armas leales de la verdad y de la justicia.

Como un ejemplo para ilustrar lo que aquí digo y que demuestra lo poco que hemos progresado en cuanto á prácticas democráticas, no hay más que recordar la manera como se ha abusado de la libertad de imprenta, cuando ha sido absoluta. En esas épocas de libre emisión del pensamiento, se ha abusado de la libertad para los mas ruines fines personales, se ha insultado por envidia ó deseo de llamar la atención á las personas más dignas, y se ha ejercido el "chantage" descaradamente, sin que la opinión pública procurase, ó mucho menos lograrse corregir esos abusos, como debería haber hecho, conforme á la doctrina democrática. Por esta falta de costumbres y disciplina democráticas, es difícil que surjan desde luego partidos dignos de nuestra confianza y por lo tanto ofrece un Ejecutivo fuerte, pero debidamente controlado, mayores garantías de orden, ilustración y moralidad, que un gobierno establecido exclusivamente sobre la base movediza del sufragio popular. Se infiere de esto la necesidad de que se depure la atmósfera, antes de que sea posible un sano desarrollo de las instituciones democráticas. La perfección del sistema tiene que estar en relación con la educación política, es decir; sin costumbres democráticas no puede haber gobierno realmente democrático.

El Sr. Lic. Calero ha presentado un notable estudio referente á la actual situación, demostrando de una manera convincente la necesidad de introducir el sufragio directo y de restringir el derecho electoral á los que sepan leer y escribir, y el Club Democrático ha hecho suyas esas proposiciones. Estoy perfectamente conforme con esto, pero tengo que hacer una objeción que se puede dirigir también al Sr. Moheno, esto es: que tales refor-

mas no pueden producir efecto sino dentro de un plazo algo largo. El Sr. M. M. A., colaborador de "El Tiempo," decía, por desgracia con mucha razón, en ese diario, que con votación directa ó indirecta, se impondría por ahora la voluntad oficial, porque "sería un verdadero milagro que los funcionarios públicos olvidaran en un momento dado sus prerrogativas, las ventajas de su posición y sus inveterados hábitos, poseídos del civismo más acrisolado y más puro para respetar y sostener el ejercicio de la voluntad popular.

El principio de no-reelección, tal como se proclamó en el plan de Tuxtepec, que propone ahora de nuevo el Lic. Emilio Vázquez y que ha sido adoptado por el club "anti-reeleccionista," no conduce tampoco por sí sólo de una manera segura al fin deseado, prestándose fácilmente á ser abolido de nuevo ó falseado en lo esencial, como lo demuestra el ejemplo de nuestro mismo país y de otras naciones latino-americanas. Tiene, además, el defecto de que no conduce á la supresión de la política personalista, que es una constante amenaza para toda regular administración pública.

En países en donde las instituciones no han adquirido la solidez necesaria, es en efecto fácil á un Presidente inteligente y ambicioso, ó que cuenta con el apoyo momentáneo de la opinión pública, seguir dominando al Legislativo, introducir una contra-reforma y constituirse en Dictador vitalicio; mientras que los países en donde el mencionado principio de no-reelección ha echado raíces y se ha practicado durante algún tiempo, los resultados tampoco han sido satisfactorios. En esos países ha conducido únicamente á la alternabilidad entre amigos, dejando burlada la opinión pública. Así ha sucedido en el Brasil, en donde se alternan en los gobiernos de los Estados, dos ó tres amigos, que á su vez

eligen al Presidente; mientras que en otras repúblicas más centralizadas, en la misma Presidencia, la que pasa de las manos de un amigo á la de otro, sin consultar para nada la opinión pública, como en Salvador, Costa Rica, etc. En Chile el empeño de Balmaceda de hacer elegir á un amigo suyo, que rechazaba la opinión pública, condujo á una sangrienta guerra civil, que retardó por muchos años el progreso del país. No es, por lo tanto, el principio de no-reelección el que por sí solo nos pueda salvar, aunque creo que será conveniente introducirlo cuando el General Díaz se retire, pero como complemento de otras reformas, entre las cuales se debe hallar la condición precisa de que se decrete también la inamovilidad de los empleados sin motivo justificado, exceptuando únicamente á los de más alta categoría; pues de otra suerte se formarían sin duda partidos personalistas con el botín por mira y la exaltación de las pasiones por arma de combate.

III

SOLUCION QUE LA ACTUAL SITUACION EXIGE.

Desechando las mencionadas proposiciones, por los motivos expuestos, me parece que la solución de las cuestiones que nos preocupan, las debemos buscar en las enseñanzas de la historia imparcial y de la sociología moderna, que se atiene escrupulosamente á los hechos comprobados. Conforme á esta ciencia, las condiciones de vida de las naciones se asemejan á la de los organismos y por lo tanto no puede haber saltos en su desarrollo, así como en las páginas de la historia podemos leer, que la sucesión de las diferentes formas de gobierno obedece á

leyes determinadas; lo cual implica que las transiciones bruscas, como la que pretenden llevar á efecto nuestros demócratas doctrinarios, pasando del despotismo á la democracia pura, son verdaderamente irrealizables, conduciendo toda tentativa al más lamentable fracaso.

En las antiguas repúblicas de Grecia y de Italia, incluso Roma, el gobierno de la aristocracia fué el precursor de la democracia, y el sistema de gobierno representativo es descendiente legítimo del feudalismo. No pretendo que se deba pasar exactamente por las mismas fases á que me refiero, porque la historia no se repite más que en cuanto á sus reglas generales, ni tampoco soy de opinión que nuestro desarrollo deberá ser tan lento como el de las repúblicas del mundo antiguo ó de las naciones europeas en la época de transición de la Edad Media á los tiempos modernos, porque hoy se vive más rápidamente, debido á la imprenta, á la instrucción pública, al vapor, á la electricidad, etc., pero insisto en que no se pueden suprimir arbitrariamente las formas de transición entre una organización política determinada y otra que le es enteramente opuesta.

Una vez que nos hayamos convencido de esta verdad, el problema se simplifica notablemente, consistiendo primeramente en buscar la forma intermedia más adecuada, en vista de nuestra actual situación política y social, y en seguida procurar aliar, dentro de la nueva forma, los intereses particulares á los intereses generales, el egoismo al patriotismo, porque con la simple predicación moral, no hemos de llegar nunca al fin que nos proponemos.

La forma constitucional transitoria á que vengo refiriéndome, no puede basarse como en el mundo antiguo ó en la Edad Media, en el predominio legal de clases privilegiadas por nacimiento ó profesión, pero induda-

blemente debe considerarse la instrucción como el principal factor del orden político, y en vista de la apatía del pueblo en lo referente al ejercicio de la soberanía, debe constituirse, mientras el pueblo adquiere la educación política necesaria, un cuerpo legislativo suficientemente independiente que dentro de ciertos límites haga sus veces, que sea ante todo capaz de contrarrestar las tendencias despóticas del Ejecutivo y que facilite la formación de verdaderos partidos. A la restricción del sufragio á las clases ilustradas, habrá que agregar la creación de un Senado, que resuelva en última instancia las cuestiones electorales y como el Senado Romano en los buenos tiempos de la república, sea un verdadero representante del pueblo en sus más nobles aspiraciones y fiel guardián de las leyes y de las tradiciones nacionales.

Se nos dirá que ya hay un Senado que no ha manifestado tener todas esas virtudes que de él se esperan; pero creo que es el caso de repetir lo que he dicho con otro motivo, esto es: que nuestros males provienen tanto ó más de lo defectuoso de nuestras instituciones, que de la mala fe ó ineptitud de las personas designadas para desempeñar las funciones públicas. Los hombres son ante todo el producto de las condiciones en que viven y tal ó cual individuo á quien conocemos por apático ó egoísta, podría haber tenido en circunstancias distintas, rasgos característicos enteramente opuestos. Lo mismo que con los hombres, sucede con los cuerpos colectivos, los cuales cambian también de carácter, al cambiar las circunstancias.

¡El servilismo del Legislativo! He ahí el mal fundamental de todas las repúblicas hispano-americanas; el escollo en que naufragan las libertades públicas; el factor irreductible que causa la desesperación de los refor-

madores políticos y la indignación de los patriotas. ¿Es este mal incurable? ¿Tiene su causa en nuestros atavismos étnicos ó en la tradición, ó en la educación que hemos recibido?

Todas esas causas ejercen indudablemente su influencia, pero no creo de manera alguna que sean decisivas, pareciéndome más bien que el Poder Legislativo padece del mencionado grave defecto, en primer término á causa de las condiciones de su existencia. Si al Presidente se le elige para un período de seis años, con la posibilidad de prolongarlo indefinidamente y á los Senadores y Diputados solamente para un período de cuatro y de dos años respectivamente, no pudiendo éstos apoyarse sobre verdaderos organismos políticos independientes, es evidente que el Presidente se tiene que sobreponer á los que constituyen el Legislativo y que éstos no pueden renegar de su origen sin cometer suicidio.

En tales condiciones, parece que sería lo más conducente el procurar dar vida propia á nuestras sub-divisiones políticas, á los Estados y Municipios, lo cual con el tiempo se logrará sin duda, si conservamos nuestra independencia; pero ese trabajo es demasiado lento y requiere una constante buena voluntad y tacto de parte de las autoridades establecidas, que en la mayor parte de los casos no podemos ni debemos esperar. Se impone de esta suerte la idea de que solamente prolongando el período para el cual se designen ó elijan á los representantes del pueblo, se puede vencer la dificultad que tanto nos preocupa, no siendo, por lo demás, necesario prolongar el período de los miembros de ambas Cámaras, sino únicamente el de los de aquélla, que se destine á fallar en última instancia todo lo referente á la validez de las elecciones y que creo que debe ser el Senado.

En efecto, con un Senado árbitro en cuestiones electorales, cuyos miembros fuesen elegidos por 12 años entre los hombres más prominentes de México, desde el punto de vista político, social y científico, y estando éstos más bien remunerados de lo que están hoy, tendríamos un cuerpo verdaderamente digno, que en caso de faltar el Presidente, ó de una violenta crisis política, fuese realmente el ancla de nuestra salvación, conservando la paz y las instituciones. A ese Senado se le debería encomendar no solamente la vigilancia de las elecciones en toda la República, sino el derecho de suspender á los Gobernadores que violen abiertamente la ley.

Establecido el sistema electoral sobre la base del sufragio restringido y con un Senado que vigilara las autoridades locales que organizan las elecciones, el ciudadano independiente, instruído y productor, empezaría á comprender el valor de su voto, que no sería tan fácil eliminar ó ahogar en la masa de votos de gente ignorante, y el gobierno representativo se convertiría lentamente en una realidad. De esta suerte se uniría, como indiqué antes, el interés al patriotismo para llegar á los resultados apetecidos.

Hay que advertir, sin embargo, que con un Senado más independiente y en vista de las facultades que le concede nuestra Constitución al Legislativo, habría el peligro de que éste se sobrepusiera al Ejecutivo, y por salvar el derecho electoral, cayéramos en la anarquía.

Nuestros constituyentes se inspiraron en las teorías de la revolución francesa, identificando al pueblo con el Legislativo, de tal suerte que este se creyó con derecho á ejercer la soberanía, imponiendo su voluntad al Ejecutivo, de la manera más absoluta. Debido á ese error fundamental, que ha causado graves trastornos á

todas las naciones latinas, se introdujeron en la Constitución mexicana los artículos 103 á 105, conforme á los cuales la Cámara de Diputados, puede por simple mayoría de votos suspender al Presidente en sus funciones, y el Senado condenándolo con esa misma mayoría, convirtiéndolo así en un simple ejecutor ó dependiente sin iniciativa ni voluntad propia. Esta disposición realmente absurda, en vista de nuestras condiciones políticas, ha dado por resultado que el Ejecutivo, en defensa propia y para evitar la anarquía, haya tenido que apelar á todos los medios posibles para dominar al Legislativo.

El sistema parlamentario á que aspiraban nuestros constituyentes, ha dado buen resultado únicamente en Inglaterra, en donde de hecho ha gobernado una aristocracia acaudalada, ilustrada y patriótica, que se dedica á la política por el prestigio social que trae consigo y en donde la disciplina de los partidos ha adquirido una eficacia extraordinaria; pero en los países donde no existen esas condiciones, el sistema ha funcionado con mucha dificultad, como en Francia ó España, conduciendo en otras partes á la anarquía, la guerra civil y el despotismo, como en toda la América latina.

Los constituyentes de los Estados Unidos así lo comprendieron y por este motivo introdujeron el veto presidencial, que solamente por un voto de dos terceras partes en ambas Cámaras puede ser anulado. Asimismo dispusieron esos juiciosos legisladores, que para suspender al Presidente en sus funciones, fuera también necesaria una mayoría de dos terceras partes de los votos del Senado. Esas disposiciones de la Constitución de los Estados Unidos, que nuestros constituyentes no quisieron copiar, habiendo copiado tantas otras inadecuadas, son las que ahora se deben introducir en nuestra Cons-

titución, como se ha hecho en Cuba, para que puedan funcionar en armonía los dos poderes, cada cual dentro de su esfera y respetando los derechos del otro. El único soberano es el pueblo, el cual concede á los poderes determinadas facultades, sin delegar la soberanía á ninguno de ellos. Este es el punto de vista en que nos debemos colocar para salvar al mismo tiempo la libertad y el orden.

Estas reformas constitucionales, creo que se deben llevar á efecto por el actual Congreso, á la mayor brevedad posible, pues no tenemos realmente tiempo que perder en vista de la actual crisis, que es tanto política como económica, y que no quedará dominada por completo antes de que se vea claramente que nuestro desarrollo pacífico está asegurado.

Es inconcuso que á fin de que se establezca esa confianza de una manera sólida, produciendo así resultados realmente prácticos, se necesitaría que para el nuevo Senado fueran elegidas personas realmente prominentes, cuyas candidaturas se discutieran libremente, en lugar de proceder conforme al sistema de sorpresas que hoy se acostumbra. Hay sin embargo que advertir que no entiendo que se deba confundir la prominencia con la riqueza y que desde ahora se debería protestar contra un Senado compuesto principalmente de ricos, que nos conduciría directamente al régimen plutocrático, el más peligroso é inmoral de todos. Si el Gral. Díaz, de acuerdo con la opinión pública, se resolviera á constituir un Senado, como el aquí propuesto, destinado á formar un núcleo, al derredor del cual se fueran organizando los partidos, y que él, con su inmenso prestigio, no necesitaría temer, haría un inmenso servicio á nuestra patria, cuyos benéficos resultados se sentirían desde luego, con-

solidando la gloriosa obra de progreso y organización nacional que ha llevado á efecto.

El sistema vigente de elecciones para el Senado, servilmente copiado de la Constitución de los Estados Unidos, sin que aquí hubiera motivo alguno que lo justificara ó explicara, debe ser abandonado á mi juicio, y yo propondría que la elección se hiciera por la Cámara de Diputados, después de una amplia discusión, tanto en la Cámara como en la prensa. Con un Senado compuesto de 60 miembros, elegidos por 12 años, se renovaría cada dos años la sexta parte, es decir, que cada Cámara de Diputados elegiría 10 Senadores, para lo cual sería conveniente algún sistema que asegurase una representación á la minoría. Por ahora no se podría proceder en todo conforme á lo propuesto, puesto que habría que renovar en 1910 la mitad del Senado y en 1912 la otra mitad. Tendría por lo tanto que elegir la Cámara de Diputados en 1910, diez Senadores por cuatro años, diez por seis y diez por ocho, á los cuales en 1912, faltarían dos, cuatro y seis años respectivamente, para cumplir su período. En ese año de 1912 habría que elegir por lo tanto, diez Senadores por ocho años, diez por diez y diez por doce, después de lo cual empezaría á funcionar el sistema regularmente conforme á la nueva ley.

La enorme trascendencia de las reformas constitucionales que aquí propongo, salta á la vista, pues aun cuando se conservara por lo pronto el predominio absoluto del Ejecutivo sobre los otros Poderes, quedaría asegurado para lo porvenir un sano equilibrio, capaz de garantizar nuestro pacífico desarrollo. La modificación del Senado en 1910 apenas sería sensible y la transformación que se llevara á efecto en 1912, no sería tampoco de mucha influencia mientras el General Díaz con-

tinuara en el poder, á causa del predominio que éste ejerce; pero el sucesor del actual Presidente se hallaría ante una situación que no podría dominar enteramente á su antojo y de esta suerte empezaría á funcionar, aunque tal vez tímidamente, el gobierno representativo á que todos aspiramos. No es en efecto tanto la organización regular de los partidos la que nos hace falta y la que podamos lograr en breve tiempo, sino el "control" eficaz del Ejecutivo, para arrancar de raíz la venenosa planta del bizantinismo.

Los resultados inmediatos consistirían, si se introdujera la reforma, en que se calmara la desconfianza que todavía se observa, que los políticos empezaran á pensar más en los principios y menos en las personas, procurando distinguirse en beneficio de la patria, en vez de adular al que consideren como el futuro señor; que las clases productoras se fueran inclinando á tomar parte activa en la política y que con la expectativa de un porvenir tranquilo, se reanimara la actividad económica é intelectual, iniciándose una nueva era de prosperidad, de libertad y de respeto al derecho ajeno.

No se podrá decir que estas sean ilusiones, pues en Cuba hemos tenido recientemente un ejemplo á que antes me he referido, de que también en los países latino-americanos despierta el interés en la política, cuando hay garantía de imparcialidad en el cómputo de las votaciones. En efecto tomó ahí parte, bajo la vigilancia de las autoridades americanas, en las últimas elecciones presidenciales más del 60 % de los electores inscritos y si los partidarios no prestan todavía la garantía de solidez necesaria y si el resultado no ha sido precisamente de lo más satisfactorio, pareciendo aun amenazado el porvenir de la nación, esto se debe á que la ley electoral no corresponde al estado de educación política

del pueblo. En la América latina es necesario despertar la opinión pública; pero como las partes integrantes del Estado no tienen ahí la independencia y consistencia necesarias y como no hay partidos organizados que mantengan la disciplina, es preciso encauzar debidamente las corrientes políticas, que de otra suerte socavarían, con la impetuosidad de las pasiones y de la ignorancia, los cimientos mismos del edificio político-social.

Me atrevo á exponer las mencionadas reformas constitucionales, tanto á nuestro gran Presidente y á sus dignos colaboradores, como á nuestros legisladores y hombres pensadores, que dirigen la opinión pública, porque únicamente la colaboraci6n de todos estos elementos puede conducir á resultados realmente fecundos. Los hombres que ocupan los puestos más elevados deben comprender, que si pierden el contacto con la opinión pública, se exponen no solamente á los más desagradables desengaños y sorpresas, sino á verdaderos desastres en que se compromete no solo su porvenir particular, sino el de la patria; mientras que las clases ilustradas por otra parte, tienen forzosamente que reconocer que su indolencia tiene igualmente que conducir á las más lamentables consecuencias.

Se habla y se escribe constantemente entre nosotros de los principios democráticos y se culpa al Gobierno de que no los observa, pero la opinión pública, como fuerza activa, no se ha manifestado hasta ahora más que raras veces, de una manera tan pasajera como desordenada y violenta. Cuando por otra parte se ha procurado proceder de una manera pacífica y sistemática, con un fin bien determinado, la indiferencia ha sido general, es decir, que se ha puesto de manifiesto que nos falta la condición esencial de la democracia, que es la iniciativa individual ejercida dentro de los límites legales. Por

este motivo es absurdo esperar que el Gral. Díaz "establezca" la democracia, como si esto dependiera de un acto de su voluntad. Es cierto que podrá organizarla, pero para esto es indispensable que previamente se haya iniciado el movimiento de la opinión pública que el caso requiere, pues de otra suerte no habrá nada que organizar.

En vista de esto se impone la necesidad de que las clases ilustradas empiecen á tomar una parte más activa en política; que discutan la actual situación y las reformas propuestas, de una manera razonada, pacífica y respetuosa hacia las autoridades establecidas, para que cuando se haya logrado un acuerdo, presentarlo en la debida forma á fin de que el Gobierno lo tome en consideración y proceda conforme á las circunstancias. Esta es la única manera como se pueden obtener actualmente resultados satisfactorios y no por medio de la agitación violenta, las intrigas, las promesas irrealizables ó la revuelta. De no lograrse esto, no tendremos ni el derecho de quejarnos de los actos del Gobierno, porque cuando falta la iniciativa individual de los ciudadanos, ó se pasa al otro extremo, del desbordamiento de las pasiones, se impone el despotismo por la lógica misma de los hechos. Es preciso repetirlo: si no sacudimos la fatal apatía que nos domina, y no comprendemos que en el ejercicio de la libertad, los derechos van acompañados de obligaciones cuando falte el Gral. Díaz, aun cuando sea dentro de veinte años, nos hallaremos exactamente en el mismo lugar que ahora, es decir que no tendremos con qué ni con quien sustituirlo. Sobrevendrá entonces la revolución, la anarquía y como acto final, la intervención extranjera.

El Gral. Díaz debe comprender esta situación, y como buen patriota que ha sido siempre, no se ha de confor-

mar con haber llevado á efecto los progresos que todos admiramos, sino que ha de desear que su obra sea tan brillante como duradera. Tal éxito solo se puede obtener con la cooperación de la opinión pública, porque la organización de un pueblo no es un problema de mecánica, filosofía ó de derecho abstracto, que pudiera resolver un solo hombre; consistiendo el verdadero genio organizador en descubrir y dar forma legal y adecuada á las tendencias y necesidades nacionales, encabezando así el movimiento de la opinión pública hacia los ideales que constituyen las más nobles de sus aspiraciones.

Esto es lo que debemos desear todos, para bien de nuestra patria y perdurable gloria del General Díaz.

APENDICE

UN ESCUDO DE
ARMAS DE ESPAÑA
—
SENADO

Madrid, 28 Mayo 1906.

Sr. D. R. García Granados.

MEXICO.

Muy señor mío y de mi consideración:

He recibido y he leído con mucho gusto su interesantísimo estudio acerca de la Constitución de 1857 y las leyes de reforma en México del que ha tenido Ud. la bondad de dedicarme un ejemplar.

Muy sinceramente felicito á Ud. por tan importante y bien pensado trabajo. En él encuentro, con gran claridad y precisión, determinados los elementos de vida política de esa República y el proceso histórico que ha hecho necesaria y conveniente su actual organización política.

La figura de Juárez aparece con el merecido relieve que labraron sus hechos. Era una voluntad y un pensamiento, cuya obra es la base sobre que descansa el actual desarrollo de ese país. Al glorificarlo se le rinde la debida justicia.

Estoy muy conforme con sus apreciaciones respecto al peligro de concesiones de derechos prematuros. Nuestro régimen de sufragio universal es en España un convencionalismo malsano y perturbador. El cuerpo electoral carece de instrucción y de independencia; y su acción está corrompida por todo género de concusiones, desde la del dinero hasta la del poder público, sin contar con la fundamental de la ignorancia.

Nuestros ideólogos y traductores de ajenas constituciones nos trajeron esta reforma, que como la del jurado, pugna con la realidad, y más que elemento de progreso, lo es de venalidad y de opresión.

Desarrollando los principios liberales con prudente estudio y natural gradación, México podrá evitar los funestos trastornos que se producen inevitablemente donde no precede la capacidad al ejercicio del derecho.

¡Ojalá ese pueblo hermano, de tan sólidas cualidades y de tan hermoso porvenir, sepa aprovechar las lecciones de la experiencia y fundar sus instituciones, no sobre ideales abstractos, sino sobre la realidad de sus condiciones rectamente apreciada!

Puede Ud., si lo cree conveniente, hacer uso de esta breve carta, y dándole muy expresivas gracias por su atención, tengo el gusto de ofrecerme suyo affmo. S. S.

Eduardo Sanz y Escartin,

De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Vice-presidente
del Instituto Internacional de Sociología.



Paulino Martínez
Redactor en Jefe de La Voz de Juárez.

PAULINO MARTÍNEZ (¿-1914)

Profesor y periodista originario de Cerritos, San Luis Potosí. Defendió las ideas liberales y fue un antirreeleccionista activo desde fechas muy tempranas. Ya en junio de 1890 se levantó en armas en Nuevo Laredo, Tamaulipas, junto con Catarino Garza para luchar por el cumplimiento de la Constitución de 1857 y defender el principio de la no reelección. El fracaso de este movimiento, que se conoce con el nombre de catarinismo, lo obligó a refugiarse en San Antonio, Texas, desde donde publicó *El Monitor Democrático*, periódico de oposición.

Cuando regresó a territorio nacional, después de un prolongado exilio, estableció contacto con los miembros del Partido Liberal Mexicano, al cual apoyó a través de las páginas de su nuevo periódico: *La Voz de Juárez*. Desde 1906 sostuvo correspondencia con Francisco I. Madero, quien le prestó apoyo financiero para la publicación del citado diario y pagó en 1907 la fianza para que saliera de la cárcel de Orizaba, en la que fue recluido por participar en la huelga de Río Blanco. En 1909 apoyó la candidatura independiente de Patricio Leyva a la gubernatura del estado de Morelos, y a fines del año los concejales de Anenecuilco le pidieron asesoría para resolver sus problemas agrarios. En mayo de 1909 fundó el Centro Antirreeleccionista de México, junto con Emilio Vázquez Gómez, Francisco I. Madero, Luis Cabrera, Roque Estrada y otros opositores. Desde entonces hasta mayo de 1911 fue miembro del Consejo Ejecutivo del mismo y figuró también como uno de sus secretarios.

Se incorporó a las filas revolucionarias cuando Madero optó por el camino de las armas, pero después del triunfo se distanció de su antiguo compañero de lucha por considerar que éste, al llegar al poder, había traicionado los principios de la revolución. En consecuencia, el 31 de octubre de 1911 lanzó junto con Policarpo Rueda y Francisco I. Guzmán el Plan de Tacubaya, documento que desconoció a Madero y proclamó a Emilio Vázquez Gómez como presidente de la República. Fue miembro de la Junta Revolucionaria

Vazquista que se integró para dirigir el nuevo movimiento, pero con la salida de Vázquez Gómez del territorio nacional en mayo de 1912, se trasladó a Morelos y se incorporó al zapatismo, cuyas reivindicaciones había defendido con anterioridad.

En 1914 Zapata lo nombró presidente de la comisión del Ejército Libertador del Sur a la Convención Revolucionaria de Aguascalientes. En ella defendió los postulados del Plan de Ayala y votó en favor de la candidatura presidencial de Antonio I. Villarreal.

Murió asesinado por oficiales villistas en la ciudad de México el 13 de diciembre de 1914. Sus principales escritos fueron artículos destinados a publicarse en la prensa periódica; algunos de ellos están reunidos en el libro que se editó en 1909 con el título de *Rayos de luz*. También existe un importante folleto impreso en La Habana, Cuba, que se titula *Causas de la revolución en México y cómo efectuar la paz** (1914).

* Reproducido en: *En torno a la Democracia. El debate político en México (1901-1916)*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1989.

Rayos de Luz.

Colección de Artículos SOBRE ASUNTOS DE POLITICA

Escritos por Paulino Martínez
Redactor en Jefe de
“La Voz de Juárez”

IMPRENTA FIAT LUX
3^{ra} CALLE DE RECABADO No. 91.
MEXICO, D. F.



Al Pueblo

Para tí, que has sido el mártir de las tiranías monstruosas del altar y el trono; para tí, que sufres todas las ignominias, todas las afrentas que plugo á la plutocracia señalarte; para tí, verdadero sosten de la Patria; para tí, el desheredado, son las páginas de este folleto, que me inspiraron el verbo redentor de la libertad y el espíritu mismo del progreso.

Eres para mí el único ídolo de mis escritos, como que pertenezco á tí, como que mi cuna se balanceó á tu lado; como que he saboreado tus penas, las he soportado y las soportaré todavía más, cuando así convenga al despotismo.

Por tí mi pluma vibra, por tí se entusiasma, como que es tu calvario el lábaro sacrosanto de mis convicciones.

Yo voy á tí con mis escritos, como la luz hacia el día, como los ríos al mar, como la inspiración al genio.

Mi pensamiento solicito te busca: eres la fragua que forja mis ideales, que aquilata mi carácter, que inflama mi conciencia.

Es tuyo, pues, el opúsculo que hoy ve la luz: las páginas que encierra, seguramente que no serán del agrado ni del clero, eternamente rapaz, ni del gobernante arbitrario y asesino, ni del rico sediento de nobleza que aborrece al pueblo. Todos ellos detestan la libertad, porque no caben en su pecho los más rudimentarios principios de justicia que la libertad pregona; ellos, aman el absolutismo por ser éste el baluarte de sus vejaciones, de sus tiranías, de sus iniquidades; ellos condenan, por lo mismo, nuestras libérrimas instituciones y escarnecen las sublimes hazafías que el patriotismo dicta.

Este folleto, no puedo por lo tanto, dedicarlo á los magnates del oro, del altar y el trono: las ideas democráticas y anticlericales

que en él campean, son por el contrario, una requisitoria terrible en contra de los desmanes de la plutocracia. Con la Historia y la verdad por nortes combato al retroceso y á sus múltiples tentáculos de pulpo.

Razón de más para que tú sólo me comprendas, pueblo querido; para que tú sólo tengas derecho á mis producciones de liberal convencido y sincero, de amante del bienestar del proletario, de soñador del engrandecimiento y regeneración del mismo.

Hojea pues las páginas de esta obrita que con tanto cariño te consagro, que la formo únicamente para tí y que fué la encarnación genuina de tus sufrimientos, de tus agonías.

Va á tí mi obra para servirte, para ayudarte en la lucha por la vida, para vigorizar tus convicciones, para bregar á tu lado doquiera que te halles, doquiera que la necesites.

Sírvete de ella, como mejor te agrade, y no olvides que el autor, en cuerpo y alma, estará siempre listo, siempre anhelante por defender tus libertades, por combatir á tus tiranos.

¡Salve, pueblo querido! ¡Hosana á tí que eres la vida de las sociedades y la verdadera palanca del progreso!

EL AUTOR.





El Sufragio Libre.

La renovación periódica de los funcionarios públicos, en los países democráticos que tienen conciencia plena de lo que es el deber, es una de las conquistas más grandiosas de la evolución política de la humanidad, porque élla trae al poder lo más grande, lo más noble, lo más inteligente de un pueblo, para beneficio de todos y cada uno de los asociados.

Allá en la cuna de la humanidad, cuando el hombre se encontraba todavía en estado salvaje, el principio de autoridad era la fuerza bruta; es decir, dominaba á los demás quien tenía mejores puños. Y no había modo de quitarle el mando, sino también á puñetazos; hasta que otro hombre más fuerte que él, lo dominaba también: era la ley del fuerte, pero en su más grosera forma, en su manifestación completamente salvaje.

Después, á medida que el hombre progresaba, se iba modificando también su sistema de

gobierno. Los héroes que dominaron con la razón contundente de sus puños, fueron á su vez subyugados por otros hombres que no necesitaron para nada la fuerza bruta, sino que emplearon la astucia; arma que resultó más terrible y poderosa todavía.

Así pasó la humanidad, en medio de tantas penalidades y trabajos, los primeros siglos de su infancia, sufriendo alternativamente el yugo del fuerte ó el del astuto, hasta que la ciencia política difundió sus conocimientos y apareció la democracia sobre la tierra. Ella les hizo comprender á los pueblos, á las clases desheredadas, que todo gobierno que no tenga el apoyo de su voluntad, es un gobierno espurio, un gobierno ilegal.

Desde entonces, el dominio de la fuerza bruta ha disminuído; los hombre que pretenden el poder público, en vez de apelar á las armas, apelan á las urnas; los partidarios de uno y otro bando, en vez de gritar: «matémonos, para ver quién es el más fuerte y somete á los vencidos,» exclaman: «contémonos, para ver quién obtiene la confianza pública y gobierna en representación de la soberanía popular.»

De este modo, la fuerza bruta ha sido en-

cadenada por el sufragio; el acero se ha hecho pedazos en la coraza de papel del ciudadano, cuya coraza es su boleta electoral.

¿Qué viene á ser entonces el sufragio libre, representado en una tira de papel, que el ciudadano debe llevar libremente á las urnas electorales?

En medio de aquellas luchas terribles porque pasó la humanidad, el pueblo aprendió con dolorosa experiencia, que ningún hombre nació predestinado para ejercer dominio sobre sus semejantes, que nadie viene al mundo con más poder que otro, que todos nacen iguales é iguales deben ser, conforme á la ley natural. Ese poder hereditario y absoluto que todavía alegan algunos, para beneficio de un hombre ó de una casta, es un absurdo sostenido por la fuerza bruta, rezago de los antiguos tiempos, y tolerado por la ignorancia de las multitudes. Las coronas y los cetros de Reyes ó Emperadores, representan un abuso, (lo mismo que la ficticia popularidad de nuestro Presidente perpetuo) mas no la imagen de un Poder Divino ó sobre natural, como pretenden sus defensores.

La experiencia de los siglos nos ha enseñado también que, sin obediencia, no podría exis-

tir el principio de autoridad y sin este principio es imposible el orden. Porque donde todos quieren mandar y ninguno obedecer, el desorden más espantoso y la anarquía, son los frutos que se recogen. Se hace necesario que unos manden y otros obedezcan: la libertad absoluta es un absurdo tan monstruoso, como el poder omnímodo de los déspotas.

Del resultado de esta experiencia se formó un Pacto Social, y la Democracia ha resuelto el problema: el principio de autoridad reside esencialmente en el pueblo y de ahí debe dimanar todo poder. Pero, como el pueblo en masa, no puede ejercer ese principio, delega su poder en personas que le merecen toda su confianza. De aquí nace el sufragio libre, que no es otra cosa que la manifestación tangible de la voluntad popular.

Por eso, nunca se puede personificar mejor la soberanía del pueblo, sino cuando el ciudadano acude libremente á la casilla electoral á designar con espontánea voluntad, quiénes han de ser las personas que lo representen, que administren en su nombre sus intereses y dispensen la justicia á todos, teniendo por norma la ley, sin que entren como factor, en el desempe

ño de sus funciones, las bajas pasiones ó el odio político del partidario.

Si el sufragio libre no fuera corrompido por la astucia, por la fuerza y por el oro, sería por sí sólo un elemento poderoso para producir la felicidad y el progreso de los pueblos. Pero, desgraciadamente, así como los bárbaros de la antigüedad fueron quebrantados en su fuerza bruta por la astucia, así también el sufragio ha sido burlado.

En nuestra patria, el Sr. General Díaz ha tenido la gloria de hacer del sufragio libre la burla más sangrienta, so pretexto de que los mexicanos somos ineptos para elegir con tino á nuestros dignos representantes.

Y el resultado de su pericia ó de su infalibilidad en la elección, ya lo estamos mirando. Ningún funcionario público se elige sin su consentimiento, y por eso abundan los ineptos y los conculcadores de la ley en los puestos públicos, por no decir los ladrones y los asesinos.

Los agraciados, una vez en el poder, solo se preocupan de agradar á su Gran Elector, formándole una atmósfera de adulación en sus Estados, para tener segura su permanencia en el puesto público que se les ha señalado. Al

pueblo se le desprecia. se le humilla y se le explota, sin escuchar jamás sus quejas, ni apreciar siquiera su heroica abnegación en aras de la paz, cuya obra grandiosa a él se le debe exclusivamente.

Si el pueblo mexicano eligiera libremente a sus mandatarios, no tendríamos que abochornarnos de hechos tan escandalosos ni de crímenes tan espeluznantes como los que se han cometido por los encargados del poder, en los Estados de Nuevo León, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, (1) Tamaulipas y Veracruz: pudiéramos decir, sin ser exagerados, en todo el territorio de la República Mexicana.

Las naciones, como los pueblos y las sociedades pequeñas, se componen de hombres buenos y de hombres malos; de hombres que buscan constantemente el bien y de otros que se complacen en el mal; de hombres que se enriquecen por medio del trabajo y alivian las aflicciones de los necesitados, sin ningún interés, porque ellos también han sido pobres y de hombres que acumulan tesoros con las miserias y las lá-

(1) No nos referimos al Sr. Espinosa y Cuevas, actual Gobernador de este Estado, ó igual salvedad puede haber en alguna otra Entidad Federativa.

grimas del pobre, á quien nunca le hacen un bien, sino cuando tienen la seguridad de explotarlo mejor. Los primeros son gente honrada cuyo lema es el trabajo y la moralidad; los segundos son pícaros disfrazados de gente decente, llevando por distintivo de sus hechos: HIPOCRESIA, AMBICION.

Los hombres honrados no tienen ambición desmedida, ni de riquezas ni de mando, y si algún día llegan al poder, es sólo para cumplir con la ley y hacer en favor del pueblo, cuyos intereses representan, todo el bien que pueden. Pero los malos hombres, los ambiciosos vulgares, intrigan constantemente para llegar al poder y, una vez en él, son la peor calamidad para los pueblos: vulneran las leyes, atropellan el derecho, nunca se acuerdan del deber y sólo procuran satisfacer sus pasiones mezquinas, sus intereses personalísimos.

¿Mas, como es que semejantes hombres llegan al poder? ¿por qué los eleva el pueblo al rango de sus representantes?

Porque, desgraciadamente, la mayor parte del pueblo elector, se halla todavía en su infancia política; no ha comprendido aún lo que vale el sufragio y ve con la mayor indiferencia un

acto tan importante de su vida pública. Cree que su voto en una lucha electoral no vale nada ni nada significa, y deja que un grupo de far-
santes explotadores hagan lo que mejor les plac-
ca, repartiéndose los empleos públicos, cual si
fuesen bienes de manos muertas. Otras veces se
acerca á las urnas electorales, sin voluntad pro-
pia, sirviendo sólo de instrumento ó manequí,
del mismo grupo de explotadores. En ambos
casos, desciende de su categoría de ciudadano y
es responsable de los males que causan á la pa-
tria, todos los individuos que asaltan el poder,
burlándose de su soberanía. Por esta indiferen-
cia, por esa criminal apatía del pueblo en ejer-
citar el sufragio electoral, los pícaros, los ban-
didos y los asesinos, que no tienen Dios ni Ley,
se transforman muchas veces en representantes
del pueblo.

No-otros mismos somos los causantes de
nuestras desgracias, por descuidar el ejercicio
de nuestros derechos políticos y especialmente
el del sufragio. Al votar, debíamos votar como
hombres libres y no como mandaderos ó parias
desventurados. Debíamos de elegir de entre los
miembros de nuestra comunión social, á los
hombres más honrados. á los más aptos y dig

nos, para que fueran nuestros representantes. Tengamos presente que el sufragio libre viene á ser como una cámara fotográfica donde se toma el retrato moral de las sociedades, poniendo de bulto sus vicios y sus imperfecciones, sus virtudes cívicas y sus más bellos ideales. De este modo, los funcionarios públicos pueden darnos la medida de la cultura de un pueblo ó el grado de relajamiento moral en que se encuentra.

Por regla general, los candidatos que aspiran al poder, corrompiendo el voto de sus ciudadanos, no pueden ser muy buenos funcionarios públicos, y el pueblo debería en todo caso, negarle su voto á esa clase de hombres. No importa que en muchas ocasiones ellos sean nuestros hermanos, nuestros amigos ó parientes muy allegados: el voto electoral no admite ligas, parentezcos ni compromisos que lo manchen. Porque el honor del ciudadano debe conservarse tan puro como el honor de la familia; limpio como el honor de nuestra madre; sin mancha como el honor de nuestra esposa; albo como la pureza de nuestras hijas; digno como el carácter del hombre que sabe respetarse á sí mismo.

¡Qué diríamos del miserable que nos propu-

siera traficar con el honor de nuestra madre, de nuestra esposa, de nuestras hijas ó de nuestras hermanas? ¿Haríamos confianza de él; le cederíamos un lugar en el seno de nuestro hogar; le tendríamos en el concepto de hombre honrado? No.

Pues tampoco es honrado el que trafica con el voto electoral, el que corrompe el sufragio, aunque en el seno de una sociedad degradada le den el título de bienhechor ó protector de la humanidad; semejantes individuos, ya sean simples caciques de pueblo ó Jefes de un Estado, pertenecen á la peor canalla que corrompe á las sociedades. Y los hombres que no son honrados, son indignos de la confianza pública.

Así mismo debemos comprender que los traficantes del voto electoral, no sólo se concretan á comprar la opinión del ciudadano en dinero contante y sonante, sino también á cambio de lo que ellos llaman favores, encadenando así villanamente los más nobles sentimientos del corazón humano; haciendo de hombres agradecidos, esclavos miserables, imbéciles, que por un servicio que muchas veces nada vale, enagenan su calidad de ciudadanos.

Ahora bien, suponiendo que un hombre re-

ciba favores; es moral y digno que ese hombre como ciudadano, sacrifique su opinión en aras de la gratitud?

No; porque el que hace un servicio á su semejante, debe hacerlo sin ningún interés, sin aspirar á otra recompensa que la propia satisfacción de su conciencia. Y el que recibe un favor debe agradecerlo con ese amor que nace del fondo del corazón, y pagarlo, si puede, con otro favor igual ó parecido, pero nunca con aquello que no le corresponde, porque no es exclusivamente suyo.

¿Qué diríamos del que nos hiciera un servicio á cambio de la honra de nuestra familia? ¿Pagariamos de ese modo el favor que recibiríamos?— ¡No!

Pues el voto lectoral es tan digno y vale tanto ó más que el honor de la familia.

Cuando los pueblos sepan ejercer dignamente el sufragio, los gobiernos autócratas dejarán de existir, y los pillos jamás ocuparán un puesto público.





¿Quién tiene la culpa?

Si hay hombres pícaros en los puestos públicos, que pisotean la ley y hacen cuanto se les antoja, sin recibir ningún castigo por los crímenes que cometen; ¿quién tiene la culpa?

Los pueblos que los eligen ó consienten que los elija un Dictador, ó un grupo de hombres corrompidos que han hecho de la política un tráfico inmoral, digno tan sólo de los tiempos del feudalismo.

Si los bandidos gobiernan á las sociedades, robándose el dinero que los pueblos aportan para los gastos públicos y cargándole más impuestos para saciar su sed de oro; ¿quién tiene la culpa?

Los pueblos que se dejan dominar por semejantes canallas, no teniendo el valor civil de arrojarlos del puesto público y darles conveniente alojamiento en las celdas de una Penitenciaría.

Si un asesino ó revoltoso vulgar, ocupa la

Primera Magistratura de un país, distribuyendo los principales puestos del gobierno entre criminales que se asocian y se protegen para saquear y dominar á los que juzgan parias; quién tiene la culpa?

Los pueblos que aceptan sin protestar, ese yugo infame que los coloca en peores condiciones que á las bestias domesticadas.

Son más grandes los súbditos que se someten á la obediencia de un Monarca noble y generoso, que los ciudadanos que toleran la opresión de bandidos, de crapulosos y de asesinos.

Si los que corrompen las libertades públicas y prostituyen á los ciudadanos de una nación, son sus representantes—ya como Jueces, bien como Fiscales ó en cualquier otro empleo—para darse el placer de humillar á toda la gente que es honrada y condena sus abusos; quién tiene la culpa?

Los pueblos que soportan esos desechos sociales, para que hagan una caricatura de la ley y pereigan con encarnizamiento á los ciudadanos viriles, que son sus jueces ante el severo Tribunal de la Historia.

Si los pueblos se hacen el peso de un gobierno tiránico, si sus hijos vejatan en la miseria y

la ignorancia, sin encontrar remedio á sus desventuras, ellos tienen la culpa, porque no se unen ni se aprovechan de los inmensos beneficios de la Democracia y de la Libertad que otros seres abnegados han conquistado para ellos.

Hace ya muchos siglos que el principio de de autoridad, el poder de mando, descansaba en el más fuerte, en el más osado ó atrevido, sometiéndose todos á su dominación. Y ese **Jefe de hordas y de tribus**, al dividir el botín de sus conquistas entre sus principales capitanes, se veía obligado á delegar parte de su poder en aquellos subalternos en quienes tenía más confianza, improvisándolos nobles y señores. La codicia de éstos arrebató el mando á los Jefes de tribus, pasando luego dicho mando á la monarquía y á la nobleza. Pero eran tantos los abusos, las arbitrariedades y las infamias que cometían, que la clase media, acaudillando á los pueblos, arrebató el poder absoluto de las testas coronadas, para depositarlo en el pueblo.

Entre mares de sangre, de luchas y de lágrimas, nacieron la libertad, y la democracia, produciendo los derechos del hombre, con el único fin de establecer el bienestar social y estimular en todos, la marcha hacia la perfección.

Pero las clases medias, al hacerse del mando, también han abusado, porque el pueblo no se ocupa de política. Como los Jefes de tribus, como los señores feudales, como los monarcas despóticos, las clases medias han usurpado los derechos del pueblo y se han burlado de su soberanía. En el nombre de la paz, de la salud pública ó con cualquier otro pretexto, se ha impuesto á las multitudes, para esquilmarlas, ultrajarlas y pasarlas á cuchillo.

En las Repúblicas del Nuevo Mundo hemos tenido Sardanápales, Tiberios, Calígulas, Nerones y hasta conquistadores vulgares, sin la talla, por supuesto, de Alejandro el Grande.

¿Pero quién tiene la culpa de todo ésto?

Los pueblos que han menospreciado las conquistas de la democracia y de la libertad; que no comprenden lo que vale su soberanía y se alejan del civismo, rechazando los asuntos políticos, con la misma necesidad con que rechaza el anémico el ejercicio al aire libre, que es su vida y su salud.

Tú obrero, jornalero ó menestral, que en la cantina dilapidas el fruto de tu trabajo, sin acordarte de comprar el periódico que instruye; que llegas á la casa de juego para que te roben

en una carta el pan de tu familia, y olvidas de adquirir el libro que te educa; que te arrojas frenético en los brazos de Venus para perder tu fuerza y tu virilidad, volteándole la espalda al club político que ilustra: vosotros todos, artesanos, jornaleros menestrales, que formáis lo que se llama pueblo, soís los principales culpables de que existan esos malos gobiernos, esos empleados pícaros, que tanto daño causan á las sociedades, siendo vosotros sus primeras víctimas.

¡Despertad, obreros, despertad!

¿No oís el toque del progreso que os llama?

Abandonad la cantina, las casas de juego y otros centros de corrupción que os degradan, y estableced el club político, la biblioteca, los agapes sociales, que transformarán vuestro ser, convirtiéndoos de párias en ciudadanos.

Ocupáos de política; pero de política honrada, de política decente. No de esa política sucia, llena de intrigas y bajezas, que tiene por único objeto vivir de los empleos públicos. A esa política, destruídla, exterminadla, escogiendo vosotros mismos á vuestros representantes.

Dejad de ser culpables de los males que nos aquejan, á causa de vuestra apatía en los asun-

tos públicos. Es preciso que los pillos y los inmorales bajen del poder, para que lo ocupen los hombres honrados, los que deben ser siempre los legítimos representantes de un pueblo culto.





La perpetuidad en el poder

En las repúblicas, todos los ciudadanos están obligados á servir á la patria, cuando el voto de sus conciudadanos los designe para un puesto público.

Negarle ese servicio, no sólo envuelve un menoscabo á la patria, sino también al grupo de votantes que deposita en uno su confianza.

Y no sólo es obligación servir los cargos de elección popular, sino también un derecho que se debe reclamar; es decir, si sus conciudadanos eligen á uno para desempeñar un cargo público, y alguien se empeña en nulificar el voto de la mayoría, se tiene derecho á reclamar aquella prerrogativa que la Constitución le concede: "Poder ser votado para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo ó comisión. etc.," (Sección IV. artículo 35, inciso II de la Constitución Política.)

Esta obligación y derecho á la vez, que los

ciudadanos tienen en los países democráticos, nulifica la teoría de los hombres necesarios y destruye la perpetuidad del poder, á que son tan afectos los tiranos.

Es una anomalía, en toda república regida por instituciones democráticas, depositar el poder por tiempo indefinido, en un solo individuo. Esta práctica trae consigo el ultraje á las leyes y la muerte de las libertades públicas; la mala administración de Justicia y el despilfarro de las rentas de la nación.

Efectivamente; ningún hombre por grande y poderoso que se le suponga, puede conservarse en el poder, por tiempo indefinido, sin emplear cualquiera de estos dos medios, ó ambos á la vez: la corrupción ó la violencia. Y para corromper á los partidarios de este sistema de gobierno personalista, se reparten los fondos de la Hacienda Pública éellos, gravando á los contribuyentes cuando se agota el Tesoro, ó recurriendo á los empréstitos extranjeros, haciendo alarde del crédito de la nación. Dando por resultado que progresan unos cuantos, mientras el pueblo vegeta en la miseria y crece en la ignorancia. Los empleos públicos no representan entonces un servicio nacional, con las respon-

sabilidades inherentes á tan delicado cargo, sino un medio vulgar de enriquecerse, un monopolio irritante que siembra el descontento y fomenta las revoluciones. Los empleados no son los servidores del pueblo, sino los instrumentos de la tiranía, para castigar la altivez de los que murmuran ó sofocar la voz de los que se atreven á protestar.

De este modo, la perpetuidad enerva las energías. Cuando los ciudadanos ven que su voluntad no se toma para nada en consideración; que se les veja y se les persigue como á fieras, cuando quieren ejecutar sus derechos políticos, le voltean la espalda á los usurpadores del poder y dejan que hagan lo que mejor les plazca, resultando de este divorcio entre la autoridad y sus gobernados, una paz especial que aplauden los imbéciles y los israelitas que están junto á las ollas de carne del presupuesto. Pero no es la paz que lleva el bienestar á todos los corazones y la tranquilidad á todas las conciencias, produciendo el progreso nacional: es la paz que el tirano impone por el terror ó por medio de la soldada; la paz maldita que produce lágrimas, destierros, penalidades, cárceles y miseria en la mayoría de los gobernados, mien-

tras en una minoría degradada produce riquezas, inmoralidad, abyección.

La perpetuidad del poder, atenta contra el derecho ajeno. La teoría de que hay hombres necesarios para regir la marcha ordenada de la sociedad, es producto del servilismo, de la imbecilidad ó de la adulación. Si esa doctrina pudiera comprobarse, el progreso no existiría; la perfectibilidad humana fuera una negación. Pero vemos lo contrario: cuando la muerte arrebatada á un hombre verdaderamente grande, verdaderamente ilustre, que con su sabiduría alumbraba al mundo entero y con sus hechos lo asombra, pareciendo que no ha de haber quien lo reemplace, casi inmediatamente aparece otro genio, como para demostrar lo erróneo de nuestros conceptos, respecto de los hombres necesarios.

Muere Cristo, (el tipo más perfecto de la humanidad que hemos conocido hasta hoy) muere por la libertad de los siervos; y cuando los tiranos creen al crucificarlo, que ya nadie quiera morir por la libertad de los pueblos, se multiplican los redentores por todo el mundo, y aparecen Juana de Arco, Savonarola, Hidalgo, Morelos, Ocampo y miles más que sería largo enumerar, marchando al suplicio con la serenidad del que llena un deber. Y ni Cristo, tan grande como es, ó nos lo representan, resulta necesario para morir por la libertad de los hombres.

En el campo de los conocimientos numáños, sucede lo mismo: muere Franklin que aprisiona en un hilo la electricidad, muere Morse que pone en comunicación los continentes; pero aparecen Edison y Marconi, perfeccionando aún más los conocimientos de aquellos genios.

¿Y si los que hacen positivos bienes á la humanidad, no resultan absolutamente necesarios, cuánto menos lo seran los tiranos que cría la adulación y engendra el servilismo, y que hacen más daños que bienes, con su continuidad en un puesto público?

La perpetuidad no representa otra cosa que la usurpación del poder, a que otros tienen derecho; una ambición sin límites á la dominación; el capricho de retener lo que corresponde á todos; en una palabra: el robo más descarado á la soberanía popular, que es propiedad de todos y cada uno de los ciudadanos.

Para corregir este abuso, para cortar el mal que tanto daño causa á la república, los pueblos deben ser menos indiferentes en política, y unirse para destruir la perpetuidad de los hombres en los empleos públicos.

Ejercitar nuestros derechos políticos, practicar nuestros deberes de ciudadanos: he aquí el remedio que salvará á la República del daño que le causan los necesarios que se perpetúan en el poder.



Lo que debiéramos saber

Nos quejamos constantemente de que la autoridad no cumple con los deberes anexos á su cargo, ó de que se extralimita en el uso de las facultades que la ley le concede, sin reflexionar que nosotros, como ciudadanos, somos los principales culpables de esa negligencia de la autoridad, ó de los abusos que comete en el desempeño de su misión. Porque así como los padres de familia son responsables de la conducta de sus hijos ante la sociedad, por la buena ó la mala educación que les dan, así los pueblos cargan la responsabilidad de los malos gobiernos.

Bajo el régimen democrático, el gobierno debe ser la genuina representación del pueblo: todo funcionario público debe tener su credencial marcada con el sello de la voluntad popular. Si no tiene esa señal característica es porque su dueño ha usurpado el poder y se ha impuesto por la fuerza bruta ó por otros medios reprobados, que constituyen verdaderos delitos.

En cualquiera de los dos casos, sea que el gobierno emane de la fuerza bruta ó sea el producto del fraude electoral, el pueblo es culpable, porque se deja imponer un individuo ó un grupo de individuos que son indignos de su representación. El Gobierno se considera en uno ú otro caso, como representante del poder público, sea electo ó no legalmente.

¿Qué debe hacer un pueblo entonces, para darse una legítima representación? ¿Deberá acudir á las armas para derrocar por la fuerza bruta á los que han usurpado su representación? ¡No!

Las revoluciones sólo se justifican en casos verdaderamente supremos: cuando el honor nacional está comprometido, cuando está obstruido el camino de la ley y pesa sobre los pueblos una irritante tiranía que destruye los derechos del hombre ó las prerrogativas del ciudadano. Mas para bajar del poder á los que no han sabido corresponder á la confianza pública y quieren estacionarse en el puesto, abusando de la autoridad de que se han investido, no se necesita el derramamiento de sangre, sino practicar honradamente el sufragio electoral.

Este es uno de los principales deberes que

ningún ciudadano debe eludir, sin incurrir en la más grave responsabilidad. Por abandonar este deber, los gobiernos se imponen á los pueblos de una manera despótica. El olvido del sufragio es la muerte de la soberanía popular; el ciudadano que se aleja de las urnas electorales, el día de una elección, comete un crimen contra la patria, contra la familia y la sociedad, que le han confiado su progreso, su perfectibilidad y bienestar.

Urge por tanto, que cada ciudadano vote, y que al desempeñar este deber, no lo haga sin tener conciencia de lo que significa su voto. Que no vaya á las urnas electorales como autómeta ó mandadero de alguien, sino como ciudadano que va á elegir autoridades dignas, hombres honrados que, velando por los intereses de toda la sociedad en general, correspondan á la confianza que en ellos se ha depositado.

Si para votar hay que llenar ciertos requisitos legales, el ciudadano debe apresurarse á obedecerlos, sin tratar de eludir su cumplimiento ó renunciar el derecho de votar, por no llenarlos.

Nuestra Constitución Política, en su artículo 36, dice lo siguiente:

«Son obligaciones del ciudadano de la República:

I. Inscribirse en el padrón de su municipalidad, manifestando la propiedad que tiene, ó la industria, profesión ó trabajo de que subsiste.

II. Alistarse en la guardia nacional.

III. Votar en las elecciones populares, en el Distrito que le corresponda.

IV. Desempeñar los cargos de elección popular de la Federación, que en ningún caso serán gratuitos.»

Estas obligaciones son ineludibles, y entre ellas, como vemos, está la de votar.

Algunos ciudadanos para eludir la obligación que tienen de votar exclaman: «yo no concurre á las urnas el día de una elección, porque al cabo mi voto ni se toma en cuenta. El gobierno elige á quien le da la gana y uno nomás va á servir de burla. Además; casi siempre se instala en rededor de las urnas electorales la fuerza armada, para cohibir al ciudadano y evitar que vote con libertad. Las llamadas autoridades, principalmente el Jefe Político (que en la mayoría de los casos es un redomado bribón) si ven que uno vota contra la candidatara del go-

bierno, lo encarcelan en el acto como trastornador del orden público, lo vejan y lo humillan hasta más no poder, cuando no lo mandan al contigente.»

Efectivamente; todo eso es verdad, mas no nos autoriza para que dejemos de obrar como ciudadanos. Si las llamadas autoridades no saben ó *no quieren* cumplir con su deber, respetando nuestros derechos, debemos protestar contra tales ultrajes por medio de la prensa ó de circulares impresas, llamando la atención de toda la República, para que de este modo llegue al conocimiento de los demás países civilizados y se avergüencen nuestros verdugos, volviendo sobre sus pasos, al sendero de la ley.

Si alguien se empeña en burlar nuestro voto, nosotros debemos empeñarnos en que se respete. De aquí seguirá necesariamente un conflicto; pero ese conflicto debe resolverlo la ley.

El respeto á ella es otro de los deberes que deben llenar cumplidamente el pueblo y las autoridades. De este respeto nace el orden que produce la paz y el bienestar universales. Cuando se pierde ese respeto, llegan la anarquía y el despotismo á perturbar el orden de las sociedades, aunque aparentemente se disfrute de una paz mecánica.

La ley es el dique incommovible donde vienen á estrellarse las pasiones humanas, que chocan furiosamente unas con otras, pretendiendo destruirse; es el escudo de los débiles, el baluarte de la Justicia, y obliga á todos á rendirle homenaje. Ella limita el poder de la autoridad para impedir que se desborde, convirtiéndose en tiranía; ella nivela á los individuos, despojándolos del brillo de la riqueza que ofusca, del talento que deslumbra y del poder que oprime, para darles iguales derechos á todos y privilegios especiales á ninguno.

Cuando la ley no se respeta, la sociedad queda á merced de los tiranos: sin garantías, desamparada, como la víctima que se encuentra atada en el camino, á merced de una cuadrilla de salteadores. La ley escrita en los Códigos nada vale, si no se la respeta. Un país puede tener, para regirse, la Constitución Política más hermosa; pero si gobernantes y gobernados no la respetan, de nada servirá. Será una joya preciosa sepultada en el lodo; una luz escondida en las tinieblas; un sol brillante, obscurecido por densos nubarrones, que impiden que sus rayos lumínicos y caloríficos lleven la luz y el calor á los seres de la naturaleza.

Plutarco refiere que en una conversación que tuvieron los siete sabios de Grecia, se propuso esta pregunta: ¿Cuál es el gobierno popular más perfecto?

Bias respondió: «Aquel en donde la ley ocupa el lugar de la tiranía.»

Inculquemos en el espíritu público, que el respeto á la ley es uno de los principales deberes del ciudadano, y que obliga tanto al gobierno como al pueblo.





¿Hacia dónde vamos?

El Sr. Lic. Don Querido Moheno, Diputado al Congreso de la Unión, y cómplice por lo mismo, de la actual situación que nos aflige; en un folleto que publicó el año pasado, (1908) donde pinta con sombríos colores el cacicazgo que impera en la República ahogando todo sentimiento de Justicia, de Equidad y de Orden, pregunta con temor: “¿Hacia dónde vamos?”

Cuando en una Nación se vulneran las leyes, se atropella el Derecho y se olvidan del Deber los encargados del Poder Público, si el pueblo no se ha corrompido, se marcha á la revolución, á la reconquista de las libertades públicas holladas, á la regeneración social de las clases subyugadas.

Pero si en el pueblo se han matado sus energías de civismo; si se ha doblegado su valor de ciudadano, en las cárceles y en los cuar-

teles; si se han ahogado en sangre sus legítimas aspiraciones y se le ha reducido en lo económico á la triste condición de explotado ó de bestia de carga, que sólo trabaja para no morir de hambre, entonces se camina al desastre, á la muerte civil, á la pérdida completa de la nacionalidad.

En cuál de los dos casos se encuentra la República Mexicana?

Creemos que en el primero. Porque á pesar de los esfuerzos que sus enemigos han hecho para matar las energías cívicas de las clases directoras del pueblo y ahogar en sangre las legítimas aspiraciones de éste, lo que han conseguido sus verdugos es enardecerlo para la lucha futura. Sí; caminamos á la revolución, empujados por los que abusan del poder; por los que han hecho de los empleos públicos focos de escandalosa cuanto ilícita especulación. Nos empujan á ella los problemas irresolutos desde la proclamación de nuestra independencia á la fecha, cuyos principales problemas son: la destrucción del monopolio agrario, (reparto equitativo de la propiedad territorial) y la cuestión obrera (reglamentación de los salarios y las ho-

ras de trabajo,) para abatir el despotismo Capital.

Esta revolución no es la obra de agitadores políticos sin importancia, ó de politicastos ambiciosos, como supone dolosamente la prensa mendaz que vive del tesoro público; ó si se busca á esa clase de agitadores se hallará en las esferas del Gobierno. Allí donde se sienta un César que reparte las riquezas de la Nación entre un círculo de aduladores; donde se busca la Justicia y sólo se halla un grupo de traficantes vulgares que, con el nombre de Jueces, desempeñan el papel de verdugos; en el odioso cacicazgo, ramificado en toda la República, ultrajando al pueblo, exprimiéndole el sudor de su frente en los talleres, en las fábricas, en los ingenios, en el campo..... no para dar vida á las artes, á la industria y al comercio, desarrollando las riquezas de la Nación, sino para acumular tesoros en las arcas de judíos financieros que, si son extranjeros, una vez ricos, se marchan á su tierra; y si son israelitas de nuestros criollos, maldito lo que les imprta la suerte de la patria: todos estos son los agitadores, los únicos que fermentan en el alma de los muchedumbres, la revolución del mañana; **son los**

que han venido acumulando odios y rencores en el corazón del sufrido y abnegado pueblo mexicano.

—
¿Puede evitarse esta revolución?

Pudiera ser, siempre que los hombres del poder no fueran sordos para escuchar las lecciones de la Historia ni fueran ciegos para dejar de ver el abismo á donde se encaminan con vertiginosa carrerra, llevados por su capricho y su ambición.

Puede evitarse fácilmente si se deja que el pueblo ejerza sus derechos: apartando la fuerza pública de los comicios electorales, quitando al esbirro de los clubs políticos, atando al cacique á la columna de la ley, despojando á los Jueces de su túnica de verdugos y dándole á la prensa toda la libertad de que se la ha despojado.

El Sufragio Efectivo y la No-Reelección serán la única válvula de seguridad para que el odio público no estalle y la patria se salve sin derramamiento de sangre, sin esa lucha horrible de hermanos contra hermanos. Por medio del Sufragio Efectivo y la No-Reelección, el pueblo cambiará pacíficamente á sus mandata-

rios, y elevará al poder á los que considere aptos, dignos, llenos de energía y valor para enfrentarse con los grandes problemas nacionales y darles la solución que convenga al progreso de la patria y la felicidad del pueblo mexicano.

¿Tendrá el gobierno bastante patriotismo para obrar así? ¿Permitirá que el pueblo recobre por medio del Sufragio, el uso legítimo de su soberanía usurpada?

Los que amamos á la patria así lo deseamos. Que el General Díaz devuelva al pueblo la inmensa suma de poder que se ha tomado y obligue á sus amigos á respetar la voluntad del pueblo. Es la única manera de conjurar la futura revolución, porque la fuerza bruta será impotente para sofocarla; los cañones del Dictador de nada servirán, como no le sirvió á Santa Ana el florido ejército con que contaba para destruir la revolución de Ayutla.

Las bayonetas han sido en todo tiempo y son perfectamente inútiles para detener el avance de las ideas progresistas. La fuerza bruta siempre ha sido arrollada por la fuerza del pensamiento, por la fuerza del Derecho; la materia se ha hecho dúctil bajo el fuego purificante del espíritu. El acero-espada se hace pedazos ante el acero-pluma.

Y conste que nosotros no predicamos la revolución, no la deseamos ni la queremos. Son los malos gobiernos quienes la generan. Como dice el notable escritor, José Ferrel:

“La rebelión es simplemente una manifestación de malestar, y nadie hace esas manifestaciones cuando se siente bien. No se puede decir que alguien trate de libertarse, cuando disfruta de libertad, ó que alguno pida que se cometa un atropello con él, cuando se le hace justicia.

Cuando las sociedades se encuentran bien constituidas, el germen de revolución que puede existir en ellas, es el de la falta de justicia, y este germen no es el individuo el que lo produce, porque el individuo no determina en la sociedad la justicia ó la injusticia; es el mandatario, es la autoridad, es el gobierno el que lo produce, puesto que el poder público, y no el individuo, es el que da ó quita la justicia. Si nuestra sociedad se encuentra ya perfectamente organizada, como todos lo creemos, es un absurdo el pretender que la revolución la promuevan los ciudadanos, cuando precisamente han alcanzado el objeto social de un buen gobierno. En estos casos, toda conturbación pro-

viene indefectiblemente del Gobierno; si él no reprime derechos, no comete arbitrariedades, no niega legítimas prerrogativas—¿quién se va á molestar, ni de dónde han de surgir los elementos para una revolución?—Un individuo será siempre impotente para sembrar el germen del disgusto en una sociedad equilibrada por la justicia, y por más que procure convencerla de que se enfurezca, permanecerá tranquila y feliz. El germen revolucionario está en los que propalan que pensar así es un descaro.....”

Si se le quitan al pueblo los medios pacíficos de que puede disponer para salvarse del malestar que ya lo cansa; si se le arroja de las urnas electorales ó se le defrauda su voto para evitar que cambie el personal de un gobierno que ya no le merece su confianza, NADIE NI NADA podrá impedir que el pueblo se salve por el único medio que le dejan sus verdugos.....

Se ha dicho en todos los tonos que el General Díaz es un patriota y un gran educador de pueblos: el actual momento histórico le da la oportunidad de que justifique ante el mundo civilizado, tan honrosos títulos. Que deje al

pueblo mexicano que haga uso de sus derechos políticos; que nulifique sus instrumentos de opresión, diseminados en toda la República con los diversos nombres de Gobernadores, Jefes Políticos, Jueces, Alcaldes Municipales, etc., y el pueblo, que ama la paz, por ser su verdadero autor, no la perturbará. Por medio del Sufragio Efectivo y la No-Reelección, llegaremos sin tropiezo á la solución de los grandes problemas que harán del México futuro la Nación grande, rica y respetada por todas las naciones del globo.

Mexicanos: los enemigos de la patria, que siempre han trastornado el orden y han recurrido hasta la traición para salvar sus intereses malhabidos; esos que se llaman amigos (y lo son, pero falsos) de todo gobierno que satisfaga su ambición; os están empujando en estos momentos al motín, para justificar más tarde la continuación del régimen dictatorial. Nosotros, que laboramos por el bien de la patria os invitamos á la conservación del orden por medio del Sufragio. No os decimos *¡á las armas!* para cambiar el estado angustioso en que nos hallamos. Pero os gritamos con toda la fuerza del patriotismo que nos inspira: *¡á las urnas, ciudadanos! ¡á las urnas!* No queremos después de Augusto, á Tiberio, á Calígula ó Nerón.

Fín.



Francisco I. Madero

FRANCISCO I. MADERO (1873-1913)

Nació el 30 de octubre de 1873 en la hacienda El Rosario, ubicada en el municipio de Parras, Coahuila. Fue el hijo primogénito de Francisco Madero y de Mercedes González, siendo sus hermanos Emilio, Gustavo y Raúl. Madero no sólo heredó los cuantiosos bienes de su familia, una de las más acaudaladas del país, sino que también recibió de ella el legado de una larga tradición liberal. Su bisabuelo, José Francisco Madero, fungió como diputado en el primer Congreso Constituyente de Coahuila y Texas, e hizo fortuna como habilitador de tierras. Su abuelo Evaristo, quien acrecentó el patrimonio familiar hasta formar un emporio industrial, minero y agrícola, fue gobernador de Coahuila durante la presidencia de Manuel González, pero renunció por no estar de acuerdo con el segundo ascenso de Porfirio Díaz al poder.

Madero estudió las primeras letras en su hogar con preceptores particulares, pero a los 12 años ingresó en el Colegio Jesuita de San Juan Nepomuceno, en Saltillo. En 1886 pasó una breve temporada estudiando en Estados Unidos y luego viajó a Francia. Estudió en el Liceo Versalles y posteriormente en la Escuela de Altos Estudios Comerciales de París. De allí se trasladó a California y cursó algunas materias en el departamento de agricultura de la Universidad Estatal, en Berkeley. Regresó a México en 1893 y fijó su residencia en San Pedro de las Colonias, quedando a cargo de las haciendas y fincas de su padre. Allí introdujo modernos sistemas de cultivo y publicó un folleto sobre la situación hidráulica del río Nazas. Realizó diversas tareas de beneficio social y con sus recursos fundó una escuela comercial en San Pedro y practicó por altruismo la medicina. Las ideas liberales aprendidas desde la infancia y su fe en el espiritismo, que había conocido en París, lo impulsaron a buscar medios para lograr en México mayor justicia social. Pese a que desde 1901 se compenetró con las ideas del Partido Liberal y difundió el periódico *Regeneración*, no fue sino hasta 1904 cuando inició su carrera política.

Ese año fundó en San Pedro el Club Democrático Benito Juárez, del que fue presidente. Como tal participó a fines del año en la campaña por el poder municipal, sosteniendo la candidatura de Francisco Rivas. Para difundir los postulados del club organizó el periódico *El Demócrata*, en el que colaboró con artículos sobre los derechos humanos, el sufragio y la libertad. Destacó desde el principio como gran orador y en 1905 volvió a participar en una campaña opositora que apoyó a Frumencio Fuentes como candidato a la gubernatura de Coahuila. Un nuevo fraude electoral llevó a Miguel Cárdenas a ocupar el cargo, y Madero publicó un manifiesto protestando por la farsa electoral. A raíz de este suceso propuso que los clubes políticos del estado se unificaran para formar un Partido Nacional Democrático que luchara por la no reelección. Durante el resto del año se dedicó a tender una red de relaciones con los círculos opositores del país, sosteniendo correspondencia con Filomeno Mata, Emilio Vázquez Gómez, Camilo Arriaga, Federico González Garza y otros. Pagó la fianza para liberar al periodista Paulino Martínez y durante 1906 prestó su apoyo económico a Juan Sarabia y a los hermanos Flores Magón, aunque poco después se apartó de los dirigentes del Partido Liberal Mexicano por diferencias ideológicas.

En octubre de 1908 publicó *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*, e inmediatamente se dedicó a elaborar un programa para la organización del mismo. Con este fin fundó, en enero de 1909, el Club Democrático Antirreeleccionista de San Pedro. En febrero se trasladó a la ciudad de México y se asoció con Emilio Vázquez Gómez, Luis Cabrera, José Vasconcelos, Paulino Martínez, Roque Estrada y otros opositores, quienes fundaron en mayo el Centro Antirreeleccionista de México. Una de las secretarías de éste quedó en manos de Madero, quien además tuvo a su cargo la propaganda del nuevo partido. En junio emprendió una gira junto con Luis Cabrera y Félix F. Palavicini, recorriendo gran parte de la República y fundando clubes en todas partes. Regresó a la ciudad de México el 2 de abril de 1910 para asistir a la Convención Nacional del organismo político recién creado y, como sus actividades habían despertado el temor del gobierno, el 11 de abril se dictó una orden de aprehensión en su contra acusándolo de robo de guayule. Permaneció escondido hasta el inicio de la convención, que se realizó en el Tívoli del Eliseo del 15 al 17 de abril. En ella fue proclamado candidato a la presidencia, con Francisco Vázquez

Gómez como compañero de fórmula; a modo de propaganda escribió un folleto titulado *El partido antirreeleccionista y la próxima lucha electoral*. Ya como candidato volvió a la provincia en una larga gira política, pero fue aprehendido en Monterrey el 7 de junio.

Madero estaría recluido durante las elecciones que dieron el triunfo a Porfirio Díaz y Ramón Corral (26 de junio). A fines del mes se le trasladó a San Luis Potosí, donde quedó en libertad bajo caución. Cerrado el camino de la legalidad, optó por la lucha armada y el 6 de octubre escapó rumbo a San Antonio, Texas, donde publicó el Plan de San Luis convocando al pueblo a tomar las armas el 20 de noviembre. Ese día Madero cruzó la frontera para ponerse al frente de un grupo armado que debían organizar agentes mexicanos, pero lo reducido de la tropa reunida lo hizo desistir y volver a Nueva Orleans en espera de un momento más propicio. En febrero de 1911, cuando la revolución se había extendido, entró en territorio mexicano y poco después atacó personalmente Casas Grandes, Chihuahua. El 21 de mayo participó en la firma de los Tratados de Paz de Ciudad Juárez y el 7 de junio entró en la ciudad de México aclamado por miles de personas como jefe de la revolución triunfante. Durante los cinco meses que duró el interinato de Francisco León de la Barra se ocupó de reorganizar a sus partidarios y procuró limar las dificultades abiertas en el campo revolucionario. Buscó el licenciamiento pacífico de las huestes e intentó conciliar entre De la Barra y los zapatistas, pero aunque con este fin viajó a Morelos y se entrevistó con Zapata en agosto, no pudo impedir que los surianos se negaran a deponer las armas.

Entretanto, también organizó un nuevo partido para contender en las próximas elecciones, el Constitucional Progresista, en cuyo seno promovió a José Ma. Pino Suárez como candidato a la vicepresidencia por haberse distanciado de Vázquez Gómez. Las elecciones, celebradas en octubre de ese año, le dieron el triunfo y tomó posesión de la presidencia constitucional el 6 de noviembre. Gobernó el país durante 15 meses, en los cuales procuró realizar una profunda renovación de la vida política sobre los principios de la democracia. Respetó escrupulosamente las libertades de prensa, asociación y pensamiento, aunque muchos de sus enemigos aprovecharon el clima de libertad para atacarlo. Afrontó las rebeliones de Emiliano Zapata, Bernardo Reyes, Pascual Orozco y Félix Díaz. Creó el Departamento del Trabajo, legalizó la libertad sindical y de huelga e intentó revitalizar el federalismo y la autonomía municipal.

El 9 de febrero de 1913 se inició una rebelión en la Escuela Militar de Aspirantes de Tlalpan encabezada por Manuel Mondragón. Madero confió la defensa del gobierno al Gral. Victoriano Huerta, quien negoció en secreto la toma del poder con los sublevados. Apoyados por el embajador Henry Lane Wilson, los conjurados acordaron derrocarlo y en consecuencia el día 18 Aureliano Blanquet lo tomó preso luego de una balacera en Palacio Nacional. Estando cautivo con Pino Suárez y Felipe Ángeles fue obligado a firmar su renuncia el 19 de febrero. La Cámara aceptó su dimisión y Pedro Lascuráin ocupó durante 45 minutos la presidencia antes de entregarla a Victoriano Huerta. En la tarde del 22 de febrero los cautivos fueron sacados del Palacio rumbo a la penitenciaría, pero nunca llegaron a la prisión, pues el carro que los conducía se detuvo en un extremo de la misma y allí fueron asesinados.

**EL PARTIDO ANTIRREELECCIONISTA
Y LA PRÓXIMA LUCHA ELECTORAL
(1910)**

Francisco I. Madero

CAPITULO I.

El Partido Anti-reeleccionista surge por una necesidad nacional.

Hace mas de 30 años que la República soporta el régimen de gobierno del General Díaz, cuya voluntad ha estado siempre arriba de la ley.

Como ese régimen de gobierno ha consumado la paz, la ha prolongado por una larga era y ha promovido el progreso material, se ha sentido cierto bienestar, por cuyo motivo no había quien se ocupase de la cosa pública, tanto más, cuanto que era empresa sumamente difícil, pues en los diversos Estados en donde se organizaban movimientos políticos fueron sofocados por medios violentos, corriendo igual suerte uno que otro movimiento general, como el iniciado por el Partido Liberal. Por otra parte, es indudable que la dictadura del Gral. Díaz ha sido moderada, puesto que, para establecerla, há empleado el mínimun de terror.

Por todos estas circunstancias el país esperaba tranquilamente la muerte del Gral. Díaz, creyendo que entonces recobraría todas sus libertades y seguiría va por el camino que marca la Constitución.

Pero la institución de la Vice Presidencia, vino á modificar la situación. Al principio había gran expectación en el público porque se esperaba que por lo menos el Gral. Díaz permitiera al pueblo que eligiese al Vice Presidente. Desgraciadamente no fué así, pues impuso la candidatura del Sr. D. Ramón Corral.

A pesar de la excitación que esto causó en el público, no se dió gran importancia al acontecimiento, pues entonces el General Díaz apenas contaba 75 años de edad y su régimen de vida tan metódico y arreglado hacía esperar fundadamente que no desaparecería durante el actual período.

Pero ahora es diferente.

Por una parte, se teme que el General Díaz no tenga la vida 6 años más y aun en el caso de que los tuviera, su avanzada edad no le permitiría ya llevar las riendas del gobierno, así es que de cualquier modo que sea, éste recaerá muy pronto en las del Vice Presidente.

Los últimos acontecimientos demuestran que ese temor es muy fundado, puesto que se ha visto que el Gral. Díaz ha dejado la situación de varios Estados que han renovado sus poderes, en manos del Sr. Corral.

Por todas estas razones se considera de gran importancia la elección por el pueblo, cuando menos del Vice-Presidente de la República.

El Gral. Díaz pretende imponer de nuevo al Sr

Corral, según todas las probabilidades.

Para combatir la reelección de este último, se organizaron varios partidos políticos: el Democrático, el Independiente de Jalisco y el Reyista.

Aunque el primero no hablaba de candidatos, se ha creído que sólo se ocuparían de la cuestión vice-presidencial.

Los demás Partidos, sí postulaban abiertamente al Gral. Díaz como Presidente y como Vice-Presidente al Gral. Reyes.

El error capital de estos partidos. fué suponer que postulando al Gral Díaz podrían obtener que les concediese elegir para Vice Presidente al más de acuerdo con los deseos de la Nación.

Estas esperanzas resultaron fallidas, por las razones siguientes: desde el momento que postularon al Gral. Díaz para que se reeligiera y le pedían que les permitiera nombrar Vice-Presidente, el Gral. Díaz les contestó en sustancia:

“Si Uds. desean que yo me reelija, es porque aprueban el modo como he gobernado á la República durante 30 años. Si pues, desean que siga en el gobierno, indudablemente ha de ser para que siga gobernando de la misma manera. En tal caso, ya saben que siempre he nombrado directamente á todos los funcionarios de elección popular, sin preocuparme la opinión pública. No me hablen pues de opinión pública, pues el pueblo no sabe lo que necesita. Yo sé mejor que él lo que le conviene.”

Que estas palabras fueron la esencia de la contestación del Gral. Díaz, en los últimos acontecimientos y lo corroboran los periódicos gobiernistas cuando dicen que el pueblo mexicano no está

apto para la Democracia, que no conoce sus necesidades y califican de díscolos y ambiciosos á quienes pretendemos dirigirlo únicamente por no militan en las filas del gobierno.

El Gral. Díaz siempre exigirá de sus amigos una sumisión incondicional, pues de lo contrario deja de considerarlos como tales y no les hará ninguna concesión.

En cuanto á luchar en las elecciones abiertamente en contra del Gral. Díaz, con la esperanza de obtener el triunfo de otro candidato para la Vice-Presidencia que no sea el oficial, sería una verdadera candidez, porque desde luego deberían elegir á su candidato para la Vice-Presidencia entre los amigos ó colaboradores del Gral. Díaz y ninguno de éstos aceptará la candidatura, lo cual debilitará al Partido de una manera extraordinaria ante la opinión pública, y sobre todo, facilitaría su derrota final, pues su candidato sería el primero en traicionarlo y en aceptar como buena la elección, aún fraudulenta, de su competidor, el candidato oficial.

En prueba de lo anterior, citaré únicamente la conducta que ha seguido el Gral. Reyes, quien á pesar de ser el único que no está de acuerdo con el grupo que rodea al Gral. Díaz y ser enemigo personal del candidato oficial á la Vice Presidencia, de un modo franco no aceptó la candidatura á este puesto, á pesar de sus grandísimos deseos.

El General Reyes se limitó á alentar á sus amigos de un modo oculto, sin aceptar en público de un modo franco su candidatura. Esto le restó las simpatías de la Nación, que ya no quería política

de conveniencia, ni hipócrita, sino una política franca y leal.

Por todas estas razones, los partidos de que he hablado, aunque han prestado grandes servicios á la democracia, puesto que han influido en el despertar del espíritu público, no por eso satisfacían del todo las aspiraciones nacionales.

Se deseaba la aparición de un Partido que combatiese abiertamente la reelección del Gral. Díaz, del Sr. Corral y de todos los funcionarios públicos. Solo de esta manera se podría formar un Partido vigoroso que contaría con las simpatías de todo el pueblo mexicano, lo cual le daría fuerzas muy superiores para ejercer influencia saludable en las próximas elecciones presidenciales y en los futuros destinos de la Nación.

Este Partido tendría además el prestigio que le daría su audacia y su patriotismo en afrontarse ante el actual gobierno que cuenta con enormes recursos, y el pueblo lo seguiría sin temor alguno porque confiaría en la sinceridad y el patriotismo de ciudadanos que no vacilaban en acometer tan ardua y peligrosa empresa tan solo por amor á la Patria.

El Partido así organizado, sería el único que podría evitar la continuación del régimen del absolutismo, por ser el único capaz de agrupar todos los elementos independientes del País, y una vez obtenida esta agrupación, el empuje de este Partido sería irresistible, y aún en el caso de no obtenerse desde luego un triunfo completo, por lo menos lograría modificar profundamente el régimen actual por medio de una renovación de gran parte de los

funcionarios públicos.

El Partido que encarnase tales aspiraciones, no podría llamarse sino Partido Anti reeleccionista, así es que su aparición era deseada por todos los mexicanos amantes de la libertad y que con fundado temor consideraban que el triunfo de las candidaturas oficiales para la Presidencia y Vice-Presidencia de la República, significaría el establecimiento en nuestro País de una dinastía autocrática y el inmediato entronizamiento de otro dictador que no tendría la moderación ni el patriotismo del Gral. Díaz, ni tampoco pretexto alguno que invocar en apoyo de su dictadura.

Al principio de la campaña contra el Sr. Corral, podría haberse creído que los temores de la Nación acerca del modo como gobernaría el País eran infundados; pero después de las elecciones en Sinaloa, Coahuila y Yucatán, ya demostró el Sr. Corral, de que manera respetará la soberanía de los Estados, y de como respetará la libertad de imprenta, lo demuestran los atropellos sufridos por el abnegado patriota Dn. Paulino Martínez y su esposa, editores de los periódicos independientes, la "Voz de Juárez", "El Insurgente" y el "Chinaco" las persecuciones contra el Director y empleados del "Anti-reeleccionista", y últimamente en contra del respetable y prestigiado periodista Don Filomeno Mata, reducido á prisión y clausuradas arbitrariamente sus imprentas así como las del "Anti-reeleccionista", sin que ninguna ley autorice tal trámite.

El Sr. Corral está preparando su reelección, imponiendo en los Estados candidatos amigos suyos.

sin hacer nada por atraerse la opinión pública, lo cual demuestra que para gobernar, seguirá apoyándose en el elemento oficial y no en el pueblo y como lo ha ofrecido, seguirá el mismo régimen de gobierno del Gral. Díaz, pero indudablemente sin la misma prudencia y el mismo tacto que ha hecho tan suave la dictadura de este último.

Para conjurar estos graves peligros, era pues indispensable el surgimiento de un Partido Nacional que encarnase las aspiraciones de los mexicanos independientes.

Ese Partido lo fué el Partido Anti-reeleccionista, organizado en la Capital de la República el 22 de Mayo de 1909.



CAPITULO II.

Programa y Tendencias del Partido Antireeleccionista.

Para satisfacer las aspiraciones nacionales, el Partido Anti-reeleccionista debía adoptar como programa el principio de No Reelección y para lograr que este principio no fuese burlado, que se respetase la opinión pública y se cumpliese con la ley, era preciso adoptar igualmente el principio del Sufragio Efectivo.

Por último, el Partido Anti-reeleccionista, se propone popularizar en nuestro País la práctica de elegir los candidatos por medio de convenciones electorales integradas por delegados, representantes legítimos del pueblo y de los diversos partidos contendientes.

El programa del Partido Anti-reeleccionista que sirvió de base constitutiva, es el siguiente:

Los que suscribimos, declaramos haber consti-

tuido una agrupación política que denominamos "Centro Anti reeleccionista de México."

Los motivos que nos han llevado á formarlo, son los siguientes:

La consolidación de la Nacionalidad Mexicana sólo podrá conseguirse por medio de la participación del Pueblo en el Gobierno. Esta participación del pueblo no ha logrado obtenerse desde hace mucho tiempo, debido á la presión oficial y á la apatía de los ciudadanos, lo cual ha permitido que los funcionarios públicos permanezcan indefinidamente en el poder.

La reelección indefinida de los gobernantes, da por resultado concentrar en sus manos tal suma de poder, que constituye una amenaza para las libertades del pueblo.

El medio más eficaz de evitar la pérdida de los derechos políticos, es ejercitarlos.

Debido á las profundas raíces que el sistema absolutista del Gobierno del General Díaz ha echado en nuestro País, la dictadura amenaza prolongarse con su sucesor.

Ante peligro tan inminente y como único medio de conjurarlo, hemos creído de nuestro Deber, unirnos para luchar por el triunfo de principios democráticos de la "EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO y NO REELECCIÓN"

Para conseguir la gradual realización de estos propósitos, hemos aceptado el siguiente:

PROGRAMA.

1º. Hacer una amplia propaganda con el fin de

procurar que el Pueblo ejercite sus derechos y cumpla con sus deberes de Ciudadanía.

2º. Promover convenciones políticas para la designación de candidatos y discusión de los principios generales de Gobierno, á que estos deban sujetarse.

3º. Organizar en toda la República el Partido Anti-reeleccionista, fundando Centros locales que secunden nuestras miras.

4º. Exitar á los CC. á tomar parte en las campañas electorales y especialmente en las próximas elecciones de Presidente y Vice-Presidente de la República, Diputados y autoridades municipales, procurando la mayor alternabilidad de los funcionarios.

5º. En la ejecución de su programa este Partido no tiene más miras que servir los grandes intereses de la Patria y para lograrlo, procurará aprovechar el contingente de todos los buenos mexicanos y no vacilará en entrar en arreglos ó celebrar alianzas con los demás partidos políticos nacionales.

Tenemos la convicción de que, aun en el caso de no obtener resultados inmediatos y palpables por medio de nuestros esfuerzos, con el solo hecho de habernos organizado y provocado una lucha Democrática, habremos ayudado á salvar á la Patria del peligro con que la amenaza la prolongación de la Dictadura.

México, D. F. á 22 de Mayo de 1909.

La conveniencia de que por medio
CONVENCIONES: de Convenciones se elijan los candidatos, es trascendental, porque desde luego se evita que los candidatos sean designa-

dos por indicación superior, puesto que á una asamblea integrada por representantes del pueblo, es mas difícil hacerle obedecer la consigna ó la indicación del Jefe del gobierno, que á un pequeño grupo de ciudadanos aislados que buscan en la lucha, más bien su conveniencia propia, que el interés del pueblo y acojan desde luego la voluntad del supremo mandatario.

El Partido Anti-reeleccionista quiere establecer desde luego esta costumbre, á fin de que los candidatos anti reeleccionistas para los distintos puestos, sean los que reúnan mayores simpatías en el pueblo y por consiguiente los que tengan más probabilidades de triunfo.

Después, cuando triunfen nuestros principios y la libertad sea completa en el País, el Partido Anti reeleccionista, trabajará porque se popularice esa práctica, á fin de evitar otra posible centralización del poder en manos del Ejecutivo de la Unión y asegurar de esta manera la soberanía de los Estados, base de las libertades públicas.

El principio de las convenciones está basado en la célebre sentencia romana que decía: "La voz del pueblo es la voz de Dios"

Efectivamente, por más ignorante que se crea el pueblo, siempre sabe mejor lo que le conviene que cualquier déspota que lo gobierna, y decimos cualquier déspota, porque un gobernante constitucional siempre respetará la voluntad del pueblo, pues no pretende que su poder es de origen divino como los monarcas autocráticos, ni se cree un hombre inmensamente superior á sus conciudadanos, ó el hombre providencial para regir los destinos de la

Partia, como pasa con todos los dictadores.

NO=REELECCION. Se desea establecer tal principio en la práctica por toda la República, á fin de que no se reelijan los caciques de cada pueblo, los gobernadores de cada Estado, los Senadores y Diputados, ni el Presidente y Vice-Presidente de la República.

El pueblo está cansado de tanta reeleccion y las instituciones democráticas seriamente amenazadas.

Una vez que se obtenga la renovación de gran parte de los funcionarios públicos actuales, entonces se podrá obtener que el principio de No-Reelección sea establecido en la Constitución.

Esta necesidad de que se renueve el personal gubernativo actual, es indispensable para obtener el respeto á los derechos de los ciudadanos, á la libertad de los Municipios y á la soberanía de los Estados. En una palabra, sólo podremos volver al régimen francamente constitucional, con funcionarios nuevos, respetuosos de la ley y amantes de la Constitución.

Muchas personas dicen que son partidarios del principio de No-reelección; pero no aplicándosele al Gral. Díaz.

Los anti-reeleccionistas creemos que los principios tienen una aplicación general y que la no-reelección del Gral. Díaz sería un gran bien para el País, pero también comprendemos que de no poderlo evitar deberemos aceptarlo como un mal irremediable, pero siempre como un mal.

Indudablemente, el inmenso malestar que reina en toda la República, sólo se remediará con un cambio en el personal del gobierno y esa idea está en la

conciencia nacional.

En cuanto á elevar á rango de principio constitucional el de No-reelección, se hacen las siguientes objeciones:

1.º Si un ciudadano es buen gobernante ¿porqué no ha de seguir en el poder?

2.º Si el pueblo tiene libertad de sufragio ¿cómo se le coarta esta libertad evitando que lleve al poder á la persona que él desea, invocando como razón el que haya desempeñado el mismo puesto, cuando que esto es precisamente el motivo para que le conozcan las grandes aptitudes que tiene para volverlo á ocupar?

En apariencia y en el terreno estrictamente teórico, tales razones tienen gran peso y pueden aplicarse á un pueblo ideal; sumamente evolucionado, consciente de sus derechos y siempre pronto á ejercerlos, teniendo además gobernantes igualmente evolucionados, respetuosos de la voluntad del pueblo y apegados en todos sus actos a la Ley. En tales condiciones, si serían muy racionales las observaciones anteriores; pero no es el caso en la República Mexicana, ni en la inmensa mayoría de las naciones del mundo.

Por no salir fuera de nuestro País, la historia nos demuestra que una sola vez ha estado justificada la reelección de un gobierno y fué al tratarse del Sr. Juárez. A pesar de ello, su reelección fué muy combatida y sirvió de pretexto á sangrientos motines militares.

Después ocupó el gobierno un hombre eminente, el Sr. Lerdo de Tejada, pero su reelección fué mal recibida en gran parte del País y dió pretexto á la

revolución de Tuxtepec.

La reelección indefinida de los gobernantes es muy peligrosa, porque concentra en sus manos un poder inmenso, el cual, unido á la adulación, tuerce su criterio y pronto se consideran los hombres indispensables y necesarios. El puesto que ocupan por tanto tiempo, llegan á considerarlo como una propiedad particular que defienden celosamente.

Además, las continuas reelecciones de un gobernante aniquilan las fuerzas de los Partidos Independientes que al fin se desalientan de tanto fracaso. Al dejar estos de luchar en las elecciones y de provocar la agitación Democrática, harán que los ciudadanos abandonen poco á poco el ejercicio de sus derechos, pues desde el momento que no existe el estímulo de la lucha política, pocos ciudadanos concurren á los comicios, porque además de faltár-les ~~se~~ aliciente, consideran innecesario votar por un candidato que no tiene oposición.

Mientras un gobernante tiene esperanzas de reelegirse, dirige todos sus esfuerzos á ello y sus actos tendrán siempre por mira asegurar su próxima reelección.

Con este motivo, al tratarse de la elección de un Gobernador ó de alguna autoridad federal procurará imponer amigos suyos que de un modo incondicional lo apoyen en su próxima reelección.

Estos gobernantes pueden muy bien ser los más desprestigiados en cada Estado, porque un hombre de prestigio nunca se presta á vulnerar la ley, á ejercer presión en las elecciones, ni á llevar á cabo actos indignos, por tal de ocupar algún puesto público.

De esta manera son los hombres menos escrupulosos los que ocupan puestos públicos y serán guardianes de la Constitución, precisamente los que menos respeto tengan de ella.

Por último cuando un ciudadano ha prestado inminentes servicios á la Patria y que en virtud de la ley deja el poder y se retira á la vida privada, no por ello deja de prestar grandes servicios a su país siendo una garantía para las libertades públicas, porque el pueblo siempre tendrá un jefe reconocido y estará perfectamente organizado para luchar contra los desmanes del poder. Tal ciudadano, en la vida privada, será el más hábil censor de los actos del nuevo gobernante, porque conocerá perfectamente el mecanismo administrativo y podrá apreciar con mayor exactitud las irregularidades que se cometan.

Además el cambio frecuente de funcionarios públicos hace que se aquilaten los actos de los gobernantes que dejan el poder, pues muchas veces estos tienen prestigio porque saben ocultar sus manejos, pero al venir un cambio de administración, salen á luz todos los abusos que se estaban cometiendo.

Por no ir más lejos, citaremos el reciente caso del Gobernador de Coahuila, Sr. Lic. Cárdenas, que por presión del gobierno federal renunció de su puesto y fué sustituido por el Lic. Praxedis de la Peña.

Desde luego, éste último encontró innumerables abusos que se cometían por su antecesor los cuales eran en su mayor parte ignorados del público.

Por lo expuesto, se verá cómo un ciudadano que ha prestado inminentes servicios en un puesto público, retirado á la vida privada, sigue aún sirviendo los intereses de la Patria, porque es un hábil censor de sus sucesores y será jefe de cualquier partido independiente que se organice para combatir los abusos de la nueva administración constituyendo de esta manera, una garantía para las libertades públicas.

Además de las razones ya expuestas, existen otras en apoyo de este principio y es que los pueblos latino americanos somos muy propensos á exaltar las virtudes de nuestros hombres y fácilmente cedemos al entusiasmo para reelegir de nuevo á nuestro gobernante, porque en todas partes y especialmente en nuestra raza, el PODER TIENE MAS PRESTIGIO QUE EL MERITO.

Siendo tan conveniente para salvar las libertades públicas establecer el principio de No-Reelección, debe pues aceptarse y considerarse altamente democrático, puesto que debe considerarse como principio democrático todo aquel que tiende á garantizar las libertades públicas.

El principio de No-Reelección, tampoco está en contradicción con el del Sufragio Efectivo, porque al proclamar este último, lo que se desea, es que se cumpla con la ley electoral y esta tiene numerosas restricciones, tanto referente á las personas que pueden votar como á las que pueden ser votadas.

Entre estas últimas se encuentran personas que no tienen determinada edad, que pertenecen al clero, etc. etc.

Si se han puesto tales restricciones por creerlas convenientes para garantizar las libertades públicas ¿porqué no se impondría otra aún más importante, que es la de la No-Reelección?

Este principio no coartaría la libertad del pueblo sino la reglamentaría á fin de que no hiciese un uso peligroso de dicha libertad y sobre todo, quitaría al gobernante toda esperanza de reelegirse, lo cual influirá en que dirija todos sus actos al aseguramiento del bienestar nacional, en vez de tender á asegurar su próxima reelección.

SUFRAGIO EFECTIVO. Todos los Partidos políticos, aun los mismos reeleccionistas, proclaman este principio.

Los primeros lo hacen con sinceridad, los últimos hipócritamente, puesto que son los primeros en burlarlo como lo han demostrado en las últimas contiendas electorales.

El Partido Anti-reeleccionista desea que todos los ciudadanos concurren á los comicios, para que los funcionarios públicos electos deban sus puestos al pueblo que los nombró y no al favor de sus superiores.

Además, por medio del Sufragio, el pueblo hará uso de sus derechos, reconquistará todas sus libertades y será el único medio de asegurar el restablecimiento del régimen constitucional.

La cláusula que faculta al Partido Anti-reeleccionista para celebrar transacciones y alianzas con los demás partidos políticos, ha sido muy comentada, tanto por los reeleccionistas como por algunos anti-reeleccionis-

Alianzas con partidos políticos.

tas intransigentes.

Se cree ver en ella una trampa para llevar al pueblo independiente al porfirismo.

En verdad que esos temores son completamente infundados y al atacar dicha cláusula no la han estudiado detenidamente.

Los fundadores del Partido Anti-reeleccionista tenemos la convicción de que el Gral. Díaz no ha de dejar el poder sino es por medio de la fuerza. Es decir, que sería necesario una revolución para derrocarlo del puesto que ocupa. Por otra parte, tenemos igualmente la convicción de que una revolución sería una calamidad nacional y que todos los mexicanos debemos hacer lo posible por evitarla. Por estas razones creemos que lo único que se puede obtener sin llegar á ese extremo, es que el General Díaz convenga en que el Vice Presidente sea designado por los Partidos independientes, así como los diputados y senadores.

Esta solución satisface á todos, menos á los Corralistas que comprenden que la primera víctima de este arreglo sería su candidato el Señor Corral.

Tampoco están de acuerdo algunos anti-reeleccionistas, porque dicen que no se puede tener fé en los arreglos celebrados con el Gral. Díaz porque una vez reelecto no le faltarían medios para nulificar el convenio.

Esto es muy cierto, pero al celebrarse algún convenio se le exigirían determinadas garantías, como sería la de sustituir desde luego la mayor parte de los gobernadores por ciudadanos designados por los partidos independientes de acuerdo con convenciones locales de cada Estado que se forma-

rían violentamente para conocer la opinión del elemento independiente en cada entidad federativa.

Naturalmente, los gobernadores sustituidos serían principalmente los que más tiranizasen á los respectivos pueblos que gobiernan, y los que se juzgara más necesario para asegurar el fiel cumplimiento de lo pactado.

Esta transacción, por lo demás debería estar sancionada por la Convención del Partido Anti reeleccionista, integrada por delegados de toda la República.

Los fundadores del Partido Anti-reeleccionista, *no tenemos esperanzas de que se llegue á este arreglo*, pero sí creemos nuestro deber dejar la puerta abierta para que la Convención Antireeleccionista pueda obrar como crea más conveniente y según los intereses de la Patria.

Quisimos que nuestro Partido fuese un partido político nacional, que no tuviese más ley suprema que la voluntad del pueblo mexicano y el reducido grupo de organizadores, no nos creímos con el derecho de coartar la libertad á la Asamblea de legítimos representantes del pueblo que constituirá la Convención del Partido Anti-reeleccionista.

Con este paso demostramos nuestra moderación, nuestro patriotismo y nuestro desinterés. Ponemos todos los medios posibles para llegar á un arreglo que satisfaga todas las aspiraciones y todos los intereses. Si este arreglo no es posible, la lucha en los comicios sería inevitable.

Eso no será un mal para el País que se beneficiará grandemente con la reacción democrática que tal lucha engendrará.

Sin embargo, existe un peligro muy grande y es que el gobierno no quiera respetar la voluntad nacional y recurra á la imposición por medio de la fuerza y el fraude electoral para obtener el triunfo de la candidatura oficial. En este caso es imposible, predecir lo que pueda suceder, pues el pueblo mexicano ha despertado y está resuelto á conquistar su libertad, y si por medios ilegales se pretende impedirle que lo haga, su excitación será terrible y cualquier chispa bastará para que vuelva á encenderse toda la República en una inmensa revolución.

Peligro tan inminente es el que queremos conjurar, trabajando porque las aspiraciones nacionales se encaucen por el camino de la Democracia, á fin de que no vayan á tomar el tortuoso sendero de la revuelta.

Si para esta obra colabora con nosotros el Gobierno Federal, haciendo que la voluntad de la Nación sea respetada, indudablemente lograremos nuestro objeto.

*
* *

En realidad la principal aplicación de la cláusula de que nos venimos ocupando va á ser la de celebrar alianzas con los partidos políticos independientes, á fin de formar un block entre todos los Partidos Independientes de la República, para luchar todos unidos en la próxima campaña electoral.

Ya para cuando escribimos este folleto, está celebrada la unión con el Partido Independiente de Guadalajara, tomando como base el Reglamento para la Convención publicado por el Partido Anti-

reeleccionista.

Probablemente el Partido Democrático y el Nacionalista Democrático seguirán muy pronto el ejemplo dado por el Partido Independiente, pues sería una locura ir á lanzar varios candidatos independientes.

Es necesario que exista solo un candidato independiente en oposición á la candidatura oficial, y ese candidato indiscutiblemente deberá ser de los hombres más prestigiados y populares en el País.

En cuanto á los principios que los diferentes partidos profesan, no podrán ser discutidos en la Convención del Partido Anti-reeleccionista porque sería perder un tiempo precioso. Lo que sí se puede hacer es que los diferentes Partidos, entablen negociaciones con el que resulte candidato del Partido Anti reeleccionista para que apruebe todo ó la mayor parte de sus respectivos programas, pues todos son perfectamente compatibles, en sus puntos generales y solo están en oposición en cuestiones secundarias.

CAPITULO III

El Partido Anti-reeleccionista inicia la Campaña Electoral.

El primer acto del Partido al iniciar la campaña, fué publicar el siguiente Manifiesto á la Nación:

MEXICANOS:

Se acerca uno de los momentos más solemnes de nuestra historia.

El año entrante, cuando nuestra Patria cumpla cien años de haber proclamado su independencia, deberemos resolver un problema trascendental, de cuya solución, dependerá nuestro porvenir como nación libre y soberana.

Para conquistar la independencia nacional, nuestros antepasados acometieron sangrienta lucha en contra de sus opresores. Su esfuerzo fué coronado con la victoria; pero una vez obtenido el triunfo, una vez que México apareció en el mundo como nación independiente, sufrió un doloroso apren-

dizaje, y por cerca de setenta años; su suelo estuvo convertido en inmenso campo de batalla.

En medio del estruendo del combate, sus hijos más preclaros lograron promulgar un admirable Código de Leyes, que vino á ser el pacto solemne entre todos los mexicanos.

Desde que apareció la Constitución de 57, como el iris de paz en medio de nuestras tempestades políticas, fué considerada por todos los partidos como la fórmula que habla de conciliar todos los intereses, dar satisfacción á las ambiciones legítimas y realizar la felicidad de la Patria.

A pesar de todo, la Constitución no dió desde luego el fruto esperado porque los rencores y odios que dividían á los partidos contendientes, no pudieron extinguirse sino por medio de las armas.

En el Cerro de las Campanas se desarrolló el último acto de tan sangriento drama. Los enemigos de la Constitución, vencidos para siempre, reconocieron que la mayoría del pueblo mexicano aprobaba sin reserva alguna, nuestro pacto constitucional.

Desde entonces todos los partidos políticos invocan como su más bello ideal, el reinado de la Constitución. Por tal razón algunas infracciones cometidas por el Gobierno de Lerdo de Tejada, dieron fuerza al movimiento revolucionario, encabezado por nuestro actual Presidente, que proclamaba como principios salvadores: la libertad de sufragio, la fiel observancia de la Constitución y la No reelección.

Triunfó la revolución, y á pesar de tan halagüeñas promesas, la Constitución no ha sido observada

por el Gobierno que dimanó de Tuxtepec, la promesa de respetar el sufragio libre, nunca se ha cumplido y el principio de no-reelección, hábilmente burlado, durante el tiempo que fué precepto constitucional desapareció muy pronto, para permitir la indefinida reelección del actual Presidente.

Hace más de 30 años que el Gral. Díaz se encuentra al frente de los destinos de la Nación, y como resultado de las frecuentes reelecciones ha concentrado en sus manos un poder absoluto, que si bien usado con relativa moderación, ha traído al país los grandes males que siempre dimanarían de tal régimen de gobierno.

A ésto debemos atribuir que ahora la justicia ampara al más fuerte; que la instrucción pública se imparte sólo á una minoría de quienes la necesitan; que los mexicanos son postergados a los extranjeros aun en compañías en donde el gobierno tiene el control, como en los Ferrocarriles Nacionales; que los obreros mexicanos emigran al extranjero en busca de mas garantías y mejores salarios; que se han emprendido guerras sangrientas, costosas e inútiles, contra los yaquis y los mayas; que se han hecho concesiones peligrosas al extranjero, como la relativa á la Bahía de la Magdalena; y por último que el espíritu público está aletargado, el patriotismo y el valor cívico deprimidos, y no debemos olvidar que el ideal de los pueblos debe ser fomentar esas virtudes, únicas capaces de salvarlo en las grandes crisis.

Lo que actualmente pasa en nuestro País, causa pena y vergüenza.

Los mexicanos tienen miedo de ejercitar sus derechos, porque creen que las autoridades no lo per-

mitiran. Este miedo que por tantos años ha paralizado las manifestaciones del valor cívico, paralizará igualmente las del patriotismo, y el día en que la Patria esté en peligro no encontrará defensores que la salven.

Situación tan triste no hará sino agravarse con la continuidad de este régimen, pues la corrupción en las esferas oficiales aumentará á medida que aumente el servilismo del pueblo; y de seguir así, sin duda alguna vamos rápidamente á la decadencia ó á la anarquía. Aun la conquista de que tanto nos ufanamos nuestra riqueza pública, será dilapidada por algún gobierno poco escrupuloso si no existen cámaras independientes que se lo impidan.

Para remediar esta situación los que amamos á la Patria debemos unirnos, luchar porque sean respetados nuestros derechos políticos, confiar en nuestras propias fuerzas, y no esperar nada de los actuales mandatarios puesto que á ellos debemos el actual régimen y lo único que han de procurar es prolongarlo, para afianzar en sus manos el poder absoluto y disfrutar tranquilos, á su sombra, de la mayor impunidad al dar rienda suelta á sus pasiones.

Problema de tan grave importancia habremos de resolverlo muy en breve, puesto que el año entrante deben ser electos por el pueblo los mandatarios que regirán por seis años más los destinos de la República

De la actitud que asuma el pueblo en la próxima contienda electoral dependerá su porvenir, porque en ella se decidirá si ha de conquistar su soberanía ó si ha de seguir doblegado ante sus mandatarios.

tolerando que las cadenas del absolutismo se consoliden.

Si el pueblo mexicano se deja imponer servilmente las candidaturas oficiales, debemos considerar como definitivo el triunfo del absolutismo y para siempre proscrita de nuestro suelo la libertad; y nuestro destino quedará sujeto al capricho de un hombre que, como Santa Ana, podrá vender impunemente parte de nuestro Territorio, sin que se levante ninguna protesta de indignación.

En cambio, si el pueblo recordando lo que vale reconociendo sus fuerzas, se levanta activo y vigoroso dispuesto á reconquistar sus libertades, indudablemente lo conseguirá, pues el reducido grupo de plutócratas que nos domina, no tendrá fuerza suficiente para resistir su poderoso empuje.

Es cierto que ese grupo pretenderá apoyarse en el Gral. Díaz y en el ejército, para obtener su objeto, pero debemos no dejarnos engañar. El Gral. Díaz ha manifestado el deseo de que la nación haga uso de sus derechos y externó la opinión de que el pueblo está ya apto para la democracia. Si sus declaraciones son sinceras, como lo demuestra la libertad de que empezamos á disfrutar, indudablemente el General Díaz estará con nosotros.

En cuanto al Ejército, bien sabemos que forma parte del pueblo y siempre está con el pueblo. Su misión es defender la integridad de la Patria y el imperio de la ley, y no constituirse en verdugo é instrumento ciego de quienes pretendan oprimir al pueblo y debilitar á la Patria, arrancándole sus libertades y ahogando sus virtudes cívicas.

Ante consideraciones tan graves, hemos resuelto

lanzarnos á la lucha para combatir el absolutismo y con el fin de agrupar á nuestro derredor los elementos independientes, proclamamos principios muy amplios, dentro de los cuales encontrarán satisfacción todas las aspiraciones nobles y sanas.

Los principios que enarbolamos como bandera, son.

SUFRAGIO EFECTIVO.

NO-REELECCION.

El primero, para salvar á la República de las garras del absolutismo, volver á los Estados su soberanía, á los Municipios su libertad, á los ciudadanos sus prerrogativas, á la Nación su grandeza.

El segundo, para evitar que en lo sucesivo se adueñen del poder nuestros gobernantes y establezcan nuevas dictaduras; y por lo pronto, para obtener una renovación en el personal del Gobierno, llevando por miras que quienes rijan los destinos de la Patria en el próximo período constitucional, sean los más aptos y dignos y puedan dar satisfacción á las ardientes aspiraciones de los mexicanos, que quieren estar gobernados por la ley y no por un hombre.

Para llegar á tal resultado, este Partido se impone la misión de trabajar en los próximos comicios por la no-reelección del mayor número posible de mandatarios, á reserva de luchar cuando sea oportuno, porque el principio de la no-reelección sea adoptado en nuestra Constitución.

A fin de no dejar, dentro de las bases constituti

vas de este Partido, traba alguna que nos impida servir, en cualquiera forma, a los intereses nacionales. declaramos solemnemente que para lograr tal objeto, aceptaremos la ayuda de todos los buenos mexicanos y no vacilaremos en contraer alianzas ó celebrar arreglos con los demás partidos políticos nacionales.

A pesar de haber adoptado principios tan amplios, comprendemos lo arduo de nuestra empresa.

Efectivamente, en el pueblo mexicano predomina gran escepticismo sobre la virtud de las prácticas democráticas, pues ha llegado á considerar como inevitable el fraude en las elecciones llevado á cabo por el elemento oficial. Por otra parte, aunque consciente de su fuerza, no quiere recurrir á medios violentos por consideraciones altamente patrióticas.

Tampoco puede resignarse, el sufrido pueblo mexicano, á la pérdida de sus derechos, permitiendo que nuestro actual presidente nombre á su sucesor, y le traspase íntegro el poder absoluto, porque sería lo mismo que establecer una dinastía autocrática.

De este conflicto de ideas pueden surgir serios trastornos que tarde ó temprano alteren la ley y el único medio de evitarlos es que todos los mexicanos sin distinción ninguna, respetemos lealmente el pacto solemne encerrado en nuestra Constitución y reconozcamos como árbitro supremo á la voluntad nacional.

Mexicanos: con la mayor concisión posible hemos expuesto los peligros que corre el país si se prolonga el actual régimen de cosas, así como

el gran problema que el año entrante hemos de resolver en lós comicios.

Ese día solemne se aproxima rápidamente y urge organizar las fuerzas de todos los que queremos ser gobernados por la ley y no por un hombre: de los que queremos erigir sobre las ruinas del absolutismo, un templo á la ley y un monumento á la libertad.

Siempre que la Patria ha invocado la ayuda de sus hijos, los ha encontrado dispuestos para volar á su defensa. Pues bien, ahora, por nuestro conducto, hace ansiosamente un llamamiento á todos los buenos mexicanos para que se apresten á la lucha en contra del absolutismo, en defensa de la libertad.

Nosotros, resueltamente, empuñamos el glorioso pendón independiente, en el que hemos inscrito los principios que encierran las aspiraciones de todos los buenos mexicanos y estamos resueltos á luchar vigorosamente por su triunfo, sin que nos arredren los mayores peligros, ni la perspectiva de una derrota.

Tenemos conciencia de servir los intereses del pueblo y en él confiamos.

Para principiar nuestros trabajos, los que suscribimos, hemos instalado el CENTRO ANTI-REELECCIONISTA DE MEXICO, é invitamos á nuestros conciudadanos para que instalen Clubs Anti-reeleccionistas en toda la República y se pongan en relación con nosotros.

Cuando este Centro lo crea oportuno, convocará á una Convención á la que concurrirán delegados de todos los clubs anti reeleccionistas, y en la cual se determinará quienes serán los candidatos de ese partido para los puestos de Presidente y

Vice-Presidente de la República y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Actualmente la opinión se divide entre varios grupos personalistas, sin más bandera que su candidato ni más programa que el representado por sus antecedentes, puesto que, el único medio de que un gobernante cumpla con el programa de sus partidarios, es que el candidato surja del partido, y no que éste se forme por la agrupación de sus miembros al rededor de aquel.

Se ha organizado un partido de principios: "El Democrático," con tendencias semejantes al nuestro, pero llegado el momento de la lucha electoral, este partido no podrá obrar con la independencia y energía necesarias debido á las ligas que con el gobierno tienen sus directores.

Sin embargo, llegado el caso, aceptaremos su ayuda así como el contingente de todos aquellos, que por encima de las personas, ponen los principios, aunque actualmente por las necesidades del momento, se encuentran filiados á los diversos partidos personalistas.

Todo lo manifestado hace creer que en esta vez, por medio de las prácticas democráticas, la voluntad nacional logrará imponerse y la Constitución recobrará todo su imperio.

Para lograr tal objeto, no olvidemos que en las elecciones generales del año entrante, el triunfo de las candidaturas oficiales significará el triunfo del absolutismo y que la independencia de los tres poderes y la libertad en los Municipios son la base más firme de nuestras instituciones.

Por tal motivo, esforcémonos en elegir libre-

mente nuestras autoridades municipales y judiciales sin respetar la consigna oficial.

Procuremos elegir como representantes en las Cámaras de la Unión y en las Legislaturas locales, á quienes nos inspiren mayor confianza y residan en sus respectivos distritos, á fin de que mejor conozcan y puedan remediar sus necesidades.

Por último, tengamos la virilidad suficiente para depositar el mando supremo de la Nación en quien creemos con mejores aptitudes para llevar á la Patria por el sendero que le marca la Constitución.

MEXICANOS: Ya conocéis nuestra bandera. Os invitamos á alistarnos en nuestras filas, á fin de salvar nuestras instituciones que peligran, haciendo que la ley recobre su prestigio y el pueblo sus libertades.

Esperamos ser eficazmente ayudados, á fin de que, al celebrar el glorioso Centenario de la Independencia Nacional, celebremos igualmente el triunfo de la libertad y de la ley, para que, en lo sucesivo, ellas puedan normar nuestros actos y ser respetadas por gobernantes y gobernados.

SOCIOS FUNDADORES:

J. Huelgas y Campos, Luis Rojas, Y. J. M. Goribar y Arizpe, J. Morfin Delorme, Juan T. Reinoso, Joaquín Sandoval Vargas, R. Avila jr., Luis T. Navarro, C. Rodríguez Tejada, Alfredo Ortega, Ramón T. Peña, Víctor N. Becerril, J. D. Ramírez y Garrido, E. Cabrera, Arturo Chávez Trujillo, T. Morales, Alfonso García, Daniel B. Islas, J. Urquide, Eugenio Villa, Pedro del Rey, Mauri-

cio Téllez, A Elorduy, Porfirio C. Osorio, J Moreno, Joaquín Rojas, M. J. D. Garduño, Luis C. del Rosal, Alex. Mchinney, A. Quesnel, Fernando Laredo, M. N. Robles, Francisco de P. Senties, José María Troncoso, R. Estrada, J. Híjar y Haro, Luis M. Uriste, Antonio M. Angeles, Carlos Robert, L. E. Rendón, T. del Castillo, F. Garza González, José Juan Luna, José Calvo, Rafael S. Sosa, Daniel Zamarrípa, Manuel T. Busto Callo, Manuel Martínez F., Alfredo Cousenel, Manuel Ceballos, Rodolfo Avila jr., Alfredo Huerta Alvarez, Federico García, Juan Fernández, Macario Rivera, Manuel Zamaniégo, L. Fernández Sánchez Arturo Oliver Trujillo, Ramón Balarezo, Joaquín Santaella, Marcos C. Nava M., Modesto C. Royand, Fernando Sáyado, Eduardo T. Hay, B. L. Lara, M. T. Buib, L. E. Rendón, E. Undraga y A, Manuel Martínez, Pastor Huacuja, A. Fernando Rodarte, Ricardo Palacio, Antonio Loria, E. Bedolla, J. Morfin, Carlos Rodríguez Tejana, J. F. Reinoso. Siguen las firmas.

MESA DIRECTIVA.

Presidente: Emilio Vázquez.

Vicepresidentes:

Francisco I. Madero:

Toribio Esquivel Obregon.

Secretarios:

Filomno Mata.

Paulino Martínez.

Félix F. Palavicini.

José Vasconcelos.

Vocales:

- 1º Luis Cabrera.
 - 2º Octavio Bertrand.
 - 3º Bonifacio J. Guillén.
 - 4º Felipe Xochihua.
- Tesorero, Manuel Urquidi.

Este Manifiesto en que de un modo claro están expuestas las aspiraciones del Partido Anti-reeleccionista, ha causado profunda impresión en toda la República, y ha despertado gran entusiasmo en todas partes.

Pero no bastaba con publicar un Manifiesto para que todo el elemento independiente de la República se agrupase en Club Anti-reeleccionista, pues la falta de prácticas democráticas, el temor á los atropellos de las autoridades locales, hace que muchas agrupaciones no se constituyan desde luego. Sin embargo, la voluntad nacional se ha manifestado de un modo inequívoco á favor del Partido Anti-reeleccionista, puesto que se han organizado gran número de Clubs espontáneamente y en otros puntos de la República visitados por representantes del Partido, se ha visto que todo el pueblo responde á nuestro llamamiento con gran entusiasmo.

Hasta la fecha en que escribimos este folleto, el Partido Antireeleccionista, tiene numerosos Clubs en toda la República. Pero los Estados que están perfectamente organizados para la lucha y que tienen Clubs Anti-reeleccionistas en la mayor parte de sus ciudades importantes, son Yucatán, Veracruz, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Jalisco,

Sinaloa, y Sonora.

Además, existen importantes agrupaciones anti-reeleccionistas en Hidalgo, Guerrero, Colima, Aguascalientes, Zacatecas, Tamaulipas, Chiapas, la Baja California y en el Distrito Federal. En el Estado de Puebla, principalmente entre el elemento obrero, así como en Tlaxcala.

Como se ve, en gran parte de la República existen ya agrupaciones anti-reeleccionistas, y es indudable que una propaganda activa como la piensa seguir haciendo el Centro Anti-reeleccionista por medio de delegados que visiten el resto de la República, hará que muy pronto esté toda ella organizada en Clubs Anti-reeleccionistas y preparada para la lucha de Junio y Julio próximo.

Hasta ahora el éxito ha sido más halagador del que esperábamos los fundadores del Partido Anti-reeleccionista y todo hace prever que las esperanzas de servir de un modo efectivo los grandes intereses de la Patria, no serán infructuosos.

Este resultado no se ha obtenido sin sufrir algunas persecuciones.

Los periódicos "La Voz de Juárez," "El Insurgente" y "El Chinaco", editados por nuestro valiente correligionario don Paulino Martínez, han sido suprimidos por el gobierno que para lograr su objeto no vaciló en decomisar las imprentas en que se tiraban dichos periódicos, ni en reducir á prisión á la esposa de don Paulino Martínez, á pesar de haber dejado en su casa á un hijito de dos meses, lo cual costó la vida á ese tierno ser.

Estos atentados causan verdadera indignación, y hablan muy poco en favor de un gobierno que

recurre a tales medios para callar á los periodistas independientes.

El principal órgano del Partido, "El Anti-reeleccionista," que estaba haciéndose muy popular en la República y cuya circulación aumentaba rápidamente, fué también suprimido por el Gobierno que tomó como pretexto un artículo que se pretendió injuriaba al Gral. Díaz, para reducir á todo el personal del periódico á prisión, y para decomisar las imprentas del "Antireeleccionista."

Entre el material se encontraba una magnífica rotatoria acabada de llegar de los Estados Unidos y que aun no se estrenaba, así como una gran cantidad de letra para dicha rotatoria.

Es penoso tener que referir actos como éste, que demuestran á qué grado han cegado á nuestros mandatarios las pasiones políticas, que tan poco respetan la libertad de escribir y recurren á medios que no pueden revestir ninguna apariencia de legalidad, puesto que ninguna ley ampara al gobierno para decomisar tales imprentas, y decimos decomisar, á pesar de que no se le haya dado tal carácter, por el hecho de que no se permite á sus dueños hacer uso de esas imprentas, ni entrar al local en donde se encuentran.

Ultimamente cometieron un atropello semejante clausurando las imprentas del "Diario del Hogar" y reduciendo á prisión al honorable periodista Sr. Filomeno Mata, que por sus méritos es uno de los miembros más conspicuos del Partido Nacional Anti-reeleccionista.

Para cometer este inaudito atentado se declaró sedicioso un artículo en el cual, en los términos

más moderados que es posible emplear, el Sr. Mata hacia la defensa del periodista Peniche conde-
nado á relegación en las Islas "Tres Marias."

Pero la nota más saliente de los atropellos verificados por el gobierno lo constituye la campaña electoral en Yucatán, en la cual se han cometido los mayores atentados, encarcelando á todos los ciudadanos que militaban en las filas de los Partidos Independientes, consignando al ejército á los miembros de dichos Partidos que pertenecían á la clase obrera y persiguiendo sin piedad á todo el que manifestaba alguna idea no de acuerdo con los deseos del gobierno local.

En Yucatán, se vió lo que no se había visto en ningún País del mundo y es que el Sr. Muñoz Arístegui, gobernador interino, para elegirse gobernador propietario, no vaciló en dar orden de aprehensión contra sus rivales, que tan caballerosamente y en el terreno estrictamente legal le disputaban el puesto.

En Coahuila también se impuso la candidatura corralista del Sr. Lic. Jesús de Valle, pero los independientes no quisimos hacer ningún esfuerzo en la lucha electoral por juzgarlo inútil y preferimos conservar intactas nuestras fuerzas para la lucha presidencial que consideramos decisiva. Los independientes en Coahuila, únicamente nos confirmamos con levantar protestas contra los atropellos cometidos, á fin de demostrar á la faz de la Nación el atropello de que ha sido víctima el Estado de Coahuila en su soberanía.

El Gobierno Federal se imagina que imponiendo en cada Estado gobernadores que secundan sus

miras, se ha asegurado el triunfo en las próximas elecciones presidenciales.

Desgraciadamente esta creencia del gobierno no demuestra sino que piensa recurrir á los medios acostumbrados del fraude y el terror, para imponer de nuevo las candidaturas reeleccionistas.

Pero el gobierno no se ha dado cuenta del despertar del pueblo mexicano, que ansioso porque volvamos al régimen constitucional, se apresta resuelto á la lucha.

Los últimos atentados no hacen sino llevar al ánimo de todos, la convicción de que es preciso hacer un vigoroso esfuerzo en la campaña presidencial para obtener la libertad y el triunfo de las instituciones democráticas.

Todos estos atentados sólo influyen en hacer más honda la división entre gobernantes y gobernados y en aumentar la solidaridad que existe entre todos los mexicanos independientes, en apretar las filas de quienes militan en las huestes democráticas, las cuales muy pronto constituirán una masa compacta cuyo empuje será irresistible.

CAPITULO IV.

La Convención.

—o—

REGLAMENTO DE LA CONVENCION.

El Partido Anti-reeleccionista para determinar quienes serán sus candidatos en la próxima Convención Electoral, ha convocado para una Convención que se reunirá en la Capital de la República el día 15 de Abril próximo y que estará integrada por miembros del Partido Anti-reeleccionista, así como por miembros de los demás Partidos Independientes que acepten sus principios generales.

El reglamento para la convención es el siguiente:

I. La Convención se celebrará en la Ciudad de México.

II. Las Juntas preliminares de la Convención, estarán integradas exclusivamente por delegados de los Clubs Anti reeleccionistas de toda la República que hayan sido constituidos á más tardar un mes antes del día en que ha de reunirse la Con-

vención. Para ser delegado precisa ser ciudadano mexicano.

III. Los delegados cuya credencial no reúna los requisitos indicados en la cláusula anterior sólo podrán ser admitidos á juicio de la Convención.

IV. Toda población, por pequeña que sea, en que se haya instalado un Club Anti reeleccionista; tiene derecho á mandar un delegado á la Convención. Las grandes ciudades sólo tendrán derecho de mandar un delegado por cada 20,000 habitantes. El mismo delegado puede representar varios Clubs, aun instalados en distintas ciudades.

V. Los delegados á la Convención tienen facultades para elegir candidatos y votar sobre los demás asuntos que se traten en la misma.

VI. En las deliberaciones de la Convención, cada delegado tendrá un voto por cada 500 firmas ó fracción que calcen su credencial.

VII. Para los efectos de la cláusula anterior, los Clubs certificarán en la credencial del delegado el número de firmas que la autoricen en caso de que excedan de quinientas, y acompañarán á la credencial una lista de los firmantes, quienes deberán forzosamente pertenecer al Club Anti-reeleccionista que el delegado represente ó á cualesquiera otro Club Anti-reeleccionista de la República.

VIII. El Centro Anti-reeleccionista de México tendrá derecho de nombrar 15 delegados á la Convención.

IX. La Mesa Directiva del Centro Anti-reeleccionista, presidirá las Juntas previas de la Convención que tendrán por principal objeto revisar las credenciales de los delegados que deban inte-

grarlas y elegir la Junta Directiva que ha de presidir las deliberaciones de la Convención:

X. La Convención Nacional se ocupará en:

1.^o Elegir la Mesa Directiva de la Convención del Partido Anti-reeleccionista que funcionará durante sus sesiones y el Comité que dirigirá la campaña política hasta las elecciones presidenciales.

2.^o Discutir los lineamientos generales de la política que deberán seguir los candidatos del Partido.

3.^o Elegir por mayoría candidatos para la Presidencia, Vicepresidencia de la República y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

4.^o Los demás asuntos de interés general para los fines del Partido.

XI. Las determinaciones de la Convención serán obligatorias para todos los miembros del Partido.

XII. Los candidatos á la Presidencia y Vicepresidencia de la República que resulten designados en la Convención, deberán admitir expresamente los principios generales del Partido: "Sufragio Efectivo y No-Reelección," al aceptar la postulación que se haga en favor de ellos para esos puestos, y contraen el deber de exponer y publicar su programa de gobierno, el cual será consecuente con el espíritu del Partido claramente expresado en el Manifiesto lanzado por el Centro Anti-reeleccionista á la Nación al iniciar sus trabajos y con los lineamientos generales de política que la Convención hubiere aprobado.

Los medios de que se ha valido el Centro Anti-reeleccionista, para organizar el Partido en toda

la República, le hacen abrigar la convicción de que los delegados de éste en la Convención, serán los legítimos representantes del pueblo mexicano y los mejores intérpretes de sus aspiraciones.

Por tal motivo, no ha puesto ningunas restricciones para la designación de candidatos, pues quiere que el ciudadano que más simpatías tenga en toda la República, sea el candidato del Partido Anti-reeleccionista, siempre que dichas simpatías sean manifestadas de un modo espontáneo y legal.

De esta manera se comprende que es más probable el triunfo y más fácil la unión con los demás partidos independientes.

Como en la Convocatoria publicada por el Centro no van modelos para las credenciales, nos permitimos insertar en seguida unos que no es preciso seguir al pie de la letra, bastara que se inspiren en ellos.

MODELO.

Los que suscribimos, miembros del Club Anti-reeleccionista de San Pedro, Coah., nombramos delegado para que nos represente en la Convención Electoral del Partido Anti-reeleccionista convocada para el 15 de Abril próximo, al C. Inocencio Campos, á quien facultamos ampliamente para que vote por los candidatos que crea más convenientes, de y desde ahora nos comprometemos solemnemente á trabajar por el triunfo de las candidaturas aceptadas por la mayoría de los miembros que integran dicha Convención, según el Reglamento respectivo.

San Pedro, Coah., 8 de Febrero de 1910.

L. B. Ramos, J. M. Vehèren, Julio Aviña, Francisco T. Escobedo, José Valtierra, Vicente Sánchez, Miguel Torres, Pedro Macías, Gonzalo Martín, Apolonio Acosta, Feliciano Castañeda, Agapito Ramos, Florentino Ramos, Faustino Reyes, Pablo Luna, Rafael Chavarría, Mauricio Ramos, José Pérez, Adolfo López, Bonifacio Pérez, H. de los Rios, Francisco Gómez, Julián Núñez, Atanasio Carrillo, Calixto Vásquez 2, Braulio Avila, Rosalfo Gómez, Emilio Dávila, Mariano García, Catarino García, Marcelino García, Tomás Rangel, Inés Alvarado, Petronilo Farias, José Vielma, F. de los Rios, Ignacio Rivera, Antonio Peña, Francisco Campos, Manuel Esqueda, Valente Flores, Domingo G. Saucedo, Elpidio G. Velázquez, Bonifacio Romero, Jesús Lobato, Teodosio Gonzá-

lez, M. Cisneros, Mónico Hernández, Salomé Jaramillo, Gumaro Mares, Dionisio Carrillo, Encarnación Carrillo, Emilio Sánchez, Gabino López, Rafael Castro, Pedro Encerrado, Wenceslao Rodríguez, José M^a Muñoz, Gumercindo Zurita, José M^a Talavera, F. Campos, Genovevo Campos, Santos Rodríguez, Gabriel Gutiérrez, Juan Sánchez, Pilar Pérez, Juan González, Florentino Mares, J. Olivo, Guadalupe Rosales, Natividad Montoya, José Torres, Inocencio Díaz, Celso Sánchez, Pilar Sánchez, Nataniel Sánchez, Luis Muñoz, Guadalupe de la Rosa, Daniel Palomino, Isatlas González, Ricardo Martínez, N. de Avila, (que siga el mayor número posible de firmas.)

Las firmas que calzan la presente credencial y que llegan á (cantidad) son auténticas.

El Presidente del Club Anti-reeleccionista
de San Pedro, Coah.,

Francisco I. Madero.

El Secretario,

Julio Aviña.

El modelo anterior de credencial es para los que ya estén constituidos en Clubs Anti-reeleccionistas ó se constituyan en los momentos de firmar dicha credencial. Para los que no lo estén, el modelo puede ser el siguiente:

MODELO.

Los que suscribimos, ciudadanos en el pleno ejercicio de nuestros derechos, enterados de la Convocatoria expedida por el Centro Anti-reeleccionista de México para una Convención que tendrá verificativo en la Capital de la República el 15 de Abril próximo para la designación de candidatos independientes para los puestos de Presidente y Vice Presidente de la República, Magistrados, etc., y deseosos de estar representados en dicha Convención, nombramos nuestro delegado para que nos represente en dicha Junta al C.....
.....y nos comprometemos á trabajar dentro del terreno legal por el triunfo del candidato que adopte dicha Convención.

Ciudad y fecha.

.....

FIRMAS.

.....
.....
.....
.....

Las firmas que calzan la presente credencial y que llegan á (cantidad), son auténticas.

Firma del Presidente y del Secretario del Club Antireeleccionista más cercano.

Este último modelo de credencial, será adoptado especialmente por los ciudadanos que no se hayan podido constituirse en Clubs Antireeleccionistas antes del 15 de Marzo. También estos Ciudadanos podrán organizarse en Clubs Antireeleccionistas, pero no tendrán derecho de asistir á las juntas preparatorias, las cuales serán integradas únicamente por los que lleven el primer modelo de credencial y cuyos Clubs se hayan organizado antes de la fecha indicada.

Es de gran importancia que cada delegado procure en su credencial llevar el mayor número posible de firmas, pues de éstas dependerá por una parte el valor de su voto, puesto que cada 500 firmas le dan derecho á un voto.

Además de esta razón práctica, existe otra poderosísima y que redundará en prestigio del Partido Antireeleccionista y de la Convención, y es que al llevar más firmas cada credencial, será mayor el número de ciudadanos representados en la Convención y mayor el peso de su resolución. Una convención en donde estén representados unos 3 ó 400,000 ciudadanos, no se podrá decir que no representa legítimamente la voluntad nacional.

CANDIDATOS DE LA CONVENCION. En la Convención del Partido Anti-reeleccionista se votará por candidatos para la Presidencia y Vice-Presidencia de la República y Magistrados

de la Suprema Corte de Justicia que deban ser electos en Junio próximo.

Es importante que los anti-reeleccionistas se fijen para candidatos, en ciudadanos que no estén ligados con la actual administración, pues además de que entre estos últimos es muy difícil encontrar algunos funcionarios que no estén acostumbrados á ejercer el poder absoluto y á considerar como una farsa la protesta de cumplir con la ley, es materialmente imposible que algunos de los que han sido colaboradores del Gral. Díaz, acostumbrados á obedecerlo y hasta adivinarle el pensamiento, acepten en ser nuestros candidatos para ponérsele frente á frente.

Nuestro Partido necesita que sus candidatos acepten la candidatura y que no se amedrenten ante ningún peligro ni flaqueen ante ninguna clase de amenazas.

Con jefes dignos, si llegamos hasta la lucha electoral, el triunfo de nuestro Partido es casi seguro, pues en el caso de que nuestros jefes sucumbiesen víctimas de arbitrariedades del Gobierno, nuestro Partido se robustecería más. No pasará lo mismo si nuestros jefes desertan en el momento del peligro, ó capitulan vergonzosamente, pues entonces la desmoralización en el Partido y en la Nación será inmensa y pasará con nuestro Partido lo que pasó con el Reyismo. El desaliento cundirá entre las filas y todos desertarán sus puestos, imitando el ejemplo de los jefes.

Algunos creen que será muy conveniente una candidatura de transacción.

Este candidato de transacción no conviene que

sea el de la Convención, porque es preciso que este último sea el que verdaderamente encarne las aspiraciones nacionales, á fin de que, en lo sucesivo sea reconocido como jefe del Partido Nacional Anti reeleccionista.

Para evitar una lucha electoral, que por ser la primera en nuestro País desde hace muchos años y por estar el gobierno resuelto á no permitir á los ciudadanos el libre ejercicio de sus derechos, se puede facultar á los candidatos del Partido para que celebren arreglos con el Gral. Díaz, aún en el caso de que sea preciso que ellos renuncien sus candidaturas, siempre que dicho arreglo tenga por base, la seguridad absoluta de que en lo sucesivo seremos gobernados por la ley, llevándose á cabo desde luego los cambios que sean precisos en la administración, para que tal seguridad sea efectiva.

Por ejemplo, el cambio desde luego podrá consistir en el de varios gobernadores á quienes se obligaría á que renunciasen para nombrar en su lugar á miembros del Partido Anti-reeleccionista.

A la vez se designaría el candidato para Vice-Presidente, de común acuerdo y se admitiría la última reelección del Gral. Díaz. De esta manera estos arreglos serían llevados á cabo, cuando nuestro partido estaría más fuerte y por tal motivo podría estar más exigente y nuestro delegado el candidato popular, defendería palmo á palmo los derechos del puesto.

Como ya hemos dicho en otra parte de este folleto, ese arreglo, aunque muy poco probable, debe procurarse por ser lo que más conviene al País

y porque de esa manera quedaría plenamente demostrada la actitud desinteresada y patriótica de nuestros candidatos.

EFEITOS DE LA CONVENCION. Tan pronto como la Convención Anti-reeleccionista proclame sus candidatos y que estos acepten, lanzando un manifiesto á la Nación en el cual den á conocer su programa, indudablemente será irresistible el entusiasmo que este acontecimiento cause en toda la República, porque un partido de principios no puede causar verdadero entusiasmo en las masas del pueblo, sino cuando sus principios han encarnado en una personalidad.

No fué otra la fuerza del reyismo sino la circunstancia de tener un candidato en quien, fundada ó infundadamente se tenían esperanzas.

Nosotros esperamos que las candidaturas de la Convención provocarán mayor entusiasmo que la candidatura del Gral. Reyes, porque encarnarán de un modo seguro las aspiraciones nacionales, porque los candidatos de la Convención seleccionados por procedimientos democráticos y electos por una asamblea libre, serán los genuinos representantes de las aspiraciones nacionales y por que esos ciudadanos se prestigiarán de una manera inconcebible con el solo hecho de aceptar sus candidaturas.

Por último, en la conciencia nacional está arraigada la idea de que sólo entre los ciudadanos completamente independientes y que no tengan ligas con la actual administración, se puede encontrar honradez política y abnegación suficiente para estar dispuestos á sacrificarse, si es preciso, por la Patria.

CAPITULO V.

El Partido Anti-reeleccionista y la próxima lucha Electoral.

—o—

ASPIRACIONES DEL PARTI- DO ANTI REELECCIONISTA. En capítulo anterior hemos explicado las tendencias políticas del Partido Anti reeleccionista y el fin que persigue proclamando los principios de Sufragio Efectivo y No-Reelección y popularizando la costumbre de las Convenciones, pero estas tendencias no son sino los medios de que el Partido Anti-reeleccionista quiere valerse para la realización de aspiraciones mucho más trascendentales.

El Partido Anti-reeleccionista está integrado por elementos independientes, sanos, acostumbrados á la lucha por la vida, á vencer las dificultades con que todo hombre tropieza para sostener y formar su familia; por ciudadanos, en fin, que nun

—49—

ca han necesitado del presupuesto ni de la ayuda del gobierno para sostenerse por sí solos y muchos de ellos para formar fortunas honradas.

Es el elemento que podemos considerar el más sano del País, puesto que se ha resuelto á abrazar la causa anti-reeleccionista, en estos tiempos tan peligrosos para militar bajo las filas de cualquier partido de oposición, pues para los opositores no existen las garantías que nos otorga la Constitución, ni están amparados por la ley, y sí, expuestos á toda clase de persecuciones por autoridades sin más norma de conducta que su capricho y sus pasiones. Es natural que elementos tan sanos, que se exponen á toda clase de perjuicios por servir á la Patria, sean los que la han de salvar de las crisis futuras en que se vea envuelta, puesto que son los únicos que demuestran estar resueltos á sacrificar sus intereses, su libertad y si es preciso, su vida, por tal de salvarla del peligro con que en estos momentos la amenaza la prolongación de la dictadura.

Las aspiraciones de este grupo selecto de ciudadanos Mexicanos, son trabajar por la felicidad del pueblo y el engrandecimiento de la Patria.

Para obtener esta felicidad se necesita que la ley sea cumplida y la justicia ampare á todos los ciudadanos; que no exista más que una medida para apreciar las faltas de todos; que el gobierno se preocupe por mejorar la situación de los obreros y de las clases humildes, expidiendo leyes apropiadas y haciendo que se cumplan las vigentes; que los terrenos nacionales en vez de pasar á manos de unos cuantos de los favoritos del gobierno

que no los explotan debidamente ó por vil precio los pasan á compañías extranjeras, sean repartidos entre pequeños propietarios, lo cual aumentará el bienestar de muchos ciudadanos así como la riqueza y la fuerza de la República.

También desca el pueblo mexicano que el método empleado actualmente para reclutar al ejército sea abolido y substituido por otro más equitativo; que el gobierno establezca mayor numero de escuelas para impartir la educación primaria y secundaria, haciendo que esta última sea más eficaz, lo cual no es posible con el actual régimen, debido principalmente á la circunstancia de que el favoritismo es el principal factor en determinar quienes han de ser los mentores de la niñez.

Los miembros del Partido Anti-reeleccionista desean además de la felicidad del pueblo, el engrandecimiento de la Patria, á fin de que esté bastante fuerte para tener asegurada su vida como nación independiente.

La paz que el Gral. Díaz ha establecido en el país, ha traído por sí sola el progreso material además de que la actual administración se ha preocupado preferentemente de mejoras materiales, de la construcción de ferrocarriles, puertos y obras de ornato en las ciudades.

Pero desgraciadamente, estas obras llevadas á cabo por favoritos del gobierno, á quienes se ha querido proteger con contratos en los cuales obtienen utilidades fabulosas, han costado á la Nación inmensos sacrificios, pues es indudable que se hubiesen podido llevar á cabo las mismas mejoras con un costo muy inferior, habiendo quedado así

un grandísimo sobrante para desarrollar de un modo más efectivo la instrucción pública, ó en último caso para disminuir el gravamen que pesa sobre las materias alimenticias de primera necesidad.

Las mejoras materiales, por sí solas no son un factor suficiente para asegurar el engrandecimiento de la Patria, pues mientras no se cultiven en el pueblo mexicano las nobles virtudes, mientras tenga constantemente á su vista el ejemplo que nos dan nuestros hombres públicos que sólo procuran enriquecerse á toda costa, para lo cual no vacilan en adular, corromper y hasta cometer crímenes, los cuales casi siempre quedan impunes; mientras no se permita al pueblo ejercitar sus derechos de ciudadano, único medio de que se desarrolle en él el sentimiento de confraternidad y la costumbre de unirse con sus conciudadanos para formar agrupaciones poderosas en las cuales se discute y se trabaja por el bien común, y mientras no se permita la práctica del civismo, será imposible que en el pueblo se desarrollen esas nobles virtudes que en un momento dado, son las únicas que salvan á las naciones de los grandes peligros.

El único medio de hacer á un pueblo fuerte, es instruirlo y elevarlo de nivel material, intelectual y moral, para que, conocedor de sus derechos y amante de su libertad, se acostumbre á conmoverse por los atentados que se cometen contra sus hermanos. Esto solo se consigue por medio de la unión y ayudados de la prensa, pues la lectura de la prensa diaria pone á las masas humildes en contacto con los pensadores, los intelectuales y los de voluntad firme y poderosa, únicos que pue-

den dirigir al pueblo con acierto.

Por último, nuestro pueblo empobrecido por nuestros gobernantes que para acumular sus inmensas fortunas tienen que servirse de innumerables cómplices; envilecido por el alcohol (es increíble que el gobierno actual ponga más trabas al expendio de literatura sana y vigorosa que no puede sino elevar el nivel intelectual y moral del pueblo, que al expendio de alcoholes que no pueden menos de embrutecerlo), degradado por el tratamiento de sus gobernantes, que lo consideran como un pueblo de parias, incapaz de conocer sus derechos y de ejercerlos, es imposible que un pueblo así, que por añadidura tiene un odio profundo hacia los caciques que lo gobiernan, pueda resistir victoriosamente el empuje de alguna nación extranjera, pues no teniendo confianza en sus jefes no tendrá el entusiasmo que enciende el heroísmo.

Es cierto que el actual jefe supremo de la Nación ha dado pruebas de amar á la Patria y de saber sacrificarse por ella en momentos de prueba y en él tendría confianza suficiente la Nación, pero el Gral. Díaz tiene ya una avanzada edad y es imposible vincular con su vida la seguridad nacional.

Y si hemos de seguir con el actual régimen de gobierno, si hemos de seguir bajo el régimen dictatorial, no son sino demasiado fundados los temores de la Nación. de que en la serie futura de dictadores resulte otro que, como Santa Ana, cueste á la Patria un girón de territorio.

De consiguiente, para asegurar la felicidad del pueblo y el engrandecimiento de la Patria, necesitamos estar gobernados por la ley, pues sólo de

esta manera se asegurara la renovación pacífica de gobernantes, lo cual es indispensable en las actuales circunstancias, para que el pueblo sea gobernado por sus elegidos, por los que han de labrar su felicidad y asegurar el engrandecimiento de la Patria, gobernándola con la Constitución y aprovechando de esta manera la colaboración de todas las energías y de todas las inteligencias sanas y buenas.

EL ACTUAL REGIMEN DE GOBIERNO NO SATISFACE LAS ASPIRACIONES NACIONALES. Por más que se quiera defender á la actual administración, es imposible llevar al convencimiento del pueblo que el actual gobierno se preocupa por su bienestar y por el progreso y engrandecimiento de la República.

Si el Gral. Díaz se preocupase por el bienestar del pueblo ¿Porqué impone en los Estados á gobernadores que sólo van á enriquecerse, á despilfarrar los fondos públicos y á tiranizar al pueblo? ¿es posible el progreso material en estas condiciones? ¿Es posible que la instrucción pública, base del verdadero progreso, pueda prosperar cuando los fondos que deben dedicarse á ella van á llenar las arcas de los gobernantes y cuando los puestos de mayor confianza, los más delicados, son confiados, no á las personas de más mérito, no á los que mejor se preocupan por el desarrollo de las tiernas inteligencias puestas á su cuidado, sino á los que mejor han sabido captarse las simpatías de los gobernantes por medio de la adulación ó de acciones bajas y humillantes?

De esta manera, el progreso intelectual, único

verdadero y que puede engrandecer al País, está seriamente amenazado con la actual administración, pues no sólo se reciente la instrucción pública por estos motivos, sino que el ejemplo que tiene la juventud es detestable, pues en ninguna parte encuentra heroísmo, nobleza, abnegación y llega á creer que los hechos narrados en nuestra Historia son fantásticos ó que hemos degenerado á tal punto que debemos perder toda esperanza de que tales hechos vuelvan á realizarse en nuestra Patria.

En una sociedad en la cual se ve constantemente premiado el éxito, aún en el caso de que sea obtenido por medio del crimen ¿qué extraño es que únicamente se preocupe por obtener el éxito á todo trance? Las virtudes, que son fuerzas del espíritu, para desarrollarse, necesitan del ejercicio, y si aquí, en nuestro País se castiga á los ciudadanos porque se preocupan por el progreso de la Patria y por su bienestar, si se les considera como enemigos del gobierno porque se dejan llevar por sentimientos de humanidad é indignados protestan contra los atropellos ó atentados de que son víctimas sus demás hermanos y por último, si se les encarcela y se inicia contra ellos una guerra sorda y exterminadora por el solo hecho de que á la actual administración le marcan sus yerros ¿qué raro es que un pueblo educado así llegue á perder toda noción de fraternidad, de unión, de amor á las instituciones y muy pronto también á la Patria?

Afortunadamente la influencia corruptora de la actual administración no ha logrado aniquilar por completo los sentimientos nobles y generosos y no-

sotros que hemos recorrido gran parte de la República, damos testimonios de ello, pues por doquiera hemos encontrado ciudadanos nobles, amantes de la Patria y resueltos á sacrificarse por ella y también hemos encontrado al pueblo, á ese pueblo humilde anidando en sus pechos las virtudes que tanto lo han distinguido en nuestras pasadas luchas. En todas partes el pueblo ha acudido presuroso á nuestro llamamiento, se ha agrupado á nuestro derredor; con serena resolución y patriótico entusiasmo ha escuchado nuestra palabra y en su semblante hemos visto retratado su inmenso amor á la Patria, su deseo vehementísimo de elevarse, de mejorar su situación; su irresistible deseo de ser en lo sucesivo gobernado por la ley.

Pero estas virtudes que aún subsisten á pesar de tan nefasto y prolongado ejemplo, á pesar de la corruptura influencia de 30 años de dictadura, no podrían subsistir por más tiempo si se prolongase el actual régimen de gobierno con el sucesor del Gral. Díaz.

Y estas virtudes, que en el estado latente se encuentran en todo el pueblo y han despertado al primer choque de las ideas contendientes, servirán para salvar á la Patria en la actual crisis política.

En cuanto á nuestro porvenir como Nación independiente, todos comprenden que está realmente amenazado si se prolonga el actual régimen de gobierno, pues desde el momento que no existe ninguna unión entre los mexicanos, desde el momento que existe una división tan profunda entre gobernantes y gobernados, que los primeros no inspiren

confianza á los últimos; que ocupan los más altos puestos ciudadanos en muchos casos indignos, malos hijos que no vacilan en sacrificar al pueblo por enriquecerse y es natural que esta desconfianza de parte del pueblo y esta falta de patriotismo de parte de los gobernantes impida que en presencia del enemigo común, llegado el caso de una invasión extranjera, haya en toda la Nación Mexicana esa unión indispensable para obtener el triunfo ó por lo menos para podernos defender dignamente.

¿Qué esperanzas puede tener el pueblo de que defiendan sus intereses los que jamás se han preocupado por él y los que únicamente han pensado en enriquecerse?

Es natural que considere á sus jefes capaces de ceder á la corrupción, lo cual inutilizaría todos sus esfuerzos, como pasó en la batalla de la Angostura, en la cual el heroísmo del ejército mexicano, fué neutralizado por la traición del Dictador Santa Ana.

Por otra parte, cada vez es más profundo el odio del pueblo hacia sus caciques, hacia sus gobernantes y naturalmente hacia el gobierno federal que los impone.

En los actuales gobernantes, el pueblo no encuentra protección y ve en ellos muy poca nobleza pues con los enemigos políticos se encarnizan y no les conceden ningún derecho, ninguna ley los ampara y les tratan con mas rigor que á los criminales. No es justicia la que se ejerce sobre ellos, sino venganza.

Todos los ciudadanos que por desgracia son reducidos á prisión por cuestiones políticas ó por su

puestos delitos de imprenta, deben perder toda esperanza de recobrar su libertad, mientras no se aplaque la ira de sus verdugos ó se comprenda que ya están inutilizados para la lucha.

Ya hemos referido en otras partes los atentados cometidos contra la prensa independiente. Sólo referimos ahora la suerte de los desventurados que en Viesca tomaron las armas porque ya estaban desesperados contra los atropellos de su cacique y los cuales jamás hubieran podido poner en peligro la paz pública. Se les ha declarado revolucionarios peligrosos y condenado á todos á muerte. Aun existe la esperanza de que el Gral. Díaz les conmute la pena, pero ¿lo hará.?

Por último, en la conciencia nacional está la convicción del peligro tan grande que amenazara á nuestra Patria en el caso desgraciado de una revolución

Los que nos gobiernan también están convencidos de ello y constantemente lo manifiestan por medio de sus periódicos.

Pues bien, cual es el medio de hacer que la paz sea duradera?

Es indudable que la única paz duradera es la basada en la Ley y que la situación violenta por que atraviesa la República no pueda prolongarse por más tiempo.

Es evidente que si el Gral. Díaz se empeña en imponer como sucesor al Sr. Ramón Corral, nos legará una revolución, porque el Sr. Corral haría que se extendiese por toda la República el nefando sistema de gobierno por él implantado y sostenido en Sonora, y la suerte de ese desventurado

Estado sería la suerte de toda la República, lo cual sería intolerable y forzosamente provocaría algún levantamiento de armas.

Es indudable que mientras un gobierno se sostiene por la violencia, existirán en el pueblo fermentos de revolución, pues el progreso de las Naciones es ley ineludible y cuando los gobernantes no determinen ese progreso por medio de la evolución dentro de la ley y pretendan estorbarlo por medio de la fuerza bruta, llega un momento en que los pueblos hacen igualmente uso de la fuerza bruta para hacer respetar su soberanía.

La evolución sólo es posible cuando existe armonía entre gobernantes y gobernados, cuando los gobernantes encarnan las aspiraciones nacionales.

El secreto para que el general Díaz se haya sostenido tanto tiempo en el poder, es que por mucho tiempo representó una aspiración nacional. Después de una era tan prolongada de guerras intestinas que dieron como resultado la formación de innumerables guerrillas que terminada la revolución se constituían en gavillas de bandoleros, se deseaba en toda la República, de un modo vehemente, el advenimiento al poder de un hombre fuerte que pudiese imponer la paz y destruir todas esas gavillas de bandoleros, á fin de que la Nación pudiese entrar de lleno en la anchurosa vía del progreso material.

El Gral. Díaz fué el hombre apropiado para llevar á cabo dicha obra.

Pero ahora ¿qué motivo se invoca para prolongar la dictadura?

El Gral. Díaz encarnó las aspiraciones nacionales, de paz y progreso material. Pero ahora, la nación quiere seguir su marcha evolutiva y para consolidar sus conquistas, quiere darles por base la Ley y quiere que en lo sucesivo la gobiernen por medio de la Constitución, pues ya está madura para ello; si no fuese así, habría sido un fracaso la obra del Gral. Díaz.

Pues bien, el Sr. Corral, acostumbrado á gobernar autocráticamente, no puede encarnar dicha aspiración. Por el contrario, el Sr. Corral está profundamente desprestigiado en toda la República y su imposición sería recibida con profundo desagrado.

El Sr. Corral no encarnando las aspiraciones nacionales y constituyendo no solamente un obstáculo para el desenvolvimiento de la República sino un paso hacia atrás, puesto que intentará seguir el mismo régimen de gobierno del Gral. Díaz sin tener ni su prestigio, ni sus virtudes, ni su patriotismo, no podrá ser tolerado por la Nación y su exaltación al poder creará una situación violentísima imposible de prolongarse y como el Sr. Corral no ha de permitir que se le destituya por los medios legales y sofocará todo movimiento democrático, el pueblo tendrá que hacer respetar su soberanía recurriendo á la misma fuerza con que se pretende quitársele y sobrevendrá una nueva revolución. Y una revolución traerá sobre nuestra Patria graves complicaciones internacionales.

Tal es el peligro que nos amenaza.

Y entiéndase que aunque los directores de la oposición actual quisiésemos impedir que el pue-

blo llegase á tal extremo, llegará un momento en que seamos impotentes para ello, sobre todo si algún militar ambicioso y de prestigio, aprovecha la oportunidad para ponerse al frente en cualquier movimiento revolucionario.

**NECESIDAD DE UN CAMBIO
EN EL PERSONAL DEL GO-
BIERNO Y SUS PELIGROS.**

De lo anteriormente expuesto resulta que es indispensable un cambio lo más radical posible en el personal del gobierno.

Es indudable que la no reelección del mismo Gral. Díaz sería lo más conveniente para alejar del país los grandes peligros que lo amenazan, pero en último caso, si él estuviese conforme en presidir al país por la nueva ruta que ancía seguir, se le podría permitir que se reeligiese una vez más, pero siempre que el Vice Presidente, parte de los gobernadores y de los Diputados y senadores, fuesen electos por el pueblo y que en lo sucesivo se implantase de un modo franco el régimen constitucional.

La principal razón que invocan los reeleccionistas para proclamar la reelección del Presidente y Vice-Presidente de la República, es que es un gobierno de orden y de paz; pero ya hemos demostrado como presisamente su próxima reelección, especialmente la del Sr. Corral será una verdadera amenaza para la paz pública. En realidad, el principal motivo por el cual una gran parte de los ciudadanos temen un cambio en el personal del gobierno, es que temen que este cambio no se verifique pacíficamente, pues demasiado conocidos son los procederes de que se ha valido el Gral.

Díaz. para imponer á los gobernadores que él ha querido, para reelegirse hasta ahora y se cree que recurrirá á los mismos medios para reelegirse una vez más.

Siendo esta la única razón que existe en el pueblo, analicemos qué motivos pueden inducir al Gral. Díaz á imponerse una vez más é imponer á la vez la reelección del Sr. Corral.

¿Creerá realmente el Gral. Díaz que en la República no habrá un hombre más apto que el Sr. Corral para ser su sucesor? Si es así ¿porqué el pueblo en masa rechaza su reelección?

El Gral. Díaz no ha dado pruebas de ser tan clarividente para apreciar las facultades de las personas en quienes deposita el mando de los Estados, así como tampoco lo tuvo cuando designó al Gral. González para substituirlo en el poder.

No es pues el Gral. Díaz un infalible en quien la Nación pueda tener ciega confianza. Aun siendo así, aún en el caso de que el Gral. Díaz estuviese íntimamente convencido de que el Sr. Corral es el más apropiado para seguir gobernando á la República. ¿No habrá comprendido el Gral. Díaz que su imposición será recibida con tal desagrado en toda la República que cuando le falte su apoyo tendrá que caer del poder estrepitosamente, provocando una revolución que puede tener consecuencias fatales para la República?

Muchos de los amigos que rodean al Sr. Corral y de los hombres mas prominentes del Partido Científico, han manifestado algunas veces, en lo privado, que cuando el Gral. Díaz desaparezca naugurarán un régimen más democrático, pero

esos señores no han apreciado debidamente el carácter del Sr. Corral, pues lo juzgan por lo complaciente que es con ellos, pero el día que él tenga el poder supremo y que ya no necesite de su ayuda será muy distinto y su régimen de gobierno será el que rija el desventurado Estado de Sonora desde hace más de 30 años.

Aquí en Coahuila, durante los últimos cambios, hemos palpado su nefasta influencia. Y no solamente la influencia de él, sino la del Sr. Pineda, que es quien está gobernando á este Estado prácticamente, pues los jefes políticos reciben órdenes directas de él y sus indicaciones son tenidas como órdenes superiores.

Y estas indicaciones no tienden al buen gobierno del Estado ni á la promulgación de leyes benéficas sino á medidas políticas para perseguir á los que contrarían la reelección del Sr. Corral y para perseguirlos con cuantos medios sea posible, sin preocuparse para nada de la forma legal.

Es pues indispensable un cambio en el personal del gobierno, porque así lo desea ardientemente la Nación, porque el pueblo mexicano despierto ya de su largo sueño, quiere ser gobernado en lo sucesivo por la ley y será un crimen de lesa patriotismo quererle oponer á las aspiraciones del pueblo.

¿SERA POSIBLE OBTENER EL CAMBIO DESEADO? Esto es lo más grave resolver. Es raro encontrar un mexicano que no esté conforme con la conveniencia de obtener un cambio en el actual régimen de gobierno, pero en cambio son pocos los que lo estimen posible.

Nosotros, poseídos de inmensa fé acerca del porvenir de nuestra Patria y de las grandes energías del pueblo mexicano, nunca hemos dudado de su posibilidad. El objeto de nuestras giras políticas ha sido agrupar á nuestro derredor á los mexicanos que en su corazón abriguen la misma fé.

Nuestra experiencia en ese asunto nos ha demostrado que sólo abrigan fé los hombres sanos, los vigorosos, los que están acostumbrados á luchar, los que miden las fuerzas de sus hermanos por las suyas propias y júzgance capaces de grandes esfuerzos y de grandes sacrificios y midiendo la abnegación y el patriotismo de los demás por el suyo propio, llegan al convencimiento de que un esfuerzo vigoroso del pueblo mexicano será irresistible.

Pero en cambio, los escépticos, los que sin salir de su bufete quieren juzgar la situación de la República, los que enervados por su escepticismo no hacen ningún esfuerzo por la causa, juzgan igualmente á los demás mexicanos por sí mismos y juzgándose impotentes para hacer ningún esfuerzo y sin deseos de sacrificarse por la Patria, creen que la mayoría de la nación participa de sus egoístas sentimientos y se resignará á seguir doblegado ante el yugo que la oprime.

Pero afortunadamente el número de los primeros se multiplica día á día y los segundos empiezan á vacilar.

Siempre hemos creído que el pueblo mexicano posee admirables sentimientos de patriotismos y de abnegación y que si no había hecho un esfuerzo vigoroso por remediar su situación, era porque

esperaba el momento oportuno, porque esperaba que sus directores naturales, los patriotas más esclarecidos, se pusiesen al frente de cualquier movimiento político para secundarlo vigorosamente.

Y en prueba de lo anterior recordaremos que ningún movimiento político promovido por personas independientes, ha dejado de tener eco en la República.

El pueblo siempre ha estado listo á secundar cualquier movimiento que tienda á reconquistar sus derechos, pero desgraciadamente hasta ahora todos los movimientos han fracasado, no por la fuerza arrolladora del gobierno, no por la degradación del pueblo, sino por la poca fé y el poco valor de los que han dirigido los movimientos independientes.

Como prueba más elocuente de lo anterior, citaremos únicamente lo que ha pasado con el movimiento reyista.

Cuando el pueblo mexicano se imaginó que el Gral. Reyes encarnaba sus aspiraciones y veía en él á un hombre fuerte y prestigiado que podía dirigirlo hábilmente para reconquistar sus derechos, fué tal su entusiasmo, fué tal su empuje, que á pesar de la falta de organización en el movimiento reyista, y á pesar de que el Gral. Reyes nunca se puso al frente de un modo ostensible, el movimiento llegó á asumir tales proporciones que en todo México, eran rarísimos, eran muy contados los que no consideraban seguro el triunfo del reyismo en caso de que el Gral. Reyes hubiese aceptado su candidatura de un modo resuelto y viril.

Los miembros de la administración, también

creían lo mismo y poseídos de un terror pánico se preparaban algunos de ellos para emigrar á Europa.

Pero el reyismo ha sido mal entendido, se le ha juzgado como un partido personalista, lo cual es un grandísimo error.

El reyismo no fué sino la manifestación del profundo descontento que reina en toda la República y el vehementísimo deseo de obtener un cambio. Se creyó que el Gral. Reyes podía encarnar esas aspiraciones y con entusiasmo se le saludó como el nuevo libertador mexicano, pero los reyistas vieron que sus esperanzas eran defraudadas y que el cómplice de la dictadura prefería seguir siendo sirviente de la dictadura antes que amigo del pueblo.

Cuando los reyistas perdieron definitivamente las esperanzas de que el Gral. Reyes aceptase la candidatura, entonces, en vez de desorganizarse, en vez de pasarse al bando contrario, han engrosado las filas del Partido Anti-reeleccionista, por ser éste el que verdaderamente encarna sus aspiraciones.

Si desde un principio no lo hicieron, fué porque el reyismo surgió antes que el anti-reeleccionismo y porque el reyismo presentaba una solución que se consideraba más fácil del arduo problema que preocupa á todos los mexicanos.

Pero en realidad, la fuerza del reyismo no se debe al prestigio propio del Gral. Reyes sino al desprestigio del Sr. Corral y sobre todo al empuje del pueblo cuando considera que sus aspiraciones han encarnado en una personalidad.

Los que juzgan superficialmente los acontecimientos creen que la muerte del reyismo significa la muerte de la democracia y la pérdida de todas las esperanzas de redención, pero están muy equivocados.

El Partido Anti-reeleccionista ha conmovido á la Nación, mucho más hondamente que el reyismo. El Partido Anti-reeleccionista, proclamando principios salvadores, ha infundido grandes esperanzas en las masas profundas del pueblo y si actualmente esas esperanzas no se manifiestan ruidosamente, si ese entusiasmo no se manifiesta de un modo ostensible, es porque mientras los principios no encarnen en una personalidad, no podrán provocar el mismo entusiasmo en el pueblo. Esto pasa en los países mas cultos de Europa, con más razón aquí en nuestro pueblo tan poco acostumbrado aun á las prácticas democráticas.

Y la razón de esto es muy sencilla: Cuando un partido político ha encarnado en una personalidad, es porque se siente bastante fuerte para la lucha, y el candidato, encarnación de los principios, si es un hombre de altas virtudes cívicas y de gran patriotismo, dará un prestigio inmenso al Partido, pues entonces, para determinar cual de los partidos contendientes es el que mejor encarna las aspiraciones nacionales no será preciso discutir sobre principios abstractos, sino sobre hechos concretos, sobre el mérito respectivo de los jefes del Partido, de los candidatos en quienes hayan encarnado los partidos políticos contendientes.

Y es natural que esta discusión sea mucho más fácil al pueblo y le sea mas fácil apreciar cual de

los candidatos en pugna le ofrece mayores garantías de felicidad.

El pueblo, por más ignorante que se le quiera considerar, tiene un profundo conocimiento de lo justo y tiene un instinto admirable que lo guía para calificar sus hombres públicos. Por este motivo los romanos, admirables en todo, y profundos conocedores del pueblo han dicho que "La voz del pueblo es la voz de Dios".

Llegando al caso concreto que nos ocupa: si el Reyismo llegó á asumir tales proporciones, que todos en México consideraban que triunfaría si Reyes aceptase, ¿porqué no ha de pasar lo mismo con el anti-reeleccionismo, cuando éste haya encarnado en una personalidad; que serán sus candidatos para Presidente y Vice-Presidente de la República, los cuales serán designados en la Convención que se celebrará el 15 de Abril próximo?

El anti-reeleccionismo indudablemente será más fuerte aún que el reyismo, porque estará integrado por todos los elementos reyistas y por el elemento nuevo, netamente anti-reeleccionista, mucho más numeroso y compacto.

Por otra parte, el anti-reeleccionismo tendrá candidatos que sí aceptarán sus candidaturas, hecho que despertará en toda la República un entusiasmo indescriptible, para lo cual será suficiente que los candidatos sean personas de limpios antecedentes.

Los organizadores del Partido Anti-reeleccionista estamos netamente convencidos de ello. Por ese motivo, no nos alarmamos de la quietud que reina en toda la República, pues además de esa

causa general ó filosófica, existe otra y es que intencionalmente hemos recomendado á todos los Clubs Anti-reeleccionistas y demás clubs amigos que se abstengan de hacer manifestaciones públicas, de dar pruebas de actividad democrática, á fin de que nuestros adversarios políticos no se den cuenta de nuestra fuerza y no nos persigan. Deseamos que la lucha sea de corta duración, á fin de que el entusiasmo del pueblo no tenga tiempo de decaer y á fin de que la saña de nuestros contendientes políticos no pueda acabar con los elementos anti-reeleccionistas diseminados por toda la República.

Como argumento decisivo, los escépticos nos dicen que el gobierno hará las elecciones á su gusto por medio del fraude y la fuerza bruta en su apoyo, pues cuenta con todo el ejército.

Nosotros replicamos: el gobierno, depositario de la confianza nacional, dispone de la fuerza pública para hacer respetar la ley, pero no para vulnerarla.

La ley suprema en un pueblo democrático es la voluntad nacional. Por consiguiente, cualquier gobernante que quiera burlar la voluntad nacional no deberá ni podrá contar con el ejército.

Sin embargo, eso podría suceder si nuestro ejército fuese compuesto de masas inconscientes, pero no es así, y la prueba de ello es que cuando la agitación reyista invadió á toda la República, el ejército se conmovió al unísono del alma nacional y casi toda la oficialidad, culta, ilustrada y patriota, había demostrado sus sentimientos por el movimiento reyista, pero no es precisamente por

inclinación especial hacia Reyes, sino porque el reyismo en aquellos momentos encarnaba las aspiraciones populares.

En cuanto á la obligación que pueda tener el ejército para apoyar el fraude electoral y burlar la voluntad nacional, dejamos la palabra al Sr. Gral. Félix Díaz, que en notable discurso dijo lo siguiente:

“He dicho “verdadera disciplina porque existe muy extendida, desgraciadamente la falsa idea de que la disciplina militar es equivalente al funcionamiento ciego de un cuerpo sin raciocinio al que se le da el nombre de Ejército y el cual obra según el capricho de un conductor á quien se llama “Jefe.” Nada hay más erróneo; es cierto que la disciplina implica la obediencia absoluta y sin reservas á las órdenes del superior, como que sin ella, sería imposible la existencia meramente militar de la fuerza armada; pero esa obediencia tiene un límite infranqueable y es la de que, valido de ella, pretenda, el que tiene el mando, hacer ejecutar un hecho que entrañe un delito del que los inferiores tengan conciencia. En este caso el militar no solo está relevado en toda obediencia, sino obligado por la Ley á no obedecer, pues si tal hace, el Código Penal Militar cae inexorable sobre el sumiso y lo castiga con la misma severidad que al superior delincuente.”

“..... Figuraos pues, que perfecto instrumento de destrucción social sería un Ejército que por la disciplina sostuviera á cualquier Doctor Francia que lo mandara.

“Cubre de baldón á un ejército su triunfo cuando sirve para matar la libertad de un pueblo, en-

tronizando a un Napoleón III. Inmortaliza gloriosamente la derrota de un Leonidas que sólo pide se diga á Esparta: "¡Murió por defender sus Leyes!".

Otros dicen que es imposible luchar contra el prestigio del Gral. Díaz.

No negamos su prestigio; lo tuvo y grandísimo, cuando al frente de los buenos patriotas y sufriendo toda clase de vicisitudes, defendió palmo á palmo el territorio nacional y luchó por nuestra independencia; también lo tuvo cuando proclamó los principios salvadores de la libertad de sufragio y No-Reelección y combatió una administración que principiaba á corromperse. También lo ha tenido cuando gobernando al país hábilmente, ha establecido de un modo definitivo la paz, el orden y fomentando el progreso material, pero en cambio, su prestigio sera nulo el día que quiera imponer á la Nación un sucesor. puesto que esto significa que considera como una propiedad suya el poder y piensa dejarlo en herencia á uno de sus favoritos, entonces no solamente perderá su prestigio, sino que será mayor su desprestigio entre más desprestigiado sea este favorito, pues entonces la Nación comprenderá que no se trata ya de seguir al Gral. Díaz sino á quien él designe, y como en las actuales circunstancias el designado es el Sr. Corral y su desprestigio es inmenso, si el Gral. Díaz se empeña en imponerlo á la Nación, será alcanzado por el mismo desprestigio y no podrá tener la misma fuerza para luchar contra los intereses y anhelos del pueblo, que cuando luchó en pro de ellos.



Y la prueba de que lo anterior es así, y de que ya principian á comprenderlo en las altas esferas, el desprestigio de la candidatura oficial, es que no nos permiten á los anti reeleccionistas obrar libremente, no nos permiten llevar á cabo manifestaciones públicas porque temen que de un modo poderoso se muestre la opinión pública adversa á ellos; en una palabra, porque rehuyen el combate en el campo de la democracia, pues comprenden que la opinión está con nosotros y que su derrota sería segura y porque creen que rehuyendo el combate en el campo de la democracia, en el terreno constitucional, podrán obtener el triunfo de sus deseos, por medio del fraude y de la fuerza bruta, pero ya hemos probado cómo el pueblo no permitirá lo primero, y si desgraciadamente el gobierno quiere recurrir al segundo medio. el pueblo será también el más fuerte y hará respetar su soberanía.

A la pregunta que encabezó este párrafo podemos, por consiguiente, contestar enfáticamente: *¡Si es posible el cambio en el actual personal del gobierno!*

CONSIDERACIONES

GENERALES.

En el presente capítulo no hemos intentado llevar al ánimo de nuestros correligionarios la convicción de la necesidad de un cambio en el personal y en la política del gobierno, pues sabemos que tal idea está profundamente arraigada en todos los mexicanos. Lo único que hemos querido explicar brevemente son las causas por las cuales se desea ese cambio y sobre todo demostrar su posibilidad.

Creemos haberlo hecho satisfactoriamente y tenemos la conciencia de que nos comprenderán y

participarán de nuestras ideas los que se sientan con el patriotismo suficiente para luchar y arros-
trar los peligros que se encuentran al secundar las miras del Partido Anti-reeleccionista, como lo dijo muy bien un dignísimo presidente de una agrupación anti reeleccionista: "Al aceptar el puesto que el pueblo nos ha designado en la Directiva, hemos aceptado un puesto en que podremos servirle, pero para ello deberemos, y por tal motivo, deseo que sólo sigan á nuestro lado, los que se sientan con el alma bien templada para ello, los que estén resueltos á sacrificarse por la Patria."

Siendo pues necesario y posible un cambio en el personal del gobierno y estando ya el pueblo despierto, organizado en un partido vigoroso y resuelto á reconquistar su soberanía, consideramos como un atentado de leso patriotismo contrariar de un modo ilegal tan nobles aspiraciones.

Los órganos del gobierno nos cantan constantemente que el pueblo no está apto para la democracia, pero ¿cómo quieren que lo esté si el gobierno en vez de ser el regulador de esas prácticas, es el primero que entorpece los esfuerzos del pueblo en ese sentido, es el primero que procura provocar tumultos, como en Hermosillo; y cuando en vez de facilitar al pueblo las prácticas electorales y darle un ejemplo de alta moralidad respetando la voluntad de la mayoría, es el primero que recurre á toda clase de subterfugios y fraudes indignos para imponer los candidatos de su preferencia, y por último, cuando en vez de ser el padre cariñoso que dirige á su hijo, con severidad ó con dulzura, pero siempre secundando sus esfuerzos por elevarse, se

convierte en tiránico padraastro que sólo quiere explotarlo sacando de él el mayor provecho posible y le impide que se fortalezca y se eleve, porque considera que ello le dará confianza de su fuerza y le despertará el deseo de recobrar su autonomía.

Y esto que decimos no es figura, es una triste realidad.

¿Qué móviles han guiado al gobierno para designar los gobernadores que últimamente ha impuesto en los Estados? En Yucatán, el candidato oficial ha perseguido sin piedad á todos los independientes, llenando las cárceles de ciudadanos dignísimos que podían prestar eminentes servicios á la Patria estando libres y provocado un régimen que no puede menos de calificares que el régimen del terror.

Aquí, en Coahuila, también se impuso por la fuerza bruta para gobernante, á una persona desconocida completamente en el Estado y que no tenía más méritos que estar de acuerdo con la camarilla de amigos del Sr. Corral, bien escasa por cierto, y tan ambiciosos que todos los que la forman querían ser gobernadores y era verdaderamente triste el ejemplo que daban con sus intrigas para despojarse mutuamente del poder.

Las vacilaciones del gobierno federal para saber cual sería en definitiva su candidato oficial, no estaban basadas en el bien del Estado, sino cual serviría mejor los intereses de la política personalista del Sr. Corral.

Es cierto que el Gral. Díaz se quiere quitar la culpa de lo anterior, haciendo aparecer ante la opinión pública como directamente responsable al

Sr. Corral y aun al Sr. Pineda. Es cierto, que ellos han sido los que han obrado, pero ¿quién los ha dejado obrar? ¿quién ha puesto en sus manos poder tan omnímodo? ¿quién es el directamente responsable ante la Nación?

Todo lo que decimos, es perfectamente conocido por cada coahuilense, pues la horda de jefes políticos que vinieron de México para imponer la candidatura oficial, nunca guardaron reserva alguna para manifestar sus intenciones, para decir altamente que traían órdenes terminantes de imponer por la fuerza tal candidatura y para revelar igualmente las ambiciones é intrigas de cada uno de ellos.

Repetimos, será un atentado de lesa patriotismo burlar en esta vez la soberanía nacional y si desgraciadamente los que llevan las riendas del gobierno, en vez de emplear la fuerza que el pueblo ha puesto en sus manos para guardar la ley, la emplean en vulnerar sus derechos, en atropellar á los ciudadanos y en imponerse por la fuerza bruta, es posible que ésto provoque una reacción vigorosa del pueblo, pues nadie puede saber cual será el último atentado que haga desbordar la paciencia nacional y el pueblo comprendiendo que se quiere emplear, para oprimirlo, la fuerza por él puesta en manos de sus gobernantes, convencido que no se le permite nombrar á sus mandatarios y se pretende arrancarle para siempre sus derechos imponiendo una dinastía autocrática, se resolverá por fin á hacer uso de la fuerza y ya sabemos cuan funestas pueden ser las consecuencias de esta resolución.

Pero en esta desgraciada eventualidad, ¿quién

sera el responsable?

Indudablemente lo será quien provoque esta actitud del pueblo y lo será el primero que infrinja el pacto solemne celebrado entre gobernantes y gobernados, encerrado en la Constitución, lo será aquel que primero recurra á la fuerza para resolver una cuestión que debe resolverse por la razón.

En los actuales momentos, la pavorosa pregunta que embarga los ánimos de todos los mexicanos, es la siguiente: *¿El actual problema se resolverá por la razón ó la fuerza?* El pueblo en masa, los ciudadanos patriotas y los directores de los partidos políticos independientes, deseamos vivamente que se resuelva por la razón; estamos dispuestos á sacrificarnos con tal de que así suceda. En prueba de ello, afrontamos toda clase de persecuciones y de peligros, pues preferimos perder nuestra libertad, preferimos que nuestra sangre sea derramada, antes que empuñar las armas en guerra fratricida. Pero es posible y aun muy probable que nuestro sacrificio sea estéril en ese sentido, puesto que es imposible prever el efecto que un atentado de tal naturaleza causaría en el pueblo, cuando ya enardecido por la lucha y entusiasmado al ver sus ideales encarnados en una personalidad, esté resuelto á que se respete su soberanía, pues entonces el sacrificio de sus jefes no hará sino aumentar su ardor, las injusticias que se cometen contra él no harán sino irritarlo más y las persecuciones á los miembros de los partidos independientes no harán sino aumentar la exaltación de su entusiasmo, á grado tal, que la crisis podrá sobrevenir en el momento menos esperado.

Por esta circunstancia será altamente antipatriótico no acatar la voluntad nacional libremente expresada en los comicios, ó entorpecer la acción del pueblo para manifestarla.

Para todos es evidente que el pueblo está deseoso de un cambio en el régimen de gobierno y que ya ha despertado de su letárgico sueño de 30 años. Por consiguiente, no será ya el sumiso ó el indiferente que por ese largo lapso de tiempo ha presenciado las reelecciones de todos sus gobernantes sin tomar él ninguna parte en designarlos.

No comprendemos qué argumentos pueda tener la actual administración para imponer por el fraude y la fuerza la reelección de nuestros actuales mandatarios.

Sobre el Gral. Díaz pesa una responsabilidad enorme si se empeña en hacerlo, porque como lo hemos repetido varias veces, dejar el gobierno en manos del Sr. Corral, rechazado unánimemente por el pueblo, será dejar los gérmenes de una revolución, pues el Sr. Corral jamás acatará la voluntad popular, ni dejará que se manifieste, y llegará un tiempo en que el pueblo, cansado, tendrá que hacer uso de la fuerza para reconquistar su soberanía.

Pero desde los actuales momentos la crisis puede sobrevenir si el gobierno, en vez de ser el guardián de la ley, es el primero en recurrir á medios reprobados para imponer su voluntad.

Con toda serenidad, con toda lealtad y con toda honradez llamamos la atención tanto de nuestros gobernantes como del pueblo en general sobre este gravísimo peligro.

Estamos seguros que el pueblo no recurrirá al fraude en las elecciones, porque no está acostumbrado á ello y porque es el más fuerte, pero esperamos que tampoco lo haría el gobierno, á fin de que entre todos los mexicanos podamos resolver de un modo pacífico y dentro de los límites que marca la Constitución, el tremendo problema de la Sucesión Presidencial, á fin de que en México se sienta de una vez para todas el precedente de que sí es posible un cambio de gobierno por los medios legales, de que los que ocupan los puestos públicos dejen de considerar á dichos puestos como botín de guerra y por último, que nuestros mandatarios de una vez para siempre, reconozcan la soberanía del pueblo.

Comprendemos que se nos podrá acusar de sediciosos por señalar virilmente el peligro que corre la Patria en caso de que el elemento oficial recurra á los medios acostumbrados para imponer una nueva reelección de nuestros actuales mandatarios, pero también comprendemos que es nuestro deber asumir tal actitud, pues la Patria está en peligro y para salvarla de él no debemos vacilar en sacrificar, si es preciso, hasta nuestra vida.

Por otro lado permaneciendo nosotros dentro del terreno legal, sin más fuerzas que el Derecho ni más escudo que la Ley, y si en esas condiciones somos sacrificados por la inquina de nuestros contendientes políticos, estamos convencidos que no será estéril nuestro sacrificio, pues confiamos en que nuestros esfuerzos serán secundados por otros, que nuestro patriotismo, no porque nos haya llevado al sacrificio, dejará de encontrar imitado-

res y encenderá el entusiasmo en las masas del pueblo, siempre amante de lo grande y de lo bello, siempre dispuesto al sacrificio por la patria y únicamente ansioso de encontrar hombres en quienes encarnen sus sentimientos, sus vehementes deseos de libertad.

Pero tenemos la convicción de que ningún mexicano intentará perturbar la paz pública, que el actual problema lo resolveremos dentro de la Ley, que el pueblo mexicano recobrará muy pronto su soberanía nombrando gobernantes en quienes encarnen sus nuevas y vehementes aspiraciones de ser gobernado por la Ley.

— FIN —





Rafael Martínez Rip-Rip

RAFAEL MARTÍNEZ (1881-1949)

Nació en la ciudad de México el 24 de octubre de 1881. Recibió educación básica en esta ciudad y más adelante ingresó en la Escuela Nacional Preparatoria de Gabino Barreda; sin embargo, no pudo concluir sus estudios debido a que padecía una enfermedad visual. Fue profesor de enseñanza básica durante más de treinta años, pero consagró lo mejor de sus esfuerzos al periodismo, disciplina en la que se daría a conocer con el seudónimo de *Rip-Rip*.

Durante su más tierna juventud se dedicó a la tipografía; a principios del siglo XX se inició en el periodismo de oposición, colaborando con algunos artículos en *El Demócrata*, periódico publicado en Parras, Coahuila, por Francisco I. Madero. Fue miembro activo del Partido Antirreeleccionista y en la campaña electoral de 1909 dirigió, por encargo de Madero, el órgano difusor de dicho partido: *El Constitucional*. El 11 de septiembre de 1910, estando Madero en prisión, fue encarcelado en Belén por participar en una manifestación organizada para protestar por el fraude cometido en los comicios de junio. Cuando en octubre de ese año Madero optó por el camino de la lucha armada, se sumó a las huestes revolucionarias.

Después de la caída de la dictadura porfiriana, Rafael Martínez publicó en la ciudad de México un periódico titulado *El Demócrata*, en el que usó por primera vez el seudónimo de *Rip-Rip*. También colaboró con otras publicaciones radicales y escribió el prólogo de las *Instrucciones para elegir presidente y vicepresidente de la República*, que editó y distribuyó la Secretaría de Gobernación con el fin de asegurar una participación amplia y consciente y el sufragio popular en los comicios que debían celebrarse en noviembre. En 1913, cuando Victoriano Huerta derrocó al gobierno de Madero, se sumó a la revolución constitucionalista. Asistió al Congreso Constituyente de 1916-1917 como delegado por el Distrito Federal. Más tarde fue cónsul de México en Barcelona, y en 1944 ocupó la presidencia municipal de San Miguel Allende, Guanajuato. Murió en Guadalajara, Jalisco, el 22 de abril de 1949.



SECRETARIA DE GOBERNACION.

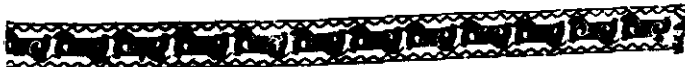


INSTRUCCIONES

PARA ELEGIR

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

DE LA REPUBLICA.



Imprenta del Gobierno Federal.—1911.

¡SEAMOS BUENOS CIUDADANOS!

Merecer el título de "buen ciudadano" ha de ser, debe ser la aspiración más viva de todo hombre que haya abierto los ojos á la luz en tierra republicana.

Es el título más rutilante, el galardón mejor que puede obtener y presentar como presa el amante de las grandezas de su pueblo.

Más para merecerlo, no basta que el conterráneo heroico hasta la abnegación, sucumba en el campo de batalla defendiendo las libertades patrias, y abonando con su sangre la tierra que habrá de arrojar frutos para la subsistencia de las posteriores generaciones; no basta que el legislador sabio y vidente logue todo un tesoro de prerrogativas; ni que el estadista henchido de buenos deseos apunte rutas y señale orientaciones hácia el deber, es necesario, es preciso, es indispensable, que cada ciudadano por derecho conquistado, lo sea por sus propias acciones, por el fiel cumplimiento de sus obligaciones y prerrogativas, por su preocupación constante de la evolución nacional, por su contingente impostergerable en los asuntos públicos. Y de todos los actos políticos encomendados al ciudadano, el primero por su valor, el característico en los pueblos democráticos, es sin duda el del sufragio, ya que se trata en él de sumar voluntades para constituir la voluntad nacional que ha de investir de poder á los mexicanos electos para que rijan los destinos patrios. Acto grandioso, acto sublime, acto de imponderable significación.

En vísperas nos encontramos de él.

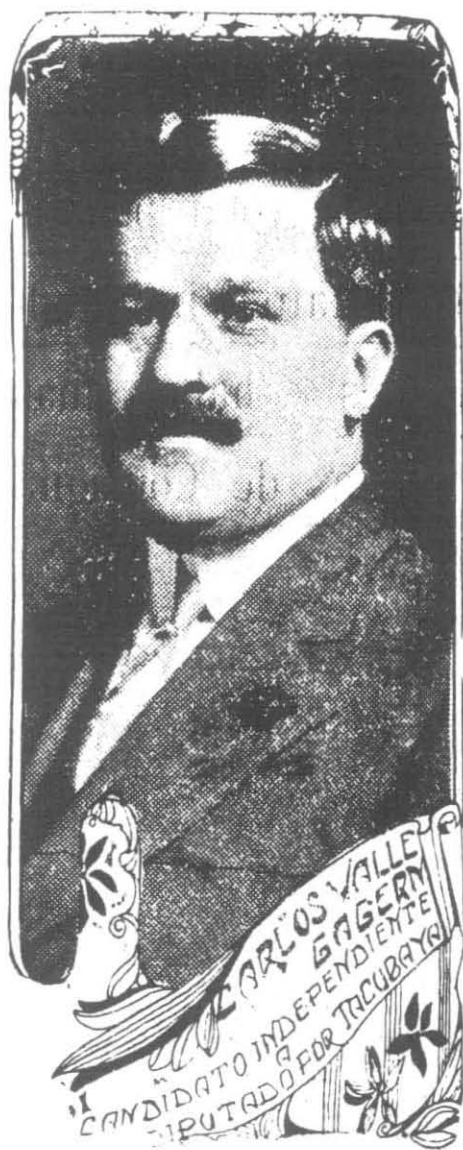
Por vez primera, en un lapso tan prolongado que equivale á una vida, vamos á tener no sólo oportunidad, sino todas las facilidades para elegir Presidente y Vicepresidente de la República. Nos encontramos en el caso de mostrar que sabemos ser ciudadanos; que sabemos aprovechar las libérrimas prerrogativas constitucionales; que sabemos complementar la obra de los insurgentes que por conseguir derechos y libertades lucharon y murieron; que sabemos hacer fructificar sus sacrificios en forma de flores de augusta democracia.

En las páginas que este libro contiene se encontrará un útil ramillete de prácticas instrucciones.

Acerquémonos á las ánforas y depositemos nuestros votos. ¡Vamos á votar! Es un acto de trascendencia incalculable. Será nuestra entrada triunfal en la vida política de la República. Nos haremos acreedores al bellísimo título de "buenos ciudadanos."

México, julio de 1911.

RAFAEL MARTINEZ.



Carlos Valle y Gagern

CARLOS VALLE Y GAGERN

Periodista de ideas liberales. Son pocos los datos que se conocen acerca de su vida, pues pese a que en 1912, durante la presidencia de Francisco I. Madero, figuró como candidato independiente para una diputación por el distrito de Tacubaya, Mixcoac y Cuajimalpa, sus actividades políticas tuvieron poca trascendencia histórica. Valle y Gagern fue uno más de los opositores al régimen porfirista que se vieron perseguidos por expresar sus ideas en la prensa periódica, aunque no tuvo un papel destacado en la política durante los años revolucionarios.

Durante la última década del siglo pasado y hasta 1910 realizó una intensa labor periodística en defensa de los derechos ciudadanos, llegando a ser jefe de redacción del diario *El País*. Criticó en numerosos artículos las arbitrariedades de la dictadura y apoyó las causas populares. Sus actividades opositoras lo llevaron a simpatizar con el movimiento revolucionario que encabezó Madero, y cuando éste triunfó y comenzaron a prepararse las elecciones para la integración de la xxvi Legislatura Federal en 1912, fue postulado para ocupar una diputación. Los comicios favorecieron a sus contrincantes, Carlos Zetina y Ricardo Ramírez, quienes fueron electos respectivamente como propietario y suplente por el distrito al que él aspiraba, razón por la cual aparentemente se retiró de la política. Se desconoce el lugar y la fecha de su muerte.

VALLE Y GAGERN

Hay que votar por los
Candidatos indepen-
dientes ó habrá unas
Cámaras de Consigna



MEXICO D F
IMPRESA DE MANUEL LEÓN SÁNCHEZ
Calle de la Misericordia.
1912

**Prefiero ir á la derrota como
candidato independiente que
triunfar como candidato de
consigna.—Valle y Gagern.**

Al pueblo de Tacubaya, de Mixcoac y de Cuajimalpa:

El General Díaz dijo en Tuxtepec cuando en 1876, sostenía el principio de la "No Reelección," : **Que ningún gobernante se perpetue en el poder y esta será la última revolución.** Tuvo razón entonces el General Díaz. Los hechos lo comprobaron: si él no se hubiera hecho reelegir siete veces, no habría estallado la revolución que, si devolvió al pueblo algunas de sus libertades, en cambio ha puesto en peligro hasta nuestra nacionalidad. Por eso el pueblo, dolorosamente escarmentado, proclama ahora como principio inquebrantable, por todos los ámbitos

de la República, éste: “Que se respete la voluntad popular y esta será efectivamente la última revolución.”

Méjico va á disfrutar dentro de algunos días, si las promesas revolucionarias se mantienen en pie, de una conquista política inapreciable: la designación de los ciudadanos que han de representar al pueblo en las Cámaras Legislativas. ¡Quiera Dios que le dejen ejercer ese derecho!

La efectividad del Sufragio y la No Reelección, que han de poner coto en épocas futuras, á la perpetuación de los hombres públicos en el poder, fueron las más halagadoras promesas de la revolución que arrastró tras de sí á millares de seres oprimidos que lucharon denodadamente por reconquistar sus libertades perdidas. El pueblo soberano quebrantó con ímpetu avasallador la Dictadura de treinta años que pesaba sobre él aprisionando hasta el aliento, matando todas sus libertades, borrando del catálogo de su ser político la dignidad y el valor cívicos.

El pueblo, ese noble pueblo que ha paseado triunfalmente su voluntad por toda la república sacn-

diendo hasta los cimientos la podredumbre de caciquismo inmoral y pervertido, que demolió el abuso autoritario, ese pueblo abnegado y patriota que sabe ir á los campos de batalla hambriento y desarmado, y cuyo humillado espíritu superó al fin, fecundó con su preciosa sangre los campos donde han de fractificar los brotes de nuestros derechos cívicos que naufragaron en el mar borrascoso de las ambiciones políticas. Reconquistados el sufragio efectivo y la no reelección, base de nuestra futura democracia, es indudable que el pueblo no ha de consentir en que se violen los principios proclamados, apenas puestos en planta; porque tal significaría el entronizamiento de nuevo de la tiranía y el despotismo que fueron el germen de la revolución pasada y provocaron el grito de rebeldía contra los caciques y conculcadores de nuestros derechos ciudadanos. Si en esta vez la imposición y la consigna llegaran á triunfar, el pueblo burlado, iría nuevamente á la lucha. Por lo contrario unas elecciones libres, verdaderamente libres, devolverían al país su ansiada tranquilidad.

El pulmón de la Paz, en Méjico, será, con efecto, el libre ejercicio del sufragio y la renovación periódica, legal y tranquila de los hombres públicos en el poder!

• • •

La delicadísima época porque atraviesa nuestra amada Patria, mueve á todo corazón bien intencionado á poner el contingente de su labor y de sus aptitudes al servicio de la Nación para conjurar los males que amenazan al país y procurar que en éste se enseñoree el sentimiento de la paz; pero de la paz orgánica, no el de la paz mecánica de que disfrutamos treinta años y que era muy semejante á la de los sepulcros. Al impulso bienhechor de la paz orgánica la administración pública tanto la de hoy, como la de períodos legales venideros, podrá vigorizar las fuerzas vivas de la nación y las impulsará y dirigirá por el verdadero sendero de la regeneración y del progreso.

Yo quiero cumplir con aquel sagrado deber, ofreciendo mi contingente al pueblo, procediendo así con sinceridad y buena fe, al arribo de la verdad y sin prejuicio ni odio alguno, y guiado siempre por

el afán inaudito de ser útil á mi Patria y en particular á la sociedad que me acepta en su seno.

Pocos meses han trascurrido desde que la revolución entrando por el camino de la legalidad, se hizo cargo del poder en las aflictivas circunstancias que todos hemos presenciado; y cuán trascendentales sucesos hemos visto en nuestro país durante ese lapso de tiempo. Cuántas víctimas sacrificadas en aras del deber; cuánto esfuerzo generoso empleado para mantener el augusto imperio de la ley; y cuántos ayes y lágrimas, desolación y orfandad, ha dejado en pos de sí la lucha fratricida en Morelos y en Chihuahua. ¡Cuánto descrédito en el Exterior por los actos de inusitada venganza con que el encono partidarista concurre á extraviar en los pueblos el concepto de la Justicia, y cómo se han desencadenado las pasiones políticas agitando á la Nación y provocando un esteril agotamiento de sus energías!

Cuando se pensaba que tras abrumadora tempestad vendrían los anhelos de calma y el trabajo fecundo y provechoso que nos llenarían de grandeza y de gloria en

la vida del Estado, nos ha sorprendido el grito de rebelión, lanzado en una de nuestras entidades fronterizas, y á pesar de los esfuerzos del Gobierno por reprimirlo, escuchamos aún los desahogos de la ira desesperada que conmina al país con otra época más de desolación y desventura.

Con estos nuevos trastornos políticos la ruina de la Patria será inevitable; quedará imposibilitada por tiempo indefinido para rehacerse en su economía interior, para atender debidamente á la defensa de nuestro territorio, ambicionado por sus riquezas inagotables, para alcanzar la rehabilitación de su nombre ante los pueblos civilizados, para prevenir que el imperialismo absorbente halle ocasión propicia de realizar acaso mal encubiertos propósitos, hoy que para todos los países latinoamericanos, se presenta amenazadora la actitud del Coloso!

¿Qué aconseja el patriotismo para conjurar estos peligros inminentes? Continuar impertérritos en la benéfica labor en pro de la paz, trabajar enérgicamente por la estricta observancia de la Constitución y las leyes; procurar con en-

tusiasmo que los Partidos completan su obra de organización y llenan su misión grandiosa y humanitaria en la República Mejicana.

* * *

Dos motivos poderosos me han impulsado á aceptar la candidatura que para Diputado por el distrito electoral de Tacubaya, Mixcoac y Cuajimalpa, me ha ofrecido un grupo bastante distinguido de ciudadanos de esta heróica ciudad de los Mártires y de los pueblos pertenecientes á este distrito. Es el primero el deseo de prestar el contingente de mi personal labor en bien del pueblo; y el segundo y acaso el más convincente, mi anhelo, apenas refrenado, de continuar la obra patriótica que hace veinte años vengo desarrollando en la Prensa independiente del país, á pesar de las persecuciones é iniquidades de que fuí objeto por parte de la Dictadura, con sacrificio de mi libertad personal y con pérdida de mis modestos bienes confiscados por el inmenso delito de decir verdades. La aceptación de mi candidatura se inspira, pues, en ideales muy elevados y no en los mezquinos de obtener una canongía

mediante el sacrificio de mi dignidad. Antes prefiero ser derrotado como candidato independiente, que triunfar como candidato de consigna.

Considero que el hombre, ser de razón y con el noble atributo de la libertad, debe conseguir su bienestar anhelado en completa armonía con la de sus semejantes, en el seno de la Sociedad en que á la Naturaleza le plugo colocarlo, bajo el régimen de un poder que respete y defienda los derechos y las libertades individuales y que haga práctica la justicia, de modo que no haya opresores ni oprimidos, ni víctimas ni verdugos, y que sea posible á todas las clases sociales la perfección física, moral é intelectual que reclaman.

Yo aspiro á que los principios políticos reconquistados se apliquen en toda su plenitud en la vida práctica de los pueblos para alcanzar la perfección de éstos.

Mi actividad política actual, después de tantos años de abstinencia para aceptar puestos públicos en cambio de un criminal silencio en la prensa y del encadenamiento de mis ideas y convicciones, tiene como fin la lucha por el reinado de

la justicia, al mismo tiempo que el de la libertad; la idea le alumbró el camino que recorre para conseguirlo; procedo con desinterés, porque anhelo el bien de la República, y no el egoísmo guía mis actos; observo tolerancia respecto de todos y todas las opiniones, y espero que en virtud de constante labor del próximo Congreso, la evolución traerá el predominio de la excelsa Doctrina que profeso, al amparo beneficioso de la paz.

* * *

No pertenezco á facción política alguna. No obstante ser el Jefe de la Redacción de EL PAIS, periódico católico, pero independiente en absoluto, no soy miembro del Partido Católico, ni me he afiliado al Liberal porque creo que este es la sucursal de otro, cuyas simpatías están en menguante, y porque su programa es irrealizable y yo deseo que las promesas que sirvan de base á mi postulación sean factibles, pues de lo contrario, si no pudiera cumplirlas, de antemano rehusaría el delicado honor que recibo al llamárseme para representar á este patriótico pueblo. No abandonaré jamás mis ideales en aras

de mezquinas aspiraciones, ni me apartaré de la norma fija de conducta que me he trazado, ni consentiré jamás en que se amenguen mi dignidad y mi decoro, con consignas ni componendas.

Me propongo que en Méjico reine la hermosa frase de Despretis: "Que los políticos gobiernen como Partido, pero para bien del país," y quisiera que el espíritu de confraternidad y mutuo apoyo reemplacen el odio y el rencor que por desgracia inflamen el pecho de los adversarios. Pero esa confraternidad que yo proclamo y mi sincero amor á la paz, no deben entenderse como falta de vigor para sostener las conquistas políticas alcanzadas á costa de cruentos sacrificios.

Un Congreso eminentemente popular, esto es, libre de imposiciones y de fraudes electorales, sería fuerte y prestigioso ante la opinión pública para contrarrestar todo procedimiento atentatorio del Ejecutivo contra las instituciones ó contra los principios; buscaría la tolerancia y la paz, no por temor sino porque el objetivo de su acción deberá ser la moral social, porque combatirá la opresión y

trabajará á fin de que los Partidos Políticos como valiosa forma de la actividad común, laboren en la contienda culta y honrosa del Parlamento y de la prensa y en los demás campos legales, ceniendo por mira la educación y sucesivo engrandecimiento del pueblo, por encima de toda ambición personal. Cierto es que el Gobierno ha cometido errores, faltas y aún actos que han colocado á la Patria al borde de la miseria y la deshonra; más por esto mismo se debe procurar que acaben de una vez las consignas y las imposiciones, y un diputado que cuente con el apoyo de sus electores, no podrá ser vencido jamás por la intriga política ni por los atentados de un Gobierno dictatorial, porque aquellos ciudadanos libremente designados en los comicios emplearían todos los medios que la Ley y la Razón aconsejan para impedir que esos actos se repitan y queden sin la sanción merecida; y es de esperarse que los gobernantes, con una Cámara así, no relegarán al olvido, los sucesos de estos últimos tiempos, sino que verán en ellos una lección severa y eficaz para el cumplimiento de su misión y para

proceder con rectitud inquebrantable, con honradez acrisolada y con solícito interés en pro de la República.

Si las próximas Cámaras fueran impuestas, poco restaría al país para llegar á la anarquía; mientras que si diputados y senadores cumplen patrióticamente con sus deberes, cortando de raíz los desmanes del Ejecutivo; si los partidos políticos representados en el Congreso se inspiran en el principio elevado de su institución y armonizan con el bien general sus tendencias particulares, y si la paz extiende su benefactor influjo en nuestro suelo, no estará lejano el día en que florecientes las industrias y limpio el pecho de todos los mejicanos, de la gangrena del odio y fortificado con la virtud, se colocar á la República en el lugar prominente que le corresponde entre los pueblos cultos, alumbrada por el sol vivificante de la civilización que disipará para siempre la lóbreguez de la corrupción política y de la ignorancia.

Reo de alta traición á la Patria, sería el mejicano que se atreviese á quebrantar el principio del Sufragio Efectivo, conquistado á

trueque de tantos sacrificios, de tantas lágrimas, de tanta sangre derramada....

* * *

Tales consideraciones me impulsaron á aceptar mi candidatura. En cambio de ella ofrezco al distrito electoral que me postula, si el voto de la mayoría de mis convecinadanos me es favorable, que desarrollaré en el Congreso la siguiente política, con que creo satisfacer mis convicciones y coadyuvar al bienestar de este pueblo que me da su alta representación:

I.—Trabajar porque la Constitución de 1857, recobre su pristina pureza, será uno de mis mayores afanes. Todas las reformas que traten de hacerse á nuestro Código fundamental, hecho seguramente para un pueblo infinitamente más adelantado que el nuestro, serán objeto de una discusión de mi parte que impidan el saqueo de nuestras libertades públicas. Mi voto será siempre negativo para aquellas reformas en que se conculquen la libertad del sufragio, la libertad de imprenta, la libertad de cultos, la libertad de profesiones y la que tienda á borrar de nuestras leyes

la prohibición de desterrar á los reos políticos.

II.—Daré mi voto negativo para todas aquellas concesiones otorgadas á extranjeros sobre enagenación de territorio nacional, cualquiera que sea la forma, la extensión que se le den. Igualmente me negaré á autorizar que se celebren convenios por los cuales peligre la Soberanía del país, tales como el permiso para estaciones carboneras en puertos ó litorales mejicanos.

III.—Trabajaré incesantemente porque las tarifas aduanales no beneficien solamente á los productos extranjeros, sino que sean un estímulo para las industrias nacionales, tan decaídas hoy por falta de apoyo oficial y por las franquicias que la Dictadura otorgó al elemento extranjero.

IV.—Haré que se inicie ó inicie asociado á otros diputados, una ley que reduzca á ocho horas la labor del obrero en los talleres, que señale el salario mínimo que éste debe disfrutar, que suprima las expropiaciones, descuentos ó multas que el obrero sufre hoy por defectuosos reglamentos; que prohíba la admisión de menores de edad en

las fábricas y talleres; que obligue á los industriales y hacendados á establecer escuelas gratuitas diurnas para los hijos de los obreros, ó nocturnas para que el artesano y el peón vayan elevando su nivel intelectual por medio de la instrucción metódica y cotidiana; que establezca indemnizaciones para las víctimas del trabajo y pensiones para las familias de los que sucumban en él; y que tanto industriales como obreros arreglen sus dificultades mediante códigos bien determinados para evitar las huelgas, que tan considerables trastornos ocasionan al pueblo trabajador, á los mismos patrones y á la Patria.

V.—Iniciaré que en los pueblos adonde la instrucción no ha llegado, se establezcan escuelas rudimentarias ó rurales para sacar al indio de la ignorancia y aprovechar sus aptitudes en las industrias ó en los campos, á fin de reducir en pocos años el número de analfabetas que pueblan el país.

VI.—Desecharé todo empréstito que no esté inspirado en una verdadera necesidad pública, para evitar que el país siga aumentando su enorme Deuda Nacional, que

tantos millones distrae de las áreas públicas, cuando podrían utilizarse en la Agricultura, fuente de riqueza que será en no lejano tiempo, el maná de la Nación. Discutiré hasta lograr que se reduzcan á su míni mo los presupuestos de obras públicas, que sirven sólo para enriquecerse á costa de la Nación, y haré que se pidan garantías á los contratistas para evitar que los impuestos de los pueblos vayan á pasar á sus bolsillos, con menoscabo de las necesidades populares.

VII.— Lucharé denodadamente porque sea resuelto á la mayor brevedad posible el problema agrario, pero no en la forma de procurar que los propietarios de inmensos terrenos adquiridos por el favor oficial que los cedío en cambio de ayuda incondicional de caciques y señores feudales, los vendan á altos precios, sino decretando que esos terrenos sean expropiados por causa de utilidad pública y mediante avalúo de peritos imparciales, que señalen el valor real de sus haciendas. Procuraré que haya una ley que ordene el reparto equitativo de esas tierras entre los agricultores pobres y no á usureros y negociantes que ex-

ploten nuevamente el triunfo de los beneficios conquistados por el pueblo sobre la tiranía y el despotismo.

VIII.—Iniciaré una ley que impida el reclutamiento en la forma llamada leva que arranca despiadadamente de su hogar á desgraciados padres de familia ó hijos únicos que tal vez sean el sostén de numerosos pequeños. Mi voto será para una ley de servicio militar obligatorio á los jóvenes solteros, á los desocupados, á los vagos, á los incorregibles, como medio de regeneración, á los delinquentes cumplidos que no hayan adquirido oficio alguno en la prisión y no estén, por tanto, aptos para la lucha por la vida, con peligro de la seguridad de las personas y de sus bienes, y á todos aquellos que no sufran perjuicios en su carrera ó en su porvenir con prestar servicios al Ejército. De esa ley no estarán excluidos los jóvenes pertenecientes á familias ricas, ni se permitirá que una vez filiados se les reemplace. También abogaré porque sea obligatoria la instrucción militar en los establecimientos escolares, á fin de que el niño vaya adquiriendo conociemien-

tos tácticos que han de servirle cuando grande, en el desgraciado evento de una guerra extranjera.

IX.—Iniciará una ley que castigue con severas penas á los jueces á magistradores prevaricadores, venales ó arbitrarios, á fin de evitar los incalificables abusos que se cometen en nombre de la Ley y lograr que impere la Justicia, base de la prosperidad de los pueblos. Procuraré la abolición del cacicazgo en todas sus formas, con severas penas para los que lo ejerciten sobre los pueblos, para librar á éstos de esa tiranía mil veces más odiosa que la autoritaria.

X.—Procuraré que se cumpla una de las promesas más preciosas de la revolución: la supresión de las Jefaturas Políticas, base de pretéritas Dictaduras y amenaza de futuros gobiernos democráticos y que en vez de que sean los Gobiernos quienes nombren las primeras autoridades de los pueblos, sean éstos quienes las elijan libremente.

XI.—Será uno de mis mayores afanes procurar que se devuelva á los Ayuntamientos de toda la República y especialmente á los del Distrito que voy á representar, la

independencia que les arrebató la Dictadura, para que emancipados de la tutela del Jefe Político ó del Gobernador, que se les impuso por tantos años hasta reducirlos á la impotencia; puedan regir conscientemente los destinos de los pueblos que los hayan elegido; emprendan obras de positiva utilidad para las ciudades y para los pueblos; trabajen por el mejoramiento de la clase proletaria; busquen el ensanchamiento de los negocios públicos, de las industrias y de las artes populares procurando que lleven buenos rendimientos á las arcas municipales; coadyuven á mejorar las comunicaciones férreas con todos los pueblos comarcanos para ampliar las transacciones mercantiles y abrir nuevas fuentes de riqueza á los Municipios y de prosperidad á los pueblos.

* * *

Tal es mi programa político. No tengo ligas con nadie, ni aspiro á ser más súbdito que de la voluntad popular, á cuyos designios me someteré incondicionalmente. La lucha se avecina. Del pueblo depende que haya una Cámara libre ó un Congreso de consigna como el que

durante tantos años oprimió al pueblo y sancionó los atentados más grandes.

Hagamos los mayores esfuerzos porque vayan á la Cámara hombres independientes, que no hayan servido ni á la Dictadura ni sirvan actualmente al Gobierno, para evitar que prosperen las consignas y lograr que Diputados y Senadores honrados velen por el buen nombre de las instituciones, por la conservación de los fondos públicos, por el apego á la ley y por la salud del pueblo, que es el supremo bien!

Que se deje elegir libremente al próximo Congreso y no habrá más revoluciones. El pueblo no quiere más Dictaduras. El pueblo ama la libertad!

Taebaya, 10. de Junio de 1912.

CARLOS VALLE GAGERN.

Adhesiones: Redacción EL PAIS.



David G. Berlanga

DAVID G. BERLANGA (1886-1914)

Nació en el municipio de Arteaga, Coahuila, el 14 de julio de 1886, en el seno de una familia humilde. Sus padres eran David Berlanga y Francisca Guerrero. Inició sus estudios profesionales en la Escuela Normal de Saltillo y los terminó en la Nacional de Maestros del Distrito Federal, gracias a una pensión que le asignó el gobierno de Coahuila. Poco después de llegar a la ciudad de México, con el fin de allegarse algunos recursos adicionales, ingresó a trabajar como obrero nocturno en el *Diario del Hogar* que dirigía Filomeno Mata; allí se familiarizó con las ideas liberales y antirreleccionistas. Una vez terminados sus estudios ejerció en la Escuela Horacio Mann, de la ciudad de México y muy pronto recibió una beca del secretario de Educación Pública, Justo Sierra, para especializarse en Europa. Estudió psicología pedagógica en Berlín, Estrasburgo y Leipzig y más tarde ingresó a la Sorbona para profundizar sus conocimientos en el campo de la psicología.

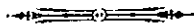
Regresó a México cuando estalló el movimiento revolucionario para sumarse a la lucha contra la dictadura. En 1911 fue nombrado director general de Educación en San Luis Potosí, como tal realizó numerosas reformas. Pugnó por la promulgación de una ley de jubilaciones para los maestros, así como por la instalación de comedores escolares para los alumnos humildes y campos deportivos y bibliotecas en las escuelas. En 1913, tras el cuartelazo de Victoriano Huerta y la aprehensión del gobernador del estado, Rafael Cepeda, huyó a la capital disfrazado de sacerdote y se incorporó al Ejército Constitucionalista con el grado de cabo, bajo las órdenes de Antonio I. Villarreal. Por riguroso escalafón obtuvo el grado de teniente coronel poco antes del término de la lucha contra Huerta.

En 1914 fue secretario general del gobierno de Aguascalientes y más tarde, cuando el Gral. Heriberto Jara ocupó el gobierno del Distrito Federal, fue secretario del mismo; entonces reglamentó el trabajo y estableció la jornada laboral de 8 horas. Ese año y en esa localidad sustentó su conferencia "Soluciones del Socialismo", que

inmediatamente fue publicada; fundó el periódico *La Evolución* y escribió un folleto titulado *Pro Patria*.* Asistió a la Convención de Aguascalientes como representante del Gral. Alberto Fuentes Dávila, a la sazón gobernador de dicha entidad. Se le nombró secretario de este organismo y en las discusiones frecuentemente discrepó con los villistas. Al romperse las relaciones entre éstos y los carrancistas criticó severamente las actitudes de Villa, quien ordenó su inmediato fusilamiento. Fue aprehendido por Rodolfo Fierro en el restaurante Sylvain de la ciudad de México y ejecutado en el panteón de Dolores el 8 de diciembre de 1914.

* Fragmento reproducido en: *En torno a la Democracia. El debate político en México (1901-1916)*. México, INEHRM, 1989.

“SOLUCIONES DEL SOCIALISMO”



CONFERENCIA

DEL TENIENTE CORONEL

DAVID G. BERLANGA

EN EL TEATRO “MORELOS”

EL DOMINGO 9 DE AGOSTO DE 1914.



AGUASCALIENTES.



IMP. PEDROZA E HIJOS.

"SOLUCIONES DEL SOCIALISMO"

NO tengo la pretensión de traer a ustedes ideas nuevas sobre el asunto que nos ocupa, mi objeto es difundir entre el mayor número posible de obreros los ideales del Socialismo y establecer un paralelo entre dichos ideales y las tendencias de la Revolución.

Es una idea muy general el creer que el Socialismo tiene por fin la repartición de las riquezas, y quiero especialmente hablar algo sobre este objeto.

Es innegable el contraste que hay en nuestra sociedad entre la opulencia y la pobreza, no podríamos nunca confundir a un capitalista con un empleado o un peón, dado que las diferencias tan profundas que existen en nuestras castas sociales, nos dan idea clara de la humillación sufrida por uno y la explotación practicada por otros.

¿Por qué la clase pobre, la clase humilde, que era pobre y humilde en tiempo de Hernán Cortés, conserva en pleno Siglo XX su estado de miseria? ¿Por qué han sido en vano sus esfuerzos? ¿Por qué han sido derramadas inútilmente tantas lágrimas? ¿Por qué no nos hemos rebelado contra ese estado social que denigra nuestra raza?

El estado actual tiene sus antecedentes en la historia; las revoluciones no se improvisan, y si el movimiento revolucionario encabezado hoy por el C. Venustiano Carranza ha encontrado eco en la conciencia del pueblo, es porque dicho movimiento tiene por fin la reivindicación de los derechos ultrajados durante tanto tiempo por las clases superiores. Habíamos tenido miedo levantarnos en armas en contra de los opresores y somos aún víctimas de ese miedo que era en nosotros una enfermedad nacional. Durante siglos enteros hemos sido obligados a doblar nuestra rodilla al oír sonar una campana y durante siglos enteros hemos estado acostumbrados a bajar la cabeza y a decir: yo obedezco cuando ha habido un gritón que diga yo mando. La juventud que ha ido a las aulas para buscar allí fuerzas para su voluntad e independencia para sus pensamientos, ha salido de ellas con el germen del escepticismo que habría de fomentar el derrumbamiento de enfermo carácter. Ha salido de dichas aulas, y en lugar de haber encontrado en ellas entusiasmo y fe para ir de barrio en barrio, de pueblo en pueblo, predicando la razón y combatiendo las injusticias sociales para conducir a las clases engañadas a la conquista de la verdadera felicidad; en lugar de esos jóvenes llenos de entusiasmo y amor, han salido de las aulas enfermos y agotados moralmente, prematuramente vencidos, y sólo de lejos en lejos han surgido voces redentoras que no han acusado de nosotros nada más que México es un País donde hay uno que otro que manda y millones de ciervos que obedecen; unos cuantos que trabajan y millones de perezosos; unos cuantos que se desvelan y millones que duermen; unos cuantos que aman la lucha y sirven al progreso y millones de hombres que viven en la ignorancia y en el vicio.

Desde 1810 hemos venido luchando por acabar con los tiranos y fundar sobre sólidas bases nues-

tra Nacionalidad; pero la Revolución de 1810 terminó en "tratados" como la de 1910, y entonces como hoy, sufrimos las consecuencias de dichos tratados, porque en 1821 como en 1910, se venció al enemigo y se le aceptó sin embargo entre nosotros mismos, quien continuó su obra de discordia y disolución, oponiéndose a la recta obra del progreso. Así como con el grito de Hidalgo pudimos expulsar a los Virreyes, con el grito de Madero pudimos expulsar a Porfirio Díaz, no hemos podido, sin embargo, expulsar de nuestro propio organismo las debilidades y los vicios que nos tienen encadenados al más lamentable de los estados sociales. En esta vez se borrarán para siempre las páginas tristes de nuestra Historia y nos uniremos para constituir un país invencible, principiando por destruir todo aquello que ha sembrado entre nosotros las diferencias sociales que nos han mantenido esclavos a tradiciones enemigas del progreso. Si como revolucionarios nos hemos visto obligados a cerrar talleres y clausurar fuentes de riqueza, como patriotas estamos obligados a abrir de nuevo los talleres de fuentes de riqueza y a hacer que los únicos templos que existan para el pueblo, sean los templos del trabajo, para que el obrero vaya allí a buscar junto al yunque, el agricultor vaya a los campos a buscar junto al arado, y el minero vaya a las sierras a buscar junto a la barrena, la única, la verdadera regeneración Nacional.

Se creó generalmente que el único medio que hay para conseguir nuestra regeneración, consiste en quitarle a los ricos lo que tienen para dárselo a los pobres, repartiendo así la riqueza de unos cuantos para hacer ricos a otros; pero este es un error, y es un error también considerarlo como solución del Socialismo. El Partido Socialista pretende una riqueza proporcional al producto del esfuerzo individual. Esto es precisamente lo que el Partido Re-

volucionario también persigue, no con el fin de sa-
 ciar venganzas, sino inspirado en los sentimientos
 generales del pueblo, de modo que si dicho Partido
 hoy armado no cumple los anhelos del pueblo, fra-
 casará en su obra y no justificará su actitud ante
 la historia. Al no poder justificar el Clero el ori-
 gen de las propiedades que tiene, como no podrá
 justificarlo tampoco un Limantour, un Ramón Co-
 rral, un Terrazas, un Porfirio Díaz, un Félix Díaz,
 un Rincón Gallardo, un Fernando González, ni tan-
 tos otros acaudalados que no han conocido siquie-
 ra los límites de sus propiedades; ahora nosotros,
 representando la Ley, exigimos la justificación de
 dichas propiedades, y al no encontrarla, las quita-
 remos de sus manos para cederlas al pueblo. Mien-
 tras unos cuantos españoles se repartieron nuestro
 territorio y unos cuantos frailes se apropiaron nues-
 tras riquezas, nuestro pueblo siguió en la miseria
 y los padres se han visto obligados a robar a sus
 hijos el derecho de instruirse condenándolos al tra-
 bajo para poder subsistir. Ahora nos lanzamos a
 la lucha para dar al pueblo elementos de trabajo y
 mientras no abramos una escuela o un taller en
 frente de cada templo, no tenemos derecho a cerrar-
 los; mientras no hagamos del maestro de escuela el
 sacerdote de la ciencia y de la virtud, no tenemos
 derecho a expatriar a los sacerdotes de la supersti-
 ción y el fanatismo.

No es nuestra labor, labor de destrucción, es la-
 bor de construcción, labor de edificación, nuestro
 objeto no es ir con la tea en la mano incendiando
 hogares y con el arma preparada buscando de ca-
 sa en casa a nuestros enemigos personales para sa-
 ciar venganzas. No es nuestro objeto quitarles el
 poder a unos para apropiárnoslo nosotros, ni de-
 rrocar una tiranía para servir a otra, pedimos
 hoy con el 30—30 lo que otra vez pedimos por
 la prensa, y no se nos concedió, pedimos tierra,

pedimos trabajo, pedimos escuelas, pedimos nuevas leyes, porque creemos que solamente con dichos medios podremos conseguir la regeneración Nacional que anhelamos. Queremos libros que nos enseñen la verdad, libros y periódicos que nos digan nuestros vicios, que nos hablen de los medios para conseguir nuestro engrandecimiento. Queremos tierras porque tenemos más derecho a nuestro País que los extranjeros que han venido a apropiárselas, y que los hacendados que no han tenido más mérito que venir de padres poderosos. Queremos talleres, que es el taller el verdadero templo donde el hombre eleva su pensamiento, donde el hombre aprende a amar a sus semejantes y a admirar las fuerzas de la Naturaleza. Queremos, en fin, nuevas leyes, leyes que nos den nuestra igualdad política, leyes que aseguren nuestro bienestar, condenando a los usurpadores y asegurando el provecho de las energías empleadas en el trabajo a fin de que, el que tenga más derechos sepa hacer uso de ellos, y el que tenga más riqueza sepa también hacer uso de ella y no convierta el producto de su trabajo en medio de prostitución, ni el uso de sus derechos en recurso para abusar del débil.

Es preciso que los obreros se organicen en centros socialistas, para que se preparen así a ser unidos con los nuevos derechos que la Revolución les otorga, y hacer uso de sus nuevas riquezas materiales, de sus nuevos instrumentos de trabajo, para que se transformen en verdaderos elementos del progreso y de la fraternidad Nacional. Este es uno de los intereses más grandes de la Revolución. La Revolución no terminará su objeto con establecer un cambio en el personal de nuestra administración pública. Ella tiene el alto deber de fundar nuevas instituciones y nuevas leyes que aseguren el mejoramiento del pueblo y aseguren también la estabilidad de la Nación, uniendo a todos los mexi-

canos ante un mismo ideal, ante el ideal supremo de la Patria. Y si se nos ha acusado ante el mundo entero de nuestra falta de patriotismo, es porque hemos querido enseñar a amar a la Patria, buscando ese amor en las profundidades de los cielos, olvidándonos que sólo lo hemos de encontrar en las profundidades de la tierra, y el día en que, cada mexicano tenga un pedazo de tierra, podremos esperar de él que sepa morir en defensa de sus derechos, y sólo entonces, cuando cada mexicano sea dueño de un rincón cualquiera del País donde yacen sus padres, del País que lo ha visto engendrar sus primeros ensueños, así, cuando cada mexicano sea dueño de un pedazo de tierra, podremos exigir de él que ame a su Patria.

Es la escuela la encargada de sembrar y fomentar las reformas sociales, y precisamente por temor de que, la escuela redima la clase humillada, ha sido vista con criminal indiferencia por parte de la sociedad y de nuestros gobiernos, y el maestro ha sido blanco de todas las burlas y el objeto de todas las injusticias. Hemos exigido de él que despierte entre los niños sentimientos de igualdad, y él no siente esa igualdad; hemos exigido de él que despierte sentimientos de justicia y él no siente dicha justicia, porque se ve postergado y humillado por quienes debían de sentirse humillados ante él. Ve el maestro el trabajo injustamente recompensado, se ve esclavizado, se ve apartado de la sociedad porque al fin la sociedad abre las puertas de su apoyo a los que fomentan la superstición y la ignorancia y porque al fin los gobiernos han visto un enemigo en cada hombre que sabe leer, y porque al fin el Clero ha temido al progreso y ha estado pendiente para destruir la obra del maestro, y si como dijo un pensador: en cada aldea hay una lámpara encendida: el Maestro; detrás está una boca que sopla: el Cura.

Basta salir a unos cuantos kilómetros de la capital, para ver que en cada hacienda donde hay tres o cuatro casuchas que forman la incómoda morada de los trabajadores, hay un edificio que sobresale, la casa del hacendado y otro edificio soberbio y majestuoso, la iglesia. En muchos barrios, en muchas haciendas, en muchas villas y ciudades, faltarán las escuelas suficientes para los niños, porque al fin los niños no saben reclamar sus derechos ni organizan manifestaciones de protesta; pero no faltará en ninguna parte la iglesia, a quien se le ha dado toda la importancia y toda la protección; pero confiemos en que al fin el triunfo se hará, y la escuela matará a la iglesia. La matará sí, levemente, la matará a pausas, la muerte de ella será ocasionada por la evolución; será la evolución la que acabe con todas las supersticiones y todas las falsas creencias, creencias que nosotros no podremos destruir volando los templos con dinamita, porque no podremos volar con dinamita cada cerebro humano.

No creais, Señores, que nosotros nos ilusionamos con nuestra obra anticlerical y veamos en ella el único recurso para combatir con el fanatismo. No podemos con el cierre de las iglesias arrancar de cuajo los sentimientos religiosos tan profundamente arraigados en nuestro pueblo, ni los arrancaremos echando a la lumbre los santos que al fin y a pesar de todos sus milagros arderán porque son de madera. Los sentimientos religiosos están tan profundamente arraigados, sobre todo en nuestra mujer, que no da ésta un paso fuera de su casa ni se decide a emprender alguna obra sin encomendarse a algún santo. Apenas se levanta y reza, al despertar antes de dar los buenos días al esposo, los da al santo de la cabecera y en lugar de llevar al cuello el retrato de aquél, lleva el de algún santo. Antes de dar la cucharada de medicina al hijo enfermo imploran al santo de la devoción. En fin, el

mayor número de sus pensamientos están dirigidos a las imágenes y consagran a ellas sus afectos más grandes, sobreponiendo el amor a la iglesia al amor a sus hijos, a su hogar y a su Patria. Está nuestra mujer pues, esclavizada por los sentimientos religiosos y no es posible que vayamos con el 30-30 en la mano, arrancándole de su corazón los altares que ha elevado en el fondo de él a los seres supuestos, porque no es posible que vayamos con nuestras armas para gritarle: "deja de creer o te mato". Con el poder de la pólvora podremos derrumbar a los gobiernos más poderosos, pero no podremos derrumbar las creencias de un pueblo. Es preciso pues esperar en la obra del progreso acelerado con la cátedra, con la conferencia, con el libro, con la prensa, con la escuela, con las leyes, en fin, con todos los recursos que sirven de fundamento al progreso, para que éste sea el que haga caer del corazón de la mujer los dioses, porque al fin y al cabo son mortales, y al cabo son creados por el hombre mismo.

He aquí otra de las soluciones del Socialismo: dar derechos a la mujer y elevarla a la altura conquistada por el hombre: educándola, combatiendo sus supersticiones, para transformarla en la compañera de nuestros infortunios, en la compañera de nuestras luchas, en la cariñosa amiga que nos aliente en nuestras penas y jamás nos desampare en nuestra vida. Hagámosla digna de nuestro cariño, digna de nuestros pensamientos, redimiéndola por medio del trabajo y veamos en ella la competidora de nuestros empleos, y fundemos así con sus derechos y nuestros derechos; con su moral y nuestra moral; con sus libertades y nuestras libertades; con sus deberes y nuestros deberes; con su amor y nuestro amor, la armonía infinita de la civilización y de la vida humana.

Otra de las soluciones del Socialismo es la "so-

cialización de la autoridad". Esto es, que la autoridad sea dimanada del pueblo, que sea colectiva, que esté formada de elementos que representen al pueblo y que pueda ser substituida por alguna otra autoridad cuando el pueblo crea conveniente.

Nosotros nos hemos conformado con palabras y hemos aceptado un gobierno que se llama republicano, a pesar de que dicho gobierno ha estado en todos sus actos desligado de los principios republicanos. Y a pesar de las garantías que la Constitución otorga al pueblo, el Gobierno ha burlado dichas garantías y no ha habido más leyes que su voluntad, ni más poder que el de sus armas. Nos hemos conformado con decir que vivimos en República, por más que comprendamos que hay muchas monarquías donde los ciudadanos tienen más derechos que los que nosotros tenemos en nuestra llamada República. En España, donde reina Alfonso XIII; en Alemania, donde reina Guillermo II; en Inglaterra, donde reina Jorge V; en Italia, donde reina Víctor Manuel II; en Rusia, donde reina Nicolás II; en fin, en todas aquellas monarquías antiguas no se han cometido jamás las injusticias ni los crímenes que se han cometido entre nosotros bajo las presidencias, primero de Porfirio Díaz y después de Victoriano Huerta.

¿De qué nos sirve llamarnos republicanos? ¿De qué nos sirve decir que vivimos en una República si jamás hacemos uso de nuestros derechos? Aun está reciente entre nosotros la revolución que tuvo por lema: "Sufragio Efectivo; No Reección", y está también reciente entre nosotros el hecho de que, una vez que el Jefe del movimiento revolucionario se transformó en Presidente de la República, reconoció el voto que los hacendados pusieron en las ánforas electorales en representación de los trabajadores que de ellos dependían, y el hecho también de que inauguró su período presidencial con una

imposición. Entonces fué cuando se organizó el movimiento contra-revolucionario que no tuvo eco por los procedimientos que empleó y porque tuvo como cuna la más baja y la más vil de las traiciones. Sólo un hombre sostuvo los principios revolucionarios que proclamó, permaneciendo con las armas en la mano luchando en contra de los Gobiernos que se han sucedido después de Porfirio Díaz, pidiendo para su pueblo tierras. Ese hombre fué Emiliano Zapata: fué el que soportó todos los odios, todas las calumnias, todas las injurias, todas las envidias, todas las blasfemias, todas las persecuciones, toda la ira de los ricos, de los poderosos, y permaneció, a pesar de todo, firme con las armas en la mano diciendo: "Si no se cumplen los anhelos de la Revolución de 1910, yo moriré aquí, defendiendo a mi pueblo; si es preciso que él muera al reclamar las propiedades a que tiene derecho, yo moriré aquí, con mi pueblo y reclamando sus tierras." Y él no será de los revolucionarios que crean que la revolución termine cuando sean dueños de automóviles, porque está en su conciencia que las necesidades del pueblo no quedan satisfechas con transformarse los actuales revolucionarios en futuros científicos, sino que seguirá peleando hasta conseguir llevar a cabo el mejoramiento material del pueblo, que considera como base del mejoramiento moral. Si tenemos fe en que Zapata en el Sur y Villa en el Norte garantizan los intereses materiales de la revolución, preparémonos a la práctica de nuestros derechos y llevemos al pueblo a la práctica de ellos, para garantizar los intereses morales del movimiento revolucionario y constituir así el partido redentor del pueblo, que sepa sobreponer a sus miras personalistas y a sus intereses particulares, las miras del Socialismo, de los intereses generales de la Patria.

Otro de los ideales elevados del Socialismo, el más

noble quizá, es fundar una fraternidad internacional y una solidaridad que sobrepase los antecedentes de las razas y los límites de las naciones. Pues bien, para llevar a efecto dicha fraternidad universal, es preciso antes cimentar nuestra fraternidad nacional, constituyéndonos en una familia, en una gran familia, en la GRAN FAMILIA MEXICANA. Pero he aquí que tropezamos en nuestro País con el obstáculo con que tropiezan los socialistas extranjeros, esto es, el obstáculo de la religión. No se crea con esto que el Partido Socialista pretende convertir a los hombres en ateos. El socialista no ambiciona destruir templos, derribar las imágenes para dañar los sentimientos religiosos, lo que pretende es hacer nacer en cada hombre un culto superior al culto de los santos, y quiere conducir a cada uno a un templo donde vaya a oficiar, no regando flores ni quemando incienso, sino trabajando para conseguir su mejoramiento; quiere, en una palabra, que delante de los dioses de la Patria no haya otros dioses, y que sea la religión de la Patria la que una a todos los hombres, a todas las mujeres, a todos los ancianos, a todos los niños, en una comunidad de ideales, de sacrificios, de amor y de fe.

Los sentimientos que más han sembrado diferencias entre los hombres, son los sentimientos religiosos: ellos son los que han ocasionado los odios más irreconciliables y las guerras más sangrientas; por eso es que se ha pretendido orientarlos en otro sentido, para irlos substituyendo poco a poco con sentimientos más elevados, y que lejos de desunir a los hombres, tengan por fin acercarlos más los unos a los otros, en cuanto sea preciso excluir de nuestro gremio nacional a los directores de las creencias que se han valido de ellas para esclavizar al pueblo; excluyámoslos si ellos se niegan a nuestra obra de regeneración. A este respecto, referiré a

ustedes los procedimientos que he empleado en otras partes.

He llamado a los sacerdotes para convocarlos al trabajo, solicitando su ayuda en la realización de nuestros propósitos, les he dicho: "Uds. pueden de una manera muy eficaz colaborar en nuestra tarea si abandonan la práctica de las supersticiones con que han envilecido al pueblo y lo conducen por la práctica de la virtud y la verdad hacia su mejoramiento moral. Uds. son hombres exactamente como nosotros, con las mismas necesidades de nuestro sexo ¿por qué no se casan? Comprendemos perfectamente que hay mucha hipocresía en la práctica de la castidad a que quieren sujetarse, ¿por qué siguen dichos principios? Yo sé de muchos que ven en la virgen de lienzo la imagen de la mujer que aman, sé que presurosos levantan el Cáliz, no por el simbolismo sagrado que haya en él, sino por el vino que contiene. Ustedes no practican la caridad, viven de ella. Si no practican lo que predicán, ¿por qué no abandonan todo lo que haya de falso en su misión, y vienen a laborar con nosotros por el bien de la Patria? Yo invito a Uds. sinceramente a que vengan a la lucha, para que, hoy con las armas y mañana con los instrumentos de trabajo o con los libros, consagremos nuestra vida a un ideal que la dignifique, poniéndola al servicio de los intereses sociales. ¿Por qué, tan injustamente Uds. han explotado al pueblo? Yo no puedo creer en la sinceridad de vuestros sentimientos humanitarios desde el momento en que jamás han rehusado la limosna de los trabajadores que tienen un salario inferior a un peso diario."

Ellos, sin embargo, ellos han preferido vivir explotando las debilidades humanas. Ellos han rehusado mis proposiciones y han preferido marchar al extranjero, porque han preferido la sotana a la Patria.

A la mujer enclaustrada me he dirigido también en tono amistoso para conseguir transformar su manera de ser y convertirla en elemento de progreso, solicitando su colaboración en el trabajo y las prácticas, y virtudes en la educación de sus hijos. Las he visto encerradas durante toda su vida en estrechas paredes y, como son mujeres escogidas por su hermosura, les he hecho ver que debido a sus cualidades físicas, pueden ejercer grande influencia en la vida del hombre. Les he preguntado: ¿Por qué van con la cara cubierta? Uds. tienen derecho a la vida, tienen derecho al amor, levantad vuestros ojos y encended en el corazón del hombre el cariño que pueda fundar la felicidad de un hogar. Yo sé de alguna de vosotras que si aman vuestra iglesia, que si aman vuestro convento, no es precisamente por lo que haya de noble en el simbolismo de dichas instituciones, sino porque en ellas hay un hombre. ¿Por qué no desecháis todo lo que haya de inmoral, de hipócrita en la práctica de vuestras creencias, y dejáis el hábito de monja para trocarlo en el hábito de la obrera o en el hábito de la madre?

Ella, sin embargo, ha preferido su hábito a la Patria.

Como decía a Uds. la religión al hacer de la mujer y del hombre un esclavo y al sobreponer los religiosos sus sentimientos a cualquiera otra clase de sentimientos, viene a constituir un obstáculo poderoso para la práctica de los ideales del Socialismo. El día, pues, que podamos substituir el amor a los santos con el amor a los héroes, habremos dado un paso firme en la organización de nuestra Nacionalidad, logrando conseguir aniquilar los obstáculos que se nos presentan en nuestro camino, para convertir a todos los obreros, a todos los profesionistas, a todos los trabajadores y a todas las mujeres, en miembros de la familia, de la gran familia, de la Familia Mexicana.

El Socialismo persigue la "socialización de los productos". Esto es que los gobiernos inspeccionen los talleres, las fábricas, las haciendas, las minas y todos los establecimientos mercantiles, a fin de que los productos de ellos sean repartidos de una manera equitativa entre los elementos que contribuyan para la adquisición de la riqueza. Esto es, que el gobierno vigile los intereses del asalariado y establezca relaciones justas entre el capital y el trabajo.

El Socialismo persigue también la limitación del trabajo dentro de los cánones de la moral y de la justicia social, por eso es que reclama a los gobiernos que vigilen por los intereses del trabajador a fin de que marque a los encargados de las negociaciones mercantiles los días y las horas de trabajo de acuerdo con el alcance de las energías individuales. Obtuvieron este triunfo los socialistas extranjeros, y han fundado bajo sólidas bases una efectiva regeneración. Al luchar el Socialismo por conseguir el bienestar del obrero imponiendo a los gobiernos y a los poderosos las condiciones del trabajo, no tan sólo benefician a un gremio particular, sino que benefician a toda una nación y ponen los cimientos de una grandiosa obra de AMOR PARA TODOS LOS HOMBRES, UNION PARA TODAS LAS RAZAS Y PAZ PARA TODOS LOS PUEBLOS.

Las doctrinas socialistas han sido objeto de burlas y de calumnias, y si bien no han encontrado eco en todos los hombres, es porque no han sido bien entendidas. Los calumniadores nos acusan de que hacemos obra anti-patriótica, obra de disolución de la familia, obra de aniquilamiento de las religiones, obra de perversión de los sentimientos humanos, obra en fin, de retrógrados y desconocedores de la Ley, cuando que precisamente luchamos por dar una solidaridad a la familia, por unir a todos los hombres, por borrar todas sus discordias, por com-

batir todos sus odios, por engrandecer todos sus anhelos, por acabar todos los vicios, por practicar en fin todas las virtudes y fundar el amor a la humanidad en el amor a la Patria, y fundar el amor de la Patria en el amor al hogar.

En el campo socialista se han cometido algunos hechos de armas; pero es que los socialistas han necesitado de las revoluciones para salvar a los pueblos. Así necesitamos nosotros de los guerreros atrevidos que supieron elevar su corazón a la altura de los grandes sacrificios, para salvar a la Patria, derrocando a Victoriano Huerta.

Necesitamos de los hombres que se impongan con el poder de las armas sobre los que usurparon los derechos del pueblo, para despojarlos de la autoridad que han conservado y volvérsela al pueblo porque pertenece más al pueblo que a ellos.

Esta ha sido la labor de los socialistas que dejaron de serlo en los campos de la teoría, para ir a luchar por sus ideales en los campos de batalla. De aquí que los revolucionarios encabezados por el C. Venustiano Carranza, fuimos en un principio objeto de toda clase de injurias y de toda clase de calumnias, porque nuestros enemigos: el gobierno, el militarismo, el clero, y el cientificismo, comprendieron que su hora de muerte se llegaría cuando se realizara nuestro triunfo. Y todo lo soportamos y estamos dispuestos a soportar lo que aun venga en contra nuestra, porque estamos dispuestos a recibir la muerte, peleando en defensa de los intereses del Gobierno, cuando este Gobierno cumpla con sus deberes para con la sociedad, porque sobre los intereses del partido, sobre los intereses del Gobierno, sobre los intereses del Constitucionalismo, sabremos colocar los Revolucionarios Socialistas, los intereses generales de la Patria.

(Tomado taquígraficamente.)



Sr. ROBERTO QUIROS MARTINEZ.

ROBERTO QUIRÓS MARTÍNEZ (1887-?)

Nació en Tulancingo, Hidalgo, en 1887. En 1907 y 1908 escribió artículos de oposición contra algunos jefes políticos en varios periódicos de Puebla, entre los que se cuentan *El Paladín*, de Ramón Álvarez Soto y *La Voz de Juárez*, de Paulino Martínez.

Por sus continuas quejas contra los abusos de las autoridades locales y por su notorio ateísmo, fue excomulgado por el cura de Atlequizayán, Miguel Lobato.

En 1915, con el grado de mayor, desempeñó varias comisiones en la Segunda División de Oriente, y fungió como munícipe del Ayuntamiento de Huauchinango, Puebla. Ocupó varios cargos oficiales menores en dicho estado, al tiempo que colaboraba con artículos para *La Prensa*, *La Tribuna*, *La Palabra* y *El Monitor*.

En 1921 José Vasconcelos lo nombró maestro honorario contra el analfabetismo. En 1926 se desempeñó como alcalde de la Cárcel General (antigua de Belén).

Fundó el Museo Industrial Agrícola y Comercial de Puebla, en 1930 estableció la revista *Irrigación en México*, misma que dirigió hasta 1933. En 1934 se le encomendó la dirección de Talleres Gráficos de la Nación y el Departamento de Publicidad y Prensa de la SEP.

Escribió *Siluetas Presidenciales* (1923); *Calles ante la historia* (1923); *El Momento actual*; *Alvaro Obregón, su vida y su obra* y *El problema del proletariado en México*, entre otras.

EL MOMENTO ACTUAL

No es patriota el que no muestra
con el dedo las llagas de su país.

FAGUET.

If you can bear to hear the
truth you've spoken twisted by
knaves to make a trap for fools.

RUDYARD KIPLING.

INDICE:—Dedicatoria.—Objeto de este libro.—Introducción.—México en su proceso histórico.—Psicología de la Revolución.—Reivindicación proletaria.—Habitaciones baratas para los obreros urbanos.—El trabajo a domicilio.—La empleomanía y sus inconvenientes.—Talentos útiles e inútiles.—La dictadura y sus consecuencias.—La prensa nacional.—Los partidos políticos.—Desigualdad social.—Cómo debe ayudar el ciego mexicano.—Los Museos Sociales y el Teatro Popular.—Nuestra pobreza agrícola.—La mujer mexicana y su evolución Social.

Alvaro Obregón.—Plutarco Elías Calles.—Gilberto Valenzuela.—Luis N. Morones.—Enrique Colunga.—Alberto J. Pani.—Celestino Gasca.—Razón Ross.—Antonio Díaz Soto y Gama.—Aurelio M. Manrique.—Juan Rico.—José López Cortés.—Ricardo Treviño.—Samuel O. Yúdice.—Juan Andrew Almazán.—José María Sánchez.—Daniel Benítez.—Francisco R. Serrano.—Fausto Topete.—Eduardo Moneda.—Roberto Cruz.—Arnulfo R. Gómez.—Primo Villa Michel.—Enrique Delhumeau.—Ezequiel Salcedo.—Heriberto Jara.—Reynaldo Cervantes Torres.—Eduardo Delhumeau.—Fernando Torreblanca.—Adalberto Tejeda.—Federico Rocha.—Fernando Rodarte.—Pedro Rivera Flores.—José Preve.—Vicente Lombardo Toledano.—Diego Rivera.—Partido Laborista Mexicano.—Confederación Regional Obrera Mexicana.—Post-Scriptum.

M E X I C O - M C M X X I V

INTRODUCCION

El que desea ganar el premio, vaya en buena hora a perder o a conquistar, según pueda más, ya triunfeis o caigais vencidos sed siempre caballeros.

THACKERAY.

El hombre que tiene siempre al mismo fin acaba por adquirir una gran fuerza moral.

QUETELET.

En nosotros consiste el ser de un modo o de otro.

YAGO.

La marcha tranquila de las sociedades, los progresos que les es dado realizar y el bienestar que a causa de ellos alcanzan, dependen en no pequeña parte de la acción firme, eficaz y vigorosa que los gobiernos que rigen sus destinos ponen en ejercicio para dirigir y encadenar los acontecimientos que fuera de su alcance se suceden, para normar y regularizar las consecuencias y para unificar las fuerzas todas del pueblo enderezándolas a la conquista del ideal social.

No obstante la forma que el poder público reviste o la contextura que adopta para llevar a término esa ardua y difícil labor, tiene una alta y trascendental importancia, y viene a ser la base que asegura el éxito en ejecución de esos propósitos, la forma a la cual al sujetarse un gobierno en lo esencial para garantizar la eficacia de su acción, para dirigir hacia un rumbo determinado el ejercicio de sus facultades y prerrogativas, y en ella estriba sin duda alguna, el que pueda cumplir con mayor perfección los deberes que se le atribuyen.

Entre todas las formas, ninguna satisface estas necesidades al igual de la democracia; porque vivificando el gobierno por la asistencia de todos los ciudadanos, aprovechando el concurso de todas las inteligencias y de todas las voluntades buscando su inspiración en el sentir de la conciencia universal, y

haciendo intervenir en la designación del mandatario a todos aquellos que a su vez estuvieron en situación de serlo, la democracia hace del gobierno la expresión de las exigencias populares, la realización de sus legítimas aspiraciones y le da con creces fuerza, calor y vitalidad.

Sin embargo, ni para el legislador ni para los que quieren fundar un gobierno democrático, la única y mayor dificultad es la de crear o constituir un gobierno, es mucho más difícil saber hacerlo costeable y duradero.

Los gobiernos pueden ser de duración efímera; o su vida puede tener una prolongación que traspase los linderos señalados por conveniencia y el bien públicos; pero estudiando la naturaleza del pueblo, las causas que pueden ocasionar la ruina y, prosperidad de la nación, es posible deducir las garantías de estabilidad política, conocer y apreciar los elementos de disolución y encontrar las fórmulas legales para regularizar su vida y hacerla por ende vigorosa y fuerte.

La igualdad es la base primera de la democracia, y la libertad su fin, y si ambas constituyen sus principios fundamentales, el gobierno que las tenga por origen, debe reconocer como máximo, la alternativa en el mando y la alternativa en la obediencia.

Al nacer el gobierno en las democracias, nace pues, con la justa y natural imitación que asegura su duración y estabilidad.

La posesión perpetua del poder que por parte del Jefe Supremo de una nación, es incompatible con la república, ella exige el cumplimiento de los preceptos de las democracias griegas; todos los ciudadanos deben ser electores y elegibles; todos deben mandar a cada uno y cada uno a todos alternativamente, pero esto no presupone la duración en extremo limitada; la mutabilidad constante; las agitaciones que son su consecuencia; la democracia no quiere sino su curso medio, el cambio del poder sin prescindir de la estabilidad, sin debilitar sus fuerzas, la duración sin la perpetuidad.

El Gobierno republicano ha de ser, pues, esencialmente mudable; pero ni su duración ha de ser corta en sumo grado,

ni ha de ponerse límite al derecho de la elección, a no ser aquel que haga imposible la posesión perpetua del poder.

La fórmula concreta que fije y determine estas ideas, la manera de llevarlas a la práctica para realizar el ideal democrático y para que los gobiernos resistan las volubilidades de la opinión pública y al mismo tiempo sean débiles contra sus invencibles resoluciones, constituyen uno de los problemas sociales de mayor trascendencia.

Este problema ha recibido distintas soluciones en los diferentes países que se rigen por sistemas democráticos; y en nuestra República los legisladores han encontrado en diversas ocasiones fórmulas más o menos adecuadas, pero que no se han inspirado en el conocimiento profundo de nuestro medio social, en la estructura de nuestra nacionalidad, tomando en cuenta el interés de la estabilidad política y olvidando fijarse en lo que contribuye a que el Gobierno pueda tener en determinadas circunstancias una vida necesaria e indispensable.

Nuestros constituyentes de 1857, autores de una revolución liberal, rindiendo culto a la democracia antigua y deseando el vigor de sus principios, establecieron como límite a la duración de las funciones del Poder Ejecutivo, cuatro años dejando al pueblo en absoluta libertad para reelegirle de una manera indefinida.

Las conveniencias del país no estaban aseguradas con semejante sistema. La perpetuidad era fácil de obtener con menoscabo de las instituciones, la igualdad desaparecía negando de hecho a los demás la posibilidad del desempeño del poder. La voluntad individual que por esforzada que sea, no puede ser freno bastante a las tentaciones del amor propio y a las sugerencias de la ambición llegaba a ser broma y expresión de la voluntad popular y en la democracia es siempre indispensable el ejercicio de un poder superior a los que crea la ley, el poder del pueblo que domina a sus mandatarios por medio de su renovación periódica.

Los legisladores de 1857, al sancionar este principio, dieron medios para falsear su base más firme, y su sostén el más estable.

Las consecuencias del principio tenían que producir la revolución y ésta a su vez la exageración de sus propósitos, la ley histórica se cumple siempre con incontrastable fuerza; la revolución es la que destruye, la reacción es la que edifica.

La revolución de Tuxtepec inscribió en su bandera el lema de la No Reección del Poder Ejecutivo, sin límites para siempre indefinida. La primera idea de esa revolución fué la no reelección absoluta como ley suprema del país, y la iniciativa del 2 de abril de 1887 establecía la no reelección intermitente después de transcurrido un nuevo período de cuatro años. La comisión encargada de dictaminar en la Cámara de Diputados sobre el proyecto del Gobierno, no aceptó los términos en que estaba concebido y presentó a su vez una nueva reforma permitiendo la reelección después de que hubiesen transcurrido dos períodos constitucionales, contados desde el día en que el reelecto hubiese cesado en el ejercicio de sus funciones.

La Cámara de Representantes, por una gran mayoría rechazó la forma propuesta por la Comisión por lo que tocaba a los límites puestos al pueblo para el ejercicio de sus derechos electorales, y en definitiva se aceptó la idea emitida por la administración en su iniciativa del dos de abril de 1877, sancionando la reelección intermitente.

Justificando la Comisión dictaminadora las modificaciones que proponía al principio de la no reelección absoluta, se expresaba de la siguiente manera:

“El objeto principal de la no reelección, es garantizar el sufragio libre, a fin de que el Presidente de la República no se perpetúe en el poder, pero injusto sería que un presidente que ha mostrado dotes tan elevadas, que se comprende que puede hacer la felicidad de la República no pueda más tarde volver al puesto en que se ha distinguido para consumir su obra. Por eso se ha creído que la reelección con períodos de intervalo, es justa, es equitativa, llena enteramente las ideas, las aspiraciones de la revolución”.

A pesar de lo que se hizo entonces en ese sentido, la esencia del partido democrático no quedó salvada. La prohibición de la reelección inmediata coartaba al pueblo la libertad de de-

signar y elegir sus mandatarios porque ponía un límite a sus derechos de soberano, y porque subyugaba el noble ejercicio de las facultades electorales origen y base de la democracia.

Para evitar la perpetuidad del Jefe Supremo en el poder, que podía traer como consecuencia la relajación de los derechos nacionales, el olvido de las prácticas republicanas, la desmoralización de las costumbres políticas, se caía por el lado contrario, en la amovilidad constante del gobierno.

Las leyes debieron darse tomando en cuenta el carácter y estado sociológico del pueblo que estaba llamado a cumplir, y en esa virtud en la república las leyes debieron reconocer como desde entónces como objeto principal vigorizar y hacer estable el gobierno.

El pueblo que había visto caer al soplo de sus revoluciones las instituciones políticas unidas por los siglos que había despedazado todas las banderas en los campos de batalla y con ellas los gobiernos que las sostenían; que había visto descender a las grandes personalidades aunque ellas representaran las viejas tradiciones y las más inmaculadas glorias de la patria, no podía respetar a un gobierno débil e inestable, aunque esas condiciones dependieran de las circunstancias en que el pueblo mismo se encontraba, circunstancias que exigían la continuación de un gobierno protegido por la opinión pública y fortificado por el amor de los ciudadanos.

Para llenar este objeto y plantear en la legislación constitucional las consecuencias de la evolución histórica, dos medios se escogieron que, respetando la índole de las instituciones contribuyeran a realizar las aspiraciones legítimas de la nación; la prórroga del período señalado por la constitución al Jefe del Poder Ejecutivo, y la reelección para el período inmediato a aquel durante el cual desempeñaba dicho puesto público.

La prórroga, tal como la iniciaron, resultaba inadmisibile, porque no se conformaba a los principios de las instituciones republicanas, ni satisfacía la aspiración del pueblo, provocando a la violación de la ley, y porque, por último, tendía a establecer un dogma oligárquico en el seno de la legislación constitucional.

La designación de la persona que habría de regir los destinos del país, así como la limitación del período de sus funciones, debía hacerse por el pueblo y en virtud de sus sufragios únicamente y con la teoría de la prórroga serían las Cámaras quienes ampliarían la duración del período presidencial, sin que el pueblo interviniera en nuestros comicios para expresar su voluntad soberana.

El pueblo quedaba privado en parte del derecho de designar sus mandatarios.

La violación del principio de la no retroactividad de las leyes era patente y clara, y aparecía sancionada por la ley misma.

Como en la forma que se había adoptado para llevar a cabo la prórroga, las dos terceras partes de los miembros de las Cámaras eran los llamados a concederla, la minoría se substituía fácilmente y la mayoría usurpaba sus legítimas funciones y se hacía árbitro de los destinos del país. Y ahí, donde la designación y elegibilidad estaban reducidas a un pequeño número, sin que hubiera reciprocidad entre todos los ciudadanos ya se empleara la suerte u otros medios de elección simultáneamente, el sistema dejaba de ser democrático para transformarse en oligárquico.

Además, conforme a la prórroga, tal como se había propuesto, la duración del primer Magistrado en el ejercicio de sus funciones no aparecía obra de las necesidades mismas del país, sino recompensa o premio otorgado por las Cámaras, premio tanto menos eficaz cuanto que la no prórroga del poder vendría a equivaler un voto de censura que los gobernantes harían todo esfuerzo para evitar valiéndose de maquinaciones políticas.

Fué entonces cuando un grupo de diputados presentaron en la sesión del día cuatro de abril de 1887 un proyecto de reforma a los artículos 78 y 109 de la Constitución Federal, aduciendo después de las consideraciones de que nos hemos ocupado, las razones siguientes: "Las agitaciones de los partidos y las conmociones electorales serían más frecuentes. Apenas resuelta la cuestión de la prórroga, se suscitaría la de la elección para el próximo período de cuatro años y así su-

cesivamente. Estas continuas agitaciones alejarían al pueblo del trabajo, intimidarían al capital y entorpecerían las operaciones del comercio, acrecentando por lo mismo en vez de disminuir los motivos y causas de trastorno e inseguridad.

La reelección viene a ser, pues, la única forma adecuada y la que más en armonía se encuentra con las conveniencias sociales y las necesidades de la Nación. Sin presentar ninguna de las objeciones que a la prórroga pueden hacerse, ellas sancionan el ideal democrático que sin admitir la perpetuidad en el poder no pone un límite al pueblo, para la elección del Jefe del Estado que coarte su libertad para investirlo nuevamente con semejante carácter si así lo exigen las circunstancias especiales de la nación y el cuidado de sus intereses.

El pueblo americano ha dejado inscrito en su Legislación Constitucional, el principio absoluto de la reelección, pero la práctica de las instituciones lo ha modificado consintiéndolo para otro período más y sólo por una vez. El buen sentido del pueblo se ha sobrepuesto a la ley y ha hallado el justo medio, ideal perseguido por todas las democracias.

Nosotros no deseamos otro bien para nuestra patria: queremos la reelección por un nuevo período constitucional, pero no la perpetuidad en el poder; deseamos no poner trabas al pueblo para la elección de su primer mandatario cuando el momento histórico exija su continuación en el ejercicio del poder público y buscamos fortalecer al gobierno para que pueda atravesar sereno en medio de las dificultades que crea la transformación lenta y sucesiva de la situación económica del país".

Este proyecto como era natural sufrió muy seria oposición de parte de la prensa independiente y entre los mismos legisladores surgieron elocuentes y francos impugnadores. Uno de ellos dijo: ¿En nombre de quién despojan al pueblo de su soberanía? ¿En nombre de qué principios los autores de la iniciativa despojan a un ciudadano y lo presentan como el grande excomulgado de los comices?

Sólo el crimen abre un paréntesis en la vida política de un ciudadano, y cierra la puerta al derecho de ocupar la primera Magistratura de la República.

Nosotros, tenemos que arrojarnos a los extremos de una

disyuntiva: O gobernamos para un pueblo salvaje que está bajo el imperio de las bayonetas que no ama ni defiende las instituciones y entonces no hay que hablar de libertad sino que hay que romper de una vez y para siempre la Carta Magna y declararnos aquí el Senado de Tiberio o de Carlos XII que les mandaba una bota para que los precediera, o legislamos para un pueblo patriota que ama y defiende las instituciones, que sabe lanzarse a los campos de batalla y entonces no hay que restringirle su soberanía. No tenemos derecho a quitarle con un voto del Parlamento lo que él ha conquistado en los campos de Agramante”.

Tenía razón, porque ¡cuántas veces ha sucedido que para que la ley fundamental de un pueblo se vea puesta en vigor, ha sido preciso que se traben luchas sangrientas, que se vierta la sangre más pura de los ciudadanos y que los heroicos defensores del Código inscriban su nombre entre los héroes. En aquel caso, la Carta Magna no era tan solo monumento de legislación que atestiguara la sabiduría de las naciones que pasaron, sino que era la enseña sagrada de un pueblo libre y el depósito santo de sus garantías.

Tal sucedía con la Constitución de 1857; con ese fruto de nuestras más titánicas revoluciones y conquista valiosa sólo comparable a la de nuestra independencia. Tal acerto no puede ser puesto en duda y aquí menos que en parte alguna, pues si sucediese así, protestarían enérgicamente el saber de los Ramírez y los Zarco; el heroísmo de los Zaragoza y los Degollado; la constancia inquebrantable de Benito Juárez; la venerada figura del cantor de nuestras costumbres y de nuestras glorias, de ese patriarca de nuestras libertades públicas, don Guillermo Prieto.

Al fin, y a despecho de los eruditos parlamentarios que en sendos y luminosos discursos habían demostrado la inconstitucionalidad de la reelección, ésta fué aprobada por cuarenta y dos votos contra uno. A partir de entonces, los movimientos que solían producirse, no eran más que infantiles pujos de entusiastas agrupaciones de estudiantes, tan ruidosas como inofensivas.

Todos hemos oído decir a este propósito que si la ope-

sición en época de elecciones era tan débil y el movimiento reeleccionista se reducía a un orfeón de adulaciones en que cada uno de los coristas sabía que el Presidente se pasaba tranquilamente lo mismo con el voto que se le brindaba, como sin él, puesto que no lo necesitaba; todo esto debe atribuirse a que el pueblo mexicano era indiferente a una elección que naturalmente cada vez se convertía en una superflua formalidad.

En efecto, las elecciones salían sobrando, puesto que casi no podía haberlas (ochenta por ciento de los ciudadanos carecían de las más elementales nociones, hundidos en el más negro analfabetismo). El Gobierno del General Díaz fundaba su legitimidad no en la comedia electoral, a la que no pocos hombres graves se prestaban sino en la adhesión, simpatía y apoyo de sus amigos los gobernadores y el ejército: de ahí su fuerza y solidez inmensas.

Apesar de todo lo dicho, debemos convenir en que la tercera y sexta reelecciones del Caudillo tuxtepecano, fueron favorecidas y apoyadas por sendos movimientos políticos de importancia, reveladores de un fenómeno, interesante y tranquilizador, que demostró que en el país podía organizarse un núcleo fuerte de actividad política, capaz de influir muy seriamente en el porvenir de la República; nos referimos a la organización de la UNION LIBERAL y a las asambleas o convenciones que éstas provocaban.

El fin altamente educativo y de preparación que esas organizaciones se habían propuesto fue visto con desdén y aún con inquina por el inmenso grupo formado por los CUISTRES, que blasonando de jacobinos, no se tomaban el trabajo, por vicio arraigado de educación o de natural impotencia, de estudiar las condiciones del país y formar agrupaciones políticas encaminadas a crear la opinión nacional; sino que se limitaron a congregar grupos con miras exclusivamente personalistas, justificando su proceder, con proclamas y discursos ampulosos como vanos, puesto que se atrevieron a decir que la democracia mexicana está muy lejos de los ideales políticos consagrados por la Constitución.

Por su parte, el grupo inspirador de la unión liberal, pro-

curaba hacer obra seria o duradera fundada en la aplicación de los principios de la ciencia y del arte de la política a las necesidades generales del país y a las exigencias de la situación.

El primer movimiento, organizado en 1892, se resintió un poco de la inexperiencia de todo primer movimiento.

Entonces se delinó un programa político, con la intención de desarrollarlo en disposiciones legislativas o por actos de administración, según el caso; siendo estos los puntos fundamentales de dicho programa: reorganización económica de los ramos administrativos; transformación del régimen tributario, sacándolo de tradicional empirismo, y establecimiento definitivo de la libertad de comercio mediante la supresión de las aduanas interiores; difusión de la educación popular; buena administración de justicia basada en la inamovilidad del Poder Judicial; forma racional y conveniente para la sustitución del Presidente en los casos de faltas temporales o absolutas; ley de imprenta que asegurara la libertad del pensamiento y el respeto a toda clase de opiniones políticas.

Naturalmente ese programa hermoso y noble no pudo realizarse más que en lo que toca a la transformación económica del régimen hacendario, y como consecuencia de aquella tan dura lección de la experiencia; la segunda convención congregada por la unión liberal en junio de 1903, se abstuvo de proponer un programa político, que el señor Ingeniero Bulnes explicó en las siguientes palabras: Nuestro verdadero carácter electoral es el de un gran comité plebiscitario. . . . En el plebiscito los sufragantes votan con conciencia, pero sin autoridad; en consecuencia los programas son imposibles”.

Sin embargo, aunque la convención se pronunció unánimemente por la reelección y la unión liberal pretendía ser el empujón de un vigoroso partido de gobierno; el elemento avanzado principió desde entonces una oposición cada vez más enérgica contra el singular maridaje entre la libertad Pro-Forma y la tiranía efectiva que hacía vivir en un perfecto estado de convencionalismo. Los mexicanos, autores todos en grande o humilde escala, de una comedia que subía a lo trágico y descendía a lo grotesco, que presentaba a las veces epí-

sodios cuyo recuerdo espanta u ofrecía, por el contrario, a la pluma de la sátira regocijados sainetes, como el tan a menudo repetido por hombres de apariencias graves, que nombrados electores por las autoridades mismas, iban a depositar en la urna, sin inmutarse ni sonreír siquiera, la cédula que un empleado de policía había puesto en sus manos y que con letras impresas llevaba estampado el nombre del ciudadano elegido!

Como se ve el sentido antireeleccionista tenía su origen y principal motivo en el deseo de impedir que el General Díaz se perpetuase en el poder. México, como Nación republicana, no podía sin fatiga, consentir que un estadista por gloriosas que fuesen sus tradiciones, la gobernara por tiempo vitalicio.

Bien sabían aquellos libertadores que tolerar las reelecciones sucesivas estaba en abierta guerra con la evolución de las sociedades democráticas, esencialmente móviles, inquietas, y en consonancia con la vida de todos los organismos siempre en estado de continua e incesante renovación. En tan prolongado lapso de tiempo era natural que se formaran partidos poderosos como "El Democrático" y "El Anti-Revolucionista", que aparecieran individualidades prominentes como los señores Madero, Vázquez Gómez y Pino Suárez y que estas reunieran elementos que oponer al orden establecido. La frase latina HABENT SUA FATA LIBELLI, se aplica igualmente a los hombres. Llegan estos, desempeñan la tarea que el momento histórico y las circunstancias les deparan, y desaparecen para dar lugar a otros. Esta verdad es inegable, lo mismo en biología la ciencia de la vida, que en sociología, la ciencia de las sociedades. No puede darse sino vida artificial y efímera a los organismos decrepitos. No puede atajarse con ningún dique ni barrera la marcha de la evolución.

El principio evocado contra la reelección de Díaz en 1909 sólo significaba la fuerza expansiva de la nación ansiosa de renovarse, y los que lo proclamaban querían que aquel insigne hombre de estado cediese el sitio a nuevos elementos y a determinados y distintos en la masa social; los que lo apoyaban pedían todo lo contrario y que no se prohibiera de una manera absoluta y radical la reelección de todos los gobernantes.

Todo en política tiene que afianzar su raíz en las circunstancias. Cambian éstas, el fenómeno por fuerza, ha de ser diverso. Precisamente por desconocer esta verdad los partidos conservadores o reaccionarios están condenados a una muerte irremediable en el mundo moderno. Para ellos la política no es una ciencia experimental sino una ciencia de principios absolutos eternamente ciertos o invariables. Combaten ya difuntos, como el Cid legendario y quieren retrotraer a los pueblos al orden que fué necesario y bueno en la edad que lo produjo. No siguiendo la marcha de las ideas y conformándose a ella, aplicando al momento aquel medio que fué eficaz antaño, se vieron necesariamente arrollados por nuevas y jóvenes fuerzas que las mismas antiguas engendraron. La sociedad es un organismo que vive, no un monolito inmutable, y, por lo tanto, no podría escapar a las leyes de la vida.

Para atacar a Díaz volvió a invocarse el principio de la no reelección contra Lerdo, pero tampoco en esta vez pudo dársele un valor absoluto y general, sino en los momentos del primer ímpetu o empuje. En esta vez no se combatía contra el artículo 78 constitucional, sino contra la personalidad del General Díaz, no obstante su gobierno homogéneo. Los elementos contradictorios que se habían formado durante la administración, continuaban en lucha, aliados, por el momento. La necesidad de una renovación social, de una nueva cristalización de la política, agitaba constantemente a las clases superiores e inconscientemente a las inferiores. El país se movía impaciente como un enfermo que no está satisfecho con su médico o desea mudar de aires. Ni la política más sabia podía impedir estos movimientos, como no puede impedirse sino con la muerte que los seres vivos se desarrollen y crezcan.

La reelección en esta vez no puede ser ya, porque hubo fuerzas y energías vitales que funcionaban fatalmente y a los que ella se oponía. Y estas fuerzas y estas energías, se manifestaron bien claro en forma revolucionaria. Se necesitó que hubiera intereses hollados, fuerzas comprimidas, para que estallara la revolución. Estas fuerzas eran de un orden puramente moral como por ejemplo las ideas liberales en pugna con las absolutistas. Pero ¿qué había en todo esto sino el des-

conocimiento de un derecho y en consecuencia la vulneración de un interés? Se comprende que el país se levantara como un solo hombre para conseguir la libertad del pensamiento o por el deseo de que la ley entrara en su libertad? ¿Se comprende que ese pueblo dejara el arado, que abandonara el hogar, que desertara de la fábrica y tomara el fusil y sacrificara su heredad y expusiera la vida por conseguir la libertad del SUFRAGIO, la SOBERANIA, en una palabra. Precisamente la revolución del "Plan de San Luis" no fué en su esencia sino una revolución por la libertad del sufragio, por la misma y sagrada libertad amenazada con la imposición oficial del señor Ramón Corral como más tarde y tratándose del señor Ignacio Bonillas lo defendiera la revolución de Agua Prieta. En esta vez se veía con disgusto que el poder ejerciera presión para anticipar su triunfo en las elecciones y contra esta violación electoral se combatió.

En las revoluciones hay que distinguir lo intrínseco y esencial de lo contingente y pasajero. No hay que hacer mucho esfuerzo para ello, sino dejarlo al tiempo, por que lo sustancial queda, la idea verdadera, que, consciente e inconscientemente movió a los pueblos, se cristaliza en la paz y lo que fué producto de las circunstancias y de carácter efímero se desvanece como las burbujas de ácido carbónico en la copa de champagne.

Si, por espantosas que sean las catástrofes revolucionarias, por desencadenadas que aparezcan en ellas todos los elementos, por confusas que se crean, hay leyes que las rigen. Las revoluciones son fenómenos que de la misma manera que las erupciones volcánicas, el terremoto y la tempestad tiene sus leyes.

Ahora si entramos en las reminiscencias históricas, fácil nos será probar que el pueblo mexicano jamás ha tolerado la perpetuidad en el poder contra su voluntad. Pruébalo el arrojó al golpe de Estado de Ceballos, cuando se implantó la tiranía de Santa Ana, todavía más ridícula que la de Emilio Olivier, cuando fundó la dinastía del último de los Bonaparte que se ahogó en las arenas ensangrentadas de Sedán.

En vano el ejército del dictador empapó con sangre el cam-

po de batalla en las horribles hecatombes de Michoacán, de aquella tierra que tiene por lujo despilfarrar su sangre en aras de la Constitución. La revolución bajó como una catarata de las montañas del Peregrino, y el dictador tuvo que ir a esconder su vergüenza y su derrota en las saturnales africanas de San Thomas para pedir después de 20 años trémulo y convulso esos 6 palmos de tierra que da la madre naturaleza para que duerman en paz las cenizas de los hombres.

Triunfante la revolución de Ayutla y caída la personalidad de Santa Ana, el General Comonfort en un tumbo de dados se hizo de la presidencia por una consecuencia semi-bárbara del General Alvarez, del inolvidable patriota, Jefe de la revolución de Ayutla.

Entonces comenzaron los manejos de los frailes, comenzaron las revoluciones de los conventos, los motines de sacristía; y el Presidente Comonfort, cediendo a su radical catolicismo, envió al más clérigo de sus Ministros al seno del constituyente para combatir la tolerancia de cultos y otros principios radicales de la Carta fundamental

El General Comonfort tomó las aguas bautismales, y si a los hombres como Constantino los cubren las sombras de la adversidad política hay razón para que aquel hombre de talla del General Comonfort, callese sobre las baldosas de un claustro y bajo la enérgica voz monjil de una abadesa que sentía los éxtasis lividinosos de Santa Teresa. El General Comonfort, pensó en un golpe de Estado y, trémulo, como Carlos II el Hechizado, puso las hojas rotas de la Constitución en manos de un tahur que cayó a su vez entre la rechifla de los cuarteles y las carcajadas homéricas de la nación.

Sube el audaz Miramón al poder, y entonces, se abre el gran período de la guerra de tres años. Aquello no era una revolución mexicana, aquella era una guerra púnica, aquello era los cantos de la "Iliada" o la "Odisea"; tenía una música fúnebre como el STABAT MATER DE ROSINI y como LAS SIETE PALABRAS de Mercadante.

Grande como el cielo, produjo constelaciones; sombría como los mares, escupió monstruos sobre las playas; aquella

revolución formará siempre, un eco en la historia, en los fastos de esta historia de México.

Después de los combates tremendos, de las ciudades sitiadas, de los pueblos tomados a sangre y fuego, de las hecatombes como la de Tacubaya; de los combates navales como los de Antón Lizardo en que se hicieron fracturas como las de las barcas de los piratas catalanes que tenían asolado ese litoral; todavía entre el mugido del Océano y las nieblas oscuras de la noche, se levanta sobre la roca de Antón Lizardo, la magestuosa figura del General La Llave. Toda aquella multitud vino sedienta de gloria y libertad a las arenas ensangrentadas de Calpulálpam y ahí plantó el estandarte glorioso de la revolución y la enseña revolucionaria. Todos los hombres que habían llevado el luto y el espanto huyeron del campo de batalla; aquella era una fuga israelita, aquello era una derrota musulmana del siglo XVI.

Concluido, el Gobierno de la reacción, aquella perpetuidad indefinida, se trasladaron las conspiraciones del otro lado del Océano al estampido de los cañones de los inválidos, se proclamó la perpetuidad imperial de generación en generación. Acabada la perpetuidad imperial entró Juárez cubierto con el manto de la República. Ningún gobernante más respetado, ninguno más amado de su pueblo; pero apareció fatalmente con su error histórico, el partido reeleccionista.

El Presidente Juárez había concluido ya su período, había concluido definitivamente en la política, pero se sentía algo de retroceso, y entonces, como una revolución científica en la política, aparecieron también las grandes revoluciones de la Noria, de San Luis Potosí, de la Ciudadadela, de Tampico y de Sinaloa; pero estaba escrito que el Benemérito de la América no entregaría el poder sino en el seno de la muerte.

Cuando las baterías de Palacio anunciaron que Juárez había entrado en el silencio de la tumba, Lerdo, el eminente Lerdo apareció ungido de gloria. Desgraciadamente el fatídico grupo reeleccionista volvió otra vez y entonces el General Díaz partió a sus posesiones de Sotavento, llevando la espada bajo el arado y después de su desastre de Icamole don-

de se encontró abandonado como los prófugos de Monterrabia, como los cruzados en la derrota de Pedro el Ermitaño, como los soldados apestados de la Edad Media, corrige su plan de Tuxtepec y se lanza a las vicisitudes de las campañas que al fin le abren las puertas de la Capital. El Caudillo a su vez abusa de su poderío y consiente y autoriza una serie de reelecciones que acaban con el movimiento y el tratado de Ciudad Juárez. Así cayó la personalidad de Díaz a los pies de la revolución; el límite, el término histórico estaba satisfecho. Y es que cuando los pueblos, creen que sus instituciones peligran, recurre entonces al derecho natural; entonces usan del derecho de insurrección como lo atestiguan todos los pueblos de la historia. Este derecho, tenemos que reconocerlo, puesto que todos los desastres, todos los grandes atentados tienen lugar cuando el pueblo se siente subyugado. Entonces, si no cuenta con la fuerza suficiente, se escucha la detonación de las bombas en la calle de Pelletier, lanzadas al paso del carruaje de Napoleón III, o se oye el golpe de la dinamita nihilista que rompe la frente de los tiranos, o lo que es igual, cuando se establece un principio, se acepta desde el ALFA hasta el OMEGA con todos sus peligros y situaciones.

A un pueblo que no basta tener pan y abrigo, sino que aspira al ideal político, la más superficial observación basta para demostrarlo. Desde Espartaco hasta los constituyentes de 93; desde México hasta Rusia; desde la monarquía inglesa hasta la República Argentina; lo que el hombre necesita, lo que el hombre quiere, lo que el hombre debe obtener, lo único que satisfará algún día a esa necesidad inmensa que palpita en las páginas de la historia, lo único que podrá llenar ese gran vacío que la humanidad ha sentido en todas las épocas y siente por desgracia, todavía hoy en los minutos todos, es el acrecentamiento de las libertades del hombre, es el desarrollo de los derechos individuales, entre los que se cuenta en primer término el **sufragio libre**.

Ese derecho inalienable de un pueblo constituido bajo el régimen democrático, puede decirse que es como la síntesis de la soberanía nacional, supuesto que con ese derecho

el pueblo ejerce el acto de mayor importancia y más solemne, la elección de sus mandatarios. Coartar ese derecho, imponerle una restricción cualquiera significa tanto como desconocer la soberanía, es imponer al pueblo una prohibición que nunca, en ningún caso y por ningún motivo debe existir. El sufragio universal es una gran verdad de la democracia. Todo ciudadano puede elegir y ser electo, todo ciudadano tiene voto activo y pasivo. Prohibirlo, es desconocer uno de los más respetables derechos del hombre, un derecho autorizado, consagrado por nuestra Carta Magna. No comprendemos la libertad del sufragio de otra manera.

Las libertades públicas, los derechos del pueblo se coartan, se desvirtúan, se nulifican desde el momento que se les ponen restricciones que no sean aquellas que por su propia naturaleza deben tener, y se sujetan a preceptos que en lugar del más completo desenvolvimiento, la restringen a una esfera en que no caben.

No somos utopistas, pero tampoco llevamos nuestro positivismo hasta el extremo fatal del pesimismo a que políticos asustadizos llegan a fuerza de verlo todo con los colores que le da su exaltada imaginación. Profesamos los principios democráticos en toda su pureza y comprendemos los inconvenientes que de practicarlos ampliamente resultarían en muchos casos, pero también comprendemos que esos inconvenientes, ni son emanación de ellos, sino de circunstancias extrañas, ni les hacen perder la bondad que realmente tienen, pues sabido es que el absolutismo descansa en la fuerza física que siempre se acaba, y como en los países democráticos esa fuerza no es otra que la que a los mandatarios presta el pueblo, ella termina cuando el gobierno no se conforma con sus ideas y se torna en elemento destructor para dar al traste con los usurpadores, sin que, ni aún en el caso de un desastre para las masas, prescriban sus derechos.

Los úkases de hierro de los autócratas no pueden caber en una nación libre y republicana, a la manera que el yugo no se hizo para el león o para el cuello del águila.

Uno de los rasgos más sobresalientes en las naciones regidas por principios democráticos, es precisamente esa fle-

xibilidad liberal y prudente en su sistema legislativo. La masa del pueblo experimenta cualquiera necesidad en su marcha progresiva y comunicando al momento su libertad a sus órganos y representantes, éstos declaran por medio de una ley lo que pide y exige la voluntad popular.

Para mejor comprensión y apoyándonos en el juicio de un erudito español diremos que la filosofía es una ciencia fundamental; la política lo es experimental, la economía política es un método de aplicación.

Forman la sociedad política dos elementos: el individuo, que es la parte componente; y el estado que es la composición total.

El individuo tiene derechos propios; el estado los tiene también. Unos y otros necesitan garantías. De aquí surge el PACTO CONSTITUCIONAL.

Es un contrato liberal sobre fundamento de derecho.

Este pacto no puede violarse sin sanción. Los poderes públicos son responsables, los individuos no pueden excusar su responsabilidad invocando derechos naturales.

Los ciudadanos votan, y votando se obligan. Las Cámaras legislan y legislando se someten. Los poderes públicos aceptan el compromiso de administrar, y aceptándolo, quedan subordinados al mandato.

La ley pactada es inflexible, es inviolable.

Claro está que puede y debe reformarse, porque la ley es progresiva, pero por la misma soberanía que la hizo y las solemnidades todas del Pacto Constitucional.

En este sentido los pueblos están a todas horas, si no en período, en APTITUD CONSTITUYENTE.

Todo el problema político se concreta a intimar más estrechamente las relaciones entre el individuo y el estado, entre el ciudadano y la Nación, entre el constituyente y el Poder Ejecutivo.

La fórmula del liberalismo es esta: HALLAR UNA FORMA DE ASOCIACION QUE DEFIENDA Y PROTEJA CON TODA LA FUERZA COMUN LA PERSONA Y BIENES DE CADA ASOCIADO, Y CON LA CUAL CADA UNO,

UNIENDOSE A TODOS, RESULTE QUE OBEDECE A SI MISMO, QUEDANDO TAN LIBRE COMO ANTES.

Esta forma se ha encontrado en la soberanía nacional por ejercicio universal del sufragio, y su más genuina y amplia expresión es el sistema federal.

Ahora bien.— **ESTANDO FORMADO EL SOBERANO DE LOS PARTICULARES QUE SE COMPONEN, NO TIENE NI PUEDE TENER INTERES CONTRARIO A ELLOS; POR CONSIGUIENTE LA POTESTAD SOBERANA NO TIENE NINGUNA NECESIDAD GALANTE PARA CON LOS CIUDADANOS, PORQUE SIENDO PARTE DE SU TODO, ES IMPOSIBLE QUE EL CUERPO QUIERA PERJUDICAR A SU TODO.**

Esto es incontestable, se reduce a materia de educación, pues cuanta más conciencia tenga el ciudadano de su propio interés y más conocimiento práctico de sus ejercicios, mayor unidad soberana resultará de ese todo.

Esta es la única suprema labor en América, educar a los hombres para formar ciudadanos.

A este fin, ya lo hemos dicho, es preciso empezar enseñando a los niños la cartilla de la Constitución y quitarles las fábulas de Samaniego.

De esas fórmulas lógicamente se deduce que la **SOBERANIA POPULAR** es el **FUNDAMENTO DEL SISTEMA**, y que la primera **FUNCION POLITICA** es el **SUFRAGIO** como **EJERCICIO** de la **SOBERANIA**.

De modo, que todo trabajo político del ciudadno se reduce a estudiar para conocer **COMO VOTA** y **POR QUIEN VOTA**.

Los ejercicios del sufragio por soberanía popular interrumpidos, intrigados, combatidos, alcanzan un siglo de práctica con lo que se va formando iglesia civil, pues hasta los poderes del derecho divino hacen la comedia, porque no se atreven a defraudar en forma externa esa necesidad de la opinión y transigen con la práctica del sufragio.

Educar a los ciudadanos es lo que se necesita para que la forma sea una verdadera y legítima respuesta del fondo.

Los tiempos han cambiado mucho; necesitamos hoy

cultivar con preferencia y esmero las lenguas vivas antes que el griego y el latín. En griego hemos aprendido que UNOS HOMBRES NACEN LIBRES Y OTROS ESCLAVOS, y en latín nos han enseñado que LA LEY ES INMUTABLE, PERO LOS PRETORES INTRODUCEN LA FICCION DE DERECHO CADA AÑO. En un lado nos enseñaron la SERVIDUMBRE, en el otro la ARBITRARIEDAD.

Esa fué la CIENCIA ANTIGUA y la EDUCACION CONSUETUDINARIA.

Nosotros enseñamos hoy que LOS HOMBRES NACEN LIBRES; QUE SON IGUALES ANTE LA LEY; QUE TIENEN DERECHO A HACERSE SUS CODIGOS, PARA LO CUAL ELIGEN SUS REPRESENTANTES; QUE ESTOS SON RESPONSABLES DE LOS INTERESES DE LA NACION QUE COMO MANDATARIOS ADMINISTRAN; QUE LA LEY NO ES INMUTABLE SINO PROGRESIVA, y por ende, puede la soberanía popular DEROGARLA, REFORMARLA, MODIFICARLA, PERO DE NINGUNA MANERA EL GOBERNANTE, PORQUE LA FICCION DE DERECHO ES UNA SUPERCHERIA INFAME, AUNQUE SE HAGA CON BUEN FIN. Y nos tiene sin cuidado disgustar en este punto poderosamente a los abogados romanistas.

En la función del sufragio bien ejercitada y entendida están contenidas todas las garantías primordiales de derecho.

En México, más que en ninguna parte, el Gobierno lucha con sumas dificultades, pues nuestro pueblo a quien de la mayor buena fe los constituyentes creyeron en condiciones ya para recibir radicales reformas y al que dotaron con todos los derechos y deberes de los pueblos más avanzados no ha podido aun darse cuenta de cuáles son esos deberes y esos derechos.

Y conste que al decir el pueblo, nos referimos a todos sin excepción alguna, las clases que constituyen la Nación mexicana desde el indígena hasta el politicastro que no tiene más patria ni más principio que su estómago.

No creemos, que la función de elegir a los gobernantes, a los legisladores y a los municipales, sea una función elemental que con igual tino y maestría la desempeña un profesio-

nista o un académico, estamos convencidos de que la función electoral requiere, cuando menos, cierta amplitud para discernir entre múltiples y complicados elementos. Si la función electoral consistiera lisa y llanamente en la designación de uno o varios hombres sin más criterio que la simpatía o el capricho de los votantes y esa función fuera ejercitada por la gran masa del pueblo mexicano, los grupos de electores de nuestras ciudades habrían elevado hasta los excelsos cargos públicos a un histrión de circo taurino (como tantos ineptos que hoy figuran) y los habitantes del campo, dominados por curas ignorantes y corrompidos, formarían, al arbitrio de éstos los colegios electorales.

Seamos leales con nosotros mismos y confesemos que en los últimos cincuenta años no hemos adelantado un solo paso en la práctica de la democracia a pesar de nuestro progreso material y del avance lento, pero seguro de la educación de las masas.

James Brice dice con mucho de verdad que, para el ejercicio del poder político mostramos tan escasas aptitudes como los moros o los samoenses; pero ello agrega el Sr. Calero debe atribuirse principalmente a los errores fundamentales de nuestras instituciones escritas, y no a una ineptitud intrínseca de los mexicanos para gobernarse a sí mismos. Nuestros constituyentes incurrieron en el error jacobino que, por otra parte, se respiraba entonces en la atmósfera, de suponer a nuestro pueblo listo y maduro para el ejercicio de las más grandes libertades, dejándonos a los liberales modernos larga tarea de convertir sus dorados ideales en una realidad efectiva.

Si estuviéramos ya en aptitud de aplicar en nuestra vida política los principios de un amplia y completa democracia, nuestras elecciones generales que se verifican por coincidencia singular en la misma época que la de los Estados Unidos correrían parejas con éstas. Nos interesa todo lo que allí pasa, contemplamos a los dos grandes partidos., llega el día supremo: todo trabajo se suspende, todos los pechos están anhelantes., llega la noticia del triunfo definitivo y las aclamaciones de demente entusiasmo

de los vencedores, hacen estremecer el suelo, todo ha terminado. Después, la paz completa. ¡El vencido no es víctima de los ultrajes del vencedor, ni éste está expuesto a los desahogos del vencido. Cada ciudadano vuelve a la lucha ordinaria de la vida y sólo vibra en el espacio el eco del fragor del pasado, como un himno de gloria a la democracia triunfante!

¿Y nosotros qué hacemos entretanto? El contraste es duro y casi humillante, la más completa indiferencia, una frialdad de sepulcro caracteriza nuestros períodos electorales, si acaso se nota algún movimiento y cierto entusiasmo más o menos ficticio, no es precisamente porque tratemos de hacer elecciones o de procurar con nuestros votos el triunfo de determinado candidato sino porque nos agrupamos. “Volviendo los ojos no a la Constitución con sus sagradas libertades, no al pueblo con su fuerza incontrastable, no al Congreso llamado a desempeñar una altísima misión, sino al presidente mismo como la plebe romana pendiente de los labios del César.....

¡Qué grande, qué bello, qué soberbio, qué digno sería inculcarse en la enseñanza de las generaciones que vienen, el principio de que el pueblo tiene en todo tiempo el derecho de escoger a sus mandatarios, pues entonces, se pondría un valladar al abuso que podría entrañar el poder en determinados individuos!

De ese modo no se creería en la infalibilidad de las definiciones dogmáticas, pero sí en la infalibilidad de las proclamas revolucionarias. No creería en el romanticismo de la política que hace idilios con las revoluciones y aplica a la historia el método novelesco de Pablo y Virginia y la MARIA DE ISAAC: la eterna fidelidad a los primeros juramentos amorosos. Hasta ahora, entre nosotros el error ha tenido por origen en que las necesidades momentáneas del pueblo las hemos remediado con leyes definitivas y constitucionales, cuando debían ser transitorias, de manera que al terminar la ingerencia del peligro que las dictó, puedan derogarse o modificarse en el sentido más favorable sin perturbar la organización fundamental del país”.

La excelencia de ese principio y su acertada aplicación.

creemos es de la mayor importancia para los futuros progresos de México, por lo mismo que su triunfo sería fruto del concurso de todos los buenos elementos de inteligencia, ciencia y convicción y no una conquista arrancada por la fuerza de las armas ni de ningún género de violencia.

Ya es tiempo que los pueblos alcancen pacíficamente los más grandes y positivos beneficios, por decisión acordada de los miembros del cuerpo político, a la cual den siempre incontrastable fuerza de ley.

La práctica de la democracia bien entendida exige la absoluta libertad de los pueblos cuando éstos se aprestan a hacer públicas sus opiniones en la lucha electoral; y si pues se goza en la actualidad como de hecho es, de los beneficios que son consiguientes a la paz que disfrutamos, justo es que se deje obrar al pueblo conforme a sus tendencias y conforme a sus laudables miras.

Y nada más justo, desde que hay hombres libres, desde que la democracia, derrocando tronos y aniquilando tiranías, se ha enseñoreado del mundo, como la única augusta señora de la humanidad, se ha reconocido y se reconocerá mientras haya libertad sobre la tierra que la voluntad del pueblo es la suprema ley, como el principio bendito que debe ser base de las instituciones liberales y guiar en su conducta a los mandatarios de la Nación.

La democracia, se ejerce también con la formación de círculos políticos, la libertad de proponer y aceptar candidatos, defenderlos y sostenerlos con la palabra, ponderando sus aptitudes y su patriotismo, presentándolos en la tribuna y en la prensa a la opinión pública para que sean conocidos, etc., etc., por más que en México, como en todos los países del globo sean cuales fueren sus instituciones no sólo han existido hombres necesarios que los impulsaron en la vía de su mejoramiento, sino épocas a propósito brillantes y hasta legendarias, para permitirles alcanzar en poco o en mucho los altos fines de toda la sociedad.

Que lo dicho es una verdad, lo prueba las libertades del pueblo inglés que necesitaron de un Cronwell para ostentar su poder; la república francesa que debe a la palabra de Mi-

rabeau a quien puede considerarse como el cerebro de esa hidra gigantesca de millares de cabezas y millares de brazos que derribó, con el despotismo de los Césares, hasta los edificios donde se atormentaba en ejercicio de la tiranía, el primer ensayo del régimen liberal y más tarde su existencia duradera y actual consolidación: la UNIDAD ITALIANA, que va ligada en su popular historia a esos gemelos del patriotismo, Garibaldi y Victor Manuel, tenaces en la propaganda, valientes en el combate, humanos en la victoria y políticos en el poder; la asombrosa grandeza de esa porción de nacionalidades disímbolas, nacidas como el fénix, de las cenizas prusianas y después potente y coloso de incontrastable fuerza y organización, cuyo origen todo el mundo señala en la cabeza de Bismark.

Pero, nos acercaremos más; si fijamos la vista en nuestro continente, vemos en el Norte a Jorge Washington, creador de la soberbia república americana, que lo exhibe al mundo sobre elevado pedestal a orillas del caudaloso Missisipi, en cuyo cristal se retratan los mil lauros que orlan su majestuosa frente. Si nos volvemos al Sur nos sentiremos ahagados al ver en los pueblos que sostiene la ancha base de los Andes, ya en los palacios como en las chozas, retratos enflorados de Simón Bolívar su libertador, y no será poca nuestra admiración si consideramos el buen sentido de esos ciudadanos que así lo glorifican en sus aniversarios, como le hacen delirantes apoteosis para prepararse a la guerra. No de otro modo partieron los batallones peruanos y chilenos del Coliseo de Lima, donde por obra de magia se presentó en los aires a Bolívar, montado en su caballo de batalla, al Callao, a la memorable jornada del día dos de mayo. ¿Y se dirá que esas sociedades solas, sin cerebro que las dirigiera y poder que atrajera así la colectividad de las fuerzas esparcidas en cada uno, hubieran podido alcanzar su independencia y libres instituciones? Nó; fueron necesarios Washington y Bolívar para arrancar de la poderosa albión y la potente España las más preciadas joyas de sus coronas.

Hablemos empero de nosotros mismos. México, en su vida autonómica, en sus conquistas y en su progreso, está ligada

con fuertes y gloriosos vínculos a héroes de eterna remem-
branza. Por la fé y el sacrificio de unos obtuvo su independen-
cia; al patriotismo rayano en lo sublime de otros su libertad y
reforma; a la constancia, inteligencia, valor, fortuna y acriso-
lado patriotismo de los demás; la consolidación de sus insti-
tuciones, su paz, su estado floreciente de progreso y el sitio
que hoy ocupa entre las naciones cultas del orbe.

Hoy la paz de ninguna manera está en peligro. Está cum-
pliéndose en México una ley eterna de la historia: el des-
arrollo de la industria y el comercio, la mayor suma de bien-
estar, impide las guerras interiores. Cuando en Grecia subió de
punto el comercio, en los Estados Jónicos, desapareció el es-
píritu batallador de sus habitantes. Ochenta años después de
la batalla de Platea, sólo tropas mercenarias se ocupaban en
los combates, y en tiempos de Demóstenes, como observa Ma-
caulay, era asunto menos que imposible llevar a los atenien-
ses a la guerra. Dos siglos antes de Jesucristo, Grecia no te-
nía más que un solo pueblo animado de instintos bélicos: los
bárbaros montañeses de la Etolia, cuya civilización e inte-
ligencia se hallaban en notable atraso relativamente a sus
compatriotas.

No existe, pues, entre nosotros, el menor riesgo de que
la paz se perturbe, porque no hay ideas en pugna, porque
no hay intereses en contradicción, porque la sociedad marcha
tranquila por los senderos del trabajo, y esto se debe, justo
es confesarlo a la habilidad de los actuales gobernantes.

Toda época de la vida de las naciones trae consigo su re-
gulador, su caudillo y sin él estaría expuesta a no llenar sus
fines; y la época porque atravesamos es, a nuestro juicio,
sin exageración la más delicada en que pudiéramos encon-
trarnos, a contar desde la primera independencia de 1821.
Puede considerarse a México, hoy por hoy, en la misma situa-
ción de una virgen que pisa los dinteles de la edad florida, tan
apta para colocar sobre sus sienas la diadema de la virtud.

Sí con ánimo sereno se recorre la historia de nuestra vi-
da independiente todo corazón patriota aparta con horror
los ojos del cuadro que se le presenta. Separando de ese ro-
jo panorama los gloriosos grupos de Hidalgo y sus insurgen-

tes, Juárez y, los reformadores, Madero y los anti-reeleccionistas, Obregón y los agua-pretenses, todo es locura, desolación y muerte. México cual un chiquillo de perversos instintos, convierte en juguete y destruye lo máspreciado que posee: la vida de los mexicanos.

Tórnanse la población, el camino, el monte, en cubil de fieras; los hombres se desgarran y asesinan exhalando sordos rugidos que armonizan las detonaciones de la fusilería y los aires nacionales lanzados al viento por las bandas de la guerra. No es extraño, en esa época luctuosa, ver en la misma capital, al ejército pagado por el pueblo para el sostenimiento de la paz fraccionarse a la hora menos pensada y ocupar las alturas de Palacio, Santo Domingo y la Profesa, para obtener a balazos el triunfo de este coronel o aquel general. Tampoco era remoto presenciar el repugnante espectáculo de un pueblo amotinado y rabioso penetrando en las casas de los ministros y altos personajes políticos para arrojarse a la calle suntuosos menages y verdaderas preciosidades de arte, que abrasados por las llamas iluminaban con sanguinolenta lumbre el triste Estado de esta hoy floreciente Capital.

Los héroes, los caudillos—predestinados para salvar a la sociedad en que nacen, no se forman en un día, ni en un año, necesitan insoluble cadena de grandes hechos a que concurren el valor, la inteligencia, el reposo, el éxito y la superioridad, para que poco a poco su nombre vaya posesionándose del corazón de sus conciudadanos, que a su vez derraman sobre la cabeza del esforzado campeón, el óleo santo del cariño popular y le arman su caballero para que los defienda en las horas solemnes del peligro.

Pero a qué seguir retrogradando a la época en que sólo el fragor de la guerra era la mayor ocupación de los mexicanos? Bástanos citar que en el corto tiempo de paz, han cambiado las cosas: cuán diferente es la situación; nosotros mismos la desconocemos y nos persuadimos de lo ventajoso que es que los gobiernos bien constituidos y legalmente admitidos sepan conservar la paz, única causa que puede producir efectos tan manifiestos.

En los pocos años de una paz interrumpida, parece increíble que México, haya recobrado, no el tiempo, al menos el progreso que causas extrañas le quitaron en épocas anteriores. Con una rapidez pasmosa y en tan poco tiempo ha labrado de sus elementos propios con auxilios extraños ese adelantamiento material que le quitaron continuadas guerras y egoísmos concentrados; parece increíble, pero de ello toman nota los extranjeros que aquí de cerca conocen nuestro pasado, nuestra historia y nuestras costumbres y que haciéndonos justicia alaban nuestra conducta y la transmiten al conocimiento de sus naciones. (Lo que se prueba con el reconocimiento otorgado por los poderosos países que habían suspendido sus relaciones con nuestro gobierno). De ahí es que México, goce hoy de la fama que tanto lo acredita; y de ahí es también que a ella se desborde de algunos países en crecido número la emigración de hombres que tanta falta hacen en nuestros vastos campos y en nuestros talleres.

Dijimos que de esto hace pocos años y repetimos que es verdad; el humo de la pólvora quemada en Algibes formó las últimas nubes que querían opacar el sol del progreso, pero la paz vino luego a disiparlas, alumbrando, con clara luz el carro donde pasea sonriente por las ciudades y los pueblos ese ángel de doradas alas que se llama TRABAJO.

Al desordenado vocerío de los combatientes triunfantes de la batalla algibista sucedió el grito unánime que proclamaba al caudillo de Agua Prieta para que exaltara el primer puesto de la nación como premio a los azares que había sufrido por libertar al pueblo de una opresión ominosa.

Terminó el interinato, y elevado el señor Obregón, supo indicar y promover nuevas obras que sí han costado mucho al Erario, no por eso dejan de ser fructíferas y de resultados trascendentales.

Como nunca puede haber armonía de ideas en un pueblo que comienza a cimentar su prosperidad, no han faltado individuos que envidiando o lamentando no tener ración en la prodigalidad con que el señor Obregón impulsa las manobras que algunos suponen ideales, se han constituido enemigos gratuitos que aunque su conciencia se los aconseja, su

ambición jamás les permite aplaudir un acto, el más simple, de la administración Obregonista, eficaz y patrióticamente secundado por todos y cada uno de sus ministros.

Por supuesto que a esa oposición le ha sucedido lo que a los atrincheramientos improvisados, el aire y el triunfo la han demolido y solo quedan en su contra los hechos que pueden más contra todas las frases fáciles de brotar, de plumas heridas o despechadas. Y si ruda ha sido la guerra que se ha hecho al señor Obregón durante su gobierno, más grandes son los beneficios como hombre que se propuso agotar los últimos recursos por ver la república abastecida de todo cuanto puede proporcionarle adelanto material. Y nosotros, simples apreciadores de la verdad lo decimos, palabras superiores lo han dicho, y nada más.

Sabemos que hay quien niegue todo esto porque también hay quien niegue la luz; pero a los obcecados se les contesta como cierto filósofo griego respondía a quien le negaba el movimiento: ANDANDO.

El partido retrógrado, sostenedor del pasado, siempre será intransigente con el partido que representa el porvenir, y negará siempre los bienes que haya podido realizar. Los hombres interesados, los ignorantes pretenciosos, los frívolos petulantes, los opositores pesimistas, los que atienden más a su interés particular que al de la Patria, y miden el bienestar del país por su prosperidad personal, indudablemente jamás confesarán los bienes que de las derrotas de Esperanza y Ocotlán a la fecha ha realizado el Gobierno y pondrán todo género de defectos a las demás sanas reformas, denigrando las intenciones cuando no pueden reprobear los actos.

Pero la opinión pública, el sentido común, la mayoría sensata del país, han sancionado con la mayor de las sanciones, el mantenimiento de la paz en un país esencialmente revolucionario.

Haríamos una injuria al país si dijéramos que la paz se ha mantenido por la fuerza, pues no hay fuerza posible contra la opinión pública, ni es nuestra Patria, la nación que ha dado al mundo el ejemplo de rodar la cabeza de dos empera-

dores, desterrar a varios de sus presidentes, la que habría de soportar un gobierno realmente tiránico y odioso.

Algunas veces los gobernantes contra sus propias convicciones, contra sus firmes propósitos se ven obligados por la fuerza de las circunstancias, por los obstáculos que antes hemos mencionado, a obrar de un modo distinto al que habrían deseado, al que habrían querido, al que habrían determinado. Esto se explica cuando se estudia la filosofía de la historia, cuando se advierte que los acontecimientos no son siempre la resultante de la voluntad humana, sino de las leyes de la organización social y de la historia.

Por eso, sólo el tribunal de la posteridad puede juzgar a los hombres del presente, porque los considera como los medios en que obran las causas históricas, para producir sus efectos sociales, cuyos efectos no siempre pueden modificar la voluntad.

Por desgracia en estos últimos meses, "el rojo problema de la sucesión presidencial ha llenado de estremecimientos sangrientos y absurdos rumores la república entera, como esas grandes piedras que arrojadas al centro de los lagos, después de un sordo crujido llenan la superficie de círculos concéntricos indefinidos, que mueren lentamente en las orillas.

Como consecuencia de ello los rezagados, los pobres de espíritu, las huestes milenarias del dolor, los sacrificados, los tristes, los inútiles, al igual que los hábiles, los intrépidos, los doctos, todos se pusieron en guardia para las luchas del futuro con ojos desorbitantes como una multitud atónita, contemplaban el horizonte con gestos de augures, esperando el resurgimiento del astro, la llegada del amo, el advenimiento del Mesías político.

Hoy en día ese ruido sordo que anuncia las catástrofes, esa voz de espanto que invade de súbito las almas y se vuelve atronadora sin que nadie sepa de qué punto salió, ha vuelto a estallar en medio de los silencios continuos, invade los círculos políticos, los partidos en quiebra, los ministerios y las Cámaras Legisladoras, vuela hacia las provincias, atormenta a los gobernantes y a los Jefes de Operaciones, sacu-

de a las nulidades, exita a los hambrientos, despierta el coraje de los despechados, y cada uno, como obedeciendo a un profundo instinto de conservación, alza su tienda de campaña preparándose para los próximos reveses o las próximas victorias, y lanza manifiestos, llamamientos, circulares, procurando sondear la opinión pública, el alma de los fuertes, el espíritu de los allegados al primer mandatario de la Nación para adivinar sus designios, y encontrarse de pie, en las vanguardias de la adulación, cuando el electo ascienda al solio, sacudiendo sobre las miserias del pueblo la púrpura de su mano centelleante.

“Y hasta el ejército mismo se pone en guardia contra la sombra que avanza, como si olfateara una carnicería, coloca su espada en los límites de sus dominios y tal parece que en los momentos actuales, como los guerreros bárbaros de la antigüedad, reposa vigilante sobre los fusiles preparados como si esperara la voz de mando para los holocaustos expiatorios”.

Tiempo es ya que nuestras elecciones próximas sean como la prueba última que podemos dar de nuestra capacidad para gobernarnos libremente. Es necesario que todos los hombres bien intencionados, que todos los verdaderos patriotas, reconcentren sus energías y sus potencialidades intelectuales en este trascendental punto de mira; es necesario que se discuta serena y patrióticamente a todos y cada uno de los candidatos, porque no cabe duda que muchas personalidades de más o menos reputación política, cuyos honrosos antecedentes e insignes méritos, cuyos nobles talentos y brillantes dotes las hacen acreedoras a que el pueblo les de su voto para la Primera Magistratura de la Nación.

Cierto es que varias de esas candidaturas, sea porque ellas no lo han autorizado, sea porque no han presentado hasta ahora ningún programa de gobierno y administración, que tanto la prensa como sus partidarios y el gobierno, pudiesen aprobar o reprobar, modificar o discutir, no salen a la palestra más que por miedo, por precaución.

Mas cuando desgraciadamente, nuestra patria no está en las mismas condiciones de otros países, donde las aspiraciones

nobles y aún las ambiciones bastardas, sólo luchan en el terreno pacífico del combate electoral; donde los programas son la bandera de los partidos, y estos no sólo los discuten y los levantan sino que ayudan después a cumplirlos.

Las repúblicas Hispano-Americanas, aunque independientes bajo el punto de vista internacional, están todavía y permanecerán por mucho tiempo ligadas a las tradiciones que pesan sobre su presente y sobre su porvenir, con el peso inmenso de la historia.

Bajo las formas republicanas que se han dado, subsisten las instituciones, las costumbres, las preocupaciones y los vicios del pasado.

Por eso es que, teniendo un candidato, al ascender al poder, las más firmes intenciones de llevar a cabo el programa que se propuso desarrollar, tropieza con los obstáculos invencibles que oponen los intereses egoístas, las clases privilegiadas, los trastornadores del orden, los vicios arraigados, los retrógrados y los utopistas, los demasiado hábiles y los azaz ignorantes.

De aquí ha resultado que México, por ejemplo, no haya podido gobernar en medio de la paz que es el primero de los bienes y cuyo mantenimiento nunca puede costar tanta sangre como las revoluciones; ni Iturbide y Maximiliano con el Imperio, ni Santa Ana con el centralismo, ni Herrera con la honradéz, ni Juárez con la federación, ni Lerdo con el talento, ni Díaz con la paz, ni Madero con el anti-reeleccionismo, ni Carranza con el agrarismo, ni el clero con sus riquezas.

De ahí ha resultado igualmente, que pueda decirse que en el fondo de las cosas, el país se ha gobernado en realidad como ha querido el pueblo aunque lo nieguen los observadores superficiales; porque cuando un gobierno le ha disgustado con razón o sin ella lo ha arrojado del poder y cuando otro le ha agradado, lo ha sostenido contra viento y marea disculpando sus errores y sus faltas, despreciando la calumnia y la sedición, apoyándolo en fin, con entusiasmo o con su actividad pasiva, cuando menos.

Prueba de ello, ha sido el fracaso de la última sublevación promovida por los malos militares, Guadalupe Sánchez y

Enrique Estrada. Esta azonada aunque revistió todos los caracteres de una revolución bien definida a la cual sirvieron de eficaces propagandistas la prensa subversiva, el capitalismo, el clero y sicofantes políticos de la talla de un Jorge Prieto Laurens, hubo de fracasar en mérito de lo deleznable de sus "principios" proclamados.

Por fortuna después de ese terrible desengaño para los falsos revolucionarios y los intrigantes profesionales, México como Nación, ha terminado su voluble adolescencia y entrado dignamente en la edad viril. Esta era había sido marcada por el Plan de Agua Prieta, pero fué necesario que antes se definieran los congresistas del Teatro Hidalgo y que su caudillo de la Huerta, pasara a la galería de los Elizondo, los Santa Ana, los Miramón y Victoriano Huerta. Es así como de aquí vendrá el reposo y con el reposo el progreso y con el progreso la prosperidad.

Ahora bien, supuesto que los adversarios del actual Gobierno tomaron por pretexto de su descontento la campaña electoral, creemos sinceramente que el mejor medio de evitar que ésta degenera y sirva de cimiento a nuevas convulsiones armadas; es que los elementos que toman parte en aquella se hagan el propósito de no traspasar los dinteles impuestos a una lid caballeresca y noble. Poner en juego como recurso electoral armas de mala ley, inspirar la propaganda en las fuentes de la virulencia y los denuestos, suplir la discusión con el insulto, constituyen dos más serios peligros que es preciso evitar a toda costa. Los candidatos necesitan imponerse respeto mutuo y ganar sus adeptos por la exposición de sus ideas, de sus promesas de gobierno, y de sus capacidades para cumplir sus ofrecimientos, pero nunca por la denigración del contendiente.

Tiempo es ya de que el primer puesto público de la Nación quede representado por una persona honorable, capaz y liberal; este espejismo no es irrealizable si prudentemente apreciamos las cualidades distintivas de los candidatos. Ello dará lugar a que el extranjero vea que nuestro pueblo está capacitado democráticamente y que su gobierno es verdadero representativo de la legalidad, la libertad, la honradez y la justicia.

JAVIER UGALDE

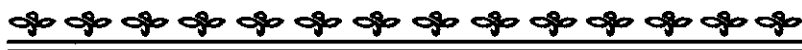
Licenciado JAVIER UGALDE

La Verdad Acerca
de la Reelección



MEXICO, D. F.

MCMXXVIII



LA VERDAD ACERCA DE LA REELECCION

I

El maquiavelismo de los pigmeos. Pasiones febriles e incontinencias turbulentas se dirigen ahincadamente a romper la compacta unidad de las filas revolucionarias, hoy por hoy poderosamente unidas a pesar de las esporádicas defecciones ocurridas desde el año de 1923.

Esas pasiones e incontinencias, movidas brutalmente por la envidia y procaicidad de la reacción, se desbordan impelidas por la tremenda excitación que en la conciencia del pueblo han venido inculcando los paladines de una causa que envenena la historia.

Asísimos a la iniciación de una obra presidida por declamaciones necias y despiadadas que pretenden ahogar la voz formidable del pueblo.

Se ha forjado un pretexto que fructifique en la ignorancia; se ha fraguado una causa inmoral para convertirla en bandera.

Se invoca la violación de un principio revolucionario para manchar a la revolución y a sus hombres.

Con la incontenible ansiedad de justificar lo que se quiere llamar transgresión de un principio revolucionario, se discute en las tinieblas; para restringir la acción de los hombres de la revolución se acude a inflamar la ciencia para que deslumbre y proyecte así el vívido espectáculo de una traición gnominiosa.

¡Lástima que muchos revolucionarios desdigan francamente de su integridad cuando tendenciosamente ajustan su criterio en el grosero molde que han forjado los enemigos de la revolución y de sus obras.

Los hombres de la reacción, que arrastran el yugo de 35 años de opresión y cuyo pensamiento se encierra en un inflexible círculo de hierro, declaman ahora con gritos ensordecedores y con índice acusador señalan airadamente una obra progresista, constructiva y patriótica, que propende a la evolución de nuestro derecho público; declaman con una pérfida tendencia conservadora, que anonada a la Patria, libre ya, después de una inercia desesperante y oprobiosa a que la sujetó un pavoroso siglo de cuartelazos y usurpaciones.

Cuando las instituciones republicanas descansan sobre un sólido cimiento de paz y de concordia; cuando todas las clases sociales de nuestra Patria desarrollan sus actividades de progreso efectivo, bajo el influjo bienhechor de la paz; cuando el ho-

nor de la República se destaca inmaculado en los purísimos colores de nuestra bandera; cuando las prácticas de democracia se encauzan definitivamente hacia una verdadera conquista de libertad política y social, entonces el centinela avanzado de la reacción da la voz estentórea que alarma las conciencias y procura detener el paso arrollador de las libertades. Tal es la obra de los reaccionarios, ahora que especulan miserablemente con la propia filosofía de las doctrinas revolucionarias.

Quien en nuestra Patria habla de la reelección quien piensa en esa fórmula abstracta que proclamara Porfirio Díaz, espontáneamente recuerda el doloroso via crucis de cuartelazos y usurpaciones que distinguen nuestra historia y, por esto, la reacción, el pigmeo que incensara las plantas de Maximiliano, viste ahora la inconsútil toga republicana y llevando por divisa el trágico DIVIDE UT REGNES de Maquiavelo, se yergue y se esconda con la letra de nuestros preceptos constitucionales; rompe convencionalmente la línea caprichosa que marca sus destinos y ruge una suprema protesta, digna de mejor causa, contra la renovación de un precepto cuya legítima filosofía fue la explosión de odio que produjo en la República la burda imposición del presidente Lerdo de Tejada.

Protesta la reacción contra la renovación de los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del país, como pudiera protestar, si fácil fuera, contra todas las tangibles conquistas que en el campo de

las libertades sociales y políticas encierra el pacto constitutivo que nació en la ciudad de Querétaro.

La reacción, ahora constituída por la escoria que deja en su fondo el crisol renovador y progresista en que se depura la sociedad moderna, invoca falazmente la bandera gloriosa que empuñó Madero al iniciar su apostolado y quiere demostrar, estultamente, que se han conculcado los principios revolucionarios. Burdo argumento de la regresión politiquera. Los revolucionarios siempre reconocerán sinceramente que la obra magna, estupenda, del Presidente Madero, fue obra práctica y tangible, que dió libertad al pueblo para elegir sus gobernantes y que afianzó la verdadera democracia al romper vetustos moldes a que se ajustaban las funciones electorales y prácticas vegetativas y torpes que hacían un amargo ludibrio de la voluntad popular.

II

Acotaciones sobre la evolución del derecho: : : : : : Para los reaccionarios maliciosamente miopes y obcecados, para los sistemáticos enemigos de cualquiera empresa

que se traduzca en concordia y prosperidad, en el afianzamiento de nuestra endeble nacionalidad, es y será imposible la mutabilidad de los estatutos sociales. Nunca aceptarán la ineludible ley biológica que rige las espantosas conflagraciones operadas en el universo para realizar su natural tendencia de perfeccionamiento. Tampoco reconocerán que el precepto escrito solamente refleja las costumbres de los pueblos en el momento en que se dicta y que las revoluciones jamás conservan las costumbres corruptoras, ni en el terreno social ni en el terreno político, porque las revoluciones son el exponente del sentir de los pueblos sojuzgados.

Las codificaciones jamás han reflejado la intención de perpetuar la ley. La tendencia de que el derecho de un pueblo permanezca cristalizado en reglas inmutables y eternas no se compagina con las modernas estructuras sociales; porque las nece-

idades éticas y constructivas exigen imperiosamente la salvadora substitución radical de la letra que nutre los códigos, a la par que se mueven las conciencias en pos de nuevos ideales, lo cual obedece a una ineludible labor de defensa social.

La evolución busca la perfección; ésta es la finalidad, la aspiración mejor delineada y más visible en la vida de las sociedades. Por consiguiente, subordinarse a aquellas reglas no es más que identificarse con la verdad y seguir con entusiasmo decisivo y sincero la impetuosa corriente de evolución que marca el destino de los pueblos.

Negar la evolución equivale a sustraerse de la vigorosa civilización reinante que se aparta de las antiguas doctrinas que atribuían a las leyes el mágico poder ahora negado hasta a los dioses y de la frágil teología socialista que presentaba a los pueblos gobernados por divinos caprichos. Es negar la evidencia.

La evolución del derecho de un pueblo es fatal, porque obedece a leyes fatales de biología social, y esa lucha impetuosa que arrasa costumbres inveteradas y arrolla corruptelas seculares, ese imponente desenvolvimiento de la vida colectiva, no se detiene ni se puede detener con torpes argucias ni con impertinentes literaturas. La evolución significa la prolongación de la vida de los pueblos y aun es el exponente de su mentalidad y su vigor.

Los pueblos, cuyo derecho aparece cristalizado en reglas inmutables —dice Le Bon— están llamados a desaparecer.

Así se explica en puridad sociológica la necesidad de las reformas recientemente introducidas en nuestra Carta Fundamental. Explica esas renovaciones la suprema e inalienable voluntad de los pueblos que es la ley inmanente de las sociedades civilizadas, porque representa sus tendencias, su alma propia, su étnica, sus tradiciones, expresa sus sentimientos y es la que rige sus actos públicos y privados. Y este factor, la voluntad inexorable y soberana del pueblo mexicano, perfeccionará la obra renovadora que ha alentado. A través de la experiencia reconocerá si es prudente y útil su decisión y, aun a trueque de intensas y dolorosas convulsiones, jamás podrá oponerse a la fuerza arrolladora que le imprime la defensa de su vida, de su Patria y de sus tradiciones.

El pueblo mexicano, el pueblo injustamente ultrajado por sus marcadas tendencias hacia un ideal de libertad, alienta con supremo heroísmo todas las innovaciones que impone en su vida política. Cuando la necesidad de salvación le ha dictado el deber de ofrendar su sangre en holocausto de sus derechos conculcados, ha sabido armarse de la espada vengadora para arrasar tiranías y destruir vetustos escenarios.

Las inviolables tradiciones de nuestro pueblo demuestran cómo sabe erigir una columna de gratitud a los más significados héroes de nuestra independencia nacional y cómo sabe también demoler la inexplicable dictadura de Porfirio Díaz, única en los fastos de la historia de la humanidad.

Los austeros mausoleos en que duermen los héroes de nuestras conquistas libertarias, simbolizan nuestras tradiciones, la profunda gratitud de nuestro pueblo por sus hombres públicos.

La voluntad del pueblo mexicano es la indiscutible explicación de las reformas que ostenta su derecho para dar cabida a las aspiraciones que flotan en el ambiente nacional, al propio tiempo que a los hombres distinguidos en las luchas por su emancipación y su progreso.

Jamás un pueblo se ha redimido con insulsas proclamas de liberación. Las grandes catástrofes de la humanidad, las grandes guerras que han manchado con sangre todo un continente, representan una acción colectiva, una voluntad unánime que busca la reintegración de sus derechos por medio de las armas. Y en nuestra Patria se han teñido de sangre los campos y las montañas después de que un grito estentóreo de reivindicación señaló a las masas populares la grotesca farsa electoral privativa de las señoriales mansiones del viejo caudillo del 2 de abril.

A pesar de que nuestro pueblo ha demostrado que posee alma propia y que su acción e intención en materia política están garantizadas por sus tradicionales aptitudes para las funciones guerreras, todavía se ultraja su dignidad so pretexto de frívolas ansiedades, se denigra a nuestro pueblo juzgándolo impreparado para las funciones democráticas y con este estribillo se vulnera en lo más íntimo su honra, como si no fuera bastante para enaltecerla

el simple recuerdo de la comedia que tuvo su epílogo en el cerro de las Campanas.

La imprevención democrática ha sido un *MODUS VIVENDI* de los políticos audaces. La imprevención democrática ha sido la disculpa para encadenar la voluntad de las masas populares, así como antaño fue el pretexto capital para ahogar muchos gritos de libertad en las sórdidas tinajas de San Juan de Ulúa.

Y cuando se combina aquel ridículo estribillo de la imprevención democrática con el chocante discurso de las proclamas demagógicas, entonces se forja un manifiesto para anonadar las conciencias, para romper la paz de los espíritus.

Los verdaderos revolucionarios están dispuestos a encauzar la opinión del pueblo para sustraerla de las tendencias egoístas de la reacción; para impedir pugnas desleales que interrumpan la cristalización de las verdaderas aspiraciones nacionales, de las aspiraciones de la sociedad que se subordina a su natural y exigente proceso evolutivo, para conseguir así la paz orgánica y definitiva de la República.

Los revolucionarios de criterio invariable, los que buscan la felicidad de la República, sostienen vigorosamente su propósito de interpretar la voluntad del pueblo cuyas tradiciones y necesidades han rendido cultos de infinita gratitud a cada hombre que ha mantenido sus libertades y el decoro de la Patria.

III

Las mentiras demagógicas : : : : : **CONTRA** los que opinan, a **PRIORI**, que es obra de la revolución maderista el decantado principio "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION" basta con encauzar razonamientos hacia un urgente y necesario examen retrospectivo de nuestra historia nacional. **CONTRA** los que hacen gala de erudición y ciencia y opinan, con énfasis, que dicha fórmula política es la resultante y fue la causa de las cruentas revoluciones a que hemos asistido desde el año de 1910, hay que debatir en forma diáfana y convincente, hay que analizar la historia misma; plantear el problema con toda serenidad y ponderar los hechos históricos en la serena balanza de la justicia, examinar con visión clara y desapasionada la verdad, la psicología de nuestras luchas intestinas.

Reconocer que la revolución maderista creó el principio señalado, equivale a consentir un tremendo desatino. Hay que confesar con franqueza, con la franqueza valerosa y serena con que se forjan

las páginas de la historia, que el apóstol Madero no fue el creador de ese principio.

Es cobarde y antipatriótico admitir que figuren en los fastos de la historia las audaces mentiras demagógicas que, finalmente, propenden a erigir falsos héroes y a hacer de la mentira un culto y de la verdad un ridículo escandaloso.

El "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION", no ha sido otra cosa que una falsa doctrina especulativa, una especie de aforismo convencional que, como todas las proclamas demagógicas inscritas en las banderas de las revoluciones, no encierra la verdad de una aspiración nacional ni es el nítido reflejo de la pública opinión.

La fórmula, como principio de contradicción que es, encierra, equivocadamente, sentimientos y dolores, pero muy lejos está de significar lo que audazmente pretende la reacción.

La "REELECCION", como fórmula revolucionaria, es y ha sido un concepto abstracto; como acción, ha sido un fenómeno que vamos a analizar a través de la historia.

Si hay diversas causas clarísimas que se pueden juzgar como factores directos en los escandalosos abusos en el ejercicio del poder público para obtener la perpetuación de un gobernante, hecho que ilógicamente se confunde con el abstracto sentido de la fórmula revolucionaria que hemos citado, vamos a omitir esas causas intencionalmente, concretando el examen a dos circunstancias profundamente interesantes que han de guiar la opinión del pue-

blo y para que los reaccionarios puedan replicar con ciencia y con justicia, si es posible replicar a la verdad solemne, por qué es una apostasía de la revolución el reformar los preceptos constitucionales que hemos señalado.

Vamos a explicar esas circunstancias.

IV

**Génesis del postulado "SU-
FRAGIO EFECTIVO. NO
REELECCION."**—La re-
volución de Tuxtepec : :
FRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION''

La génesis de la anodina bandera que ostentó la fórmula "SU-
FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION''
descansa en la uniforme y enérgica protesta del pueblo porque Lerdo de Tejada permanecía en el ejercicio del poder público después de haber cumplido su período como Presidente, hecho que había realizado protegido por una fingida elección que se manifestó con caracteres de escándalo.

La política oscura, absurda y romántica que intenta traducir en fórmulas redactadas al calor de la lucha las sublimes ansiedades del pueblo, las protestas formidables de la sociedad y su tendencia visiblemente refractaria a las tiranías; esa política torpe, esa tendencia ancestral de los políticos mediocres de querer concretar el alma de una revolución avasalladora e incontenible en un comprimido precepto de política teórica e inútil, dió lugar a que se quisiera expresar el desbordante sentimiento de protesta, que bullía en los espíritus a.

raíz del entronizamiento de Lerdo de Tejada, en cuatro palabras de un cursi romanticismo. Estas palabras que, en último análisis, han significado algo diametralmente opuesto a lo que ahora pretenden los reaccionarios y los desertores de las filas de la revolución, se reclaman como un principio revolucionario, olvidando maliciosamente que los principios no se condensan en fórmulas de política artificiosa y sagaz, sino que están estereotipados de manera indeleble en las conciencias y en la mentalidad de los pueblos que alientan las revoluciones.

La explosión de odios que se derivó del brutal atropello que conmovió intensamente los cimientos de las instituciones republicanas y que provocó una crisis pavorosa en las conciencias, tenía una explicación perfectamente clara: Lerdo de Tejada era el Presidente de la República y, abusando ostensiblemente de este puesto privilegiado, impuso su candidatura; aprovechó de manera desconcertante la fuerza del ejército para reprimir los brotes revolucionarios que amagaban su gobierno; acudió a la acción coercitiva traducida en amenaza y violencia; intentó amordazar la opinión pública y acallar la implacable agitación del pueblo utilizando el desprestigiado recurso de la suspensión de garantías individuales.

Don Sebastián Lerdo de Tejada, que sucedió en el poder al ilustre patricio don Benito Juárez con el carácter de Presidente provisional, había abdicado de sus convicciones de integérrimo liberal, aprovechaba la insólita facilidad que la legislación

reinante concedía para burlar el voto público y así, daba a la Nación el primer espectáculo de lo que inconfundiblemente la historia llama REELECCION. (1).

Este abuso de Lerdo de Tejada repercutió en una revolución sangrienta en cuya bandera flameaba la decantada fórmula, pretexto para el histórico Plan de Tuxtepec, que no era otra cosa que el sincero exponente de los dolores y desilusiones que conmovían a la República en aquella época turbulenta, pues aun cuando el núcleo que combatió por medio de las armas el régimen lerdistista, reconocía como síntesis de su programa revolucionario la fórmula "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION", el Plan propugnaba por la abolición de gabelas y tendía a evitar la posible traición de Lerdo de Tejada que trataba de reconocer la enorme deuda inglesa prometida en venta a los Estados Unidos, no sin esgrimir los consabidos postulados de orden convencional que reinan en las luchas fratricidas.

En apoyo de nuestros asertos vamos a transcribir, en lo conducente, el Plan de Tuxtepec:

"...CONSIDERANDO... QUE EL SUFRAGIO EFECTIVO SE HA CONVERTIDO EN UNA FARSA...QUE EL MISMO LERDO DE TEJADA DESTRUYO TODA ESPERANZA DE BUSCAR

(1) La elección de Lerdo de Tejada como presidente constitucional, la verificó el Congreso erigiéndose en Colegio Electoral (1876), resultando electo por mayoría de 123 votos contra 49.

**EL REMEDIO A TANTOS MALES EN LA PAZ,
CREANDO LAS FACULTADES EXTRAORDINA-
RIAS Y SUSPENSION DE GARANTIAS, PARA
HACER DE LAS ELECCIONES UNA FARSA
CRIMINAL....”**

Se ve, pues, que si Lerdo de Tejada no pone en juego medios innobles, para conquistar la Presidencia y si cumplido su período se retira de ésta, satisfecho de haber cooperado con su acción y relevante sabiduría al engrandecimiento de la Patria, hubiera tenido, después, infinitas facilidades para conquistar la opinión y para volver a ocupar la Presidencia por medios pacíficos y esencialmente dignos y legales, porque en México, nunca ha estallado una rebelión de carácter popular tendiente a estorbar la libre emisión del voto público.

Obsérvese que la revolución tuxtepecana, respaldada con su correspondiente programa de promesas evidentemente irrealizables, fue movida esencialmente a vengar la burla sangrienta que del voto público hizo Lerdo de Tejada, valiéndose de su puesto de Presidente, de los enormes medios materiales y morales que éste le brindaba, de la fuerza del ejército y especialmente del poder preeminente que le concedía la ley vigente entonces.

V

Concepto histórico de El alma de la revolución
la Reelección : : : tuxtepecana parecía encar-
nar en la discutida figura
del General Porfirio Díaz quien al triunfo definitivo
de la revolución, fue designado para ocupar la Pre-
sidencia de la República.

Cuando Díaz cumplió su primer período hizo entrega de la presidencia al tristemente célebre General Manuel González de quien volvió a recibirla nuevamente.

Cuando esto sucedía, ya el pueblo albergaba en su conciencia un acendrado sentimiento de odio hacia los hombres que habían regido sus destinos con marcado desacierto político y falta absoluta de patriotismo; ya tenían una convicción adquirida a base de experiencia fecunda y dolorosa, de lo que habían significado los regímenes dictatoriales de Santa Ana traducidos en el hecho oprobioso de perder parte considerable de nuestro territorio, en el quebrantamiento definitivo de las libertades conquistadas al emanciparse el país del trono español y en

el estancamiento de las empresas de prosperidad que anhelaban desarrollar todas las clases sociales. Ya sabía el pueblo que las luchas fratricidas que culminaron en el ruidoso desquiciamiento del dictador Santa Ana, habían revelado su indignación y, por esto, al pactar su adhesión con la bandera que enarboló el caudillo de Oaxaca, envenenó su mentalidad y en un raptó de odio infinito y vengador, selló con su sangre la fórmula que ostentaba el Plan de Tuxtepec que juzgó como exponente de sus dolores infecundos y de sus torturantes desgarramientos.

La fórmula "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION" era la bandera intangible que forjara en sus ensueños el caudillo del 2 de Abril, mas nunca fue, ni pudo ser, la síntesis de la amargura que inundaba la dolorida conciencia de nuestro pueblo. Este anhelaba paz, paz definitiva y, sobre todo, libertad para gobernarse.

"Una plataforma vulgar, pero bien vulgar, derrocó a Lerdo de Tejada y dió el triunfo al General Díaz, que ofrecía al pueblo el eterno maná de la demagogia: supresión del impuesto del timbre, bienestar general, felicidad nacional, etc., etc., y LA NO REELECCION COMO PRINCIPAL ENSUEÑO POLITICO...." (1).

De consiguiente, el advenimiento de Porfirio Díaz al poder, persuadió a los mexicanos de una posible era de paz y de reconstrucción. La vuelta del cau-

(1) "La Revolución y el Nacionalismo", C. Trejo y Lerdo de Tejada. Habana. 1916.

dillo la explicaba y la admitía sin reservas la soberana voluntad de la Nación.

Si el pueblo, a través de su experiencia, permitió, no bajo el terror de la guerra, ni ahogado en el humo de la generosa sangre hermana, ni bajo la presión de una bota militar omnipotente y brutal, que el General Díaz volviera a la Presidencia después de que ocupó ésta el general Manuel González ¿no es ésta la explicación histórica más evidente, más persuasiva, más clara e irrefutable de que la REELECCION como principio, como bandera o como fórmula revolucionaria, no quiere decir que un Presidente vuelva a ocupar el poder cuando sea separado de él?

Nadie puede interpretar, a través del tiempo, el alma y la mente de las decisiones populares. La mejor explicación del espíritu de las conquistas revolucionarias está en la cristalización de esas conquistas. Sólo los pueblos, en el momento en que dictan sus leyes, saben interpretarlas y aplicarlas de acuerdo con sus necesidades ingentes. En este concepto, veamos que la historia, el testigo sincero e imparcial, nos narra cómo interpretaba la fórmula "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION" el mismo caudillo que la proclamó y el pueblo que la selló con su sangre generosa.

Si el General Díaz continúa en la Presidencia ya cumplido su primer período como Presidente, entonces la opinión se hubiera sublevado, el jacobinismo reivindicador de la época se hubiera traducido en esa sanción funesta e ineludible que, dice Lastarria, es el supremo derecho de revolución.

Júzguese que la aguda miopía política y el delirio demagógico de los antirreeleccionistas consti-
yen un simple lirismo que nada investiga acerca
de la verdad de los graves problemas nacionales y
que, en cambio, propende a envenenar las concien-
cias y a hacer más patente la gravedad bien mani-
fiesta de nuestros problemas nacionales.

VI

La dictadura de Díaz Jamás pretenderemos justificar, con nuestra lógica invariable, la dictadura de Porfirio Díaz, ni menos las reelecciones que lo sostuvieron en el poder.

Díaz, en sus raptos de jacobinismo implacable y furioso ofreció como principio esencial de su gobierno la NO REELECCION. Ofreció sostener esta fórmula para sellar un juramento que fue el incentivo más poderoso para calmar al pueblo que a toda costa anhelaba la paz y que abominaba a los tiranos y, al estampar esa fórmula como lema de su gobierno, pactó con el pueblo no perpetuarse en el poder ni abusar, como Lerdo de Tejada, para imponer su candidatura.

Pero el caudillo, cuya visión como político y como estadista fue preclara, no tenía una idea definida de la causa que había combatido, su imaginación febril naufragaba en el océano de la política de gabinete y, por lo mismo, ignoraba la causa básica de las reelecciones.

De nada sirvió a Porfirio Díaz su propia experiencia ni la fecunda de los hombres que rodaban su gobierno. El había coronado una revolución y sólo acariciaba su obra estupenda soñando en las primicias de reverente gratitud con el pueblo delirante premiaba sus servicios militares.

Pero, durante su dictadura, pudo convencerse de la verdadera causa de las REELECCIONES y, entonces, también convencido de su apostasía, perfectamente seguro de que había conculcado el principio que fervorosamente proclamara como caudillo, introdujo en la Constitución reformas literarias y de profundo y absoluto interés personal con el propósito de desorientar la opinión del pueblo y para anular la observación suspicaz y constante de los enemigos de su gobierno; quería ocultar, a todo trance, el secreto de las farsas electorales, la parte más susceptible de su atrevida dictadura.

En tanto, el pueblo permanecía expectante por más que las caricias de una paz fementida parecían obligarlo a permanecer en un mutismo religioso; bien sabía que las sucesivas reelecciones de Díaz no eran otra cosa que una farsa, pero cansado de buscar inútilmente la solución del azaroso problema de las tiranías que lo habían agotado, cansado, al fin, de luchas infecundas, toleraba con santa resignación las reelecciones y así fraternizaba, fieramente castigado hasta en sus más inocentes transgresiones, siempre engañado, con la estulta actividad de la poderosa camarilla gubernamental que tenía como objetivo primario novar constantemente, me-

dian­te prome­sas lison­je­ras de or­den ma­te­rial o mo­ral y a base de ten­den­ciosas com­placen­cias, la ven­ta­josa alian­za en­tre los LOBOS Y LAS OVEJAS.

Toda la ac­ción go­ber­na­tiva del ré­gi­men porfiris­ta se di­rígí­a a anu­blar las con­ciencias. Las protes­tas ais­la­das iban a ahoga­rse en el des­tierro; los bro­tes esporá­dicos de re­belión se epi­lo­ga­ban en las pri­si­o­nes de los Es­tados Uni­dos, pue­sto que el go­bierno de esta na­ción con­si­guió cuan­to qui­so del dic­ta­dor.

En esta for­ma, Díaz pu­do sos­te­nerse lar­ga­men­te en el po­der, aun­que por lo de­más su es­ta­bi­li­dad y du­ra­ción es­ta­ban per­fec­ta­men­te res­pal­da­das por un sis­te­ma de su­fra­gio que nun­ca será de­mo­crá­tico.

Las ree­lec­cio­nes de Díaz se ve­ri­fi­ca­ran en las pro­pias con­di­cio­nes que la de Lerdo de Te­ja­da: abu­san­do bru­tal­men­te de la fuer­za del dis­oluto ejér­ci­to fe­de­ral cuya alma sus­ten­ta­ba la oprobio­sa leva, pro­di­gan­do mer­ce­des ofi­cia­les y ga­jes de toda na­tu­ra­leza, fin­giendo re­no­var la ley con­sti­tu­cio­nal. Con es­tos re­cur­so­es vi­ta­les se efec­tuaban las ree­lec­cio­nes de Porfirio Díaz, así se per­pe­tuó en el po­der, derro­chan­do los re­cur­so­es pecu­nia­rios que guar­da­ba la na­ción a tra­vés de una paz fe­men­ti­da que ahoga­ba su pro­gre­so, mer­ced a la pa­si­vi­dad del pue­blo que calla­ba y veía con a­pa­ren­te in­di­fe­ren­cia, cómo se de­sar­rolla­ba, día a día, la ac­ción de ter­ror y re­pre­sa­lias que des­ple­ga­ba fe­bril­men­te la ca­ma­rilla go­ber­na­men­tal del dic­ta­dor, como úl­ti­mo re­cur­so drás­ti­co para apla­car la os­ten­si­ble ten­den­cia re­vo­lu­cio­na­ria que mi­na­ba la dic­ta­du­ra.

Esto es el CONTINUISMO, es lo que la Historia y el pueblo han designado con el nombre de REELECCIONES: abuso inmoderado del poder público y atropello despiadado a las instituciones democráticas; es la causa que armó al pueblo para devastar el efímero capricho de Lerdo de Tejada y la misma causa que alentó la venganza del pueblo, cuando las clarinadas de libertad repercutieron en los ámbitos de la República en el año de 1910, para destruir el secular edificio dictatorial de Porfirio Díaz.

En los Estados Unidos, como en otras naciones civilizadas de primer orden y demócratas por excelencia, la nueva elección de un expresidente que se ha conducido con rectitud y decoro ciudadanos, no es un fenómeno que traiga aparejado el derecho de revolución. Las colectividades humanas reservan este derecho para reclamar los atropellos que se infligen a sus sagradas instituciones, mas nunca para rectificar las decisiones del pueblo. Es absurdo pensar que pudiera haber una revolución con este motivo, precisamente porque no habría elementos materiales ni derechos conculcados que la sustentaran.

Si en estas reelecciones, que así llamamos solamente en obsequio del vocablo, privara la farsa electoral, veríamos que a cada momento se ensangrentaba el suelo de los Estados Unidos del Norte porque el pueblo propugnaría por la restitución de sus derechos. Presenciaríamos luchas tan cruentas como las que se empeñaron cuando Abraham Lincoln dió un grito que libertaba a los esclavos.

En nuestra Patria, cuando se combatieron los abusos de Lerdo de Tejada y de Porfirio Díaz, el pueblo acusaba la impopularidad del Presidente y los medios arteros que empleaba para saciar su necio capricho.

Estos abusos en el poder, las reelecciones genuinas, han sido la causa de las luctuosas y desesperantes etapas de luchas que describe nuestra historia y que a pasos gigantescos han destruido nuestra nacionalidad.

Nos hemos ahogado en sangre, generalmente guiados por un violento impulso de libertad, mas sin estudiar el sentido espiritual de nuestras luchas furibundas. En el actual momento, la supina ignorancia de algunos exaltados, las agresivas prédicas de los reaccionarios, la perfidia emponzoñada de los disidentes y la notoria falta de valor civil de algunos constituyentes de 1917, para confesar sus errores, han establecido una disputa que empieza a oscurecer el cielo de la Patria.

Nosotros, a fuer de revolucionarios íntegros y sinceros, vamos a revelar en seguida, a la luz de la historia, el porqué del continuismo en la Presidencia, el secreto de las REELECCIONES.

VII

El sufragio indirecto. El germen de las RE-
Farsas electorales : ELECCIONES siempre vi-
vía latente en el sistema de
sufragio implantado en nuestra República; por eso
se afirmaba, con peregrina ligereza, que la dictadu-
ra era entre nosotros un padecimiento orgánico e
incurable porque nacía con los gobiernos como un
atributo inseparable que garantizaba su vida.

El movimiento armado, la revolución, la asonada,
el golpe de estado, el cuartelazo, eran el preludio
de una reelección genuina. Se inventaba una ban-
dera, se engañaba al pueblo para que por medio de
una rebelión fuera indispensable, como una medida
salvadora, la exaltación del caudillo a la Presiden-
cia y esta exaltación era, sin duda, el obligado tri-
buto del pueblo, el pago fatal para premiar los mé-
ritos del caudillo que derrumbaba una dictadura.
La permanencia en el poder era cosa perfectamente
garantizada, la dificultad consistía en llegar a él.

Estaba garantizada la permanencia en el poder,
porque con el sistema de sufragio establecido, el
pueblo no intervenía ni podía intervenir en las lla-

madras elecciones y, por esto, el caudillo triunfante cuidaba con celo paternal que no se reformara ese sistema perfectamente contrario a la democracia.

La acción fundamental de nuestra larga cadena de cuartelazos se dirigía precisamente a evitar ese procedimiento de perpetuación; pero en la baraunda demagógica, en medio de las epilépticas convulsiones que sufría la Patria aniquilada, en el laberinto de persecuciones y enconos, consiguientes al triunfo de las revoluciones, se ofuscaban las conciencias con la ansiedad infantil de patentizar una victoria fugaz e incierta, se perdían los derroteros de felicidad hábilmente señalados en las ampulosas proclamas de liberación que lanzaban los caudillos y, entonces, la opinión pública se erigía en un austero tribunal que invariablemente aplicaba la ley del Tali6n, sólo se discutían y condenaban las personalidades, los estatutos legales no evolucionaban, permanecían intactos. La impúdica legislación ni siquiera sacudía su letal arrobamiento, sino que envejecía presurosamente con el peso abrumador de las inhumanas leyes marciales y de las proclamas salvadoras.

Este era el segundo premio distinguido que nuestro inquieto pueblo prodigaba al caudillo que derrocaba a otro caudillo.

Más tarde, se convencía el pueblo de que no había cristalizado principio alguno, se convencía de que el sistema de sufragio envolvía ambiciones e implicaba mezquinas maniobras y en medio de inconformidades patentes, explosivas, furibundas y

sangrientas por excelencia, se desarrollaba el nuevo drama que, al fin, se epilogaba con la intervención, franca u oculta, del colosal gendarme de las Américas.

En medio de este caos pavoroso, de este cuadro desolador, la República tuvo 48 Presidentes en menos de 65 años de vida independiente.

Para que se juzgue de la verdad de nuestros asertos, transcribimos a continuación los preceptos de carácter constitucional que se refieren a la designación del Presidente de la República, en las épocas que hemos analizado:

“Artículo 76. La elección de Presidente será INDIRECTA en primer grado y en escrutinio secreto, en los términos que disponga la ley electoral”.
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, promulgada el 5 de febrero de 1857.

“Artículo 78. El Presidente entrará á ejercer su encargo el 10. de Diciembre, y durará en él cuatro años, pudiendo ser reelecto para el período constitucional inmediato; pero quedará inhábil en seguida para ocupar la Presidencia por nueva elección, á no ser que hubiesen transcurrido cuatro años, contados desde el día en que cesó en el ejercicio de sus funciones”. Ley de 21 de Octubre de 1887. Gobierno del General Porfirio Díaz.

“Artículo 78. El Presidente entrará a ejercer sus funciones el 10. de Diciembre y durará en su encargo cuatro años”. Ley de 20 de Diciembre de 1890. Gobierno del General Porfirio Díaz.

“Artículo 78. El Presidente y el Vicepresidente de la República entrarán a ejercer sus funciones el 10. de Diciembre, y durarán en su encargo SEIS años”. Ley de 6 de Mayo de 1904. Gobierno del General Porfirio Díaz.

VIII

El germen de las Reelecciones. Oposición y co- media : : : : : : : causas Los constituyentes de 1857 se percataron de las causas de la entronización de Santa Ana y quisieron implantar el sistema de SUFRAGIO UNIVERSAL juzgando que este saludable procedimiento acabaría definitivamente con las dictaduras. A pesar de que, sin reservas, se reconoció a este sistema su intención profundamente democrática, las dudas y los peligros revelados en el seno del Congreso determinaron que persistiera el SUFRAGIO INDIRECTO. Los constituyentes se limitaron a la adoración de la ley, suponiéndola mágica y omnipotente.

Esa idea, estereotipada en la mayoría de los constituyentes de 57 les arroja una culpa reveladora de su espíritu francamente conservador ya que es innegable la funesta influencia del sistema de elección indirecta en los destinos de la Nación.

Mediante el sufragio indirecto, el Presidente absorbía con extraordinaria sencillez el dominio del colegio electoral, captaba la servil voluntad de los

escrutadores y así el pueblo no expresaba su voluntad soberana, ni concedía su voto, ni ejercitaba derecho alguno, ni tenía, en fin, intervención en la designación de sus gobernantes.

Para explicar las desventajas del referido sistema y demostrar con la contundencia de los hechos que nuestra organización constitucional y la notable apsuquia de los caudillos, su obstinado propósito de querer salvar con una nación individual lo que únicamente pudo haber salvado la cohesión de las masas y el pensamiento colectivo de los hombres públicos; para demostrar que ese sistema de sufragio fue la piedra angular de las REELECCIONES, concedamos la palabra, a ese respecto, a los ilustres constituyentes que debatieron en pro de la abolición del sufragio antiuniversal; dejemos que hablen por nosotros en nombre de la sinceridad y de la buena fe con que rebatimos los deleznable argumentos que sustenta la cáfila de protervos que nutren la reacción, para que así se vea que nosotros no discutimos apoyándonos en improbables mitologías, que no empleamos sofismas ni subterfugios envenenados, sino que exhibimos la historia diáfana, con todas sus glorias y todos sus dolores, para llevar a la conciencia del pueblo mexicano la verdad nítida, para que vea que no es REELECCION el hecho de que mediante su voluntad soberana un Presidente que ya lo fue, vuelva a regir sus destinos. Que se convenza el pueblo de que si unge con su voto al General Alvaro Obregón, lo hace ejercitando sus derechos más sagrados, preci-

samente usando del derecho que conquistó en su favor la revolución victoriosa que inició el Presidente Madero.

“Sesión del 18 de Septiembre de 1856....El Sr. Zarco extraña que la comisión, que tan celosa se ha mostrado de la perfecta aplicación de las teorías democráticas, recurriendo siempre al pueblo, conserve todavía la elección indirecta, que nunca es ni puede ser el medio verdadero de conocer la opinión pública.”

“La elección indirecta se presta a influencias bastardas, a la coacción ministerial, a toda clase de intrigas; es un artificio para engañar al pueblo, haciéndole creer que es elector, y empleándolo en crear una especie de aristocracia electoral, que mientras más se eleva en grados, más se separa del espíritu y de los intereses del pueblo. Se ve muy a menudo que un partido gana las elecciones primarias y secundarias y pierde, sin embargo, las de diputados, fenómeno que sólo explican la seducción, la violencia, el cohecho y el soborno, armas vedadas que no podrán emplearse cuando las elecciones sean obra directa del pueblo. Cuando los electores llegan a las capitales de los Estados se ven sitiados por los aspirantes y cabecillas que salen a encontrarlos para alojarlos en su casa, por las promesas y amenazas del Gobernador, y por otras mil influencias que vuelven la elección un juego de azar, y no la expresión de la voluntad del pueblo...”

“Nada de esto sucederá cuando la elección sea directa. Entonces el último ciudadano verá de una

manera positiva que su voto es decisivo; escogerá al hombre que le inspire confianza, será imposible influir en la masa del pueblo, y el resultado, sea el que fuere, será la expresión genuina de la voluntad del país.—¿Por qué, pues, la Comisión recurre al medio de falsear el sufragio?

¿Por qué sin quererlo cede a especie de horror al pueblo que hablaba ayer el Sr. Arriaga. Pero ya que su señoría quiere que de las últimas clases del pueblo salgan los representantes, comience por el principio, recurra a la fuente más pura, al pueblo y sólo al pueblo, y haga que sea verdad que todo ciudadano sea lector... concluye pidiendo que se establezca la elección directa...''

''El Sr. Zarco....Venga la elección directa, y desde luego se verá el cambio en las costumbres, es preciso que el sistema representativo sea una verdad y no una ficción. Si damos a los indios el título de ciudadanos, aceptemos lealmente las consecuencias todas, y no hagamos de la ciudadanía una burla y una irrisión. Pero aun cuando esta mejora no se logre tan pronto como se desea, las influencias que teme el señor Olvera tendrán más fuerza en las elecciones indirectas aunque sea sólo porque es más fácil seducir a los colegios electorales, que a la masa del pueblo entero. La intriga tendrá siempre mejor éxito en el sufragio indirecto y en cada grado en vez de depurarse, se irá pervirtiendo, corrompiendo y adulterando más y más la voluntad del pueblo, hasta llegar a resultados monstruosos que parezcan inexplicables''

“¿Por qué tanto temor a las influencias que puedan obrar en el pueblo? Si se deja seducir por un cura, reneguemos del pueblo y del cura, pero no seamos nosotros los seductores. Si en el último caso, apelando al pueblo y sólo al pueblo, hemos de perder las elecciones, los congresos no serán liberales; pero serán verdadera representación nacional. Entonces sabremos que el pueblo no quiere lo que queremos, que le parecen irrealizables nuestras teorías; entonces sabremos la verdad, y fieles a nuestros principios acataremos su voluntad soberana. Entretanto las elecciones no son más que un artificio, y su resultado incierto y casual no da la menor luz para conocer la opinión pública.”

“El Sr. Ramírez (Ignacio) dice que tanto los defensores como los impugnadores del artículo, convienen en considerarlo como un adelanto en la vía de la reforma; pero que su señoría es de distinto parecer, pues no hay progreso mientras se conserve con más o menos grados un absurdo que falsea y desnaturaliza el sistema representativo. Fúndase este sistema en que el pueblo es soberano, y habiendo elecciones indirectas, ¿cómo ejerce esta soberanía? De ningún modo, ésta es la verdad. Nunca sabe quién será diputado; de aquí viene que vea con indiferencia las elecciones, pues sabe que su voluntad ha de estrellarse ante un mecanismo embrollado y artificial que huye de la influencia del pueblo, porque le tiene miedo y le mira con desconfianza. Que los ciudadanos sean electores, no ha sido hasta ahora más que una vana ilusión, que es tiempo ya

de realizar; pero para esto no hay que asustarse ante el pueblo.

“La elección indirecta se presta al monopolio de los cargos públicos, cosa que es imposible, cuando para elegir un solo diputado no se necesiten los votos de un colegio, sino de varias municipalidades. Entonces se debilitan los intereses y las influencias locales, y prevalecen los intereses generales. ¿Qué queda de la teoría del sistema democrático con una serie interminable de delegaciones de soberanía?

“¿Para qué ha de haber representantes que nombren otros representantes, apoderados que busquen a otros apoderados? Sólo para huir de la voluntad del pueblo.

“Con la elección directa, el pueblo errará o acertará, pero el resultado será la expresión de su voluntad. Con la indirecta ni siquiera tomará interés por un orden de cosas que proclamándolo soberano, lo declara imbécil e insensato, quitándole hasta la más remota intervención en los negocios. Los intereses del pueblo no influirán en las elecciones, serán dirigidas por los cabecillas de partido, por los intrigantes, por los que piden y prometen empleos. La autoridad, el gobierno, ha de querer siempre el sufragio indirecto, porque todo intermedio entre el pueblo le es favorable para falsear la opinión. La elección indirecta se debe rechazar por los liberales como un absurdo, como un contraprinzipio en el sistema democrático, y también como un escándalo de inconsecuencia.

“Con el artículo, nada le queda al pueblo de so-

beranía, y sin embargo, el pueblo es el que ejerce con acierto, derribando a los tiranos y conquistando la libertad. Si los primeros ensayos son desgraciados, esto no importa, porque lo son también los de la mecánica, y sin embargo, progresan la ciencia y la civilización. El pueblo es soberano, ya que el Congreso es el trono de esta soberanía y que el pueblo entero no cabe en el Congreso, el orador quiere ampliar el sufragio, para que el pueblo todo vaya pasando por su turno''.

''El Sr. Gamboa. La elevación de Luis Napoleón al imperio no es argumento contra el sufragio universal, pues todos saben la historia del atentado del 2 de diciembre, los destierros, las tropelías que prepararon la llamada apelación del pueblo, y que el despotismo que hoy pesa sobre la Francia no nació del sufragio universal, sino de una farsa que lo falseó y lo desnaturalizó. En México sucedió una cosa semejante para prorrogar la dictadura de Santa Ana, y sin embargo nadie ha creído que tan estúpida tiranía se derivaba del pueblo. No es esto lo que pretenden los impugnadores del artículo, sino las elecciones hechas verdaderamente por el pueblo, pus creen que toda restricción en el sufragio, es democrática.

''El Sr. Ramírez (D. Ignacio) después de haber examinado la cuestión en lo general, se propuso estudiarla bajo un punto de vista especial, en lo que concierne a la ciudadanía.

''Cuando la Constitución ha declarado ya que todos los habitantes de la República tienen iguales

derechos; cuando ha dicho que es prerrogativa del ciudadano votar en las elecciones populares y poder ser votado para todos los cargos de elección popular; cuando ha proclamado que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, que todo poder público dimana del pueblo, que el pueblo tiene el inalienable derecho de alterar la forma de su gobierno; cuando ha dicho que el pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la Unión, la elección indirecta viene a nulificar todos estos principios, y a convertirlos en una ilusión o en un engaño. Si no, ¿qué se entiende por derecho de ciudadanía? ¿no es el ejercicio de la soberanía local o general? ¿Y no se ha dicho que la soberanía reside en el pueblo, esto es, en el conjunto de todos los ciudadanos? Cuando se adopta una teoría, debe seguirse en todas sus consecuencias. Si se niega al ciudadano el ejercicio de la soberanía para nombrar a sus mandatarios, si de él se desconfía, si se le tiene miedo, si se le quiere imponer tutores, viene a tierra toda la soberanía popular, y no queda más que una especie de oligarquía electoral, y un artificio para engañar a las masas apartándose de ellas.

“De todos los atributos de la soberanía, el sistema representativo no deja otro al pueblo que el de elegir a sus legisladores, que es muy distinto del de legislar, y es inconcebible tanta desconfianza en el pueblo, cuando la historia del mundo y los sucesos de nuestro país enseñan que el pueblo es capaz de gobernarse por sí sólo. En las repúblicas anti-

guas el pueblo gobernaba con acierto, sin escuelas, porque la escuela de los pueblos es la experiencia que da la práctica en los negocios. El pueblo romano debió a sí mismo el dominio del mundo y el haber transmitido a la posteridad su sabiduría en sus códigos portentosos. El pueblo griego era como nuestro pueblo entre los hombres que en Atenas asistían a las deliberaciones públicas, había hombres como nuestros léperos, si se quiere, que tenían el instinto del bien.

“Pero se dice que el pueblo mexicano no está preparado. ¿Dónde hay escuelas para preparar a los pueblos? ¿Dónde puede estudiar si no en la dirección práctica de sus negocios? Se afecta que legislar es una gran cosa, superior a las luces del pueblo; pero legislar, o es imitar servilmente, o es atender a las verdaderas necesidades de las naciones. En cuanto a imitación, no puede hacerlo el pueblo, porque no puede plagiar lo que no conoce, ni le conviene, porque carece de esa erudición, de ese tecnicismo, de ese grande aparato científico que sacan de sus gabinetes los diputados actuales; pero en cuanto a conocer sus necesidades, legislará mejor que los sabios de oficio, pues sólo son sabias y fecundas las leyes que emanan del pueblo. ¿Por qué desconfiar de las masas de nuestra sociedad, cuando ellas son las que derriban a los tiranos y recobran la libertad? Aun entre los indios de Yucatán, agitados por la discordia y entregados a la guerra, se notan instintos muy perspicaces, porque el infortunio es la mejor escuela de los pueblos.

“Pero si se quiere al menos pagar un homenaje a la verdad, no se diga que la ciudadanía es de todos los mexicanos; declárese que sólo son ciudadanos los que la Comisión se figura capaces de ser electores, y defínanse bien estos seres privilegiados para que no haya ciudadanos a medias, para que el artículo y las elecciones que de él resulten no sean una burla para el pueblo. (1).

“**SESION DE 16 DE OCTUBRE DE 1856. Artículo 76.** La elección de Presidente será indirecta en primer grado y en escrutinio secreto, en los términos que disponga la ley electoral.

“El Sr. Zarco, aunque recuerda que la idea progresista del sufragio directo fracasó al tratarse de la elección de diputados, y entonces se dijo que se temía que las clases privilegiadas extraviaran el espíritu del pueblo, como en la elección de Presidente cambian mucho las circunstancias, se trata sólo de una persona, y no de haber muchos candidatos; ruega a la Comisión que se sirva decir los fundamentos que tiene para establecer el sufragio indirecto, que se aleja mucho de la verdadera voluntad del pueblo.

“El Sr. Gamboa dice que lo que tiene realmente la Comisión, al huír de la elección directa, es miedo al pueblo. La elección de Presidente queda como estaba antes, y en este punto la Comisión no da ni un sólo paso en la vía del progreso.

(1) El artículo invocado por los constituyentes es el que se refiere a la elección de diputados

“El Sr. Castañeda considera que en la elección de Presidente se trata sólo de una persona; que al dar su voto cada ciudadano, consultará sólo con su conciencia, debiendo ser el resultado la expresión genuina de la voluntad nacional. El Supremo Magistrado que fuese nombrado por la mayoría en el sufragio directo, tendría extraordinario prestigio, se sentiría fuerte al contar con la voluntad de sus conciudadanos, el pueblo tendría mayor empeño en sostenerlo, y acaso así terminarían una vez por todas nuestras funestas discordias civiles. Bien poderosas son estas consideraciones para decidir a la asamblea a que se intente un ensayo de la elección directa, que después podrá extenderse al nombramiento de diputados.

“El Sr. Gamboa no encuentra nada convincente en las razones de la Comisión. Sea la elección directa o indirecta, habrá las mismas aspiraciones, y los pretendientes pondrán en juego sus relaciones en los Estados para triunfar. Si del ardor de los partidos en tiempos electorales se tienen tantos temores, preciso será renegar de toda elección. Ha habido a veces varios candidatos, y de esto no han resultado discordias. Era otro el caso cuando existía la vicepresidencia, porque se creaba un funcionario demasiado inmediato al Primer Magistrado, y que a veces lo reemplazaba. Como un grande adelanto ha sostenido la Comisión la disminución de un grado en la elección de diputados, y sin peligro puede quitarse este grado en la elección de Presidente. Repito que los que desconfían del pueblo le tienen miedo,

y que este miedo, la experiencia acredita que es infundado.

“El Sr. Zarco dice, que preveía que la Comisión había de contestar que era ya punto resuelto la elección indirecta, y por esto ha establecido la diferencia de circunstancias que median entre el nombramiento de diputados y de Presidente. No preveía, sin embargo, que se diera una razón tan pobre como la del Sr. Guzmán, al alegar que es conveniente que haya uniformidad en la ley electoral. No hay dificultad en interrumpir esa uniformidad en la ley electoral. Un solo artículo en la ley puede arreglar el modo de recoger la votación directa, operación demasiado sencilla, pues se reduce a recibir los sufragios, computarlos y declarar quién tiene mayoría. No querer pensar en este artículo, y pintárselo como difícil, parece envolver algo de decidía, y nada más. No se demuestra en qué consiste la conveniencia de esa uniformidad, y si se demostrara, sería preciso adoptar una misma ley para la elección de ayuntamientos, de legislaturas, de gobernadores y de todos los funcionarios públicos. Pero lo prudente es que la ley tome más o menos precauciones, según el acierto que se necesite para nombrar, según el cargo que se va a conferir. Tratándose del Presidente, la única precaución que dé garantías, consiste en el sufragio directo. Y de este modo de elección se huye, sólo porque, como dice el Sr. Gamba, se tiene miedo al pueblo.

“Al elegir Presidente habrá dos, tres o cuatro personas del pueblo cuando más en quien se fije la

opinión pública. Estas personas serán muy conocidas y no es de temer que el último de los ciudadanos, el menos ilustrado no sepa cuál es el que le parece más a propósito para regir los destinos del país. Hay todavía en el pueblo una preocupación a que se refería la víspera un orador, y que es favorable para el acierto. Se cree que la Presidencia es una especie de recompensa de servicios distinguidos. ¿Y qué candidato puede presentarse, de que no pueda decir el último de los ciudadanos si ha servido lealmente a la República o le ha sido funesto en política? ¿Se cree que el pueblo es tan imbécil que no sabrá distinguir entre los daños y los beneficios? ¿Se teme que llamándolo a elegir Presidente dé sus votos al Arzobispo o se fije en quien no sea capaz de ser mi alcalde de barrio? ¿En qué se funda este temor?"

"Se dice que cuando haya muchos candidatos, sobrevendrá la discordia y los vencidos en el campo electoral disputarán el poder al vencedor. Cuando haya elección directa habrá menos y mejores candidatos, porque entonces triunfará el mérito y no la intriga. Que haya muchos candidatos, no es un mal en las democracias, donde el poder pasa de mano en mano; es preciso habituar al pueblo a las luchas electorales y a respetar la voluntad de la mayoría. Y así sucede ya, por más que se exagere nuestra situación.

"Se han visto en la elección directa inconvenientes que no existen; pero no se ha examinado los que presenta la indirecta. Para referirlos no se necesita que los invente la imaginación, porque los enseña

la experiencia. Del sufragio indirecto han resultado nuestros Presidentes, recórranse sus nombres y entre ellos como excepción se encuentra la probidad y la aptitud. ¿Cuántos hombres de Estado han sido Presidentes? ¿Cuántos han comprendido lo noble y lo elevado de su magistratura? ¿De quiénes han venido los ataques a la libertad, los insultos a la Nación, los atentados de todas clases, las dilapidaciones y los escándalos? Pues todo lo que ha pasado y no puede olvidarse, SE DEBE A LA ELECCION INDIRECTA. ¿Habrá quien sostenga que la elevación de ciertos hombres funestos se ha verificado por la voluntad del pueblo? No, porque todos han visto falsear esa voluntad, que ha sido reemplazada por el juego de cubiletes que se llama elección indirecta. Y esto es natural, no hay hombre, no hay facción que pueda seducir ni corromper a los millones de votantes que habría en la elección directa, mientras la intriga, el cohecho y la coacción son muy fáciles en los colegios electorales que se componen de número muy limitado de personas.

“A veces el Ministerio ha sido un escalón para la Presidencia y toda lucha electoral ha presentado un carácter de farsa repugnante... Es tiempo ya de poner coto a todos los escándalos que han acabado con la libertad y nos han deshonrado ante el mundo. Todo cambiará cuando el pueblo por sí mismo y sin tutores sea el que escoja al que ha de ejercer la más alta magistratura del país.” (1).

(1) Zarco. "Historia del Congreso Constituyente de 1857".

IX

La revolución maderista : : : : : Ha llegado el momento ansiado, para nosotros, de hablar sobre la revolución de 1910 que acaudilló Madero, intérprete de la sorda e implacable agitación popular que propugnaba por el derrocamiento del vetusto régimen de Díaz.

La opinión general, que alentaba esta revolución, no discutía el porqué del continuismo; nada le importaba el famoso escrutinio secreto, ni la venalidad de los electores. Discutía algo más grave, algo que era una burla insoportable a su soberanía, discutía la dictadura misma.

La explosión que produjo la revolución maderista destruyó la tiranía con todas sus raigambres, acabó el continuismo, cortó radicalmente la ininterrumpida serie de cuartelazos provocada por el origen vicioso de los gobiernos despóticos que obligaban al naufragio de todas las libertades, y dió muerte al germen de las reelecciones. La revolución maderista hizo efectiva la libertad democrática al implantar el SUFRAGIO UNIVERSAL, contrario al fundamento básico de las reelecciones.

La revolución de 1910, natural precursora de las etapas de luchas civiles que agitaron posteriormente al país, puesto que formó y alimentó el horno en que bullían los ideales ahora cristalizados, tuvo la noble inspiración de establecer un estado de cosas enteramente diverso al que reinaba, ora minando las sólidas raigambres de la dictadura porfirista, convertida por su intensa y singular estabilidad en un estorbo invencible para el progreso de la República, ora inoculando en el espíritu popular savias de vigoroso nacionalismo para reconstruir su anquilosada soberanía, o, bien procurando la cohesión indisoluble de todas las clases sociales para constituir un bloque indestructible capaz de resistir los rudos embates consiguientes al inminente desenvolvimiento del socialismo...

Evidente es, por lo mismo, que la revolución maderista no constriñó su acción renovadora a sustentar un simple y anodino ideal democrático. Menos aún luchó exclusivamente para poseer el galardón de una fórmula insincera; porque si, en efecto, hermanó con la primitiva espontaneidad de la revolución de Tuxtepec y convirtió en realidad el ideal que ésta alentara, su símbolo triunfal y su victoria formidable y única no se redujeron a la orgía delirante que produce una cálida epopeya guerrera, sino que se patentizaron en el hecho tangible e inequívoco de que el pueblo mexicano disfrutara de la felicidad apreciable de gobernarse por sí mismo.

Pero la revolución de 1910, como todas las revoluciones, dentro de su aspecto demagógico buscó su

bandera e inscribió su fórmula, tradujo en palabras su ideal, y entoneces, a falta de un cerebro fecundo que sintetizara el alma de la revolución, emuló el principio que ostentara la bandera de la revolución de Tuxtepec. Quizá acudió a la Historia que, experimentada y juiciosa, guarda en sus páginas venerables el amargo y glorioso recuerdo de nuestra nacionalidad y, así, se ostentó en la revolución maderista el lema "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Durante el período crítico del fenómeno social que estamos analizando, también reclamaba el pueblo a un caudillo para premiarlo con su exaltación al poder; ya flotaban los lirismos insolentes en el turbio ambiente popular, la demagogia abrumadora cegaba la visión de los milites. Era el momento épico en que las pasiones fraguadas al calor de una agitación espantosa, que hermanaba en ideales con la revolución de 1887, repercutían en explosiones de furia. La suerte de las instituciones democráticas no estaba en el furor de la revolución; los altos destinos de la Patria, nuestra nacionalidad e integridad territorial dependían del apóstol Madero.

Un hombre de alma pequeña se hubiera envanecido con las glorias fugaces de la victoria militar, mas el apóstol de la revolución, poseedor de altísimas virtudes de conciencia que no podían abrigar deseos insanos ni ambiciones bastardas, investigó la verdad de los dolores nacionales, pudo percatarse de los funestos móviles de las dictaduras, y entonces borró para siempre la fatal tragedia escrita en

las páginas del Pacto Federal, hizo que la revolución consagrara con su triunfo clamoroso la teoría absoluta del sufragio efectivo y, así los fueros despóticos de los presidentes que abusaban del poder para mantenerse en él eternamente, fueron suprimidos definitivamente para que el pueblo se gobernara con sujeción a las más puras normas de la democracia.

En consecuencia, la noble y salvadora empresa que acometió Madero culminó al inscribirse en la Carta Fundamental un precepto que consagró la abolición del sufragio INDIRECTO substituyéndolo por el sufragio universal. La conquista fue contundente cuando Madero escalaba la más alta magistratura del país, ungido por el libre y genuino voto de todas las clases sociales. (1).

El lema **“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”** sólo perdurará en la historia como un legítimo timbre de gloria que acusa la bizarra y abnegada decisión de nuestro pueblo; es el símbolo de las revoluciones que alentó el anhelo libertador de las masas oprimidas por las dictaduras; pero el hecho de que se ostente en nuestro romántico epistolario oficial, no justifica la audacia o la ignoran-

(1) “Artículo 76. La elección de presidente será DIRECTA y en los términos que disponga la Ley Electoral”. Ley de 26 de abril de 1912.

El artículo derogado decía: “Artículo 76. La elección de presidente será INDIRECTA EN PRIMER GRADO Y EN ESCRUTINIO SECRETO, en los términos que disponga la Ley Electoral”.

cia de los que quieren consagrarlo como un principio revolucionario novísimo. Los principios son abstractos y, en las contiendas civiles, constituyen el germen que alimenta el furor y la decisión de los hombres. Principio fue el de INDEPENDENCIA, y consecuencia de la lucha desigual que lo sostuvo fue la erección de la República, hecho consumado que nadie puede discutir.

De no haberse reformado y relegado al olvido el vetusto precepto constitucional que ordenaba la elección del presidente por medio del sarcástico e inoperante sistema de ELECCION INDIRECTA, nada se habría ganado en el terreno de la democracia. Hubiera sido infecunda la sangre derramada a raudales en la revolución de 1910, porque como en la revolución que acaudilló Díaz, sólo se hubiera conseguido cambiar el régimen de dictadura, substituir personas, agitar al país y arrojarlo precipitadamente a las famélicas fauces del coloso del Norte.

Si se tratara de derogar la plausible y costosa reforma introducida en nuestra legislación por la revolución maderista, reforma que se refiere a la efectividad del sufragio por medio de la elección DIRECTA o, si se introdujese precepto alguno dirigido a que el Presidente de la República usurpara directo o solapadamente la acción democrática que sólo corresponde al pueblo, entonces sí se echaría a tierra la obra de dos revoluciones, la obra orgánica que es exponente de largos años de luchas y que ha convertido en tumbas una vasta extensión de la República.

Pero el pueblo no admite ni puede admitir regresión semejante. No obstante las injurias que con toda insidia le dirige la reacción, ahora bien nutrida con los traidores que siempre le han sido adictos, ve que sus ideales no han sido ultrajados, que sus conquistas alcanzadas a base de sangre y cruentos sacrificios se irguen al unísono de la majestad de nuestros héroes; sabe el pueblo que únicamente se ha aclarado un inoperante precepto constitucional que aparecía inútilmente complicado debido el excesivo deseo de renovación que movió a algunos pequeños legisladores y que, indudablemente, no fue hecho con perfección, como no son perfectas las obras humanas; que se le deja su libertad soberana para designar a quien mejor le convenga para regir sus destinos.

Sin perjuicio de la reforma actual, que insidiosamente se ha tildado de antipatriótica, puede demostrar el pueblo mexicano ante la faz del mundo, que no es la colectividad devastadora e irreductible que describen los libelistas del Norte, sino la entidad pensante y civilizada que encauza los destinos de su Patria por una senda de progreso y honor, practicando la democracia que ha constituido su culto inevitable.

X

La revolución constitu- Veamos ahora que la
cionalista. Las eternas revolución constituciona-
mentiras de las revo- lista no podía combatir
luciones : : : : : : : ni por la misma bandera
ni por la misma causa
que luchó la revolución maderista. Para ello le fal-
taba razón lógica y causa material.

Las conquistas de la revolución de 1910 eran perfectamente tangibles: la libre y espontánea elección del Presidente Madero evidenciaba la **incontrastable** realización de esas conquistas.

En este concepto, es absurdo, ostensiblemente falso y grotesco, que se atribuya a la revolución acaudillada por don Venustiano Carranza la cristalización del principio "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION". Si con tal criterio se juzgan los hechos históricos puede afirmarse, en consecuencia, que Carranza también consolidó la independencia y que consumó la obra iniciada y continuada por Juárez para salvar a la nación de la intervención francesa, por el simple hecho de que Carranza invocó estos acontecimientos al redactar las procla-

mas en que se hizo llamar salvador de las instituciones republicanas.

Ya sabemos que se introdujeron en nuestro Pacto Político de 1917 preciosas reformas en el terreno social, pero a través de las páginas de la flamante Constitución de 1917 nada nuevo encontramos acerca del ejercicio de las funciones democráticas.

Quién sabe si los ignorantes confundan las reformas que ellos buscan con las mutilaciones trascendentales que ideológicamente sufrió el Pacto constitutivo de 1857, ya que el reformador Carranza tuvo el vicio de substituir palabras, de legislar sin criterio y sin orientación definida, de saturar sus proclamas con mentiras profundamente convencionales que nadie creyó ni creará.

Esto no quiere decir que neguemos ni podamos negar la magnitud de la revolución constitucionista que se tradujo en efectivo progreso de orden ético y material para la familia mexicana. La trascendencia políticosocial de esta revolución formidable, su importancia desde el punto de vista evolutivo es innegable, como también es innegable la positiva felicidad que aportaron sus conquistas a la nación entera.

Las consecuencias de esta revolución, que objetivamente fue inspirada en un justo anhelo vengador de la sangre del Presidente Madero, señalan en nuestra historia la era de más culminante prosperidad social.

Nosotros somos reverentes con la revolución y sus obras portentosas y respetamos a sus mártires.

Pero nada podemos decir que no sea la verdad que nos hemos prometido y, por lo mismo, afirmamos que la revolución constitucionalista no combatió por la conquista del "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION", ya que, a mayor abundamiento, el selvático régimen que presidió el usurpador Huerta, conservó el estatuto constitucional, conquistado por la revolución maderista, ordenaba las elecciones por el sistema DIRECTO.

La reacción tiene que espigar sus argumentos necesariamente en el espinoso campo de la falacia y por esto está obligada a invocar todas las revoluciones que ha sufrido el país, inclusive las púdicas rebeliones contra los emperadores aztecas, para intentar la demostración de que el General Obregón ha claudicado de sus fervorosos principios revolucionarios. Nada más falso ni más audaz.

El General Obregón no padece la demencia senil que abrumba a los portavoces de los reaccionarios y por esto ha confesado, sinceramente, que siente su conciencia impregnada de la tranquilidad impasible que lo llevó al terreno de la lucha.

Recuérdese que el General Obregón surgió como firme mantenedor del ideal revolucionario que alimentó la revolución constitucionalista y que, si esta revolución no cristalizó principio alguno, en el orden democrático, es imposible que sus caudillos más preclaros claudiquen de principios que jamás han existido, porque a mayor abundamiento no se pueden conculcar las mentiras, ni se pueden atropellar las falsas doctrinas que inventan los demagogos.

XI

Examen ideológico que se impone. El diccionario de la Reacción : En nuestras pavorosas contiendas civiles ha reinado una tendencia inconfundiblemente trágica provocada por la ansiedad del mejoramiento que busca el poderoso dinamismo de nuestro heroico pueblo. Los paladines inmaculados, que bregaron con la suprema fe del patriotismo, no hicieron más que plegarse a las normas condicionales e invariables de nuestra evolución, siempre subordinada a la acción de las armas. Culpa no era del pueblo que sus sentimientos se interpretan como el anhelo insuperable de la guerra.

Y es que nuestros héroes se dejaron llevar por las primeras impresiones; nunca combatieron en el campo de las ideas, jamás penetraron a los templos de la ciencia, ni buscaron en la cátedra la convincente explicación de las angustias del pueblo.

Veamos a Porfirio Díaz a través de su etapa de reivindicador. Nada hizo que evitara la causa que combatió. Estudiemos su férrea dictadura y enton-

ces concluiremos aceptando una verdad axiomática: Díaz quiso calmar, MANU MILITARI, la corriente de evolución social, creyendo que las sociedades deben estancarse en la fingida delicia de una paz esporádica y absurda. Mentira es que el caudillo haya conquistado algo en el terreno democrático; sólo fomentó e impulsó una revolución cuya bandera recibió el mentís incontrastable de los hechos.

Los reaccionarios de hoy quieren que vuelva el pueblo a los momentos angustiosos de las dictaduras, porque pretenden destruir la acción del sufragio efectivo que es privativa de los ciudadanos y corolario inseparable de la libertad democrática.

Para sostener su propósito, hacen el fundamento de sus ataques en la fórmula "Sufragio Efectivo. No Reelección"; pero fingen olvidar u olvidan en condiciones definitivas todo el sentido lógico de esa fórmula y hasta pierden toda noción de seronidad cuando cometen la insensatez de buscar en un flamante diccionario de la lengua española la psicología de nuestras luchas intestinas y la filosofía de la legislación que nos rige, como si la psicología de nuestras luchas se condensara en un simple enunciado gramatical y en un paupérrimo novelón trágico, sin móviles morales, y como si las leyes se dictaran e interpretaran simplemente a base de diccionarios, de romanticismos y de literaturas.

De otra forma no se limitarían a gritar neciamente que han descubierto la piedra filosofal, que ha sucedido el parto de los montes, que han encon-

trado en un diccionario el significado de las palabras "REELECCION", "nunca", etc., etc.

Ciertamente, en los diccionarios están escritos los vocablos; pero los diccionarios no definen las palabras en todo su espíritu ni en toda su integridad ideológica. Ocioso nos parece decir que en cualquier diccionario de la lengua patria la palabra INDEPENDENCIA nada nos explicará sobre nuestra emancipación del trono español, como tampoco el vocablo REELEGIR nada nos dirá acerca de la génesis de nuestras guerras civiles. El diccionario es la ciencia convertida en hecho; no es el hecho convertido en ciencia.

¿Por qué, pues, alarmar a nuestro pueblo haciéndolo creer en una traición que sólo puede existir en los diccionarios?

Podrían replicar los reaccionarios, evidentemente sin razón, que no discuten el sentido de una palabra, sino el espíritu de un precepto constitucional que está informado por el vocablo "REELECTO".

Veamos cómo se estilan las discusiones que sostienen los reaccionarios.

En la elaboración de las leyes debe usarse de un México correcto, comprensible, diáfano, sencillo, deben emplearse las palabras precisas para hacer comprender—aun a los profanos—la mente del legislador y la intención de la ley.

Hasta en las reglas más rudimentarias de interpretación prevalece un criterio ecuaníme necesariamente subordinado a la razón de la ley, y en las de orden público, a cuya categoría pertenecen los artí-

culos 82 y 83 de la Constitución Federal, toda interpretación, toda inteligencia no puede ni debe apartarse de la filosofía de la ley. En consecuencia, si queremos saber qué sentido ideológico, no gramatical, tiene el vocablo "REELECTO" vayamos a la fuente de nuestra historia, hurguemos en el antecedente histórico del precepto y entonces sabremos con certeza cuál es la connotación de ese vocablo, entonces sabremos lo que hemos visto en la páginas anteriores: que el lema "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION" tiene una sola lógica y admisible explicación, que el Presidente la República no se perpetúe en el poder.

Si creen los señores Constituyentes que ellos son los únicos poseedores de la verdad y para esto traen a cuento sus llamados debates, confiesan dos hechos: primero, que ignoran la forma de interpretar nuestro derecho constitucional, y segundo, que desconocen en lo absoluto los hechos más salientes de nuestra historia patria. Porque en el primer caso se engolfan en un laberinto de palabras, olvidando reglas inmovibles de la ciencia jurídica, estableciendo una discusión puramente bizantina sobre la interpretación de un vocablo que, desde 1910, salió sobrando en nuestro derecho; juzgando la síntesis de una fórmula redactada con sujeción a los cánones de la absurda política de camarilla que inventa principios contradictorios y argucias inútiles, porque en la demagogia todo es factible, hasta los disparates; porque en el segundo y último caso, sostienen la falsa paternidad de un llamado prin-

principio que no creó la revolución maderista ni menos cristalizó la revolución constitucionalista, porque confunden lastimosamente hasta la secuencia de su vetusto principio revolucionario, sosteniendo que el pueblo es enteramente libre al propio tiempo que niegan la existencia de esta libertad. ¿Cómo se va a tomar en serio el libelo de manifiesto de los señores Constituyentes cuando claramente revela hasta su inconsecuencia ideológica?

Si el sufragio es efectivo, que el pueblo designe a quien le parezca: que haga de sus destinos lo que quiera. O ¿qué, los señores Constituyentes y el grupo de los reaccionarios y disidentes están llamados a restringir la libertad del pueblo?

Si el sufragio no es efectivo, esto es, si el pueblo tiene todavía cadenas o si quiere soportar las que en forma de halagos le brindan los reaccionarios, entonces sí hay que poner cortapisas al derecho constitucional, hay que romper la Constitución y promulgar una ley marcial que prevenga al pueblo que es libre, pero... con la restricción de que no se gobierne.

No podemos concebir qué es más grande si el disparatado sentido ideológico del famoso lema "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION" o la audacia de los que defienden ese falso principio fingiendo el denuedo con que se defiende un dogma. Que una conveniencia de orden puramente metafísico se introduzca en un cuerpo de derecho para que obtenga así inconfundibles matices de legalidad, no quiere decir que esa conveniencia sea algo perdura-

ble y dogmático, algo que sea la vida misma de la Patria, que no puede renovarse o abolirse si no es a trueque de una injuria a la soberanía y a los inviolables derechos del pueblo.

Pero a falta de una causa patriótica hay que inventar traiciones; en ausencia de los móviles de una prevaricación hay que sostener absurdos; en defecto de la discusión serena, lógica y convincente es necesario lanzar injurias desprestigiadas; cuando no hay ideales se exhuman los podridos argumentos de los caudillos claudicantes y de los demagogos más audaces. Esta es la acción patriótica que se adjudican los llamados "ANTIRREELECCIONISTAS".

La reacción busca la restitución de su aniquilada omnipotencia ofreciendo salvar la bandera reivindicadora que empuñó la revolución maderista, con el osado propósito de que nuestro pueblo se convierta inánima vill en la lucha que está provocando la orgía de envidias personalistas a que se entregan los paladines de aquélla.

Los conciliábulos de la reacción se entronizan en la medula de los ciudadanos tibios e insensatos que niegan la evolución del derecho de un pueblo y que nunca han reclamado siquiera una explicación del porqué de su vida vegetativa y cobarde.

La reacción viene cultivando esmeradamente un campo propicio para hacernos perder nuestra nacionalidad a trueque de la ventura y acomodamiento de unos cuantos ambiciosos y, su labor sorda y humillante, sus móviles imperturbables y secretos,

ahora se escapan por un intersticio de impudor abierto en el corazón de los traidores, produciendo un estertor espantoso que quiere subyugar el candor de las masas populares y anular la evidencia incontestable de las conquistas revolucionarias.

Quiere la reacción, en fin, conducir a nuestro pueblo, mediante un movimiento rápidamente acelerado, a las convulsiones desconcertantes del delirio patrio creyendo fácil especular con la tercia immaculada de libertad que el mismo pueblo ha sabido sostener fatalmente con sus impulsos heroicos.

XII

Conclusiones. Establecida la génesis del lema: “SUFRAGIO EFECTIVO. NO RE-ELECCION”, no habrá quien admita, ni aun los que quieren que las leyes se dicten e interpreten a base de diccionarios y que en las asambleas legisladoras se substituya a los hombres empapados de las necesidades del pueblo por rancios académicos de la lengua, que a través de la HISTORIA la trillada fórmula se refiera a prohibir que quien fue Presidente de la República, no vuelva a serlo nunca, porque sería monstruoso y cobarde deducir de la Historia lo que no enseña ni jamás ha consentido, lo que la historia no reserva en sus páginas gloriosas y aun se resiste a reconocer porque entrañaría una impostura escandalosa.

El análisis inductivo y deductivo ya escrito, seguramente mantendrá la impertérrita resolución del Pueblo Mexicano de afianzar su nacionalidad y sostener las conquistas revolucionarias alcanzadas a base de orfandad, de dolor y de sacrificios infinitos, ya que las sugestiones de la reacción tienen un fin

exclusivo: TRUNCAR LA OBRA DE LA REVOLUCION TRIUNFANTE.

La cuestión que debatimos es bien clara y puede resumirse así:

Lerdo de Tejada se reeligió aprovechando el sistema de elección **INDIRECTA** y siendo **Presidente de la República**, con la natural y poderosa ventaja de fuerza material y moral. Fenómeno típico de reelección combatido por la revolución de Tuxtepec que acaudillo Porfirio Díaz sosteniendo la fórmula **“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”**.

Porfirio Díaz se reeligió durante cinco períodos aprovechando constantemente el cómico sistema de elección **INDIRECTA** y siendo siempre **Presidente de la República**, con la natural y enorme ventaja de fuerzas materiales y morales que como tal tenía. Fenómeno típico de reelección y dictadura militar, combatido por la revolución de 1910 que acaudilló don Francisco I. Madero invocando la fórmula **“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”**.

Alvaro Obregón, siendo Secretario de Guerra y Marina se separó del Ejército Nacional dedicándose a actividades privadas, con una anticipación de tres años a la elección.

Resulta electo Presidente mediante el **SUFRAGIO UNIVERSAL** que sólo ejercita el pueblo, cumple su período y nuevamente se retira a la vida privada.

Estando **ABSOLUTAMENTE** alejado de la vida oficial se le postula nuevamente para Presidente. Fenómeno de gratitud nacional que solamente pue-

den combatir los que temen a la obra de la revolución.

Obregón no dispone ni puede disponer del dinero del Erario, no dispone ni puede disponer del Ejército Nacional. Obregón no desempeña, desde hace tres años, ningún cargo público ni goza ni puede gozar de fueros; tampoco puede disponer de las ingentes fuerzas materiales y morales de que dispusieron Lerdo de Tejada y Díaz. Obregón no reparte ni puede repartir mercedes ni prebendas en la negociación agrícola que posee, cuyas actividades son eminentemente agrícolas e industriales y no políticas. Obregón cuenta solamente con la opinión pública, con la inapreciable fuerza de la opinión y con la simpatía de sus conciudadanos.

¿Disponer de estos elementos, es lo mismo que abusar de la fuerza y del dinero públicos para sostener el capricho de perpetuarse en el poder, lo cual acusa una REELECCION?

¿Qué, las revoluciones de 1877 y la que acaudiló Madero se basaron en impedir el sufragio efectivo del pueblo?

Tienen la palabra los reaccionarios, es decir, los llamados ANTIRREELECCIONISTAS.

México, D. F., MCMXXVII.



Félix F. Palavicini

FÉLIX F. PALAVICINI (1881-1952)

Félix Fulgencio Palavicini nació en Teapa, Tabasco, en 1881. Desde muy joven empezó a mostrar interés en la política y en enero de 1901, siendo estudiante de ingeniería en el Instituto Juárez de San Juan Bautista, participó como secretario de la Comisión Dictaminadora de Salarios en el Primer Congreso Agrícola Regional. Cuatro años después publicó el folleto *Pro Patria. Apuntes de Sociología Mexicana** que proponía la creación de pequeñas industrias familiares y exhortaba a la juventud a participar más en la política.

En 1903 se radicó en la ciudad de México, donde trabajó como maestro de trabajos manuales en la Escuela Anexa a la Normal de Profesores. En 1906, el entonces ministro de Instrucción Pública, Justo Sierra, le otorgó una beca para que se fuera a Europa a estudiar la enseñanza técnica. Palavicini permaneció un año en Francia estudiando la organización de las escuelas industriales. En julio de 1907, ya de regreso en México, se le encomendó la organización de las recién fundadas Escuelas Industriales, al tiempo que se le comisionó para estudiar la reorganización de las escuelas correccionales de la capital.

Por las múltiples acusaciones de plagio que recibió tuvo que abandonar la enseñanza. Antenor Sala lo empleó como ingeniero de obras y administrador de sus casas, puesto que desempeñó hasta 1909.

En mayo de ese año fue electo, por aclamación, como secretario de la Mesa Directiva definitiva del Centro Antirreeleccionista. Acompañó a Madero en su primera gira de propaganda a Veracruz, Campeche, Yucatán, Tamaulipas y Nuevo León. Madero lo designó como director de *El Antirreeleccionista*, órgano periodístico del Centro Antirreeleccionista, en sustitución de José Vasconcelos. En octubre de 1909 la prensa del periódico fue clausurada y Palavi-

* Fragmentos reproducidos en: *En torno a la Democracia. El debate político en México (1901-1916)*. México, INEHRM, 1989.

cini tuvo que esconderse; se retiró de la actividad política hasta noviembre de 1911 cuando fue nombrado director de la Escuela Industrial de Huérfanos.

Fue electo diputado, por su distrito en Tabasco, a principios de 1912 para la XXVI Legislatura, donde desempeñó un papel destacado como miembro del Bloque Renovador. En su libro *Los diputados* dejó un extraordinario retrato de esta Cámara. El 11 de octubre de 1913 Victoriano Huerta disolvió la Cámara y Palavicini fue de los 83 diputados que fueron encarcelados hasta el 23 de abril de 1914, cuando los norteamericanos ocuparon Veracruz y se proclamó una amnistía general.

En agosto de 1914 Venustiano Carranza lo nombró oficial mayor de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, encargado del despacho. De enero a abril de 1915 Palavicini publicó una serie de seis artículos en el periódico *El Pueblo*, proponiendo la redacción de una nueva Carta Magna que plasmara las aspiraciones sociales y económicas de la revolución.

En octubre de 1916, Palavicini renunció a la Secretaría y fundó *El Universal*. Poco más tarde el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) lanzó la candidatura de Palavicini para el Congreso Constituyente, que también fue apoyada por el Partido Liberal Nacionalista.

En 1917 fue electo, por su estado natal, representante a la XXVII Legislatura, pero su credencial fue anulada.

En 1918, debido a sus fricciones con el general Álvaro Obregón y sus simpatías por las potencias aliadas durante la Primera Guerra Mundial, se fue a Nueva York, donde publicó el libro *La democracia victoriosa*. Gracias a este opúsculo recibió condecoraciones de los países aliados, lo que le valió para ser nombrado embajador de México en misión especial a Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Italia y España en 1920, para conseguir el reconocimiento al gobierno surgido del Plan de Agua Prieta.

En 1927 participó en la primera Sesión Mixta Unificadora del Partido Antirreeleccionista, como presidente de las juntas de las Comisiones Unidas para escoger ya fuera a Arnulfo R. Gómez o a Francisco Serrano como candidato único a la presidencia. Gómez fue el que ganó la postulación para contender en las elecciones presidenciales de 1928, pero al enterarse que Álvaro Obregón buscaría reelegirse, se levantó en armas siendo derrotado poco después. Des-

pués de estos sucesos Palavicini fue expulsado del país. En 1929 regresó a México y de nuevo se dedicó al periodismo.

El presidente Lázaro Cárdenas lo designó embajador de México en Argentina.

Durante la Segunda Guerra Mundial, Palavicini tuvo un importante programa de radio en el que comentaba los sucesos de la guerra. Al término de la contienda dirigió la obra *México. Historia de su evolución constructiva*. Murió el 10 de febrero de 1952 en la ciudad de México.

POLITICA CONSTITUCIONAL

FÉLIX F. PALAVICINI

(1928, FRAGMENTO)*

* Este libro fue publicado en 1950, pero el folleto de referencia es de 1928.

*LAS TIRANIAS SE FORMAN POR LA
CONTINUIDAD EN EL PODER Y POR LA
ADULACION*

LOS diarios han publicado el brindis del general Obregón, en un banquete que los diputados agraristas ofrecieron en su honor, en nuestro pintoresco Xochimilco. Según esa información, el ex-Presidente dijo: "El pueblo está cansado de las tiranías individuales y de las tiranías de grupos; lo que el pueblo quiere y a eso debemos coadyuvar todos, es que se entronice la soberanía popular".

¿Quién podría objetar tan brillantes conceptos? Esperamos de la rectitud y sinceridad con que el ex-Presidente de la República debe proceder en este gran momento para la historia de su vida y para procurar la transmisión pacífica del poder, en las próximas elecciones federales, que sepa escuchar con serenidad la interpretación de sus palabras, ilustrando el tópico con razonamientos adecuados.

La única forma de evitar las tiranías es robustecer la acción popular, por medio del respeto a la efectividad del sufragio; que las elecciones no sean burladas por los funcionarios públicos; que se respete la libertad de prensa, de tribuna y de reunión; que no haya candidatos oficiales que usen gratuitamente el telégrafo y los ferrocarriles na-

cionales; que las autoridades se abstengan de intervenir en las casillas electorales y en las juntas computadoras.

Una de las formas de constituir tiranías es la reelección que quiere decir continuación del mismo hombre y de su mismo grupo, en el poder. Y esta es la objeción más seria que se hace a la candidatura del señor general Obregón, pues, así como el mismo grupo suyo ha continuado gobernando bajo la presidencia del general Calles, seguiría en la cosa pública durante el período del general Obregón, a saber: doce años continuados y el peligro de sucesiones semejantes e interminables.

Otra de las formas de establecer la tiranía, está en obtener facultades extraordinarias en los principales, y aún en todos los ramos de la administración pública, conferidas por congresos complacientes. Esas facultades dan, en el régimen presidencial nuestro, tan absoluta libertad de acción al Ejecutivo, que toda vigilancia de los fondos públicos se anula y que ni para gravar a los ciudadanos, ni para disponer de los ingresos, el pueblo tiene la conveniente intervención, que es el aspecto característico de las tiranías.

Pero los más fuertes aliados de la tiranía son el servilismo y la adulación. Cuando un hombre se deja repetir incesantemente que es el UNICO, que es el INDISPENSABLE, que es el NECESARIO; cuando un hombre escucha sin replicar indignado, que en medio de sus conciudadanos NADIE MAS QUE EL puede gobernar; cuando tolera ese canto de las sirenas, divinizándolo; cuando admite, sin rubor, que se le ofrezca la Presidencia de la República, como un sacrificio que lo igualara a Cuauhtémoc y a Morelos, a ese hombre lo están preparando para el cesarismo, para la tiranía.

Mirabeau decía al Rey de Prusia: "Si hacéis lo que un hijo de vuestra esclava hubiera hecho diez veces al día mejor que vos, los cortesanos dirán que habéis hecho una acción extraordinaria; si obedecéis a vuestras pasiones, dirán que hacéis bien; si prodigáis el sudor de vuestros súbditos, como el agua de los ríos, dirán que hacéis bien; si arrendáis el aire, dirán que hacéis bien; ellos lo dijeron cuando Alejandro, embriagado, desgarró de una puñalada el pecho de su amigo; ellos lo dijeron, cuando Nerón asesinó a su madre".

Un hombre que no aspirase a la tiranía, escucharía con náuseas los ditirambos de los burócratas. Hace pocos días, uno de esos de "la juventud tras el puchero", inclinando la cabeza hasta besarle el polvo de las botas, dijo al general Obregón:

"Este glorioso mutilado que perdió su brazo en los campos de batalla, puede contemplar ese mismo brazo que con caracteres luminosos figura en el firmamento de la Patria señalando con índice fulgurante a la juventud mexicana el camino de la redención nacional"...

Federico I habría escuchado eso con agrado, Bonaparte habría arrestado al orador, el mariscal Foch habría sonreído con esa indefinida manera francesa entre despectiva e irónica. Elogios tales son para uso de los héroes de la América española.

No de otra manera se endiosó a Porfirio Díaz. También aquel Presidente escuchó ese permanente coro de alabanzas; también se le dijo que sin él, la patria perecería; también cada cuatro años se le rogó que se sacrificara, para continuar en el poder y, encerrado entre una muralla cortesana, con un ambiente espeso de incienso, el llamado

Caudillo de la Paz no escuchó la protesta del pueblo, sino cuando la guerra había estallado.

En realidad, la única forma de evitar el continuismo y la adulación, cimientos de las tiranías, es tener prensa libre, cámaras libres y activas, que no renuncien a sus facultades, y es no aceptar el gobierno sino por un solo periodo constitucional.

Del mismo modo que ahora hay quien repite que la no reelección es una simple frase, que nada representa, los aduladores del general Díaz le hicieron ver que Tuxtepec era sólo un recuerdo; que lo que él había juzgado un delito en Juárez, iba a convertirse en una virtud, siendo él el reelecto; que toda la sangre derramada para incrustar en la Constitución la prohibición terminante del continuismo, es decir, de la tiranía, no valía nada, ante las perspectivas de una paz permanente, que solamente él podía darle al país. ¿No se usa actualmente el mismo léxico y los mismos argumentos?

Créanos el señor general Obregón, se encuentra en la ocasión propicia para establecer el precedente, que sería definitivo, al no admitir por ningún concepto la reelección presidencial; si él, en las condiciones favorables en que se encuentra colocado por su identidad y alianza política con el Presidente Calles, declina su fácil acceso al poder, será en la historia de México uno de los más grandes ciudadanos. Que no se vea en el gran caudillo revolucionario, ni la codicia del poder, ni el afán de mando, ni la voluptuosidad de imponer su gusto por el poder público, por sobre las aspiraciones democráticas de sus conciudadanos.

Si el general Obregón desea combatir las tiranías de un hombre o de un grupo, a nadie corresponde, como a

él, dar el ejemplo, porque ningún otro en México reúne, en este momento, las condiciones suficientes para constituirse en un tirano y ningún grupo está más claramente señalado para adoptar formas tiránicas, que el que hace seis años disfruta del poder.

El general Obregón puede empequeñecerse hasta el ridículo, como lo hiciera Porfirio Díaz, o engrandecerse hasta la divinidad, como Ulises, huyendo de las seducciones de Calipso y del canto de sus sirenas.

LA DIFÍCIL FACILIDAD DEL GRAL. OBREGÓN

EL General don Alvaro Obregón, ex-Presidente de la República, es, en este momento político, la personalidad más discutida, y alrededor de la cual giran todas las agitaciones, todas las impacencias de los políticos; unos porque quieren cerrarle definitivamente, con la muralla de una tradición histórica, sus aspiraciones al poder, y otros porque después de modificada la Constitución buscan afanosos la fórmula que justifique la reinstalación del Caudillo de Celaya en el Palacio Nacional.

El General Obregón ha dicho, el día primero de marzo, lo siguiente: "Muchos pensarán que estoy esperando conocer las mayores o menores facilidades que el problema presente, y es por el contrario, dependerá de las mayores o menores dificultades que presente la transmisión del poder, la decisión que a mí me corresponde asumir; porque sólo en el caso que mi conciencia me indique, que la gran mayoría de la Nación me señale francamente como el llamado a sortear esas dificultades, será entonces cuando, consecuente con mi pasado, ofrezca el contingente de mi acción para servir a mi patria".

A fuer de sinceros declaramos que las frases anteriores revelan una gran nobleza de miras y un sencillo y patriótico desinterés, dignos del prestigioso pasado del ex-Presidente.

Ayudemos, por lo tanto, al señor General Obregón, a auscultar a la Opinión Pública; facilitemos al gran cau-

dillo militar los elementos de una documentación que le es indispensable para lograr su propósito, es decir, saber lo que le indica la mayoría de la Nación.

Desde luego, observe el General Obregón que solamente lo están visitando los funcionarios públicos, y que su intimidad y amistad personal y sus ligas políticas con el Presidente de la República, son más estrechas que las que tenía don Ramón Corral con don Porfirio Díaz, o el ingeniero Ignacio Bonillas con don Venustiano Carranza.

Observe el General Obregón, con cuánto interés sus partidarios tratan de convencer a los demás, queriendo estar convencidos a sí mismos, de que la reelección no es censurable cuando se salva el período inmediato; el ex-Procurador de Justicia del General Obregón, Lic. Neri, dice: "Lo reprobable en ello es que el candidato haga uso de la maquinaria oficial puesta en sus manos"

¿Eso es lo reprobable?

Pues bien; habrá quién convenza al señor General Obregón de que la Opinión Pública ignora sus estrechas ligas con el actual régimen y que, por consiguiente, toda la maquinaria oficial será puesta a su servicio; es decir, el vicio fundamental de la reelección, reconocido por uno de los más definidos obregonistas, es el empleo de los elementos oficiales para la elección, que, en términos vulgares el pueblo llama imposición.

Por similitud histórica, el pueblo compara la transición del general Calles a la reelección, con el famoso arreglo entre Porfirio Díaz y Manuel González; pero con circunstancias agravantes; el General Díaz no viajaba, siendo Presidente González, en trenes o carruajes de la Presidencia, ni se alojaba en el Castillo de Chapultepec, no intervenía, ni directa ni indirectamente, en la política

federal; se eximió de hacer ostensibles manifestaciones de solidaridad con el Presidente González y hasta se dice, que le agitó varias veces el Congreso en contra, y le "movió el agua" con ciertos jefes militares.

En el caso presente, la identidad política entre Calles y Obregón es indiscutible. El Presidente Calles conservó casi el mismo gabinete que el Presidente Obregón, las mismas tendencias gubernativas, el mismo criterio en política internacional, la misma interpretación con respecto a las leyes relativas a la libertad de conciencia, de enseñanza y de trabajo; es decir, el General Calles es la continuación del General Obregón y el General Obregón sería la continuación del General Calles, en una palabra, EL CONTINUISMO político comenzado con don Adolfo de la Huerta y que, admitida la reelección, no terminaría sino cuando falleciesen de vejez los dos ilustres generales sonorenses.

Allí tiene el Lic. Neri la respuesta irrefutable de que las mismas razones históricas de 1910, tendrán exacta aplicación política en 1928.

Algunos funcionarios públicos, ansiosos de buscar apoyo a la reelección, llegan a supremas ingenuidades. El Excmo. señor Embajador de México en el Brasil, don Pascual Ortiz Rubio, atribuye a los constituyentes de Querétaro la prohibición reeleccionista: "Nuestros constituyentes de Querétaro —dice— se dejaron dominar por el sentimentalismo, y cayeron en el grave error de las teorías". No; nuestro conspicuo diplomático olvida que los constituyentes de Querétaro no hicieron sino conservar el principio antirreeleccionista, ya inscrito en la Constitución del país desde el triunfo de Madero contra Díaz. Esa

conquista fué obtenida después de sangrientas batallas y una guerra civil, cuyo estragos conoce muy bien el señor Ortiz Rubio, por haber sido uno de sus principales líderes.

En 1884, el General González entregó el poder al General Díaz y el ingeniero Ortiz Rubio pinta así, en un libro suyo, lo que sucedió por aquellos días: "Como las elecciones libres hubieran destruído tal sistema (la centralización), se impidieron. Pero como la bandera que dió el poder al General (la antirreelección) ondeaba en los campos de la libertad y de la República, conservó la forma electoral y ordenó que solamente los empleados de la administración y los muy adictos a él, representasen la comedia. Los gobernadores de los Estados, como intermediarios, y los jefes políticos como ejecutores, secundaron habilísimamente el plan y era de verse la seriedad con que desempeñaban sus papeles de comediantes".

Es verdad, como es verdad también lo escrito el 5 de octubre de 1910, en San Luis Potosí, cuando Madero dijo: "El poder legislativo, así como el poder judicial, están completamente bajo la férula del Ejecutivo"; la división del poder, la soberanía de los Estados, la libertad de los gobiernos municipales y los derechos del ciudadano, existen solamente en nuestra Carta Magna, en donde están escritos; pero de hecho, en México, puede casi decirse que la ley marcial reina constantemente; la justicia, en vez de impartir protección al débil, sirve sólo para legalizar el despojo cometido por el fuerte... De esto resulta que la maquinaria administrativa, judicial y legislativa, obedece como a una sola voluntad, el capricho del General Porfirio Díaz".

A esto había llegado el General Díaz que, cuando

firmó el Plan de La Noria, en noviembre de 1871, enderezaba las más viriles críticas al régimen que trataba de derrocar. Con frase lapidaria dice: "La ineptitud de unos, el favoritismo de otros y la corrupción de todos, ha segado ricas fuentes de la pública prosperidad; los impuestos se reagran, las rentas se dispendian; han derrochado los caudales del pueblo para pagar a los falsificadores del sufragio; los sectarios de la reelección prefieren sus aprovechamientos personales, a la Constitución, a los principios y a la República misma y han relajado todos los resortes de la administración, buscando comparsas en lugar de funcionarios pundonorosos; han escarnecido los más altos principios de la democracia; han lastimado los más íntimos sentimientos de la humanidad, y se han bafado de los más caros y trascendentales preceptos de la moral". Y entonces, el General Díaz pedía: "Que el nombramiento de los Secretarios de Estado y de cualquier funcionario que disfrute sueldo o emolumentos de más de tres mil pesos anuales, se someta a la aprobación de la Cámara. En marzo de 1876, reformaba, en Palo Blanco el Plan de Tuxtepec, diciendo: "Que la República Mexicana está regida por un gobierno que ha hecho del abuso un sistema político, despreciando y violando la moral y las leyes, viciando a la sociedad, que el sufragio político se ha convertido en una farsa pues el Presidente y sus amigos, por todos los medios reprobables, hacen llegar a los puestos públicos a los que llaman sus "candidatos oficiales", rechazando a todo ciudadano independiente. . . ; que la administración de justicia se encuentra en la mayor prostitución; que los protegidos del Presidente perciben tres y hasta cuatro sueldos por los empleos que sirven, con agravio a la moral pública; que el despotismo del Poder Eje-

cutivo se ha rodeado de presidiarios y asesinos que provocan, hieren y matan a los ciudadanos ameritados”.

El General Díaz sabía usar bellos y generosos conceptos, para esconder la verdadera finalidad de sus ambiciones; así, en La Noria, dijo: “En el curso de mi vida política he dado suficientes pruebas de que no aspiro al poder, a cargo ni a empleo de ninguna clase. . . ; al llamado del deber, mi vida es un tributo que jamás he negado a la patria en peligro; mi pobre patrimonio, que debo a la gratitud de mis conciudadanos, debidamente mejorado por mi trabajo personal, cuanto valgo por mis escasas dotes, todo lo consagro desde este momento, a la causa del pueblo. Si el truíno corona nuestros esfuerzos, volveré a la quietud del hogar doméstico, prefiriendo en todo caso la vida frugal y pacífica del oscuro labrador, a las ostentaciones del poder”. . . y, nuestro General, se quedó treinta años en el poder.

Que observe el General Obregón, si los que lo visitan son representantes sinceros de las clases sociales; fíjese si su candidatura sería lanzada únicamente por agrupaciones de empleados públicos; escuche las indicaciones de la prensa independiente, y descuente los elogios, a tanto la línea, de los grandes diarios.

Ahora bien, rodeado de una legión de aduladores, el General Obregón necesitará una suprema energía para vencer la espesa muralla que le impide ver hacia el exterior y está expuesto a confundir el llamado de la Nación, con la codicia y la ambición de sus más fanáticos allegados. Son éstos los que sabrán afirmarle: “Es usted el único mexicano que puede salvar a la patria; es usted el hombre indispensable; sin usted, México perecerá”.

"Quién hay más grande como estadista, ni como demócrata ni como progresista, ni como honorable, que usted?"

Será preciso que el General Obregón crea verdaderamente que esas exclamaciones son sinceras, y que, además, esté convencido de que solamente puede prestar el contingente de todos sus excelsos méritos, en la Presidencia de la República. Sus amigos exclamarían: "La Presidencia o nada".

En las democracias, el desempeño de las funciones públicas requiere menos divinas exaltaciones. El General Obregón es un mexicano ameritado, un militar competente, un político sagaz; pero **NO ES EL UNICO HOMBRE DE ESTE PAIS**, que pueda ser buen Presidente de la República.

Si elevarlo al poder es suscitar inquietudes nacionales, es borrar una página de gloriosa conquista histórica; es fomentar el continuismo, con las corrupciones que le son inherentes; es dar, una vez más, el espectáculo de la imposición. ¿No sería más patriótico que el General Obregón cooperara sinceramente a encauzar una franca corriente de opinión pública, contraria a la reelección, relevándose así de la posibilidad de volver a la vida política, cuyo retorno presenta para él muy pocos atractivos, y en cambio, muchas responsabilidades y mortificaciones, además de separarlo de la vida del trabajo, que ha constituido para él la más grande ilusión?

Si el General Obregón acepta su candidatura, como un sacrificio, y solamente en el caso de que haya dificultades, ¿no sería mejor que contribuyera a evitarlas, y prestase su contingente a la fácil transmisión del poder?

Pero, para adoptar esa actitud, necesita más valor que para ganar veinte batallas; hay realmente dificultades

FELIX F. PALAVICINI

de índole sentimental y afectiva para que pueda sacudirse a la plaga de burócratas que, convencidos de la facilidad de usar la maquinaria oficial, ven en él al candidato más seguro. Es, en verdad, difícil, la facilidad del General Obregón para aceptar su candidatura a la Presidencia de la República.

*LA DEFINICION DE LOS CAMPOS:
IMPOSICION O ELECCION POPULAR*

COMO tenía que suceder, se han definido ya los dos grandes campos en que la opinión se dividirá para las próximas elecciones presidenciales. De una parte, Ministros, Magistrados, Diputados y Senadores, han pasado lista de presente y se han adherido a la posible candidatura del general Alvaro Obregón, quien, gozando de todas las facilidades gubernativas: edificios, ferrocarriles, telégrafos y correos, imprentas, bancos, etc., representa lo que históricamente se ha denominado en nuestro país "la cargada". A este lado ocurren siempre los acomodaticios, los oportunistas, que, por otra parte, son perfectamente consecuentes con sus convicciones; que consisten en estar siempre del lado del Gobierno.

En el otro campo, se encuentran todos los hombres que poseen ideales, que sueñan por la íntegra conservación de los progresos conquistados a fuerza de lágrimas y sangre; están los hombres que aspiran a poseer esa suprema dignidad masculina, que no sabe apelotonarse en apacibles rebaños y que quiere el gobierno de un hombre, de un hombre y no de un César; de un ciudadano y no de una divinidad. Que pretende que la Primera Jefatura del país no signifique la adquisición de una propiedad privada, en la que se pueda disponer, como en los tiempos feudales, de las cosas y de los hombres. De un Presidente de la República que no busque a sus colaboradores entre

sus amigos personales, para hacer Ministros a los que le hayan sujetado el estribo, servido la mesa y llevado los recados, sino que llame a colaborar a su lado a personas responsables, con competencia y con probidad.

Así, pues, si de la Convención de Partidos Independientes, que se celebrará en el próximo mes de junio, surge un candidato que acepte un programa de gobierno y la colaboración intelectual competente, podrá llevar para la conquista del sufragio la más atractiva de las banderas. Enfrente se encontraría el general Obregón con sus partidarios los funcionarios públicos; porque la mayoría de sus antiguos amigos políticos, no lo seguirían en tal aventura.

¿Cuál sería en esta situación, la conducta del Presidente de la República, general Calles? Sus compromisos ante la Nación que gobierna le exigen moralmente el respeto a la efectividad del sufragio, y su amistad y alianza con el general Obregón lo exponen a inclinar la maquinaria oficial en favor de éste. La neutralidad le sería prácticamente imposible. Por consiguiente, si el general Obregón acepta su candidatura a la Presidencia de la República, le crea la más alta y la más seria dificultad política e histórica, al Presidente Calles.

De la Convención de Partidos Independientes no puede surgir un candidato de ideas diametralmente opuestas al gobierno actual. No pueden surgir ni Capistrán Garza, ni León de la Barra; de esa Convención puede emanar la candidatura de uno que otro civil, de filiación absolutamente renovadora, o la de un general del ejército actual. Más concretamente, en esa Convención se disputarán la candidatura los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez. Lo más probable es que el candidato de los inde-

pendientes sea el general Gómez; muchas razones existen para eso, entre otras, la claridad y precisión con que se ha manifestado adverso a las modificaciones constitucionales que restablecen la reelección y sus características de progresista dentro del orden; mientras la subordinación del general Serrano al general Obregón le restan votos antirreeleccionistas, si bien muchos militares lo prefieren al general Obregón.

De todas maneras, Serrano o Gómez, Divisionarios del ejército actual, gozando de la confianza del Ejecutivo Federal; batalladores por las aspiraciones democráticas del pueblo mexicano; nadie podrá tacharlos, ni de reaccionarios ni de ambiciosos.

El Gobierno no podrá honestamente abrumarlos con la catapulta del engranaje oficial y, por ende, gozando el candidato independiente, como es lógico y humano que pase, de prestigio popular, tendría a su favor la mayoría de votos, y el Gobierno la obligación de respetar esa votación.

¿Qué sucedería entonces con la candidatura del general Obregón, si derrotado por el pueblo no quedaban a su lado sino los recursos de la violación del sufragio y los procedimientos ultrajantes de la imposición?

El general Obregón debe meditar con serenidad, que sería un sacrificio muy grande el que impusiese al Presidente de la República, al exigirle una amistad hasta ese grado. Nadie tiene derecho a esperar de sus amigos la ofrenda de los sentimientos más respetables que enorgullecen la dignidad humana; nadie tiene derecho a imponer a sus amigos la ignominia.

Tengamos confianza en el porvenir de la patria y sepamos que hay una justicia inmanente que, en su

día y su hora, reafirma en la conciencia de los pueblos la fe, y mantiene la esperanza, aun navegando en una carabela, desarbolada, expuesta a las furias del huracán. Más allá de las miserias, de las concupiscencias oportunistas, hay un respeto para todo lo que representa abnegación, esfuerzo y patriotismo.

Las ovaciones a Antonio López de Santa Anna y los himnos a su perdida pierna, son una página tragicómica de la historia nacional. La estoica tenacidad de Benito Juárez, su sencillez y su humildad, brillan en la historia de México; "Juárez no fué un creador intelectual, ni fué un héroe de batallas; fué el genio de la voluntad que sabía fundir, como en crisol incandescente, mezquindades, egoísmos, ambiciones, debilidades, todo lo que ancla al hombre a la tierra, en su aleteo perpetuo hacia un ideal"; frases de Justo Sierra, que terminan diciendo: "Por eso dan enseñanza, por eso, grabando bien su efigie moral en el intelecto de los que vienen, de los que suben, de los que aquí están ya y de los que en apretada falange vienen tras ellas, se les proporciona la enseñanza típica, la que acrecienta la fuerza viril del alma".

México no debe decepcionarse por las ligeras crisis en que vea peligrar sus altos ideales de redención. Debe confiar en que ha sabido dar patriotas y que los moldes no se han roto en las entrañas de sus nobles matronas.

LOS PRINCIPIOS DE LA REVOLUCION Y LA REVOLUCION DE LOS PRINCIPIOS

VERDADERAMENTE la escuela de los sofistas ha entrado en una lamentable decadencia. El sofisma en la revolución, ha convertido a una plataforma de principios perfectamente claros y definidos, cuales son los que han servido de base al movimiento revolucionario mexicano, en una revolución o, por mejor decir, en una revoltura de principios sin congruencia, sin orientación y casi sin sentido común, sólo buenos para amparar ambiciones de grupo o ambiciones personales.

En ninguna de las contiendas electorales que han precedido a la que se ha iniciado ya para el próximo período presidencial, se había presentado el fenómeno descarnado y terrible de resucitar los mismos problemas que se creían ya resueltos después de 1910; y lo que es verdaderamente doloroso estriba en que la taumaturgia, o mejor, la audacia, hace surgir de nuevo los pavorosos problemas que tanta sangre y miseria han costado al país, no está oficiada por los antiguos creyentes de los principios dictatoriales, sino por pontífices y acólitos de los mismos principios revolucionarios que antaño defendieran con vigor heroico y por los cuales dieran su propia sangre.

El problema reeleccionista se ha planteado ahora como una necesidad vital para un reducido grupo que ayer fué revolucionario, y cuyos intereses han venido a quedar en abierta pugna con los intereses nacionales, y para

justificar ante la nación esa regresión, esa trasmutación, esa abdicación y para decirlo claramente, esa traición a los principios revolucionarios y a las necesidades nacionales, se invoca —¡oh ironía!— los mismos principios de la revolución, y “la necesidad de que la revolución permanezca unida”, que es como cortar la cabeza a un enfermo para que pueda vivir, o como romper el pacto fundamental de una sociedad para que esa sociedad no se disgregue, o como no pagar una deuda para quedar a mano con el acreedor.

Saliendo de la dialéctica general, vale la pena hacer una breve revista de cuáles son los principios de la revolución que se tratan de afianzar, según unos y otros criterios; cuáles son los elementos revolucionarios que pueden unirse o desunirse según la aplicación de esos mismos criterios y el reconocimiento de tales o cuales principios; y, sobre todo, cuál es el camino que la revolución o los revolucionarios deben seguir no solamente para conservar la unidad nacional cada vez más amenazada por la ceguera de algunos revolucionarios y por la indiferencia y apatía de una gran masa de ciudadanos, tornados excépticos ante las trágicas mascaradas que periódicamente se suscitan durante el período electoral presidencial.

Los principios de la revolución pueden dividirse, por vía de claridad, en económicos o sociales y políticos. A la primera división corresponden los que se refieren principalmente a la propiedad agraria, a la propiedad del subsuelo, a la inmigración capitalista y a la organización obrera y del trabajo. A la segunda división corresponden la no reelección, la efectividad del voto y la división de los Poderes.

El criterio antirreeleccionista sustenta la tesis de que

los principios políticos enunciados son la base fundamental para el cumplimiento y desarrollo de los principios sociales primeramente enumerados.

El criterio reeleccionista sustenta la tesis de que, para conservar unida y eficaz la revolución, hay que despremiar y triturar los principios políticos de la revolución, porque ellos impiden llevar al poder al único hombre que garantiza el cumplimiento de los principios sociales. Notoriamente la tesis reeleccionista es un sofisma claro y completo, casi podría llamarse una petición de principio, sencillamente porque el problema contenido, como un alma dentro de su cuerpo, en las previsiones sociales, es el principio de la repartición de la riqueza, del quebrantamiento de los monopolios, de las oligarquías, de las plutocracias, bien estén éstas en manos de mexicanos o de extranjeros; y la continuidad de un hombre o un grupo de hombres en el poder, pues la reelección es la base natural de la formación de esos grupos oligárquicos o plutocráticos, enemigos naturales de la revolución y contra los cuales nació, luchó y triunfó la misma revolución.

De aceptarse la tesis reeleccionista como buena, se daría el caso de que por obra y arte de un grupo revolucionario el país regresara cincuenta años en su vida evolutiva para comenzar a formar otra dictadura porfiriana, otro partido científico, destruyendo paulatinamente toda iniciativa independiente, creando grupos de especialistas en loar y sostener la dictadura y constituir, al final, un gobierno retrógrado, puesto como un pegote o como un dique a la fuerza incontenible de la opinión y de las necesidades económicas nacionales que desbordarían, como en 1910 y 1913, para aplastar nuevamente ese intento de re-

gresión que habría costado al país medio siglo más de luchas y de estancamiento.

Además, la tesis reeleccionista no unirá la revolución o, por mejor decir, a los revolucionarios, sencillamente porque los intereses del reeleccionismo se circunscriben a un grupo solamente, y están en abierta pugna, no sólo con los intereses generales de la nación, sino con los intereses del resto de los hombres de la revolución, que por una u otra razón no tienen ligas, amistad o intereses unidos a los del pequeño grupo reeleccionista.

Para ser completamente claros y decir las verdades, la tesis reeleccionista se sustenta, no sobre la necesidad de conservar unida la revolución por los principios, sino por el peligro de que la revolución se desuna por la acción de las armas entre los grupos revolucionarios de distinto criterio.

Esta sí es una razón poderosa sobre la cual debe meditar, pues en efecto, si la revolución se divide nuevamente en dos grupos contendientes, por medio de las armas, toda ella quedará en peligro inminente de desaparecer por completo.

El criterio antirreeleccionista lo ve así claramente; pero ve también con claridad que ninguna diferencia habría, en final de cuentas, si tranquilamente toda la revolución aceptara el credo reeleccionista; entonces ciertamente la revolución no moriría luchando contra un grupo de sus propios hijos, sino moriría de suicidio colectivo.

En toda la exposición anterior se ha aceptado, como verdad incontrovertible, que el candidato elegido por la reelección, para subir al poder nuevamente y defender los principios sociales de la revolución, pudiera realmente

defender y garantizar estos principios; pero este es otro sofisma. En efecto, no podrá defender "ideal" o "postulado" alguno quien considera necesario vulnerar un compromiso, aunque sea para cumplir otro. Más tarde sería preciso otra vez vulnerar otro principio para salvar al primero, y así sucesivamente.

Esto sin contar con que podría también hacerse una demostración perfecta de que, para sostener en el poder un grupo reeleccionista, sería necesario, indefectiblemente, conculcar todos los principios sociales de la revolución, cuya naturaleza democrática exige una organización democrática en el gobierno, y nunca ningún Gobierno continuista ha sido, puede ser, ni será democrático.

Con las grandes causas políticas o sociales no pueden hacerse juegos de prestidigitación, ni los estadistas verdaderos deben ser títeres en el tinglado de la farsa política. Todo eso sobre efímero y pasajero, es pequeño y deshonroso.

Nada raro tiene que al iniciarse la nueva lucha electoral, los revolucionarios se dividan como siempre en dos grupos para disputarse el poder, ya que el grupo reaccionario o simplemente conservador no ha podido o querido organizarse para entrar nuevamente a las luchas nacionales; pero los dos grupos en que los revolucionarios van a dividirse, tienen ahora características que no han tenido en los casos anteriores, pues la contienda no será ya medianamente personalista como lo fué en 1920, ni agudamente personalista como en 1924, sino que en ella se discutirán principios básicos de la revolución misma. Para ser verídicos y claros, describiremos esos grupos con dos plumadas: El grupo antirreeleccionista es el que sigue cre-

yendo en los principios políticos y sociales de la revolución y se apresta a defenderlos. El grupo reeleccionista es el que no cree más en los principios básicos de la revolución y se apresta a destruir a la misma por el advenimiento de una nueva dictadura, que en el mejor de los casos no sería ni siquiera una segunda dictadura porfiriana.

¿Cuál de los dos reúne las condiciones esenciales para la victoria? Pregunta que puede responderse con otra:

¿Cuándo los hombres han podido más que las ideas?

LA IMPOSICION REELECCIONISTA Y EL SENADO

ES el de los Senadores un largo manifiesto redactado con la pesadez de todos aquellos documentos difíciles, porque en ellos es menester disfrazar la insinceridad y engalanar la mentira.

Esméranse los señores Senadores, que formando la mayoría de esa Cámara, representan por lo tanto uno de los poderes, en explicar que la reelección no es reelección, que la continuación es la renovación y que la imposición política es la efectividad del sufragio. Jamás el hábil malabarismo de nuestra política ha encontrado, como ellos dicen, una etapa más compleja.

Los señores Senadores consideran que hay que renunciar a los principios salvadores de la revolución, es decir, a todos los ideales alimentados por el pueblo mexicano, para sostener en el poder a un solo hombre. Llamamandido radicalismo político a la no reelección, exactamente como lo hicieron los porfiristas cada cuatro años, cuando el señor general Porfirio Díaz se reafirmaba en la silla presidencial.

Los señores Senadores declaran que no tienen que exigirle al general Obregón, para postularlo, un programa previo, porque su pasado es la mejor garantía de su actuación futura. Todavía no ha llegado el momento de analizar la historia gubernativa del Presidente Obregón;

pero nunca se aumentaron más exageradamente las deudas públicas que en su tiempo y jamás se despilfarró el dinero de la Nación en forma más inconsiderada que durante su gobierno. Ciertamente no tuvo ningún programa; todos los problemas sociales de la revolución quedaron intocados, sin resolver, aunque en materia agraria, tuvieron altos empleos los líderes agraristas; en el campo obrero, elevados puestos los líderes de la C.R.O.M.

Los señores Senadores aparentan ignorar que el mal de la reelección está fundamentalmente en el campo del continuismo, y que el Presidente Obregón trasladó su grupo burocrático al Gobierno del general Calles, y que este mismo grupo pretende volver al poder con el señor General Obregón, y precisamente la perdurabilidad de las camarillas es el más grave daño de la reelección.

Hay quienes desearían usar la palabra cinismo, que nosotros rechazamos porque deseamos conservar la más estricta moderación en el lenguaje, para calificar la afirmación hecha por los Senadores de que la máquina del Estado, la fuerza del Ejecutivo, la presión del Legislativo para hacer las elecciones, no está en las manos del general Obregón. Refutar esto sería caer en la misma ingenuidad de los señores Senadores. Ellos afirman que el reeleccionismo verdadero, el porfirismo, el que significa imposición, cohecho y violencia, no es el que está de su parte, aun cuando los Secretarios de Estado, en su mayoría, hayan pasado lista de presentes ante el General Obregón, los Gobernadores de los Estados hayan presidido los mítines obregonistas y la mayoría de las Cámaras se haya declarado abiertamente reeleccionista, que es como decir que es de noche en pleno día, o que es de día en plena noche.

No solamente los Senadores y Diputados usan ferrocarriles y telégrafos gratis para su obra reeleccionista, sino que en la imprenta de la Cámara de Diputados y casi a la vista del público, ya que este departamento tiene ventanas a la calle, se editan panfletos virulentos y con dineros de ciertos funcionarios públicos se publican periódicos procaces, exactamente iguales a "El Debate", aquel célebre libelo imposicionista.

Con lealtad y respetuosamente decimos a los señores Senadores, que están cooperando a provocar indignación en el país. Que la vuelta al poder del General Obregón, no será nunca consentida por el pueblo y que así como en 1910 y en 1920, los políticos burocráticos miraban con desprecio a la Opinión Pública, está sucediendo ahora a los señores Senadores que, sin ignorar la abierta repugnancia nacional a la reelección, se esmeran en contribuir a cegar los ojos del señor General Obregón y de sus protectores políticos, para conducir a la Patria a dolorosos y nuevos peligros.

En realidad, con el manifiesto de los Senadores se comprueba que no son legítimos representantes del pueblo.

La Patria no quiere seguir renunciando a ser gobernada con programas políticos de orientaciones definidas, para entregarse a la omnimoda voluntad de un solo hombre.

Este era el sistema de las monarquías absolutas reprobado por la democracia en todos los pueblos civilizados de nuestro planeta. Ya los mismos reyes son constitucionales, es decir, están sujetos a las decisiones de un gobierno representativo y popular. La abdicación que hacen los señores Senadores de un programa político, para

aceptar la soberana voluntad de su candidato es una regresión a la Edad Media. No ignoramos que en Hispanoamérica eso ha sucedido frecuentemente; pero sabemos también que el actual progreso político de México no podrá consentir en el futuro Cámaras integradas únicamente para llenar la forma constitucional, las que delegando todas sus facultades en el Poder Ejecutivo, dejan de tener significación republicana para aparecer como una comparsa de cortesanos sin personalidad y sin opinión. Pero, hay algo a lo que no pueden renunciar aun cuando lo desearan, y es a tener responsabilidad.

Lamentamos la grave equivocación política de los señores Senadores, y que su manifiesto pase a las páginas de la historia, no como la claudicación de un pueblo, sino como la muestra de un ensayo sobre el paradojismo en la política.

LA MENTIRA

EL error fundamental de la política mexicana, desde que se inició su vida autónoma, ha sido la de fundarla en la mentira.

Las enormes consecuencias que ha tenido la mentira política en la historia de nuestro país, debería habernos servido de amarga experiencia y de lección ejemplar, y, sin embargo, las prácticas continúan siendo las mismas y es asombroso observar con qué tranquilidad, con qué impudicia se continúa mintiendo.

Mentira ha sido en nuestra historia el sufragio universal; mentira la soberanía de los Estados; mentira la independencia de los tres poderes federales.

A fuer de defensores del nacionalismo territorial, los conservadores solicitan la intervención extranjera e intentan la fundación de un imperio exótico.

A fuer de nacionalistas, los liberales solicitan el apoyo de los Estados Unidos, dan en gaje la vergüenza del tratado MacLane-Ocampo y ofrecen transformar la conciencia nacional con facilidades al protestantismo.

¿Eran sinceros los mexicanos que ofrecieron una corona en Miramar?

¿Eran sinceros los mexicanos que ofrecieron descatolizar a México, dizque para que su espíritu estuviese más lógicamente en armonía con el de nuestros vecinos?

Es posible; pero lo más probable es que fuesen falsos, hipócritas, insinceros y que solamente los guiase mezqui-

nas ambiciones de medro personal, bajas concupiscencias e inmoderados apetitos.

Así, el general Díaz, furibundo antirreeleccionista en La Noria y Tuxtepec, aparenta más tarde estar convencido de que lo mejor es el reeleccionismo.

Desde 1909 resurge, protestando contra un odioso continuismo, un viril movimiento de opinión antirreeleccionista. El pueblo ocurre a las armas para imponer su criterio y el principio de no-reelección se graba en nuestra Carta Magna con una aureola de martirio y de sangre.

Desde Madero hasta Calles, no se había presentado la oportunidad de la reelección presidencial, porque había faltado el ex-presidente reelegible. No había más que uno en el mercado: el general Alvaro Obregón.

Nada presagiaba que el país diese un nuevo salto atrás; los Constituyentes de Querétaro habían escrito con letras mayúsculas la palabra NUNCA para los ciudadanos que hubiesen desempeñado una vez el cargo de Presidente.

Aquello resultaba demasiada verdad para los educados en la mentira. Los obregonistas comenzaron por decir que la no-reelección debía interpretarse solamente para el período inmediato. Los Constituyentes se apresuraron a aclarar que su intención, interpretando la voluntad popular, había sido la de que NUNCA fuese sinónimo de JAMAS. Hubo sus dudas. Entonces, fué preciso ir más lejos, mucho más lejos, hasta modificar el artículo constitucional, formidable obstáculo a la ambición del ex-presidente y de sus amigos. Si el pueblo lo consentía, si la Nación lo toleraba, los prevaricadores nada debían temer al confesar que la no-reelección, buena contra el porfirismo, era mala contra el obregonismo; pero eso ha-

bría sido una demostración de valor civil, una aspiración a trabajar con la verdad. Han explicado la reforma con mentiras; esto es, "que la reelección no es la reelección; la vuelta de un ex-presidente al poder no es que se le reelija, es nada más que vuelve".

Si en cuanto a los principios la cínica forma de mentir es tan repugnante, imagínese lo odiosa que es la mentira en los hechos.

El general Alvaro Obregón se proclama el primer agrarista de la República —lo que significa el líder de la repartición de los latifundios o el apóstol de la pequeña propiedad— y es el mayor terrateniente del país, no porque haya poseído estas tierras hereditariamente y logrado evitar su fraccionamiento, sino porque cuando recomendaba la repartición de la tierra de los demás, agrandaba las suyas.

El general Obregón habla con desdén de los antiguos agricultores señalando sus prácticas rutinarias, su carencia de conocimientos agronómicos y su falta de empleo de maquinaria moderna.

Un agricultor de Morelos, le contesta: "Usted dijo que había en Morelos tiendas de raya; es falso, pagábamos en efectivo. Usted dijo que teníamos viejas maquinarias; es falso, nuestros ingenios eran los mejores de su época".

Sin duda el general Obregón no faltaba totalmente a la verdad acusando a los agricultores de Morelos de rutinarios; es indiscutible que su refutante no es del todo inexacto.

Aparece una declaración del Comité Pro-Obregón, al quite para defender a su candidato de la embestida del agricultor de Morelos, explicando que los terratenientes

de ese Estado contaron con el apoyo de la Caja de Préstamos para las obras de irrigación y agricultura; como si las compañías agrícolas de Nainari no hubiesen contado con el liberal apoyo del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Con la diferencia de que en Morelos se trataba lisa y llanamente de negociantes, mientras en Sonora, de políticos.

Largo ostensiblemente, resulta lo antes expuesto, si ha de servirnos únicamente como prólogo a la exposición de nuestra tesis sobre los inconvenientes de la mentira en la política nacional. Nada hay más enojoso en el periodismo, como trasladar los temas de interés general a las personificaciones y, sin embargo, la única forma objetiva de encauzar la opinión del pueblo es la de mostrarle la verdad y para llegar a ella, arrancar rudamente las envolturas oropelescas creadas especialmente para ocultarla.

Gobernar no puede ser motivo de improvisación, es menester que la intelingencia se haya afocado a la observación de los problemas del país, que el estudio se haya hecho con la persecución de fines favorables al pueblo.

De este modo, para analizar a un candidato a la Presidencia de la República, debería juzgarse sobre su valor intrínseco con respecto a sus cualidades mentales y sus prácticas de ética.

Por eso, instintivamente, el pueblo mexicano considera que el señor general Alvaro Obregón, comete un grave delito de improbidad al pretender su reelección contrariando sus antecedentes y enfrentándose con las convicciones de toda una generación, que aun no se atreve a borrar de sus documentos oficiales el lema de no-reelección.

Otra demostración de improbidad es la de recomendar el reparto de las tierras de los demás, mientras se aumentan las propias.

Contradicción es la de haber sostenido en 1920 los perjuicios del continuismo y de la imposición oficial, y ser ahora el sostenedor del continuismo y el aprovechado de la imposición oficial.

Se es estadista o se es empresario; se es político o se es comerciante. El mayor de los desprestigios del grupo llamado "científico", fué su intento de asociar su voraz mercantilismo a la administración de los negocios del Estado.

No se puede ser agrarista y latifundista a la vez; no se puede ser líder del proletariado y millonario; no se puede ser el portavoz de los desheredados y tener cuenta corriente o crédito ilimitado en el Banco de México, S. A., o en el Banco Nacional de Crédito Agrícola. Son situaciones excluyentes.

No se puede aspirar a la gloria de redentor y a las fastuosidades de César; no se puede ser San Juan Bautista y Herodes Antipas.

El hombre de negocios tiene derecho y obligación de preocuparse del éxito de sus negocios; mientras el hombre de Estado aspira a la gloria y las vanidades del Gobierno como únicas satisfacciones. Hace más de veinte años que Aristide Briand figura de manera prominente en el Gobierno de Francia y no posee sino una casa de campo en el centro de dos hectáreas de terreno. Cuando Poincaré dejó la Presidencia, al terminar la guerra europea, necesitó completar su presupuesto personal escribiendo artículos para los periódicos.

Henry Ford ha logrado la gloria de ser el industrial

más rico de los Estados Unidos y el fabricante más popular del mundo; pero sería inútil que aspirase a la gloria de Washington o de Lincoln.

El general Obregón pudo haber sido un glorioso reformador; al terminar su período presidencial no separarse de la política, sino procurándose la elección de Senador o de Diputado, continuar interviniendo en la implantación de sus ideas, en el desarrollo del programa revolucionario más de acuerdo con su temperamento y sus inclinaciones. No lo hizo así y el país tendrá derecho a dudar de su éxito como agricultor y comerciante, del mismo modo que se ha convencido de su incapacidad como estadista.

Y es que, la mentira, de pasajera utilidad para engañar incautos, carece de solidez y de persistencia y al primer rayo de sol la oscuridad desaparece, brilla en la inteligencia del pueblo el ansia infinita de la verdad. La trivial prédica de: "Haced lo que os digo y no imités lo que hago", es la menos eficaz para convencer al pueblo.

El señor general Obregón podría llegar a la Presidencia de la República por la fuerza de la imposición gubernativa; pero seguramente es en la actualidad el ciudadano más impopular de la República, principalmente porque ha hecho de la mentira su única bandera de combate.

"YO" Y LA PATRIA
DISTINCION ENTRE LAS PERSONAS Y LOS
PARTIDOS

LA diferencia esencial entre la política orgánica, que consiste en el funcionamiento de partidos militantes con programas definidos y plataforma directiva, y la política personalista tan usual en Hispanoamérica, vinculada en la personalidad absorbente de los caudillos, puede precisarse no solamente en cuanto a tendencias sino también por los procedimientos.

Un partido es el resultado de la agrupación de intereses, voluntades, opiniones e inteligencias, coordinadas para sostener el cumplimiento de un programa que puede abarcar una extensión máxima o limitarse a una proporción mínima. En política no puede marcharse a saltos y un gobernante deseando llegar a extremos en determinada línea, se verá frecuentemente obligado a conformarse con un término medio y aún con el mínimo de sus aspiraciones.

Cuando el líder de un partido habla, no está exponiendo, ni podría hacerlo, sus opiniones personales, está interpretando los postulados de su programa y repitiendo lo que su grupo quiere, piensa o ha decidido. Un líder no es una deidad del Olimpo, es un delegado con autorización para exponer ideas o ejecutar decisiones.

Cuando un líder habla por su propia cuenta, está

faltando a su deber, está separándose de sus obligaciones ciudadanas y políticas, es más, está cometiendo un acto de traición. El individuo desaparece cuando se asocia a un grupo, cuando se asimila a una colectividad, cuando se agrega a una corporación.

Un partido político no es un batallón. El caudillo, el político personalista, opera en muy distinta forma. Para él no hay cuerpo consultivo, no hay decisiones gremiales, no hay acuerdos corporativos, no existe más que su única y soberana voluntad. Si lo postulan para Presidente de la República, ha de ser sin ponerle condiciones, sin sujetarlo a un programa determinado.

Así como el representante de un partido renuncia a él cuando habla por su cuenta, un partido político renuncia completamente a su programa cuando postula sin condiciones a un caudillo. En el primer caso es la disciplina de un ciudadano a sus correligionarios, o sea un acto democrático; en el segundo caso es una abdicación, un renunciamiento del partido en favor de la voluntad de un solo hombre, es el absolutismo, es la tiranía.

Cuando el señor general Obregón habla, sus partidarios necesitan prosternarse y escuchar sin objeciones la palabra indiscutida, divina, es la voz del Sinaí. Los pensadores Aurelio Manrique y Soto y Gama, ponemos por caso, ignoran la víspera de un mitin, cuál será la teoría filosófica, la forma literaria o la aberración histórica que surgirá de los labios de su señor; éste interpreta para ellos la REVOLUCION, la revolución con mayúsculas; pero sin cauces, sin senderos, sin andamiaje, sin estructura, sin legislación, es decir, un vocablo sin connotación que no se sabe en dónde puede quedarse ni hasta dónde puede llegar. Obregón, gran latifundista, podrá predicar

el fraccionamiento de las haciendas. Sus "agraristas" aplaudirán. Obregón, con cuentas abiertas en las instituciones de crédito gubernativas, hablará del bienestar del proletariado y "sus obreros" aplaudirán. A ellos, agraristas y obreros de Obregón, no les toca discutir, no les compete investigar, no les está permitido ni la objeción, ni el análisis. Ellos son los dignos descendientes de aquellos súbditos a quienes el Marqués de Croix, decía en sus bandos: "que no les tocaba sino callar y obedecer".

Por eso no debe sorprender a nadie que el señor general Obregón crea ingenuamente que frente a él sólo están los generales Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez y todavía, conceptuándolos como antiguos subalternos, se dedique a mensurar comparativamente las estaturas personales. Y no es eso.

El general Obregón tiene enfrente a la mayoría de la Opinión Pública mexicana representada por grupos organizados, particularmente por el Partido Nacional Antirreeleccionista que reúne a lo más genuinamente representativo de los hombres revolucionarios que desde 1910 hasta la fecha, han considerado como una necesidad patriótica anteponer los principios a los hombres.

"Yo no puedo contestar ataques anónimos —ha dicho el general Obregón— sin saber siquiera quién los escribió, pues lo único que hay del general Gómez, en sus últimas declaraciones, es su firma".

Esta confesión es uno de los más altos elogios que el general Obregón pudo hacerle a su opositor antirreeleccionista. Naturalmente, el general Gómez no puede ni debe hablar por sí mismo, es el representante de la Opinión Nacional, es el intérprete de las tendencias de un gran partido de principios. No sabemos cuándo el ge-

neral Gómez redacta él mismo sus declaraciones a la prensa; pero si alguna vez lo hiciera, sería por tener la perfecta certidumbre de que está diciendo lo que sus amigos políticos quieren que diga y no lo que a él se le ocurra decir. El general Gómez no quiso aceptar su postulación de personas o de grupos aislados, quiso ser el candidato de un partido y con esto, aceptó honores, dignidades y privilegios al mismo tiempo que obligaciones, subordinación y disciplina.

Cuando el general Obregón expone sus propias ideas no habla más que por sí mismo y a nadie tiene que responder, ni de lo contradictorio de sus teorías, ni de lo desmadejado de su estilo ni de la incongruencia de sus pensamientos. El es el amo de los suyos y los que lo siguen están sujetos a todas la veleidades de su carácter, a todas sus genialidades.

Y como se es candidato se es gobernante. Mañana, si el general Obregón triunfara —colocándonos en la más absurda de las hipótesis— ninguno de sus partidarios tendría derecho de preguntarle por qué habiendo predicado socialismo legisla reaccionariamente; ninguno de los suyos podría censurar el nombramiento de ministros aunque estos recayeran en antiguos palafreneros o asistentes. Calígula hizo senador a su caballo.

El sistema personalista, exige que el caudillo sea capaz para la guerra, sabio en las finanzas, docto en materia educativa, experto en puentes y ferrocarriles, carreteras y puertos; orador, conversador, periodista, poeta. Tigelino se extasiaba escuchando los cánticos de Nerón, mientras Roma ardía.

En la democracia, y México debe sistemáticamente aspirar a ella, el mecanismo es diferente. Un partido po-

lítico selecciona al hombre que en cierto momento reúne las condiciones personales de viabilidad, de éxito, y le encarga que lleve a la práctica postulados precisos, aspiraciones concretas y además que, para garantizar el cumplimiento de tal encargo, utilice la cooperación de los hombres debidamente preparados para las funciones que estén llamados a desempeñar. A un partido no se le ocurrirá jamás recomendar a un mesonero para Ministro de Comunicaciones; a un ignaro para Secretario de Educación Pública, o a un sujeto, que por insospechable de infidelidad que sea, deba ser Ministro de Relaciones Exteriores, aun cuando coma con el cuchillo y se sune las narices con la servilleta y menos todavía nombrar Secretario de Hacienda y Crédito Público, al antiguo pagador de su regimiento o al rayador de los peones de su Hacienda.

Luis XIV, gobernando en épocas excepcionales, tuvo colaboradores eminentes magüer su absolutismo. Napoleón I se rodeó de los representativos de la más alta cultura de su tiempo, aun cuando sólo él ostentaba el purpúreo manto imperial. Por eso tales gobiernos, a pesar de ser personales tuvieron éxito.

Ha pasado para la humanidad la época de los reyes Sol y de los Bonapartes. Entre nosotros, esta especie de grandes hombres no ha existido más que en caricaturas que en nuestro lenguaje popular se llaman de petate.

Es inconcebible que los mexicanos de nuestra época, en plena actividad corporativa y gremial, cuando se han entonado ya los funerales del individualismo, acepten someterse a la exclusiva voluntad de un hombre.

Felizmente, la abrumadora mayoría de los mexicanos tiene formada su opinión a este respecto y cuando el se-

ñor general Obregón considera "anónima" una declaración firmada por el general Gómez, ya se sabe que quiere decir claramente que no es la opinión de un hombre sino de la multitud que lo sigue, tal vez de todo un pueblo y eso no le interesa al general Obregón; a Obregón le han hecho creer que el pueblo es él, que la Patria es él, que la humanidad es él, que el Universo es él, y eje de un gran sistema planetario, no concibe que nadie tenga luz, que nadie fulgure, si no es porque generosamente él se desprende de alguno de sus exuberantes y luminosos rayos, para dar a los demás brillo y calor.

En realidad, no se ha dado cuenta de que si sus admiradores son fragmentos de nebulosa, son acaso simples aerolitos. Las piedras sirven para erigir monumentos; unas en los pedestales y otras en la figura de las estatuas; pero también suelen ser simples lozas funerarias donde la posteridad se conforma con escribir la última sentencia que Dante ha puesto a la entrada del infierno: "Abandonar toda esperanza".

Cúidense bien los candidatos antirreeleccionistas, Gómez o Serrano, de infatuarse con los aplausos populares ni con los elogios ditirámicos. Acepten esos homenajes para la causa que representan, así la hacen respetar y se respetan a sí mismos.

Cúidense los candidatos antirreeleccionistas de aceptar como personales, la admiración y el entusiasmo del pueblo, que son debido a la causa que simbolizan.

Cúidense, en fin, los candidatos antirreeleccionistas, de dejarse marear por los pequeños grupos de aduladores, por los satélites que giran siempre alrededor de toda personalidad que se destaca y levanten los ojos hacia un más amplio horizonte. Tengan siempre enfrente el inmenso

campo de actividades para las que han sido destinados, y así, acostumbrados a preocuparse primero por los demás, antes por sus partidarios y por su Patria que por ellos mismos, se abstengan de la trivial vanagloria de exclamar: "Yo dije, yo hice, yo quiero"; cuando su único deber es sostener: "Mi partido lo propuso, el pueblo lo aceptó, la Patria lo quiere, estoy encargado de hacer cumplir su suprema voluntad".

No hay en México quien tenga derecho de decir: "Yo" y la Patria".



Se terminó de imprimir en enero de 1992, con un
tiro de 1,000 ejemplares en los TALLERES GRÁFI-
COS DE LA NACIÓN, S.C. de P.E. y R.S., Canal del
Norte No. 80, 06280, México, D.F.

EN TORNO A LA DEMOCRACIA
El sufragio efectivo y la no reelección
(1890-1928)

Se terminó de Imprimir en Imagen y Arte Gráfica, S.A. de C.V.
Amacuzac No. 54, Col. San Pedro Iztacalco, México, D.F.
en el mes de noviembre de 2003.
El tiro fue de 1000 ejemplares.

